



Acuerdo Municipal: *PLAN DESARROLLO MUNICIPIO DE ARAUQUITA*

1

Vigencia: *Periodo comprendido entre los años 2012 - 2015*

Slogan: *“Arauquita... oportunidad para todos”*

Presentado por: *JOSÉ RODRIGO DIAZ GUILLEN*
Alcalde Municipal

Fecha presentación: *29 de Febrero de 2012*



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



**JOSE RODRIGO DIAZ
GUILLEN**
Alcalde Municipal

**LEILA VIVIAN ARDILA
URBINA**
Gestora Social

**DR. GENNER SAMUEL
BENITEZ CASANOVA**
Secretario de Planeación e
Infraestructura

**DR. CARLOS ALBERTO
GUERRERO**
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

2

**OTTO FRITZGERALD REINA
V.**
Secretario Ejecutivo

**SR. MARTIN SANDOVAL
ROZO**
Secretario de Gobierno, Seguridad y
Convivencia Ciudadana

**LIC. MARIA INES AMAYA
SILVA**
Secretario de Educación y
Promoción Social

DR. JAIDER BAÑOS GOMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

**ING. SANDRO CASTAÑO
PARDO**
Secretario de Desarrollo Económico
y Medio Ambiente

**DRA. LADY PAOLA BAQUERO
JARAMILLO**
Secretaria de Servicios Públicos
Domiciliarios

**DR. JESUS DAVID ROBLES
GAMBOA**
Jefe de Oficina de Banco de
Programas y Proyectos

**FABIAN HERNANDO
AREVALO GARCIA**
Jefe Oficina de Obras e
Interventoria

**DR. JHON JAIRO PEREZ
ORTIZ**
Tesorero General

ANA CECILIA QUIROGA DIAZ
Almacenista General

**DR. YAMITH CETINA
LOZADA**
COORDINADOR DE PST

SR. ALEXANDER PEREA DIAZ
Auxiliar Administrativo de
Recreación y Deportes

**DRA. DOLLY MAYER
ZULUAGA GUARNIZO**
Coordinadora del Sisben

**SRA: LIBIA MARIA GALVIS
DE SARMIENTO**
Coordinadora Régimen Subsidiado

**LEONARDO GARCIA
CARVAJALINO**
Coordinador Centro Convivencia

**JOSE AMADO SERPA
SEPULVEDA**
Auxiliar Administrativo de Cultura

LESLIE LORENA PINZON P.
Jefe de Oficina Asesora de Control
Interno

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



**HONORABLES CONCEJALES
DEL MUNICIPIO DE
ARAUQUITA**

DAVID SALAZAR CAILE
Presidente Concejo Municipal

**JOSÉ NESTOR GUERRA
TORRES**
Primer Vicepresidente

**ANGEL MARIA HIGUERA
SILVA**
Segundo Vicepresidente

**MILTON ARTURO PORRAS
GARCÍA**
Concejal

ARACELY BOSA DE CEPEDA
Concejal

**HERMES BAHOMON
TRUJILLO**
Concejal

**PABLO ANTONIO RIOS
MÉNDEZ**
Concejal

DEIFRAN CASTILLO MINA
Concejal

**LUIS AUGUSTO GARCÍA
SANCHEZ**
Concejal

**HOVER HOMERO
FERNANDEZ ROJAS**
Concejal

MIRIAN CAÑAS CHAVEZ
Concejal

**FRANCISCO VALENCIA
HINCAPIÉ**
Concejal

**AUGUSTO DE JESÚS FLOREZ
QUINTERO**
Concejal



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



**CONSEJO TERRITORIAL
DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE
ARAUQUITA**

**MARTHA CECILIA MARÍN
CÁCERES**

**Presidenta del Consejo
Territorial Municipal**

Representante del Sector social

4

LUIS ANTONIO RUIZ

Vicepresidente del Consejo
Territorial de Planeación
Representante del Sector
Económico

**NAYIBE HERNÁNDEZ
MONROY**

secretaria del Consejo
Territorial de Planeación
Representante del Sector
Ecológico

**LUIS ALBERTO CASTAÑO
PARDO**

Representante del Sector
Económico

**JOSÉ MANUEL
QUINTERO**
Representante del Sector
Económico

**LAURA CASTELLANOS
PUERTAS**

Representante del Sector
Comunitario

**WEYMAR CETINA
LOZADA**
Representante del Sector
Comunitario

**JONATAN MARTINEZ
PABÓN**

Representante del Sector Cultural

**FRANKLIN FERNANDEZ
AGUIRRE**

Representante del Sector
Cultural

LUIS MILLAN MALPICA

Representante del Sector
Educativo

LEONEL RAMOS
Representante del Sector
Educativo

JULIAN MARTINEZ CELIS

Representante del Sector
Educativo

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



EQUIPO TÉCNICO INTERNO DE COLABORADORES

EJES TEMÁTICOS

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA E INSTITUCIONAL**

JAIDER BAÑOS
JHON JAIRO PEREZ
FREDDY LEANDRO SALANUEVA
LESLY PINZON
CHARLY RANGEL.

MOVILIDAD

LORNA DAZA
CESAR PATIÑO.

VIVIENDA

ERIKA CHAVEZ
ORLANDO CEPEDA.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
BÁSICO**

PAOLA BAQUERO

DEPORTE

AMADO SERPA

**SECTOR DE SALUD, REGIMEN
SUBSIDIADO Y SISBEN**

YAMID CETINA
LIBIA GALVIS
ANDREINA JIMENEZ
ALEJANDRO BOTERO,
SANDRA PICO
DELVIS RODRIGUEZ.

DD HH , DIH - VICTIMAS

JESUS MANCERA
MELKYS MOSQUERA.

DESARROLLO ECONÓMICO

JOSE MANUEL
MANUEL ADARME
FREDDY LEANDRO SALANUEVA
JOSE AGUSTIN
WILSON SARMIENTO
EDILBERTO

**HABITAT Y EQUIPAMENTOS
COLECTIVOS**

ADRIANA ANGULO
SANDRA SOLANO.

SECTOR DE ENERGIA Y MINERO

JESUS PORRAS
JESUS DAVID.

SECTOR EDUCACIÓN

MARIA INES AMAYA

CULTURA

ALEXANDER PEREA

**SECTOR DE CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA**

MARTIN SANDOVAL
GREGORIO ORDUZ,
ADAIZ RAMIREZ.

POBLACIÓN VULNERABLE

CARLOS GUERRERO
BLANCA DIAZ
YULIETH GUERRERO
ERIKA RODRIGUEZ
TATIANA BLANCO
ANA ROSA PAREDES

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE FRONTERA
GERARDO PEÑA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



ASESORES EXTERNOS DEL PLAN DE DESARROLLO

CARLOS ARAUJO
YANNY A. CASTAÑO G
ETELIVAR TORRES

6

**DIMENSIONES DEL
DESARROLLO**

POBLACIONAL

DASSY SERPA

AMBIENTE NATURAL

KATLEEN

AMBIENTE CONSTRUIDO

YANNY A. CASTAÑO G.

SOCIO CULTURAL

GERARDO PEÑA

ECONÓMICO

LEANDRO SALANUEVA

POLITICO ADMINISTRATIVO

WILSON SANTIAGO

PROFESIONALES DE APOYO GOBERNACIÓN
CARLOS SANCHEZ

PROFESIONALES DE APOYO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
OLEGARIO GRASS
JORGE QUINTERO

COORDINACIÓN INTERNA GENERAL
GERARDO PEÑA

SECRETARIA GENERAL
ERIKA BRISLEY MARÍN AMAYA

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



Tabla de Contenido

1. Presentación
2. Proyecto de Acuerdo Municipal (Articulado).
 - 2.1. Hoja de Ruta Metodología del Plan de Desarrollo
 - 2.2. Diagnóstico Integral del Municipio de Arauquita 2012
 - 2.2.1. Momento 1: Identificar
 - 2.2.1.1. Paso 1: Reconocimiento Inicial del territorio en el Municipio de Arauquita
 - 2.2.1.2. Paso 2: Identificación y valoración de las situaciones problemáticas en Arauquita
 - 2.2.1.3. Paso 3: Evolución de las situaciones problemáticas en Arauquita, sí no se intervienen
 - 2.2.2. Momento 2: Comprender el territorio
 - 2.2.2.1. Paso 4: Construcción del escenario actual del Municipio de Arauquita
 - 2.2.2.2. Paso 5: Reconocimiento de las ventajas y oportunidades del Municipio de Arauquita
 - 2.2.2.3. Paso 6: Transformación esperada situaciones problemáticas presentes en Arauquita
 - 2.2.2.4. Paso 7: Construcción del escenario esperado en el Municipio de Arauquita
 - 2.3. Prospectiva de Arauquita 2025
 - 2.3.1.1. Momento 3: Responder
 - 2.3.1.1.1. Paso 8: Construcción de la parte estratégica
 - 2.3.1.1.2. Paso 9: Elaboración plan plurianual de inversiones
 - 2.3.1.1.3. Paso 10: Cambios institucionales para lograr el cumplimiento del Plan
3. Informe de Comisión del Plan de Desarrollo Municipal (Acta Aprobación)
4. Actualización presupuesto 2012
5. Plan Anual Mensualizado de Caja Vigencia 2012



1. Presentación

En las páginas subsecuentes, la primer autoridad de planeación territorial de Arauquita, presenta la versión preliminar o borrador para análisis y deliberación de los órganos consultivos (Consejo Territorial de Planeación) y de control político (Concejo Municipal), así como las autoridades (CORPORINOQUIA, DNP, etc.,) del Plan de Desarrollo Municipal cuyo slogan es: “*Arauquita... oportunidad para todos*”, en cuya formulación, aprobación y ejecución las comunidades urbano-rurales participan activamente.

8

En general, se trata de adoptar un modelo de desarrollo regional integral auto-sustentable en el municipio; para garantizar éste último, se plantean las siguientes metas: Promover las condiciones adecuadas para la consolidación de un sistema económico viable y ambientalmente sustentable, establecer y fortalecer mecanismos de inclusión social en toda la comunidad arauquiteña, promover la calidad de vida digna en la población, consolidar políticas estatales de corto, mediano y largo plazo que generen bienestar generalizado a la comunidad, implementar y fortalecer los mecanismos socio-políticos para preservar la vida y la permanencia en el territorio.

En este marco de referencia, el Plan de Desarrollo del Municipio de Arauquita para el período 2012-2015, no solo es, un simple instrumento de planeación estratégica regional, sino también, es en sí mismo, un proceso de participación ciudadana, que propende por un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable y socialmente pertinente, es por ello que, la metodología diseñada para su formulación es eminentemente participativa y en su diseño se introducen indicadores de producto y de resultado que facilitaran el futuro proceso de seguimiento y evaluación de la sociedad arauquiteña a las acciones de estado; ahora bien, para su estructuración se siguió la guía o cartilla metodológica diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, donde se integra la planeación estratégica del territorio con la gestión de la calidad para administración del riesgo.

El nuevo escenario de limitación presupuestal municipal, como consecuencia, de la reciente entrada en vigencia de la Reforma a la Ley de Regalías, le plantea a la administración territorial nuevos desafíos que implican convertir al municipio en una agencia de gestión de recursos económicos externos para financiar los programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo y para hacerlo se propone establecer alianzas estratégicas con entidades públicas regionales, nacionales, universidades, empresas privadas y la comunidad; se trata de hacer sinergias interinstitucionales público-privadas para optimizar los escasos recursos económicos disponibles por el Municipio para abordar las necesidades prioritarias de las comunidades.



2. Proyecto de Acuerdo Municipal (Articulado).

Concejo Municipal de Arauquita

Acuerdo No. __ Mayo 1 de 2012

*“Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Arauquita
Para el periodo 2012-2015, Arauquita... oportunidad para todos”*

9

El Honorable Concejo Municipal de Arauquita, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y especialmente las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315 y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes: 152 de 1994, 388 Julio 18 de 1997 y 810 de Junio 16 de 2003.

CONSIDERANDO

A. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.

B. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad Municipal de adoptar su Plan de Desarrollo Territorial.

C. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que, en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

D. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

E. Que la Ley Orgánica del Plan establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

F. Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas, se les haya asignado en la Constitución y la Ley.

G. El Artículo 31, de la Ley 152 establece que:

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



“Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley.

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación”.

10

H. El Artículo 32, de la Ley 152 plantea que:

“Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia”.

I. El Artículo 36, de la Ley 152, para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:

- i. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.
- ii. En lugar del CONPES, actuará el Consejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Consejo Nacional de Planeación lo hará el respectivo Consejo Territorial de Planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la Ley.
- iii. En lugar del Congreso, la Asamblea, Concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales.”



- iv. El Alcalde o Gobernador, presentará por conducto del Secretario de Planeación o jefe de la oficina que haga sus veces, a consideración del Consejo de Gobierno, el proyecto del Plan en forma integral o por elementos o componentes del mismo. Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del Plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador.
- v. Simultáneamente a la presentación del Proyecto de Plan a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva administración territorial convocará a constituirse al Consejo Territorial de Planeación.
- vi. El proyecto de Plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.
- vii. En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.
- viii. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.
- ix. Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del Proyecto del Plan, considerará surtido el requisito en esa fecha. Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los Planes con los Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

J. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: “los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapsosin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptar los mediante decretos. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.



K. Que el señor Alcalde Municipal ha presentado para su consideración y aprobación ante el Consejo Territorial de Planeación y ante el Concejo Municipal, así como la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo Municipal y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población arauquiteña en sus distintas dimensiones, áreas y ejes estratégicos.

ACUERDA

12

Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Arauquita, para el periodo 2012-2015, cuyo slogan es: “*Arauquita... oportunidad para todos*”, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planeación permanente, resultado de la participación activa de la Administración Municipal y de la sociedad civil, éste documento se constituye en la bitácora orientadora para: construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado en el territorio de la jurisdicción municipal. El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: La primer parte, *Estratégica* que contiene: Dimensiones, Áreas, Ejes temáticos, Diagnostico, Objetivo General, Objetivos Específicos, Prospectiva, Programas, Subprogramas, Proyectos, Línea Base y Metas; la segunda parte, *Operativa* que está conformada por: La proyección de los ingresos y los gastos y el plan plurianual de inversiones, que incluye la distribución de los recursos por programas, subprogramas y proyectos, así como las fuentes de financiación; las dos partes, se convierten en la herramienta de planeación y presupuestación para garantizar el cumplimiento del programa de gobierno del Alcalde electo Señor José Rodrigo Díaz Guillen.

PRIMERA PARTE

Componente general y plan estratégico

TITULO I

Principios rectores, políticas generales y mecanismos de Gestión del plan

Artículo 2: Visión-misión prospectiva año 2025

“Con el apoyo solidario entre la sociedad, la academia, la empresa privada y el estado en su conjunto... Arauquita será un territorio de paz y sana convivencia, transformado en una ciudad-región del conocimiento, integrada a la hermana república de Venezuela, prestadora y generadora de servicios agro-ambientales; en el campo arauquiteño, se produce y transforma el mejor cacao del mundo, por su parte, el plátano y la yuca cultivadas en sus suelos generosos, son reconocidas nacionalmente por su calidad excelsa, asignándole valor agregado, los agricultores de economía campesina son productivos y desarrollan su actividad económica de manera eslabonada bajo el modelo de cadenas productivas, los ganaderos son empresarios que adoptan sistemas productivos



ambientalmente sustentables, planificando y especializando la producción y transformación en la perspectiva de las cadenas productivas cárnicos y lácteos, el intercambio económico rural se hace con modelos de comercialización unificados y bajo criterios de mercado justo, los sistemas de economía solidaria son modernos y competitivos, sin perder su sentido social, la comunidad arauquiteña está organizada para defender y respetar los derechos humanos y practica escalas de valores éticos y morales, el ciudadano nativo y adoptado de Arauquita, tiene un marcado sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo regional, que propende por la búsqueda permanente de la paz y la convivencia; por su parte, los centros poblados presentan calidad urbanística y el campo ostenta estándares aceptables de calidad de vida, se adoptan modelos dinámicos de desarrollo regional en equilibrio urbano-rural y buscando la competitividad de la ciudad-región desde sus vocacionalidades y potencialidades, con una gestión intersectorial versátil que permita atender las necesidades básicas de sus habitantes, asumiendo el reto de construir una identidad colectiva para que el municipio-región, se integre a la comunidad internacional sin perder su identidad, a continuación se presentan las misiones paradigmáticas de la visión prospectiva:

1. Potencializar la infraestructura existente para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como el Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales “San Ricardo Pampuri”, y las Granjas: Municipal, Santa Helena y “El Alcaraván”, para desarrollar proyectos académico-científicos, que conviertan a Arauquita, en una ciudad del conocimiento.
2. Aprovechar las ventajas comparativas que ofrece la ubicación geopolítica estratégica de puerto bimodal terrestre y fluvial de carácter internacional y garantizar la movilidad eficiente endógena y exógena de personas, bienes y servicios.
3. Utilizar técnica y racionalmente la rica oferta agro-ecológica, hídrica y climática del Municipio para consolidarlo como nodo regional de desarrollo agropecuario sustentable ambientalmente.
4. Integrar el centro poblado principal con el vecino Estado de Apure Venezuela para garantizar desarrollo fronterizo binacional; convirtiéndolo en centro regional de intercambio comercial, económico y cultural de la Orinoquia.
5. Los sistemas de producción campesina de las cadenas cacao, plátano, carne-leche, cuya tradición productiva de trabajo data de medio siglo, se potencializan para hacerlos competitivos y garantizar la seguridad alimentaria de la región nor-oriental del país.
6. Las formas de asociatividad gremial se articulan y aglomeran, se fortalecen las cooperativas de producción, transformación y comercialización agro-industrial para recuperar el sentido solidario y de apoyo mutuo que ha caracterizado a la sociedad arauquiteña desde épocas inmemorables.
7. Despertar el espíritu de resiliencia social arauquiteña para entre-tejer el tejido comunitario fragmentado por la intolerancia y el conflicto armado, para reconstruir desde la tierna infancia, ciudadanos con sentido de pertenencia y comprometidos con la defensa de los derechos civiles, tolerantes a la diferencia y capaces de edificar territorios de paz.



8. Formar masa crítica regional aprovechando la explosión demográfica de población juvenil, para incorporarla al circuito económico de manera proactiva, construyendo el capital social que demanda el desarrollo regional para el fomento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Local.
9. Garantizar condiciones político-culturales y socio-económicas de seguridad integral para la sociedad arauquiteña enmarcados en tres ejes de intervención: la protección social, la promoción social y la economía social, en un marco de inclusión y tolerancia.
10. Integrar económica y comercial las zonas estratégicas rurales más relevantes con el casco urbano del Municipio de Arauquita, mediante la habilitación y optimización de corredores viales terciarios.
11. Consolidar el sector secundario de la economía local, es decir fomentar la transformación de los productos agropecuarios y fortalecer el sector terciario de la economía local, así mismo promover el comercio binacional y la oferta de servicios especializados que aprovechen las ventajas comparativas regionales.
12. Adelantar proyectos de investigación aplicada, validación y ajuste de tecnología apropiados a las condiciones socio-económicas y la oferta agro-ecológica local para adoptar sistemas productivos alternativos rurales.
13. Ofrecer educación pública con estándares mínimos de calidad que desarrollen las competencias necesarias para que los bachilleres ingresen a buenas universidades nacionales y el currículo propende por la formación integral de un ciudadano que contribuye al desarrollo regional.

Artículo 3: *Reseña histórica del Plan de Desarrollo Municipal.* Este documento, se constituye en el resultado de una amplia propuesta de participación ciudadana y acción democrática, mediante el desarrollo de 7 Talleres de participación ciudadana, efectuados en los siguientes centros poblados: Casco urbano de Arauquita, Panamá de Arauca, La esmeralda, La Paz, La Pesquera, Agua-Chica, La Arenosa-Reinera.

En cada consulta, se constituyeron 7 mesas de trabajo en promedio, desarrolladas en las Instituciones Educativas urbano-rurales ubicadas estratégicamente en cada una de las comunas representativas del territorio municipal, al igual que 14 Talleres Temáticos, donde se trataron temas de especial énfasis, con grupos representativos de la sociedad como: Autoridades Venezolanas, ASEDAR, ASOJUNTAS, Asociación de Padres de Familia, Estudiantes, Comerciantes, Comité de Ganaderos, Gremio Cacaotero, Gremio Arrocero, Gremio Plataneros, Avicultores, Desplazados, Adulto Mayor, Afrodescendientes.

En esta perspectiva, todos los grupos humanos organizados que integran la dimensión social, tuvieron la oportunidad de participar en cada una de las 7 mesas de trabajo de cada taller ciudadano y en especial en las mesas temáticas donde los grupos fueron atendidos



puntualmente en representación del sector. Se destaca que dicho proceso fue realizado en el contexto urbano y rural.

Parágrafo: metodología de las mesas del trabajo. La convocatoria para la participación de la ciudadanía en general se hizo a través de carta directa firmada por el señor alcalde a cada uno de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales, Asociaciones Constituidas Urbanas y Rurales, Presidentes de ONGS, Gremios económicos, Entes empresariales de economía solidaria, Empresas Privadas, Prestadores de Servicios Públicos, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, etc., Igualmente se acudió a los medios de comunicación como prensa, radio, página Web del municipio, carteleras, para reforzar la convocatoria realizada.

15

Los rectores y profesores de las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales realizaron las labores de coordinación de cada uno de los Talleres ciudadanos y Mesas Temáticas, fueron alrededor de 12 docentes comprometidos con el proceso; en la realización de los mismos participaron, los Secretarios del Despacho, Los Directores de los entes descentralizados, y servidores públicos de la administración del Municipio de Arauquita.

Se diseñaron y ejecutaron matrices de doble entrada, que contenía los problemas previamente analizados por los equipos de funcionarios de cada dependencia de la alcaldía, utilizando el método del árbol de problemas, la matriz contenía el problema principal, las causas más relevantes y las consecuencias más significativas, los participantes al taller debían validar los problemas o reformularlos dándole contexto local, también sugerían alternativas de solución, actores involucrados y definían el plazo de ejecución.

Para hacer el ejercicio utilizaban tarjetas que diligenciaban y depositaban en bolsillos previamente preparados, cada tarjeta se discutía y se efectuaban consensos o disensos entre los servidores públicos que explicaban competencias, recursos y capacidad instalada para acordar escenarios posibles entre las expectativas comunitarias y las propuesta de gobierno del señor Alcalde consignadas en su Plan de Gobierno, el cual se convertía en el primer insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Todas las comunidades consignaban en la fichas sus apreciaciones y propuestas adicionales sobre los diferentes temas, para las personas analfabetas se tenía previsto un funcionario que recogía la propuesta y la escribía en la tarjeta. Se recibieron documentos adicionales radicados en las sesiones de trabajo o a través de la secretaria técnica, donde las comunidades consignaban apreciaciones especiales construidas desde sus colectivos. Una vez finalizado el proceso de diagnóstico, toda la información recolectada fue debidamente tabulada por dimensiones y entregada a cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y con base a esta información se construyeron basados en la



metodología del Departamento Nacional de Planeación, la Fase del I del proyecto que contenía el diagnóstico con objetivos generales y específicos generando un primer borrador, el cual es radicado ante el Consejo Territorial de Planeación.

En un segundo proceso se construyó la fase 2 donde se estipulan los programas, proyectos y metas, consolidando el borrador del proyecto. Paralelo a estas labores se hicieron reuniones con Planeación Nacional y Departamental y otras instancias nacionales como departamentales con el ánimo de definir la concurrencia de los respectivos planes en cada uno de los sectores que contempla la ley. También se hace énfasis en la implementación de la ley de Infancia y Adolescencia, la cual se construyó con el Comité de Política Social y queda incluido en el Plan de Desarrollo como una política independiente de los demás sectores tal como lo estipula la ley 1098 de 2006.

16

Finalmente se socializa el documento final ante el Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal y ante la CORPORINOQUIA, para recibir posteriormente los conceptos de dichas instancias y hacer los ajustes finales del caso.

Artículo 4: Políticas generales del plan de desarrollo: A continuación se presentan las políticas rectoras del Plan de Desarrollo Municipal.

- El Desarrollo Ambientalmente Sustentable y Económicamente Globalizado, donde la economía está al servicio del hombre.
- Participación ciudadana plena en ejercicio de los preceptos de la democracia real
- Focalización de la inversión pública con prevalencia del interés general sobre el interés particular, se ponderarán mejor aquellas iniciativas regionales.
- Los programas, subprogramas y proyectos serán concurrentes con la Visión del PBOT actualizado y la Visión Prospectiva Municipal Proyectada al 2025.
- En la ejecución del Plan de Desarrollo, los programas, subprogramas y proyectos, serán adelantados con énfasis en la pertinencia local, la generación de tejido social, la alianza empresa, estado, universidad y sociedad.
- La sustentabilidad ambiental y la viabilidad social serán criterios transversales de diseño y priorización de la inversión.
- La administración de la cosa pública municipal, se hará bajo criterios de empresa social altamente competitiva, que ofrece estándares de calidad a los usuarios de los servicios públicos, con niveles deseables de eficiencia, eficacia y efectividad administrativa.
- La planeación proactiva y la administración del riesgo de amenazas antrópicas y naturales para prevenir y atender calamidades y desastres.
- El diseño y ejecución de la política pública incorpora los principios universales de prevalencia de la inversión en la población vulnerable: Infancia, adolescencia, juventud y equidad de género, así como grupos étnicos, afrodescendientes y desplazados.



- Continuidad a programas y proyectos de las administraciones anteriores que la comunidad urbano-rural a través de los talleres ciudadanos, ha considerado de gran importancia y proyección.
- Modelo de intervención del territorio ambientalmente sustentable, socialmente pertinente, económicamente viable y en equilibrio urbano-rural potencializando ventajas comparativas y aprovechando racionalmente la oferta agro-ecológica.

Artículo 5: Mecanismos de gestión del plan. Para cumplir con la visión-misión encomendada por la ciudadanía, a ésta Administración Municipal, contenida en el Plan de Desarrollo y cuyos objetivos estratégicos son de carácter transversal, todas las secretarías, departamentos, oficinas e Institutos Descentralizados, son responsables por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales entre estos.

Se establecerá el mecanismo de responsabilidad y corresponsabilidad a través de pares y triadas de gestión por afinidad entre los diferentes entes, quienes rendirán los respectivos informes de ejecución sobre el avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo, igualmente se trabajará de manera coordinada y concertada con los gobiernos departamental y nacional aplicando los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad del estado colombiano.

Artículo 6: Principios y valores que guían el plan de desarrollo. Los principios y valores que guían el plan de desarrollo son los siguientes:

- Gobierno incluyente, amplio y abierto que practica la democracia participativa, es decir participación ciudadana plena.
- Ejercicio de la función pública con responsabilidad social y responsabilidad ambiental en procura del desarrollo regional.
- Transparencia plena y cero tolerancias con la corrupción, para recuperar la credibilidad de la sociedad en el estado local.
- Focalización de la inversión pública, privilegiar las acciones del estado en los más necesitados y especialmente en la población vulnerable.
- Construcción de una sociedad autogestionaria donde el estado es un catalizador o dinamizador de procesos sociales de integración o alianzas
- Reconocimiento del “alter ego” y respeto a las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social de Arauquita.
- Identidad y autonomía regional.
- Ética y moral de los servidores públicos expresada y demostrada en las acciones de la cotidianidad administrativa.



- Atención cordial y oportuna a las demandas y requerimientos de los arauquiteños, respetando los valores humanos que dignifiquen la relación de los administradores públicos con la ciudadanía.

Parágrafo: principios de la gestión pública: El propósito colectivo de transformar el Municipio, está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo, deben fundamentar la participación corresponsable de toda la sociedad, en este sentido los principios que orientan la gestión de esta administración son los siguientes:

18

- Los dineros públicos son sagrados.
- La gestión de lo público es transparente.
- La Administración rinde cuentas a la comunidad de: ¿lo que hace?, ¿con quién lo hace?, ¿cuándo lo hace?, ¿cómo lo hace? y con ¿Cuánto lo hace?
- El gobierno de “*Arauquita...oportunidad para todos*”, No acepta transacciones de poder político, por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración Municipal.
- El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- Planeación sin improvisación.
- Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de Municipio.
- El desarrollo de la ciudad-región es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad-región, con el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
- La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que justifique el uso de la violencia para alcanzarlos.

Artículo 7: Características del proceso de planificación del plan de desarrollo municipal de Arauquita 2012-2015, “Arauquita...oportunidad para todos”:

1. **Prospectiva.** Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los



actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo regional.

2. **Integralidad.** El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, científica, tecnológica, innovación, social, cultural y político-institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
3. **Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.
4. **Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
5. **Equidad.** El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.
6. **Asociatividad territorial.** La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones – físicas, técnicas, de recurso humano y financieras – y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.
7. **Flexibilidad.** La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por fenómenos naturales.
8. **Evaluabilidad.** Por ser la planificación, un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser medible y evaluable para que tanto el gobierno, como la sociedad tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la auto evaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores de producto y resultado.
9. **Participación efectiva y concertación.** El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y



acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

Artículo 8: Enfoques conceptuales de la planificación para el desarrollo

20

- ✓ **El enfoque poblacional y ciclo vital.** El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano ambientalmente sustentable: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.
- ✓ **El enfoque de garantía de derechos.** Colombia es un Estado Social de Derecho, la Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; en ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos universalidad, exigibilidad, integralidad y participación y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementarla normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

- ✓ **La condición de género y de humanismo social.** Esta condición prevalente considera las diferentes oportunidades que deben concederse equitativamente a las mujeres y los hombres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, en esta perspectiva, el ser humano, está por encima de cualquier circunstancia.



- ✓ **El enfoque territorial.** La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente, para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto a la construcción de la democracia y la institucionalidad.

Artículo 9: Hoja de ruta metodológica del plan de desarrollo. Tres ejes programáticos actuarán como factores de articulación de las intervenciones y actos de gobierno; guiando la implementación del modelo de administración Municipal que garantice la ejecución del Plan de Desarrollo y ellos son: Promoción Social, Protección Social y Economía Social, que se soportan en los siguientes pilares:

El enfoque Socio-productivo planteado para gobernar a Arauquita, considera que la principal riqueza de la Ciudad-región, es su gente, sin distingos sociales, étnicos, educativos, culturales, ni de ningún orden, que la potencia del Capital humano, está compuesta por el Capital Creador (inagotable y propio del ser humano), el Capital Social (la capacidad de trabajar con propósitos comunes), el Capital Cognoscitivo (Conocimiento que da la experiencia y la educación), y el Capital afectivo (Desarrolla la historia compartida).

Este modelo transformará la gestión de lo público y societario. De manera concreta cambiaremos de acuerdo a principios universales de gestión pública, de negativos a positivos ciertos vectores y valores sociales, se creará auto desarrollo en vez de dependencia, participación en vez de exclusión, Asociatividad en vez de individualismo, productivismo en vez de consumismo y visión gerencial de lo público en vez del normativismo tradicional.

Las acciones estarán dirigidas a mantener o mejorar la calidad de vida en el territorio; es pues una responsabilidad compartida entre sociedad, la academia y el gobierno. Es por eso que implementaremos la planeación para el desarrollo como proceso de interacción entre sociedad y gobierno dirigido a establecer las líneas de acción a seguir sobre una problemática específica en nuestro territorio, en donde ambas partes tienen que actuar buscando la identificación de problemas, las bases de la concertación de intereses, el diseño general de las propuestas y las



formas deponerlas en práctica, teniendo siempre como referente la viabilidad financiera de las propuestas, la disponibilidad de recursos, el marco jurídico vigente y las políticas públicas de desarrollo.

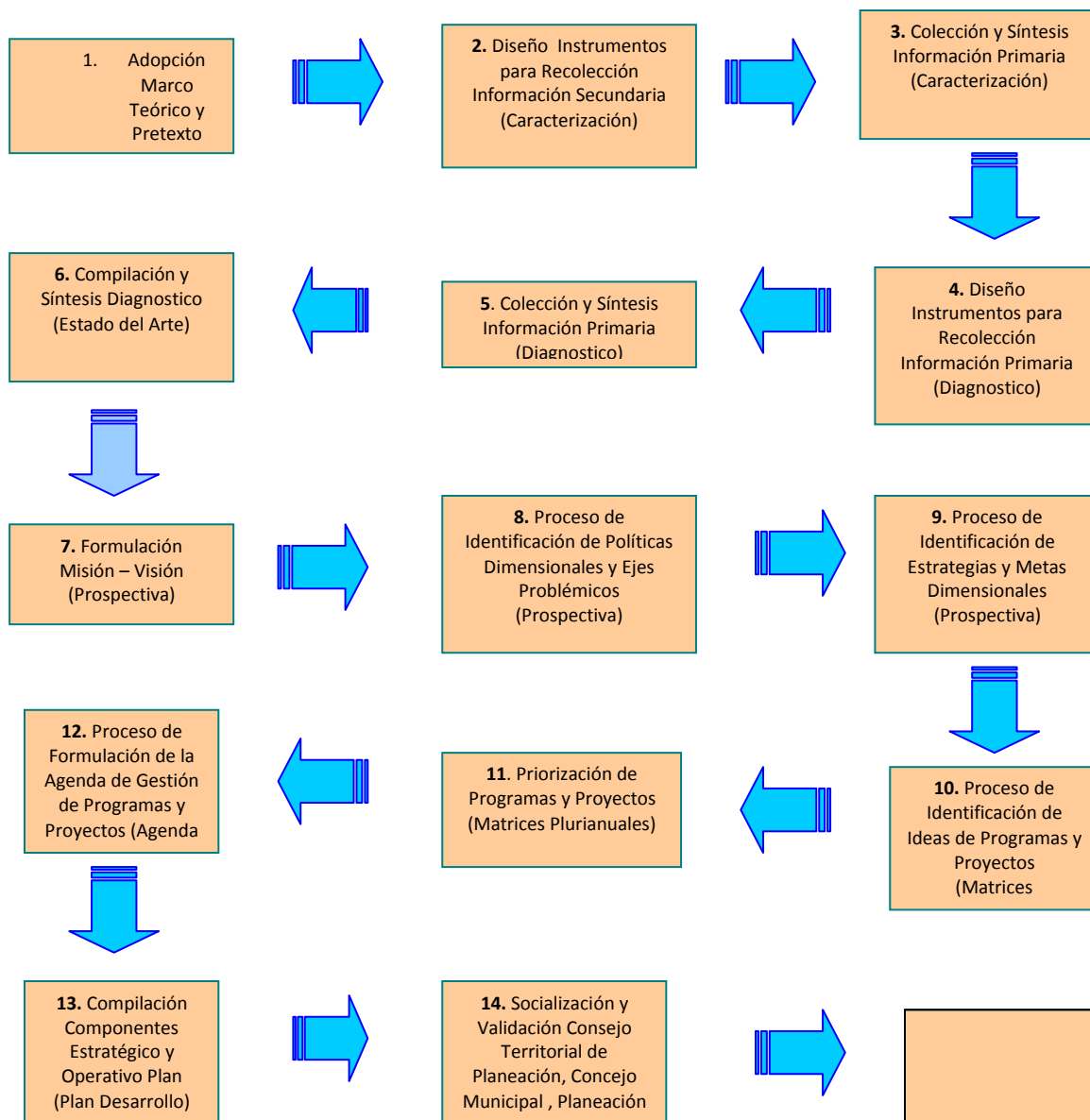
Se considera que el modelo de gestión pública orientada al logro de resultados, contribuye al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, cuyo énfasis gira en torno a la asignación eficiente de recursos públicos y al cumplimiento de los objetivos de gobierno.

Referentes teóricos y conceptuales

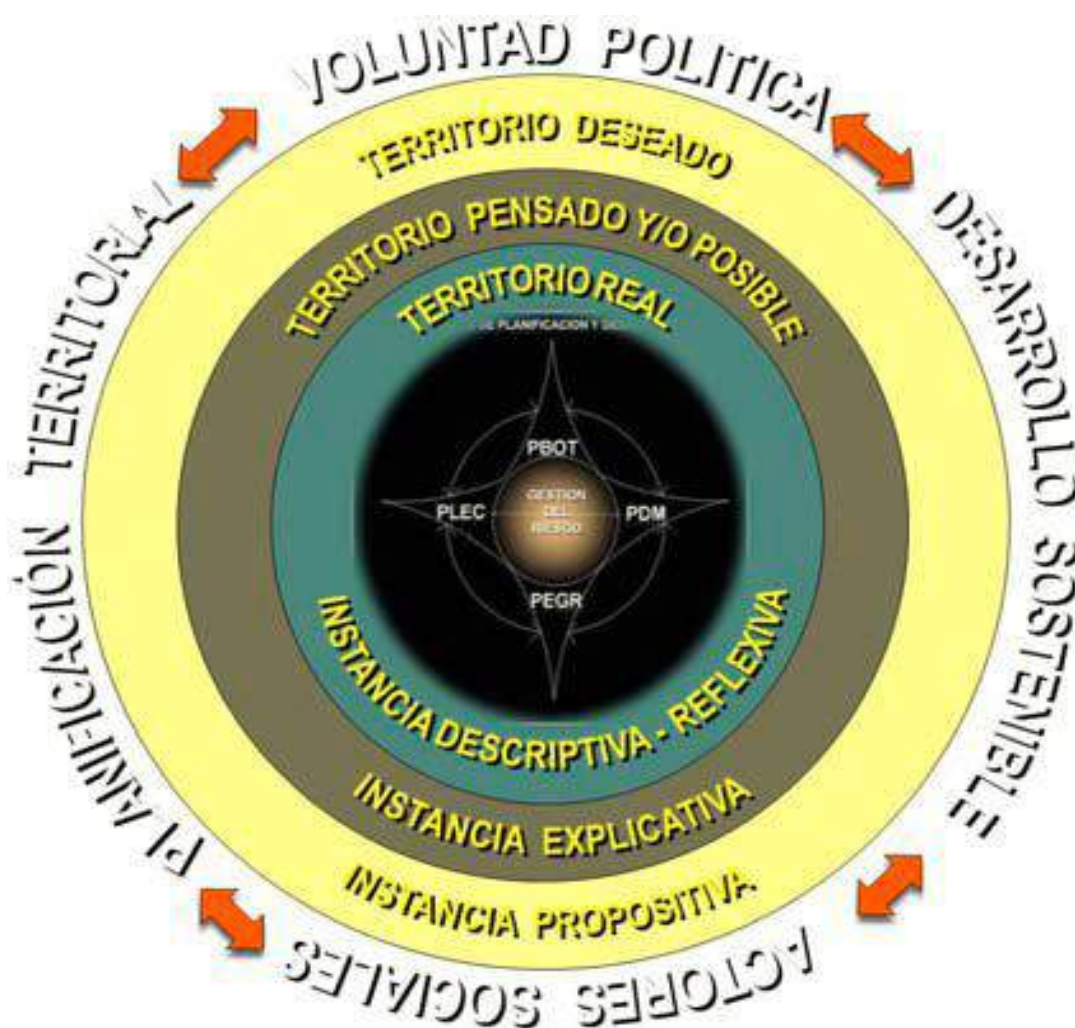
A continuación se presentan los referentes bibliográficos que serán el soporte y la fundamentación teórica que regirá el proceso de definición participativa de la política pública en el municipio de Arauquita para el periodo 2012 – 2015:

- ✓ Sistemas Complejos. Ricard V. Soler, Julio Carrizosa.
- ✓ Investigación-Acción-Participación. kurt Lewis, Fals Borda.
- ✓ Modelo Autogestionario. Alexandra Kolantai, Antonio García.
- ✓ Desarrollo Campesino Participativo. Jorge Eliot, Julián F. Gonsalves.
- ✓ Economía de Bienestar. Max Neef, Amartya Sen.
- ✓ Estado garantista promotor de bienestar. Luilli Ferrajoli.
- ✓ Democracia Real. Universidad Granada Andalucía España.
- ✓ Planificación Territorial y Gestión del Riesgo. Bozzano, 2004.

HOJA DE RUTA METODOLOGICA



El método es de naturaleza inductiva, es decir el análisis va de lo particular a lo general; La información empleada es en general del tipo secundaria y/o de naturaleza primaria cuando sea necesario y será levantada a través de herramientas prediseñadas por el equipo interdisciplinario y aplicadas a una población representativa de cada universo dimensional; La información colectada se confrontará con talleres comunitarios donde se valida la pertinencia de la información colectada cuando fuese necesario por la complejidad del proceso analizado; A continuación se presenta un modelo de Planificación Territorial Integrando Proceso Planeación y Gestión del Riesgo basado en la propuesta teórica de Bozzano.



Momentos del Diagnostico PDM

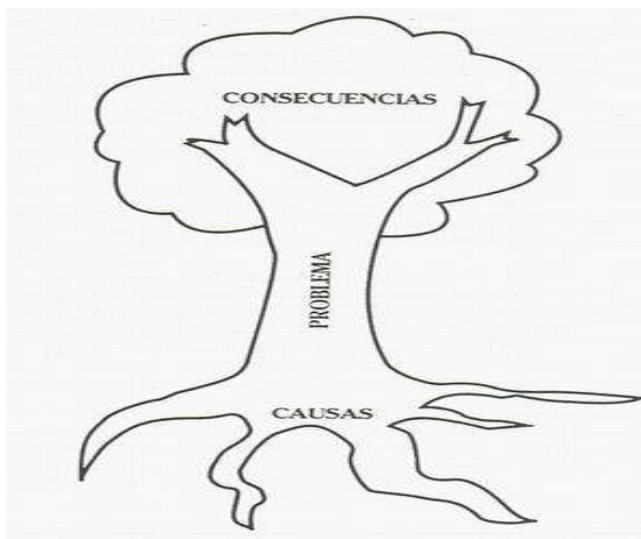
- Momento Descriptivo Reflexivo (Diagnóstico): Estado del Arte. Responder a las Preguntas siguientes: Que?, Donde?, Cuando?, Cuantos?, Por qué?, Quienes?, Recursos Metodológico Árbol de Problemas. La caracterización es la primer aproximación de la situación actual o estado de arte del dimensión comprometido, en esta etapa se analizan de manera general las limitantes (problemas) y/o riesgos que impactan cada uno de los subsistemas ó componentes de cada dimensión y que fuesen previamente definidos; ahora bien, para facilitar el proceso de recolección de la información se aplicaran los instrumentos de diagnostico (Encuestas, Entrevistas, Talleres, etc.) por cada área de análisis, para tener la visión genérica u holística de



cada dimensión comprometido. En esta etapa se hace el análisis y compilación de la información secundaria consignada en estudios, caracterizaciones, monografías, diagnósticos, planes dimensionales.

Las ponderaciones cuantitativas y cualitativas de las limitantes (problemas) y riesgos identificados además de la valoración de los impactos se denomina evaluación del sistema dimensional, y se constituye en la base para identificar los factores críticos, que posteriormente servirán como insumos básicos para diseñar las políticas, estrategias, metas, programas y proyectos para resolver ó transformar los problemas y/o riesgos detectados.

La formulación del plan de desarrollo municipal se efectuará utilizando mapas conceptuales para facilitar la comprensión; En ellos se presentan los procesos, acciones, responsables y tiempos. A continuación se presenta el mapa conceptual del árbol de problemas.



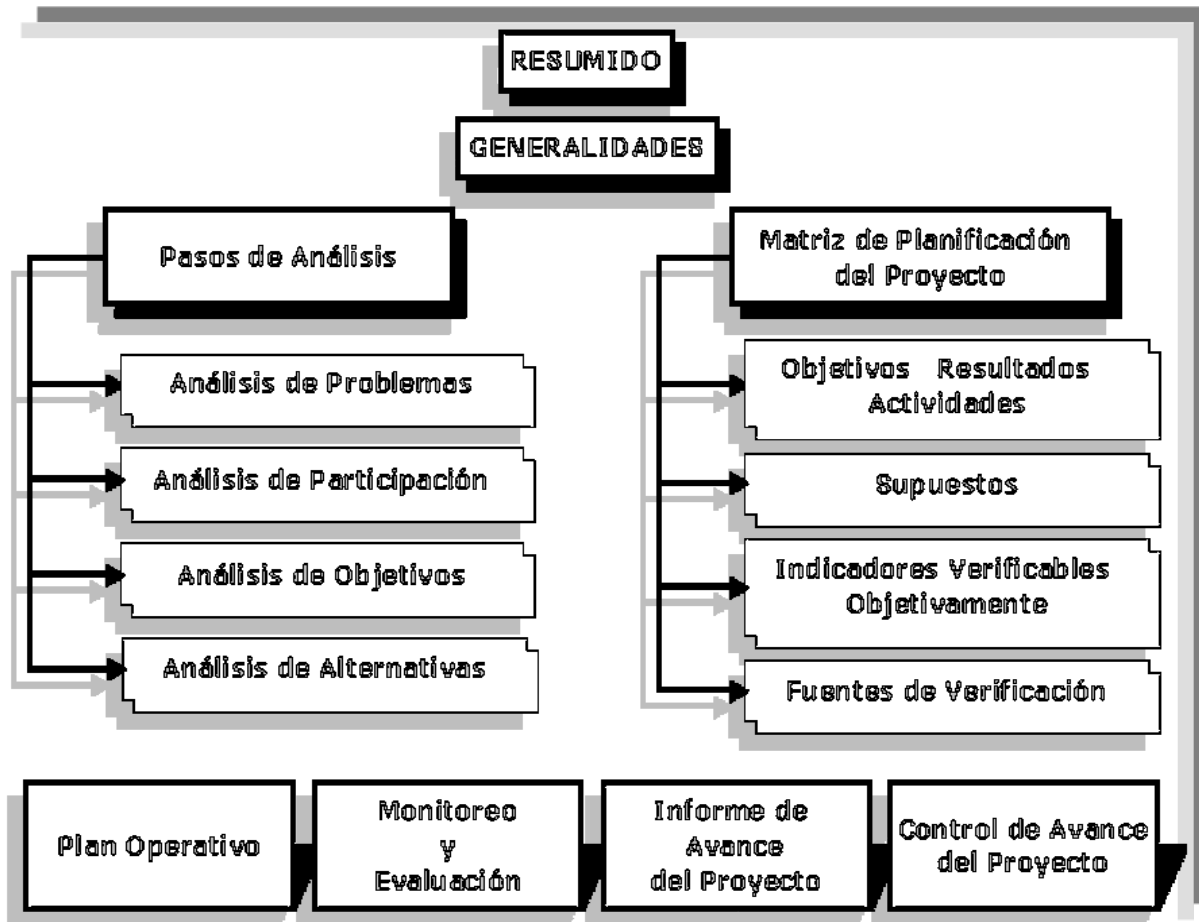
- Momento Explicativo o Analítico (Factibilidad): Contraste del Escenario Deseable y el posible. Responder a las Preguntas siguientes: Cómo lo resuelvo?,Cuál es el Sueño Colectivo?, Que tan posible es el sueño?, Paradigmas, Metas, Objetivos, Actores, Recurso Metodológico Matriz DOFA. La matriz DOFA es un instrumento metodológico que sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables, en el supuesto de que las acciones estratégicas deben ser ante todo acciones posibles y que la factibilidad se debe encontrar en la realidad misma del sistema. En otras palabras, por ejemplo la posibilidad de superar una debilidad que impide el logro



del propósito, solo se la dará la existencia de fortalezas y oportunidades que lo permitan. El instrumento también permite la identificación de acciones que potencien entre sí a los factores positivos. Así tenemos los siguientes tipos de estrategias al cruzar el factor interno con el factor externo.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO(DE CRECIMIENTO) : resultantes de aprovechar las mejores posibilidades que da el entorno y las ventajas propias, para construir una posición que permita la expansión del sistema o su fortalecimiento para el logro de los propósitos que emprende	ESTRATEGIAS DO (DE SUPERVIVENCIA) : se busca superar las debilidades internas, haciendo uso de las oportunidades que ofrece el entorno.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA (DE SUPERVIVENCIA) : se refiere a las estrategias que buscan evadir las amenazas del entorno, aprovechando las fortalezas del sistema	ESTRATEGIAS DA (DE FUGA) : permiten ver alternativas estratégicas que sugieren renunciar al logro dada una situación amenazante y débil difícilmente superable, que expone al sistema al fracaso

- Momento Propositivo (Prospectiva Territorial): Definición de la parte Estratégica, (Políticas, estrategias, programas, proyectos), y Operativa, (Matriz Plurianual), Agenda de Gestión (Alianzas, acuerdos, mecanismos). A continuación se presenta un mapa conceptual de la Metodología ZOOP, que es una sigla alemana de la siguiente frase: Ziel Orientierte Projekt Planung, y que traduce literalmente en español: Planificación de Proyectos Orientada al Cumplimiento de Objetivo.

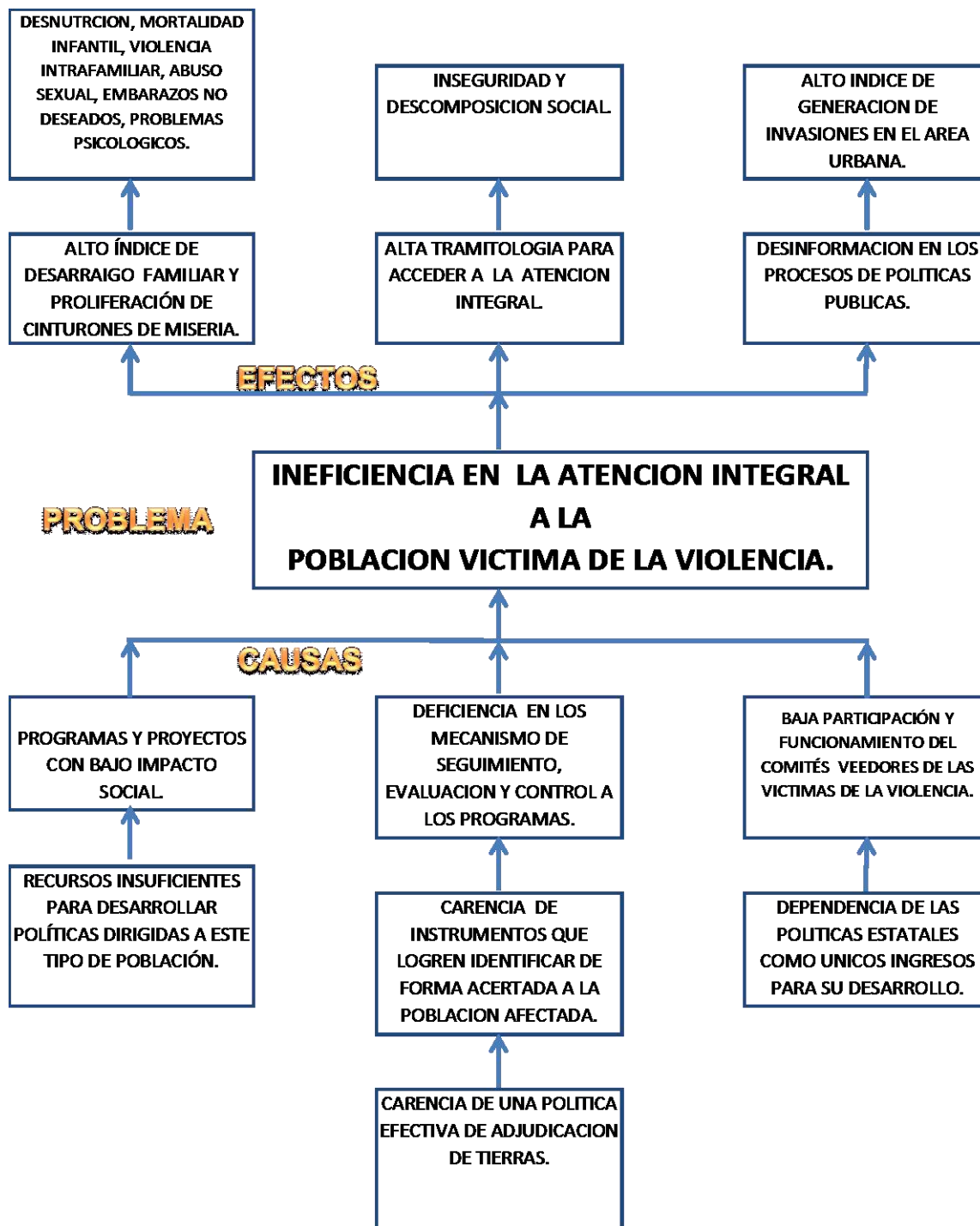




Artículo 10: Diagnostico (Caracterización)

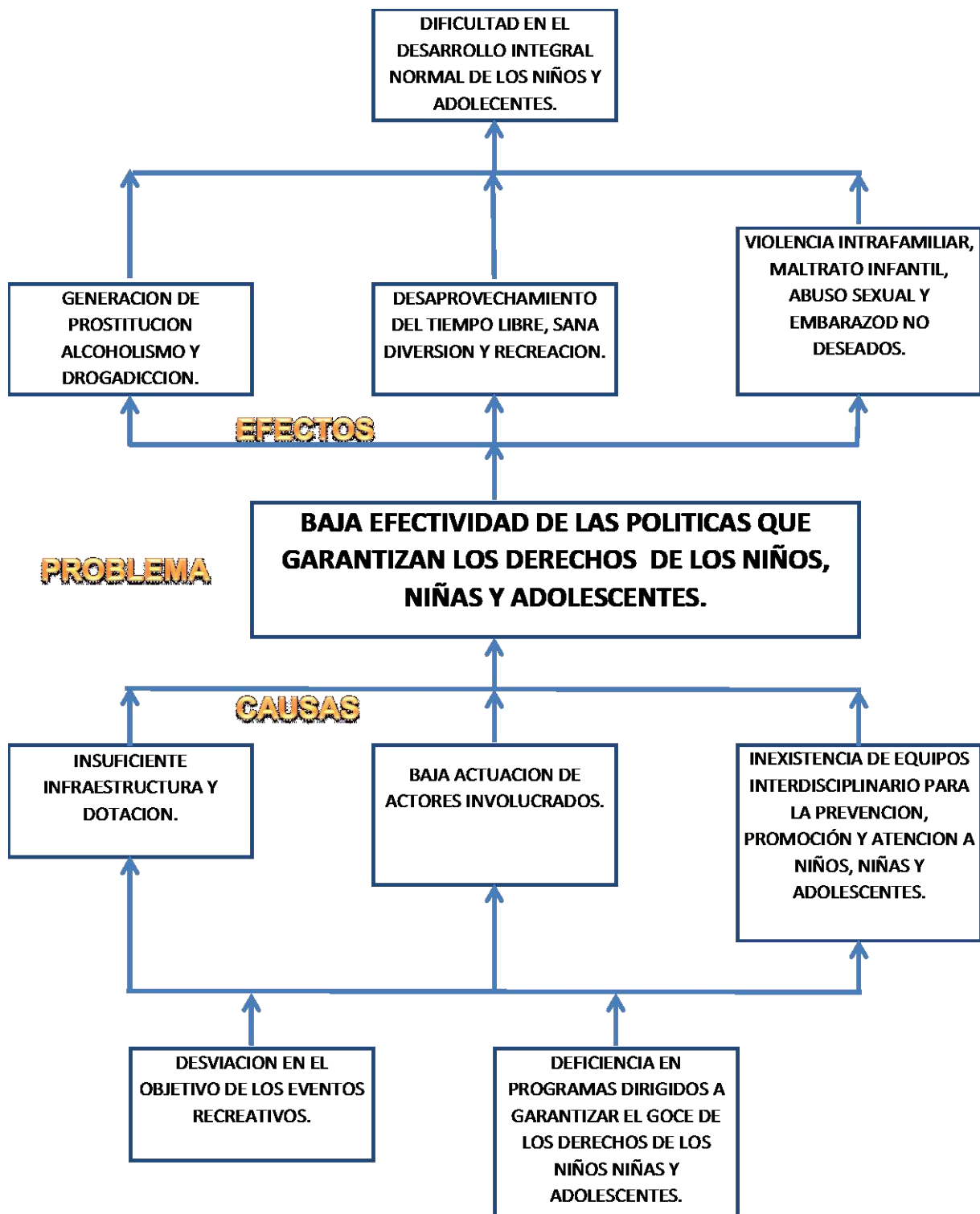
DIMENSIÓN POBLACIONAL.

Sector Gobierno – Población Desplazada.



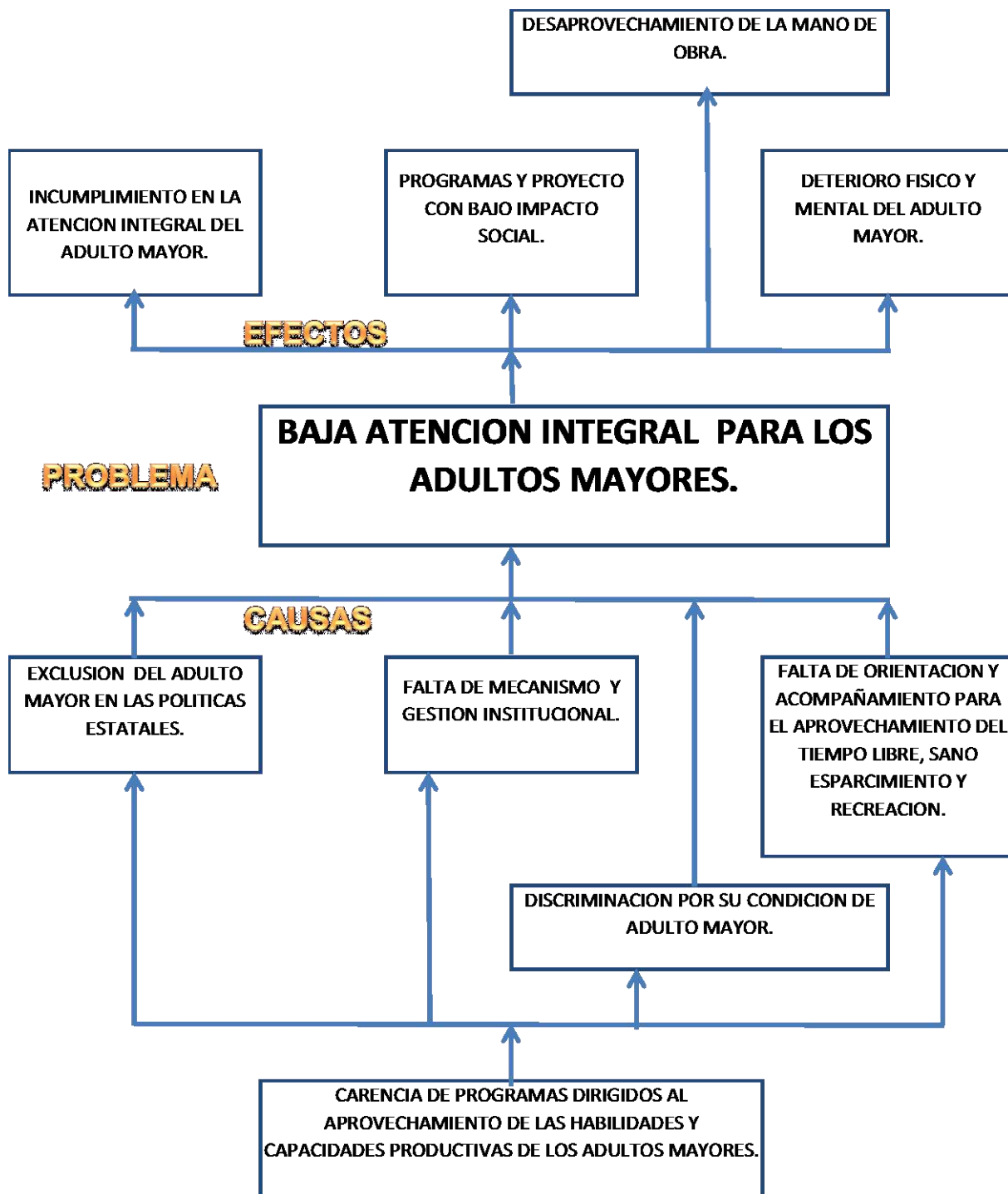


Sector Gobierno – Infancia y Adolescencia.



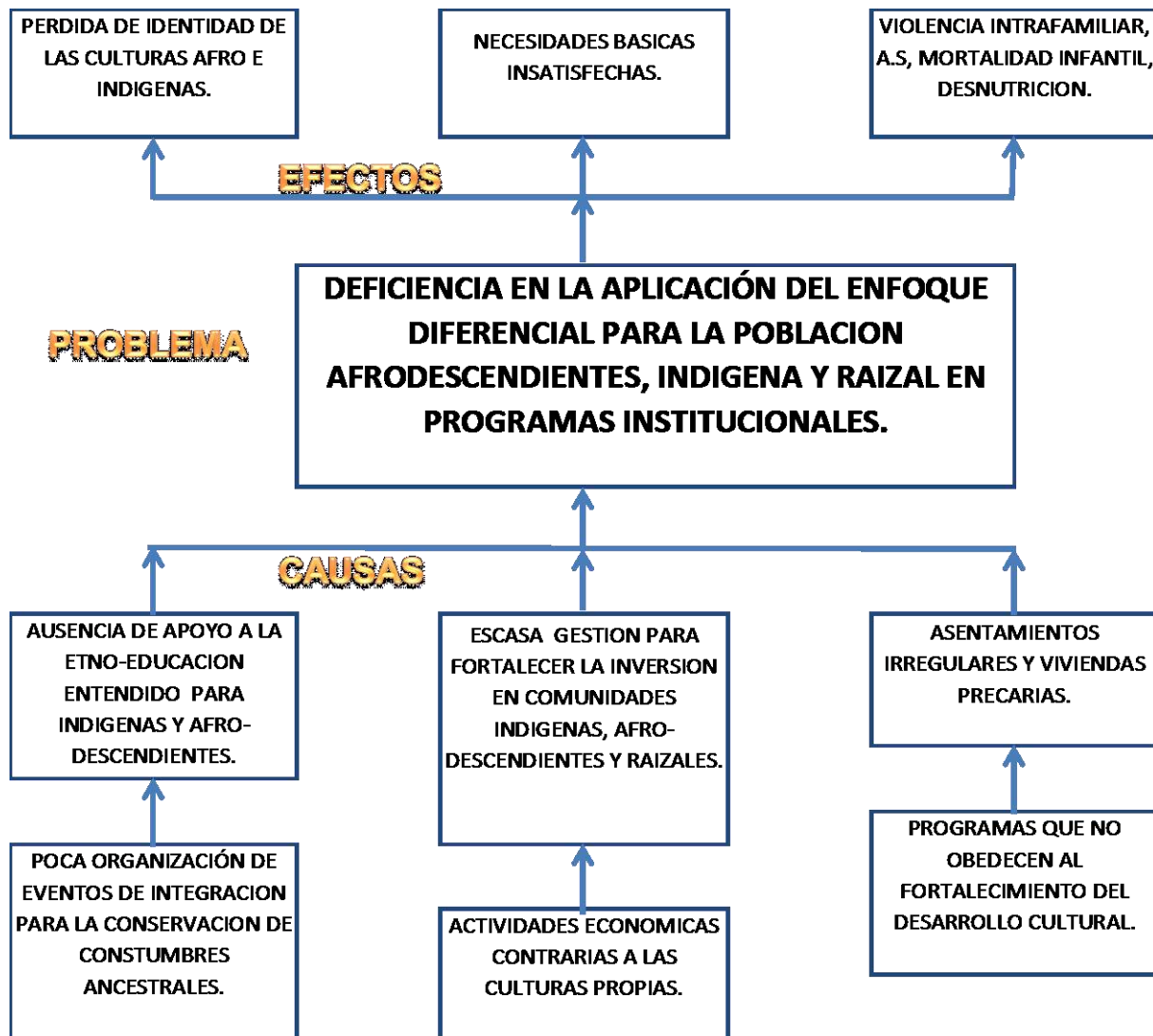


Sector Gobierno – Población Adulta Mayor.





Sector Gobierno – Población Afrodescendientes.



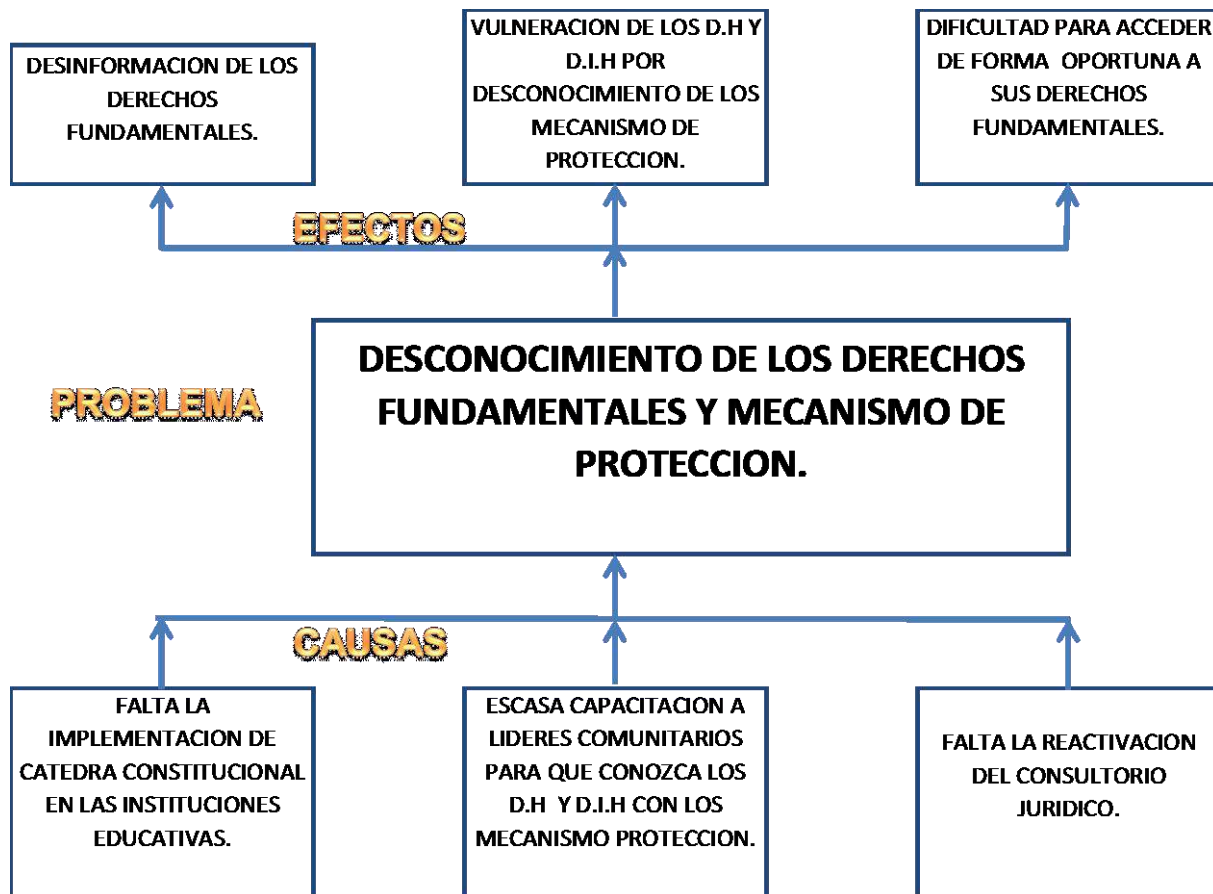


Sector Gobierno – Seguridad Ciudadana.



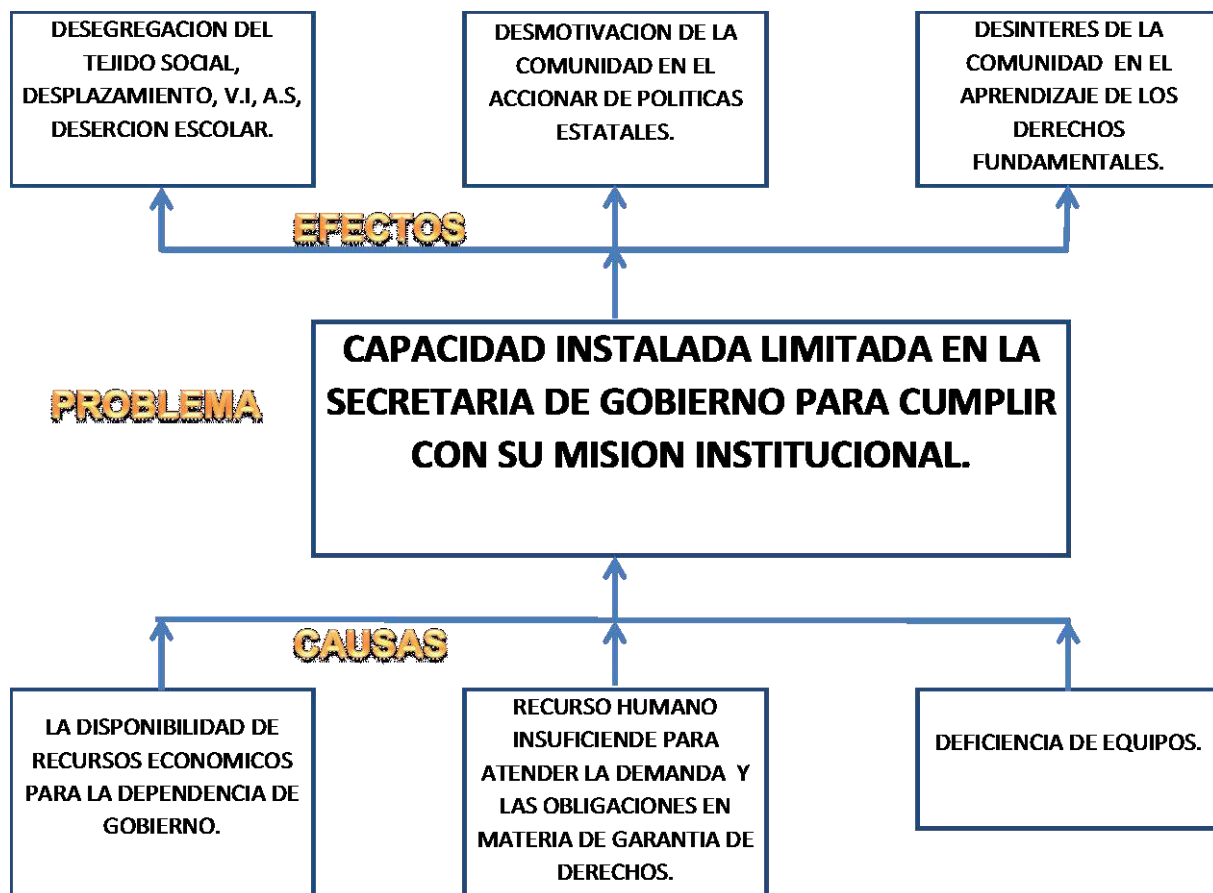


Sector Gobierno – Derechos Humanos (1).





Sector Gobierno – Derechos Humanos (2).





DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DIMENSIONAL POBLACIONAL

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Específicamente, con fines de caracterización del Municipio, la información que se presenta a continuación proviene del PBOT, el cual se encuentra disponible en la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

36

1.1. El Territorio Municipal

El municipio de Arauquita está situado en la parte norte y al centro del Departamento de Arauca, cuyo límites son: al Norte en toda su extensión con la República Bolivariana de Venezuela, siendo límite natural el río Arauca, por el Oriente con el Municipio de Arauca, al Occidente con el municipio de Saravena en extensión de 25 kilómetros aproximadamente, al Sur Occidente con los municipios de Fortul y Tame y por el Sur con el municipio de Puerto Rondón; cuenta con una superficie de 3.074,96 Km². La cabecera municipal se encuentra situada a 200 m s n m, con una temperatura promedio de 29° C, y relieve plano en su gran mayoría, con un potencial hídrico muy importante como son sus ríos, caños, esteros y lagunas¹.

Arauquita se constituye en un Centro Local Secundario, conformado administrativamente por la Alcaldía Municipal y 7 Inspecciones de Policía, políticamente está conformado por el centro poblado urbano, 10 centros poblados rurales y 153 veredas.

Antes de la llegada de los españoles al municipio de Arauquita, el territorio se hallaba habitado por diferentes grupos aborígenes. Los primeros habitantes de esta región fueron los indígenas Macaguanes y Tames que estaban ubicados en la margen derecha Oriente-Occidente del río Arauca. Cabe reconocer que algunos grupos aborígenes, fueron objeto de mestizaje, otros migraron del territorio y la mayoría fueron extinguidos quedando en la actualidad pequeños grupos diseminados por todo el municipio. Sus principales actividades económicas se basan en la caza, pesca y la agricultura incipiente con técnicas tradicionales.

El segundo momento de poblamiento del territorio de Arauquita se inicia con la llegada de los sacerdotes Jesuitas en el año de 1675, entre ellos los sacerdotes Neira, González y Monteverde quienes fundaron el caserío de San Lorenzo, primer asentamiento español, ubicado en la margen derecha del río Arauca y que posteriormente se llamó Arauquita. Un aumento significativo de población se realizó a partir de 1962 dirigido por Incora, institución que inició la adjudicación de las tierras baldías, a partir de este evento se fundan caseríos como: Los Chorros, El triunfo, Panamá de Arauca entre otros. El último movimiento de inmigración fue el generado por los hallazgos del petróleo en el departamento de Arauca, a partir de 1983.

Las principales actividades del municipio de Arauquita son la Agricultura principalmente plátano, cacao, maíz y yuca, la ganadería (ganado vacuno) y en una minoría la explotación minera de hidrocarburos en el caso del petróleo.

¹. P.B.O.T., 2000 Pág. 30



1.2. La división territorial municipal

Con respecto a la distribución de la población y de acuerdo con la realidad municipal de la existencia de Centros Poblados, la herramienta del SISBEN nos permite precisar la información de población por áreas, observando que en la base SISBEN existe un sub-registro de aproximadamente el 10 % de la población, de acuerdo con el dato tomado de la base en enero de 2007 y la proyección DANE a diciembre de 2006, y confirmado por los funcionarios encargados de la Administración Municipal responsable de del manejo del SISBEN.

37

1.1.1.1. Área Urbana

Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial						
Municipio de Arauquita, Arauca						
DIAGNOSTICO						
Cuadro No. 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA 2006						
No.	Código SISBEN	Barrio	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
1	1	La Libertad	582	0	13	595
2	2	San Isidro	2.448	0	7	2.455
3	3	Obrero	1.091	0	1	1.092
4	4	San Martín	501	0	0	501
5	5	Centro	136	0	0	136
6	6	Charalá	236	0	0	236
7	7	Nueva Valencia	110	0	0	110
8	8	6 de Enero	489	0	0	489
9	9	Riveras del Arauca	724	0	2	726
10	10	20 de Julio	2.219	0	0	2.219
11	11	Las Palmeras	1.250	0	4	1.254
12	12	Las Flores	531	3	0	534
13	13	Los Guaduales	262	0	0	262
14	140	Villa María	115	0	7	122
15	141	José Edín Olivares	260	0	5	265
Total			10.954	3	39	10.996
Fuente: SISBEN, Enero 2007, Secretaría de Planeación Municipal						

1.1.1.2. Área Centros Poblados

Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial						
Municipio de Arauquita, Arauca						
DIAGNÓSTICO						
Cuadro No. 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CENTROS POBLADOS 2006						
No.	Código SISBEN	Centro Poblado	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
1	21	El Campamento	0	47	155	202
2	25	La Esmeralda	12	3.084	2	3.098
3	44	El Troncal	0	540	0	540



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial						
Municipio de Arauquita, Arauca						
DIAGNÓSTICO						
Cuadro No. 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CENTROS POBLADOS 2006						
No.	Código SISBEN	Centro Poblado	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
4	57	La Pesquera	0	837	0	837
5	70	La Reineria	0	526	4	530
6	80	La Paz	3	1.309	11	1.323
7	89	Aguachica	0	984	0	984
8	92	El Oasis	0	1.088	1	1.089
9	112	Brisas del Caranal	0	685	6	691
10	125	Panamá de Arauca	0	823	11	834
Total			15	9.923	190	10.128
Fuente: SISBEN, Enero 2007, Secretaría de Planeación Municipal						

38

1.1.1.3. Área Rural

REGIONES Y VEREDAS MUNICIPIO DE ARAUQUITA							
No.	Código	Nombre	Región	No.	Código	Nombre	Región
1	81065108	Campo Alegre	Arauquita	80	81065040	El Vigía	La Esmeralda
2	81065106	La Unión		81	81065002	Porvenir	
3	81065107	El Troncal		82	81065031	La Esmeralda	
4	81065097	Carretero		83	81065062	Alto Primores	Panamá de Arauca
5	81065093	El Progreso (También aparece como de la inspección de La Reineria)		84	81065065	El Carmen	
6	81065098	Las Bancas		85	81065060	El Paraíso	
7	81065043	San Rafael		86	81065066	El Rosal	
8	81065111	Guamalito		87	81065068	El Sinaí	
9	81065110	Peralonzo		88	81065064	La Gloria	
10	81065105	Caño Rico		89	81065069	Los Colonos	
11	81065096	Barranquillita		90	81065058	Los Fundadores	
12	81065099	La Pica	Arauquita	91	81065063	El Futuro	Panamá de Arauca
13	81065042	San Lorenzo (Bajo Banadía)		92	81065067	Panamá de Arauca	

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



REGIONES Y VEREDAS MUNICIPIO DE ARAUQUITA							
No.	Código	Nombre	Región	No.	Código	Nombre	Región
14	81065112	La Brasilia		93	81065070	San Juan de Reinera	
15	81065109	Arauquita		94	81065059	Vista Hermosa	
16	81065104	Macaureles		95	81065061	Nuevo Mundo	
17	81065025	Aguachica	Aguachica	96	81065055	Playa Rica	La Reinera
18	81065046	Brisas del Palmar		97	81065078	Caño Arenas	
19	81065044	El Diamante		98	81065079	Gran Bretaña	
20	81065019	El Encanto		99	81065075	Santa Bárbara	
21	81065018	El Oasis		100	81065085	La Maporita	
22	81065016	Islandia		101	81065118	La Reinera	
23	81065045	Rosa Blanca		102	81065089	Bocas del Bayonero (En POT aparece como Bayonero)	
24	81065113	La Chigüira	Brisas del Caranal	103	81065087	El Placer	La Reinera
25	81065114	Brisas del Caranal		104	81065088	Los Cajaros y Resguardo indígena	
26	81065010	Buenos Aires		105	81065077	El Caucho	
27	81065009	El Amparo		106	81065076	Los Corozos	
28	81065998	Guayacan		107	81065083	Cogollal	
29	81065013	Filipinas		108	81065082	Pueblo Nuevo Gaviotas	
30	81065101	Fundación		109	81065084	Tres Palmas	
31	81065047	Las Palmeras		110	81065073	La Arenosa (Caño Limón)	
32	81065052	Gaviotas del Caranal		111	81065074	Los Angelitos A	
33	81065011	La Cristalina	Brisas del Caranal	112	81065119	Los Angelitos B	La Reinera
34	81065057	La Reserva		113	81065086	Esperanza Gaviotas	
35	81065048	La Victoria		114	81065072	La Osa	San José de La Pesquera
36	81065997	Los Almendros		115	81065091	La Pesquera	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



REGIONES Y VEREDAS MUNICIPIO DE ARAUQUITA							
No.	Código	Nombre	Región	No.	Código	Nombre	Región
37	81065017	Los Jardines		116	81065094	Las Acacias (Acacias II en el mapa)	
38	81065049	Mata de Coco		117	81065092	Mata Oscura	
39	81065054	Puerto Rico		118	81065090	Masaguaros	
40	8106510	Santander		119	81065095	Puerto Nuevo	
41	81065056	San Isidro		120	81065081	Nueva Jerusalén	
42	81065051	San José de Caranal		121	81065080	Los Laureles	
43	81065102	San Miguel		122	81065120	La Independencia	Pueblo Nuevo
44	81065103	Santa Ana		123	81065121	Nuevo Oriente	
45	81065071	Santa Clara		124	81065122	La Guaira	
46	81065050	Santa Isabel		125	81065123	Las Palmitas	
47	81065053	Tropicales		126	81065124	Acacias 2	
48	81065014	Unión de los Cardenales		127	81065125	Nuevo sol	
49	81065012	Villa Nueva		128	81065126	Acacias 1	
50	81065015	4 de Julio		129	81065127	Normandía	
51	81065008	Bajo Caranal	La Paz	130	81065128	El Cesar	Pueblo Nuevo
52	81065022	Campo Cinco		131	81065129	Caño Tigre	
53	81065007	Gaitán		132	81065130	Alto Caño	
54	81065116	Guaymaral		133	81065131	La Arenosa	
55	81065023	La Paz		134	81065132	La Palestina	
56	81065020	Las Palmas		135	81065133	Araguaney Puerto Jordán	
57	81065021	Cuatro Esquinas	La Paz	136	81065134	Santo Domingo	
58	81065026	Los Chorros		137	81065135	Regaderos	Pueblo Nuevo
59	81065024	El Recreo		138	81065136	Caño Guayabo	
60	81065115	Palma Uno		139	81065137	Bajo Arenosa	
61	81065006	El Paraiso	La Esmeralda	140	81065138	Caño Claro	
62	81065039	Bocas del Jujú		141	81065139	Laureles 1	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



REGIONES Y VEREDAS MUNICIPIO DE ARAUQUITA							
No.	Código	Nombre	Región	No.	Código	Nombre	Región
63	81065027	El Triunfo		142	81065140	Filipinas	
64	81065032	La Ceiba		143	81065141	Laureles 2	
65	81065029	La Colorada		144	81065142	El Rincón	
66	81065035	San Carlos		145	81065143	Galaxias	
67	81065028	San Luis de los Palmares		146	81065144	Lejanías	
68	81065034	Totumal		147	81065145	El Milagro	
69	81065117	Las Canciones		148	81065146	Caño Azul	
70	81065004	La Primavera		149	81065147	Caño Seco	
71	81065005	El Cristal		150	81065148	Reserva Indígena	
72	81065037	El Cedrito		151	81065149	La Conquista	
73	81065036	La Esperanza		152	81065150	Maporal	
74	81065038	Los Pájaros		153	81065151	Caño Salas	
75	81065001	Pueblo Nuevo		154	81065152	La Comunidad	
76	81065041	El Campamento		155	81065153	Cañas Bravas	
77	81065030	La Granja		156	81065154	Caño Colorado	
78	81065033	Villa del Rosario		157	81065154	Caño Colorado	
79	81065003	Jujú					

1.1.1.4. Resumen de Distribución de Población

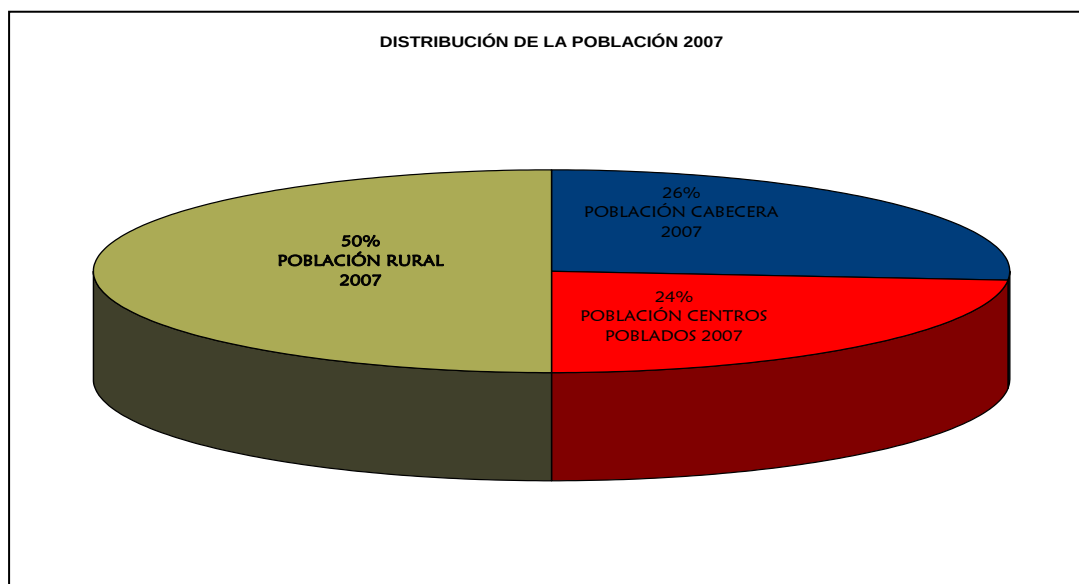
Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial				
Municipio de Arauquita, Arauca				
DIAGNOSTICO				
Cuadro No. 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL 2007				
	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
ESTIMACION				
Total SISBEN	10.993	9.941	20.877	41.811
Sub-registro	1.169	1.057	2.220	4.446
Total	12.162	10.998	23.097	46.257
Ajuste a base SISBEN				
Centro Poblado	15	10.980	190	11.185
Urbano	12.123	3	39	12.165
Rural	24	15	22.868	22.907
Total	12.162	10.998	23.097	46.257



Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial				
Municipio de Arauquita, Arauca				
DIAGNOSTICO				
Cuadro No. 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL 2007				
	Cabecera	Centro Poblado	Rural	Total
Distribución %	26,29	23,78	49,93	100,00
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación, Base SISBEN, Enero 2007.				

En relación a la distribución de la población de Arauquita se revela un moderado proceso de concentración que se viene dando en los últimos años en el área urbana y de centros poblados, de acuerdo a las proyecciones del DANE se establece que el 21.92% de los habitantes se encuentra en la zona urbana y el 78.08% en la zona rural para el año 2004.

Gráfica No. 2



Fuente: Información SISBEN Enero de 2007.

2. DEMOGRAFIA

El análisis demográfico, es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Se ocupa del movimiento natural y la de estructura de la población. En esta parte se hará la descripción de la distribución histórica de la población, tasa crecimiento y densidad de la población, natalidad y mortalidad.

2.1 ASPECTO POBLACIONAL

2.1.1.1. Población Rural y Urbana

El poblamiento de Arauquita tiene diversos orígenes destacándose los siguientes momentos históricos:



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Poblamiento nativo o indígena: Siendo los primeros los Macaguanes y Tames, aunque existieron muchas tribus, pero gran parte fueron extinguidos, sobreviviendo en jurisdicción de Arauquita el grupo Etnico de los Guahibos con una población muy reducida y cuya dedicación es básicamente la caza, pesca y alguna agricultura incipiente en métodos tradicionales.

Colonización española y Venezolana: La primera iniciada en los años de 1675 cuando se fundó la población de San Lorenzo que luego se llamó Arauquita y la segunda iniciada en 1820 donde la población llegada era principalmente colonos venezolanos que iniciaron la agricultura.

Colonización Dirigida: Este proceso fue auspiciado por el gobierno nacional, dentro de la política de poblamiento de bastas regiones de los llanos orientales. En 1962 el INCORA con la adjudicación de tierras baldías propició una migración abundante de familias hacia los terrenos de Arauquita, fundándose caseríos como El Oasis, Aguachica, El troncal, La Esmeralda, Campamento.

Movimiento migratorio de 1983 en adelante:

Surgido por los hallazgos de petróleo en los campos Araucanos, lo que trajo gran cantidad de gentes en busca de oportunidades de trabajo.

Es de destacar que en este proceso de poblamiento de Arauquita, se destacan los santandereanos, Boyacenses, costeños, antioqueños y venezolanos.

La población del Municipio de Arauquita según el DANE para la presente vigencia es de 39.984 habitantes, distribuidos en: 19.936 hombres y 20.048 mujeres, en el casco urbano se encuentran 17.597 en tanto que la población rural es de 22.387.

Teniendo en cuenta que el departamento cuenta con 253.565 habitantes según Tabla 01 y el municipio de Arauquita tiene 39.984 habitantes según tabla 01 lo que indica que nuestro municipio posee el 15,8% de la población del departamento.

PROYECCIÓN POBLACIONAL.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ARAUQUITA	36.745	37.224	37.690	38.147	38.615	39.067	39.523	39.984
ARAUCA	75.568	76.902	78.239	79.544	80.848	82.149	83.433	84.716

Fuente DANE.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES Y SEXO.

Rango Edades	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Personas
	Municipio	Municipio	Municipio
0 – 5	2.341	2.266	4.607
6 – 10	2.385	2.192	4.577
11 – 15	2.344	2.232	4.575
16 – 20	2.208	2.052	4.260
21 – 25	1.761	1.599	3.360
26 – 30	1.600	1.585	3.186

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



31 – 35	1.398	1.327	2.725
36 – 40	1.250	1.262	2.513
41 – 45	1.202	1.111	2.313
46 – 50	988	878	1.866
51 – 55	830	638	1.468
56 – 60	665	479	1.144
61 – 65	579	379	958
66 – 70	447	330	777
71 – 75	351	218	569
76 – 80	206	157	363
81 – 85	96	64	160
86 – 90	43	27	69
91 – 95	21	8	29
96 – 100	1	0	1
Mayores de 100	0	3	3
Total	20.716	18.807	39.523

Fuente. Estimación SIBEN - DANE

44

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONA

ZONA	POBLACIÓN
RURAL	22.387
URBANA	17.597
TOTAL	39. 523

Fuente. DANE

2.1.1.2. Tasa de Crecimiento:

La tasa de crecimiento a nivel nacional es de 1.15%, la departamental 1.29% para la vigencia 2010 según proyección DANE Censo 2005.

2.2.2.3 Tasa bruta de natalidad

La tasa de bruta de natalidad es de 18.88*1000 a nivel nacional, y 30.25*1000 departamento de Arauca según proyección DANE Censo 2005.

2.2.2.4 Tasa bruta de mortalidad

Durante los cuatro años se presentaron 3 casos de Mortalidad Materna, por causas como Síndrome de HELLP y trastornos hipertensivos relacionados con el embarazo, con las siguientes tasas de Mortalidad:

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



MORTALIDAD INFANTIL

MORTALIDAD INFANTIL		
VIGENCIA	FECHA DE CORTE	TASA
2008	21 de julio de 2008	40,35 por mil (1000 nacidos vivos)
2009	21 de julio de 2009	39.56 por mil (1000 nacidos vivos)
2010	21 de julio de 2009	39.56 por mil (1000 nacidos vivos)
2011	22 de julio de 2011	37.26 por mil (1000 nacidos vivos)

Fuente: DANE.

45

La tasa bruta de mortalidad es de 5.8*1000 a nivel nacional y departamento de Arauca 6.32*1000.

2.2.2.5 Grupos Étnicos, Afros, Indígenas

AFRODESCENDIENTES

La misión de ASONECODA, es la de agrupar e integrar la colectividad afro araucana en su sentir, sueños y aspiraciones con el propósito de movilizar y direccionar acciones sociales, culturales, económicas y políticas en conectividad con las Instituciones del Estado y no gubernamentales.

La Asociación de Negritudes de Arauca; "ASONEA"; Consultiva Departamental del cual dependen las Asociaciones y Consejos Comunitarios de Arauquita.

CONSEJOS COMUNITARIOS

Comunidad Negra o Afrocolombiana:

Consejo Comunitario Centro Poblado de Panama: 42 familias; 165 Personas;

Consejo Comunitario Vereda Puerto Caimán: 25 Personas;

Consejo Comunitario Vereda El Triunfo;

Consejo Comunitario Vereda La Paz: 32 Personas,

Consejo Comunitario El Oasis: 30 Personas.

TABLA 05. DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFRO POR AREA Y SEXO

Área	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
Urbana	480	487	967
Rural	1148	1149	2347
TOTAL	1628	1636	3314

Fuente. Censo ASONEDA 2009.

La población AFRO según censo realizado por ASONEDA a la vigencia 2009 es de 3314 personas, distribuidos en la zona urbana 967 y zona rural 2347.

INDÍGENAS

La población indígena actual del municipio es de 641 personas, distribuidos en Tres Resguardos pertenecientes al grupo étnico Guahibo. El Resguardo **Vigía** está ubicado en la inspección de la Esmeralda, presenta un total de 118 familias y la cantidad de sus habitantes de 528 indígenas. El Resguardo **Bayonero** ubicado en la inspección de Reinera, el cual tiene una cantidad 10 familias



para un total de 36 habitantes y el Resguardo **Cajaros** formado por 13 familias para un total de 77 habitantes.

TABLA 06. DISTRIBUCIÓN POBLACION INDIGENA POR RESGUARDO Y FAMILIAS

RESGUARDO	FAMILIAS	PERSONAS
BAYONERO	10	36
CAJAROS	13	77
VIGIA	118	528
TOTAL	141	641

Fuente. Secretaria de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana.

2.2.2.6 Grupos Específicos Infancia, Adolescencia, Juventud y Adultos Mayores

Por su trascendencia y, a la vez, por sus limitaciones y fragilidades para el cumplimiento pleno de su importante función social, este sector debe ser objeto de una particular consideración en los campos de apoyo psicosocial, de acceso a los servicios educativos, servicios públicos, de salud, de recreación, etc.

Según el Estudio de seguridad Alimentaria y nutricional en el Departamento de Arauca, años 2006-2007: “uno de cada dos niños ha perdido talla y se encuentra por debajo de los parámetros de normalidad establecidos por la estatura y la edad, según referencia de la OMS. Se observa además un alto riesgo de exceso de peso y obesidad en un alto porcentaje de niños. Entre los indicadores del estado nutricional se encuentran: una desnutrición global moderada de 6.2 para el área urbana y de 6,5 para el área rural, una desnutrición global severa de 1,4; Desnutrición aguda moderada de 1 para el área urbana y de 1,6 para el área rural; y una desnutrición crónica moderada de 13.3 para el área urbana y de 13 para el área rural. El grado de inseguridad alimentaria con hambre moderada de 43,9% en el área urbana y 25.6% en el área rural; inseguridad alimentaria con hambre severa de 7.6% en el área urbana y de 4.3% en el área rural”.

El Convenio de Cooperación 692 de 2005 entre la Gobernación de Arauca y la Universidad de Antioquia, referido a la implantación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Arauca concluyó, con base en encuestas, que en el área urbana del Municipio de Arauquita el 51% de los hogares estaba a cargo de mujeres cabeza de hogar. Esta situación determina, entre otros, que los hijos aún menores de edad deban desde muy temprano asumir responsabilidades familiares y laborales para contribuir al sostenimiento familiar.

Esta situación ha llevado a fenómenos como el crecimiento de la prostitución infantil, que avanza de ocasiones de manera imperceptible pero que perjudica cada vez más a la juventud y a la niñez.

Para contrarrestar esta problemática existente en el sector se conformó la Red de Violencia Doméstica, Sexual y Maltrato Infantil del Municipio de Arauquita, integrada por las entidades e instituciones educativas con el fin de unir esfuerzos y buscar estrategias que prevengan el maltrato.

En materia de prevención, la Administración fortaleció el trabajo conjunto de las autoridades del municipio, del Centro de Convivencia Ciudadana y de la comunidad en general para alertar y prevenir los peligros y consecuencias sancionatorias para los menores en casos como el uso de pólvora, la



destrucción de obras públicas, y el aumento del consumo de bebidas embriagantes y de la drogadicción

TABLA 07. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD POR SEXO.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2.005	11.298	11.235	22.533
2.006	11.434	11.342	22.776
2.007	11.542	11.444	22.986
2.008	11.662	11.532	23.194
2.009	11.763	11.618	23.381
2.010	11.869	11.710	23.579
2.011	11.965	11.815	23.780

Fuente. DANE.

47

2.2.2.7 Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (discapacitados, desplazados, reintegrados, víctimas de desplazamiento entre otros)

DESPLAZADOS

Por la situación del conflicto interno que vive nuestro país, el Municipio ha venido presentando desplazamiento de la población, del sector rural hacia el sector urbano, hacia y desde otros municipios del Departamento.

Las falencias para atender esta población son grandes, ya que la magnitud del desplazamiento desde el área rural hacia el área urbana ha desbordado la capacidad de la Administración municipal para atenderlo, no obstante cada vez más articulada gestión de organismos como el Comité de Desplazados, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, Acción Social, la Cruz Roja internacional, la Defensa Civil y los bomberos, el ejército y la policía nacional.

En el Municipio de Arauquita, se encuentra tres (3) Asociaciones de Desplazados son:

- Asociación de Desplazados de Arauquita, Representante Legal: LUZ AMPARO MATURANA.
- Asociación de Desplazados de la Esmeralda, Representante Legal: JOSE GIOVANNY GUERRERO.
- Asociación de Desplazados "RENACER", Representante legal: INGRID VARGAS.

La Secretaría de Gobierno, brinda la atención humanitaria a quien declara en la Personería Municipal, esta atención está compuesta por: (kit, mercado, Aseo, Cocina, Materno, Alcoba). Al igual brinda su atención psicológica en coordinación con el I.C.B .F y la Comisaría de Familia.

DINAMICA DESPLAZAMIENTO MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

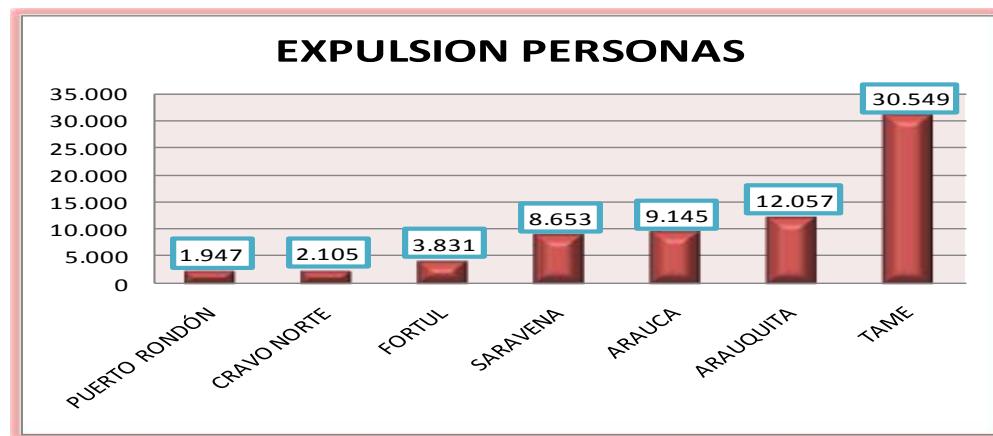
Declaraciones. Para este periodo las declaraciones recibidas en el Municipio de Arauquita por parte de la Personería, fue de 1.059 personas, que suman 477 hogares, ocupando el cuarto lugar del Departamento en este proceso, como lo denota la gráfica.



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

Arauquita como Municipio Expulsor

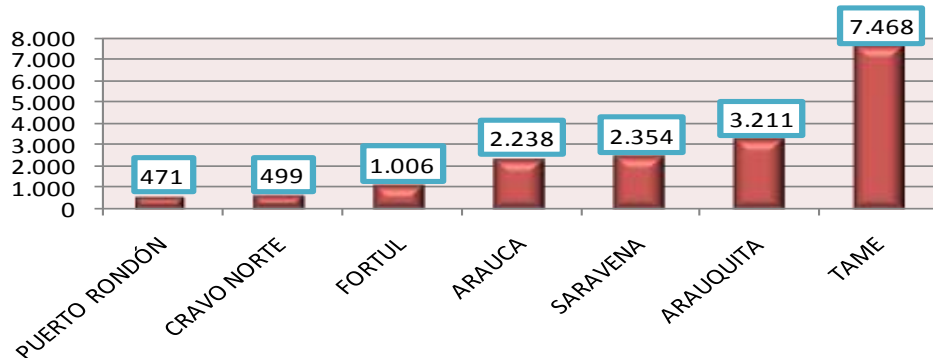
En este periodo este Municipio se afianza en una dinámica de Municipio expulsor según lo establecen las cifras de Acción Social. Durante estos tres años Arauquita expulsó en el 2008 a 2.742 personas, en el 2009 a 983 personas y en lo corrido del 2010 a 398 personas para a un total de 4.123 personas, frente a la cifra acumulada desde el 2007 a la fecha de un total de 12.057 personas como lo Muestra.



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

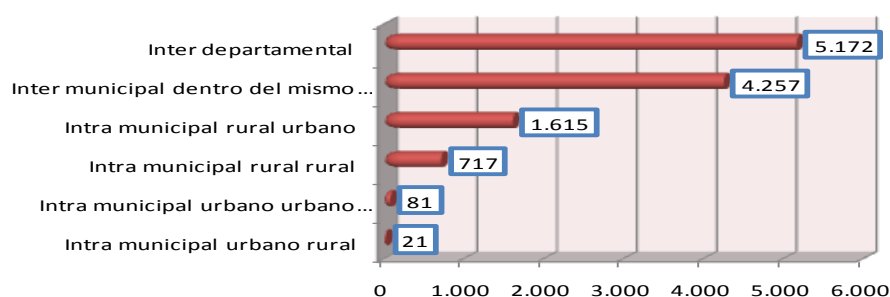


EXPULSION DE HOGARES



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

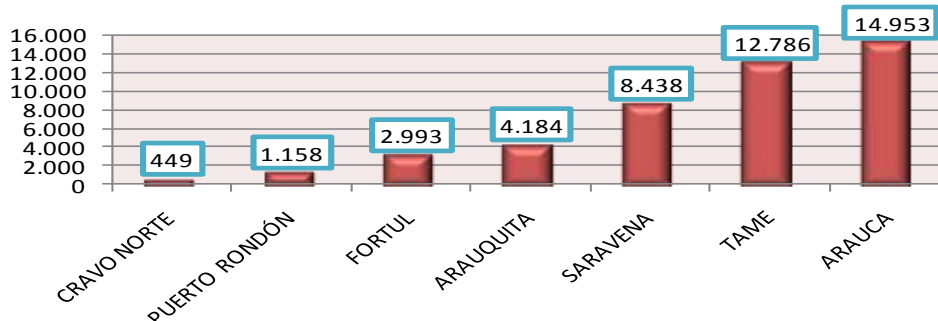
EXP TIPO DE MOVILIDAD DE PERSONAS



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

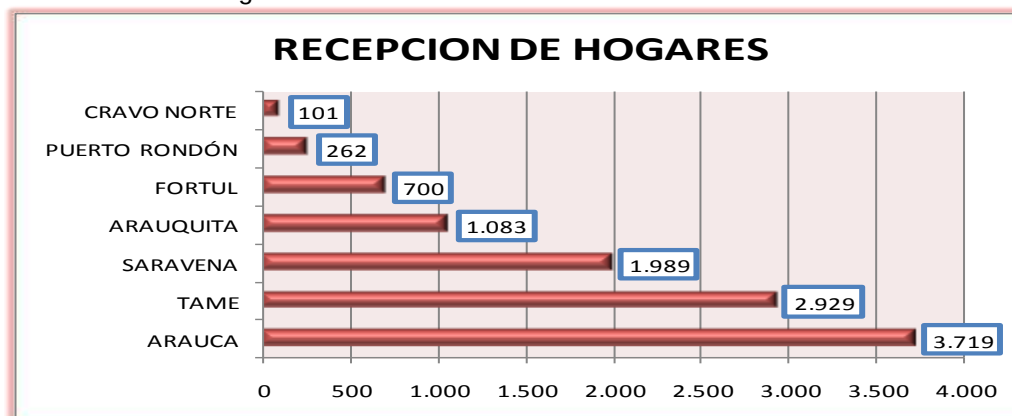
Arauquita como Municipio Receptor. Como Municipio receptor tiene una dinámica de atención caracterizada en la cuidado a personas del mismo Departamento y de los otros Departamentos, principalmente a personas provenientes de la Costa, Norte de Santander, Cesar, a recepcionando a 1479 personas desde enero de 2008 a agosto de 2010 y su consolidado desde 1997 a la fecha es de 4.184 personas que conforman 1083 HOGARES, es el cuarto Municipio receptor de todo el Departamento.

RECEPCION DE PERSONAS





FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

COMPARATIVO PORCENTUAL DE LA DINAMICA DEL CONFLICTO INTERNO



FUENTE. SIPOD Agosto 30 2011

DISCAPACITADOS

Según estadísticas del DANE 2005, el municipio de Arauquita, cuenta con 849 Personas Discapacitadas, los cuales carecen de un apoyo integral por parte del municipio, en lo que corresponde a: Promoción de la salud, sana diversión, derechos y deberes y mentalidad empresarial, que les permita desarrollarse de forma integral en nuestra Sociedad.

En el nivel municipal se quiere contar con un Centro de Educación Especial que no solo atienda a Población Discapacitada que se encuentra beneficiada en la actualidad, sino que también brinde sus servicios de promoción y prevención a la Población Vulnerable adulta y Estudiantil de aula regular, en particular del Sector Rural.

2.2.2.8 Desplazamiento forzado, y movilidades temporales

MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

MIGRACIONES

La movilidad espacial de la población, entendida como el desplazamiento de la población sobre un territorio, en algunos casos, involucra cambios de la residencia habitual de las personas. Por ello que



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



el concepto de Residente Habitual, se constituye en elemento fundamental en la categorización de los movimientos espaciales, el cual aunado a otros criterios como el traslado o no de fronteras político administrativas puede dar origen a los conocidos movimientos migratorios.

En este orden de ideas no todos los movimientos espaciales constituyen Cambios Residenciales ni todos los cambios residenciales implican un movimiento migratorio. El movimiento geográfico de la población, que implica un Cambio en la Residencia Habitual entre dos áreas territoriales correspondientes a jurisdicciones político administrativas diferentes al interior de un mismo Estado o País. Áreas de las cuales una se constituye en Origen y la otra en Destino. En Colombia la migración interna se estudia a escala interdepartamental o intermunicipal.

51

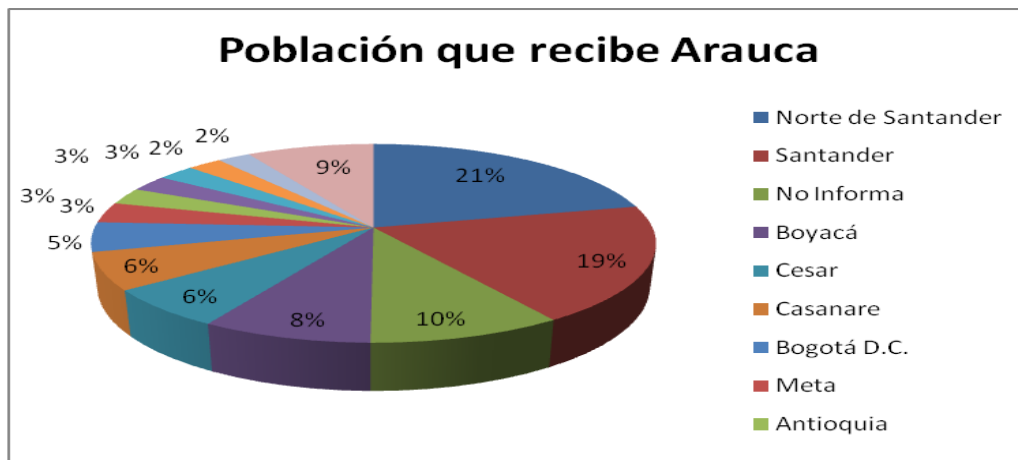
De acuerdo al Censo general 2005 Arauca es un departamento receptor con un índice de equilibrio receptor de 1.34, a continuación se presenta un cuadro que resume el origen de las migraciones y la proporción de las mismas.

Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	
Municipio de Arauquita, Arauca	
DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 17. POBLACIÓN QUE RECIBE ARAUCA	
Departamento de origen	Distribución
Norte de Santander	21,40%
Santander	19,10%
No Informa	9,60%
Boyacá	8,40%
Cesar	6,40%
Casanare	6,10%
Bogotá D.C.	4,80%
Meta	3,30%
Antioquia	2,70%
Bolívar	2,60%
Valle	2,50%
Tolima	2,30%
Cundinamarca	2,20%
Otros	8,50%
Total	100,00%
DANE: Censo General 2005	

Gráfica No. 11



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



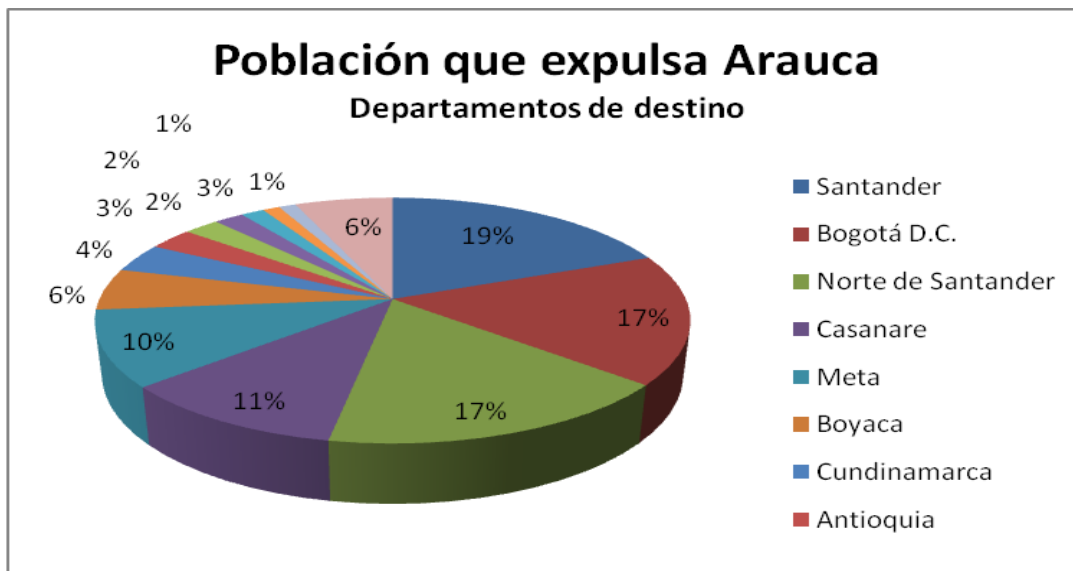
Fuente: DANE Censo General 2005

En cuanto al índice de expulsión del departamento es de 0.53, el siguiente cuadro se presenta la población que expulsa Arauca, referenciando el departamento de destino, de acuerdo a su peso porcentual.

Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	
Municipio de Arauquita, Arauca	
DIAGNÓSTICO	
Cuadro No. 18. POBLACIÓN QUE EXPULSA ARAUCA	
Departamento de destino	Distribución
Santander	19,00%
Bogotá D.C.	17,10%
Norte de Santander	16,80%
Casanare	10,70%
Meta	10,00%
Boyacá	5,50%
Cundinamarca	3,80%
Antioquia	2,90%
Valle	2,30%
Cesar	1,90%
Tolima	1,50%
Caldas	1,10%
Risaralda	1,10%
Otros	6,30%
Total	100,00%
DANE: Censo General 2005	



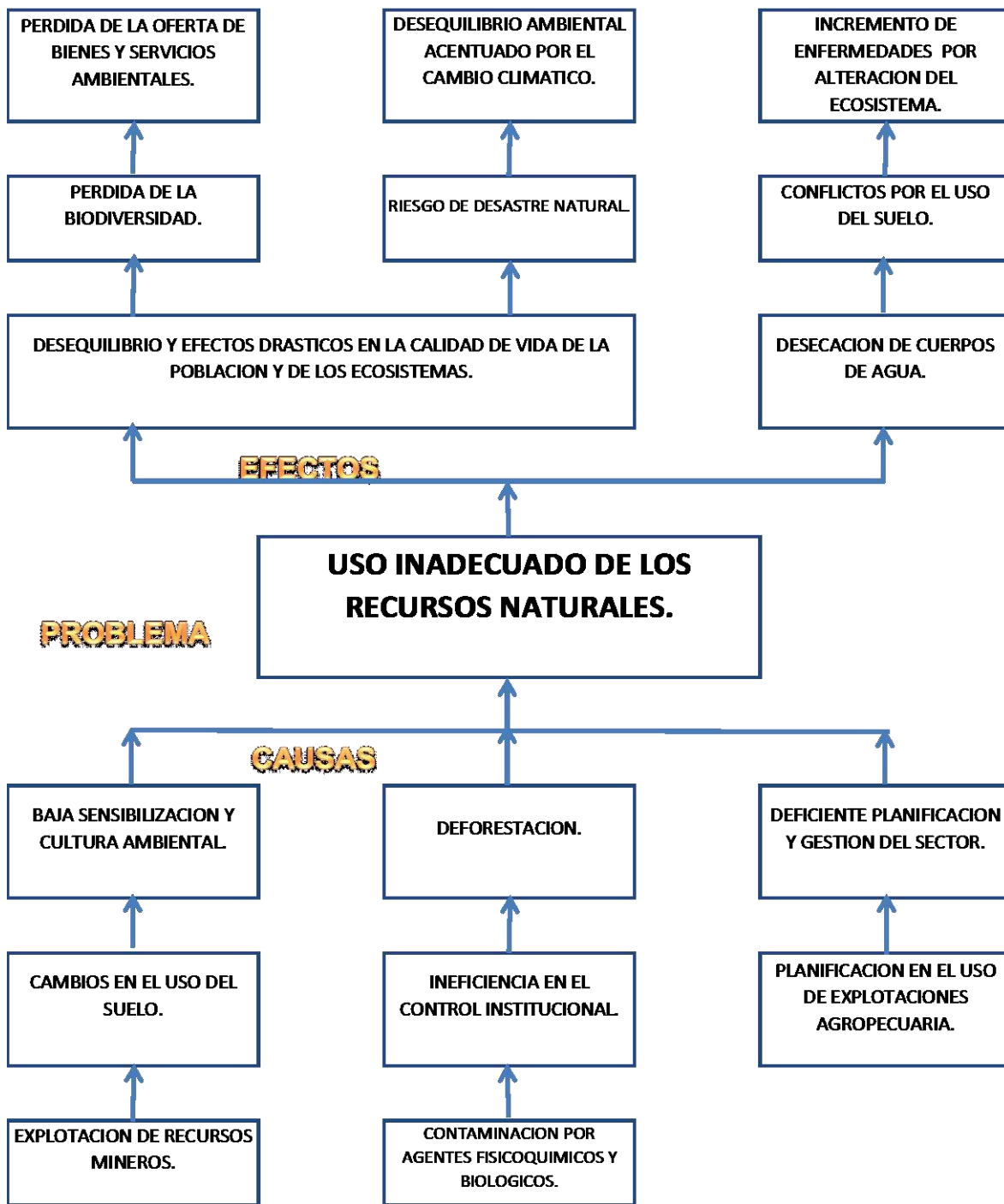
Gráfica No. 12



Fuente: DANE Censo General 2005

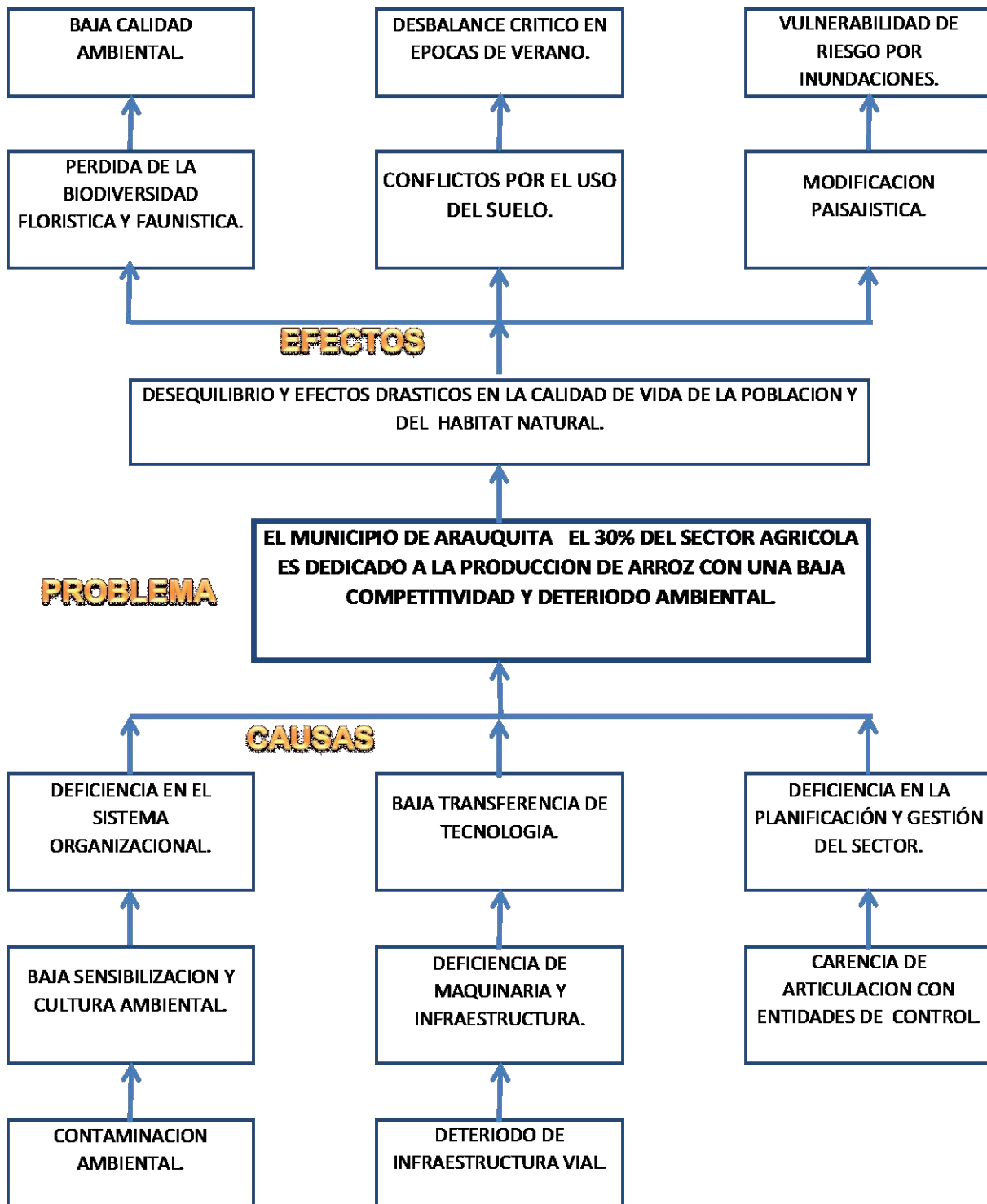


DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.
Sector Desarrollo Económico – Ambiente SEDEMA.



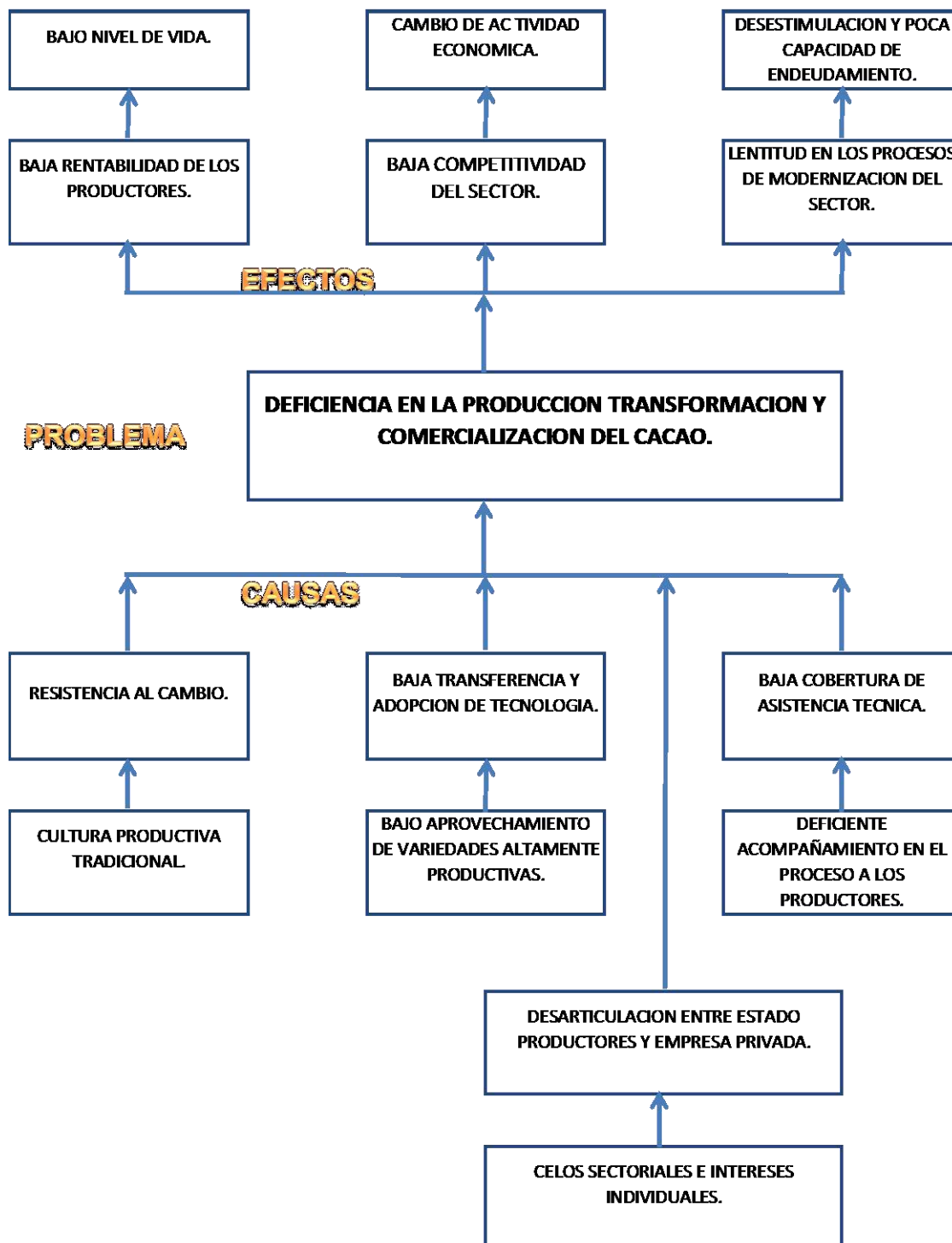


Sector Desarrollo Económico (Arroz)



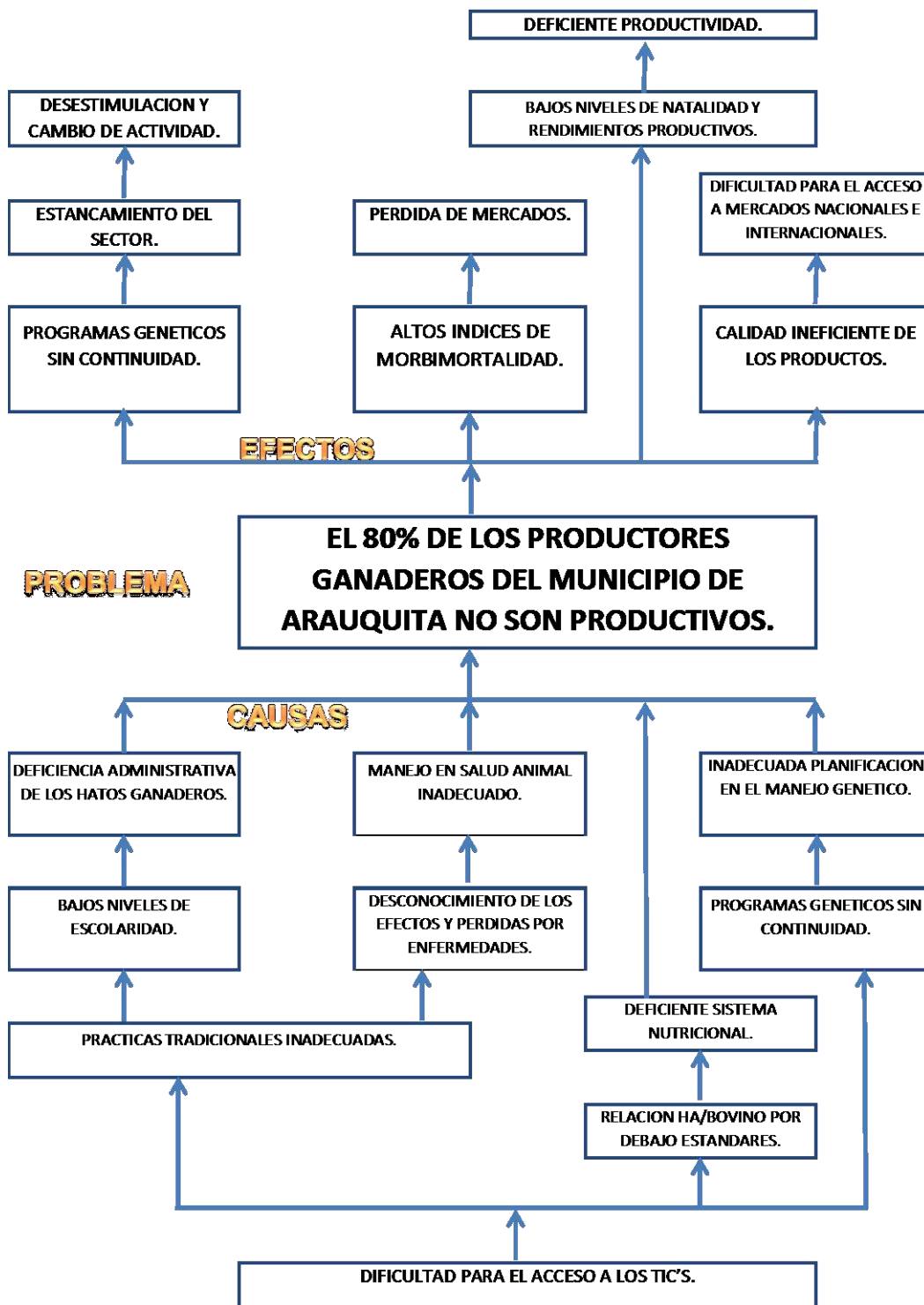


Sector Desarrollo Económico (Cacao)



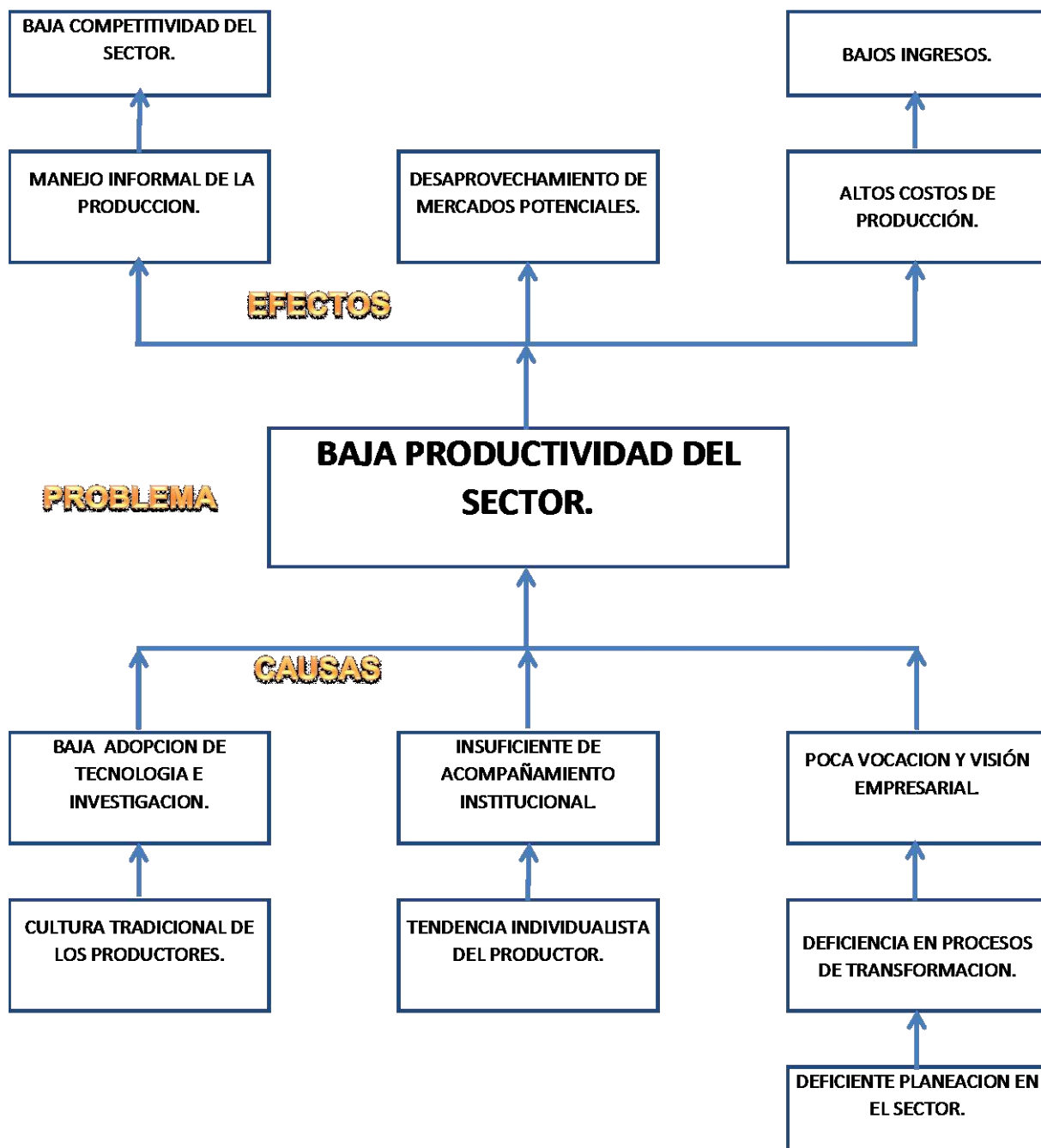


Sector Desarrollo Económico (Leche - Carne)



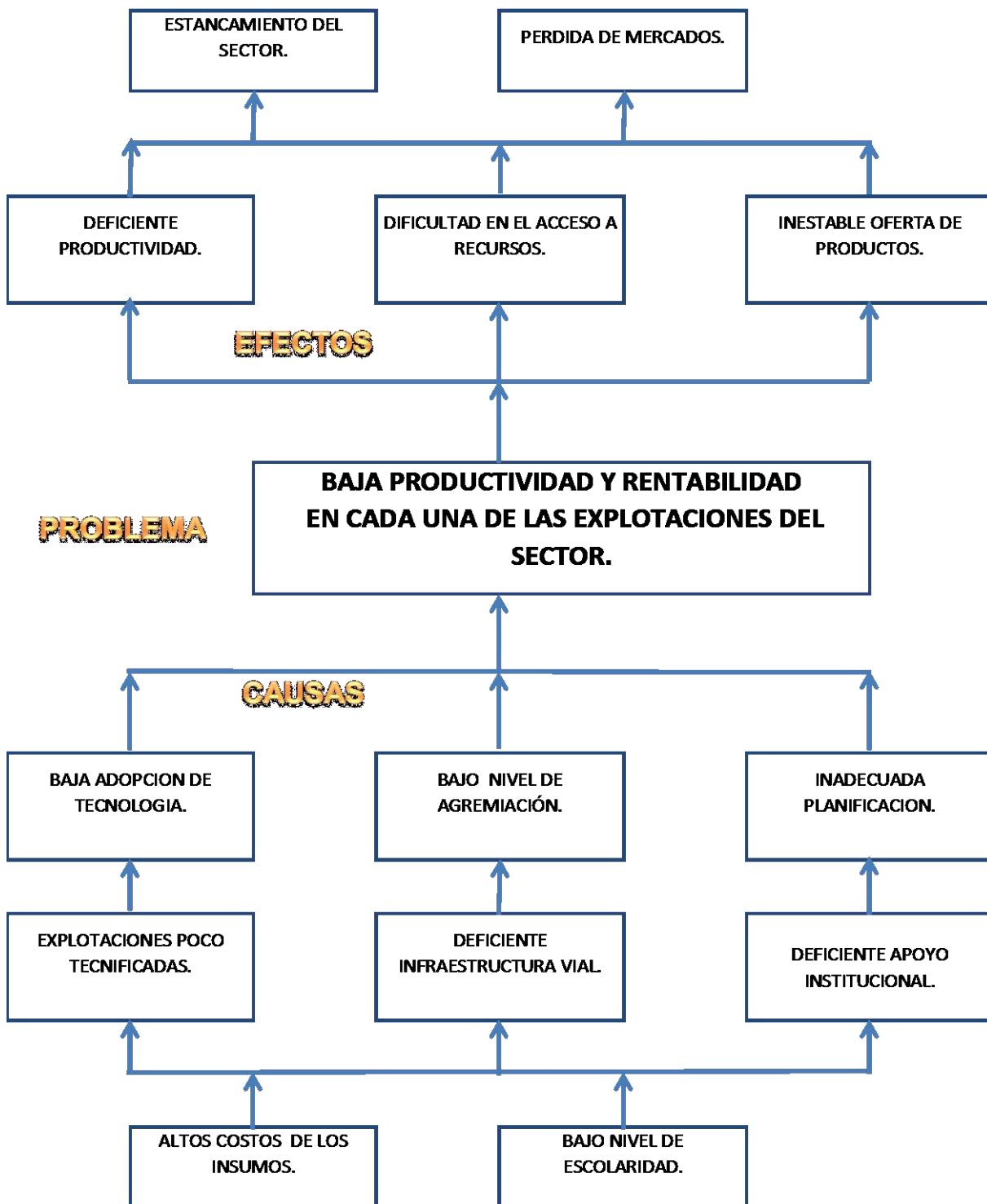


Sector Desarrollo Económico (Caña)



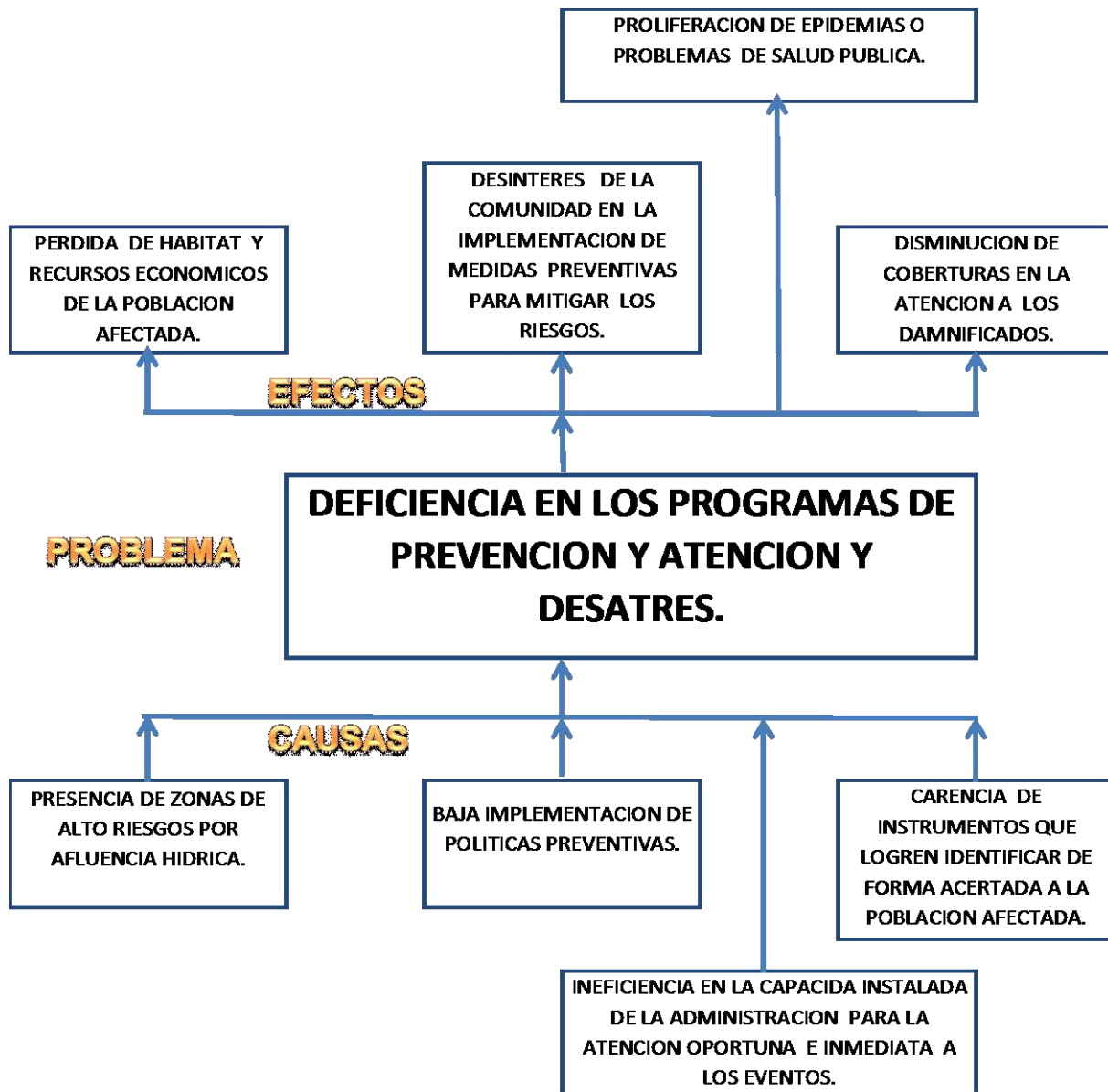


Sector Desarrollo Económico (Problemas Especies Menores)





Sector Gobierno – Prevención y Atención y Desastres.





DIAGNOSTICO DIMENSION AMBIENTAL.

1. AMBIENTE NATURAL

El análisis del sector se realiza teniendo en cuenta dos momentos: el momento descriptivo y el momento analítico.

61

1.1. MOMENTO DESCRIPTIVO

La descripción del sector ambiental en el municipio de Arauquita se aborda teniendo en cuenta tres componentes fundamentales: medio ambiente y recursos naturales renovables; gestión del riesgo y desastres; y ordenamiento territorial.

1.1.1 Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables:

Se presenta un deterioro ambiental en los recursos naturales renovables del municipio de Arauquita, dado por varias causas: deforestación acelerada, ampliación de la frontera agropecuaria, baja cultura ambiental, deficiente planificación y gestión ambiental, ineficiencia en el control ambiental institucional, explotación de los recursos mineros, cambios en usos del suelo, deficiente manejo de áreas protegidas, alteración de cuerpos de agua y la contaminación de los recursos suelo, aire y agua; entre otras, que han ocasionado la destrucción de ecosistemas esenciales para el equilibrio ecológico del municipio. En este sentido, se puede evidenciar una pérdida de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos; el deterioro de ecosistemas estratégicos; una baja calidad ambiental en los recursos agua, suelo y aire; vulnerabilidad del riesgo por inundaciones; desecación de cuerpos de agua y especies en vía de extinción.

Conforme a información suministrada por la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente municipal, se estima que el 90% de la población del municipio de Arauquita, realiza un uso inadecuado de los recursos naturales y ambientales, que afecta de manera significativa la sostenibilidad ambiental del territorio.

Nombre del indicador	Indicador municipal	Indicador departamental	Indicador nacional
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	36		
Número de hectáreas de bosques reforestados	18,4		
Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Municipal			



1.1.2 Gestión de Riesgo y Desastre:

La población del municipio de Arauquita es vulnerable a riesgos por inundación, ya que según datos suministrados por el CLOPAD, durante el año 2011 resultaron afectadas 1.204 familias; desconociéndose así, las pérdidas económicas dadas en el sector agropecuario y en la infraestructura física municipal. La población más vulnerable a este fenómeno se encuentra asentada en las zonas de inundación de los ríos Arauca, Caranal, Ele o Cusay y los caños La Colorada, Los Perros, Managua y Juju. Las causas están relacionadas, con la alta sedimentación de los ríos y caños, la deforestación de márgenes hídricas, viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, el taponamiento de caños y la invasión de actividades económicas en zonas de amortiguamiento de crecientes.

A pesar que este fenómeno es recurrente, se desconoce el número total de viviendas en alto riesgo por inundación y erosión que requieren ser reubicadas, el área total inundable, la valoración económica de los daños y pérdidas, y longitud total de las obras de contención que requieren ser construidas y/o mejoradas.

El municipio de Arauquita, ha avanzado paulatinamente en algunas obras de prevención, pero estas no han sido suficientes y eficaces para disminuir el riesgo de inundación para estas familias.

Nombre del indicador	Indicador municipal	Indicador departamental	Indicador nacional
Número de familias afectadas por inundación	1.204	1.682	647.017
Número de ecosistemas declarados	0	2	xx
Fuente: Sec. Desarrollo económico y medio ambiente, Corporinoquia, ACCION SOCIAL, SNPAD, DANE.			

1.1.3 Ordenamiento Territorial:

El municipio de Arauquita ha avanzado en algunos procesos de planificación del territorio tales como: SIGAM, identificación de algunos ecosistemas de hídricos y PGIRS, pero no han logrado materializarse debido a la baja gestión ambiental en el sector; evidenciándose de esta manera una deficiente planificación en cuanto al ordenamiento de microcuencas hidrográficas, áreas ambientales estratégicas, ecosistemas degradados, protección y conservación de humedales, zonificación ambiental de áreas de importancia ecológica, conservación de servicios ecosistémicos, manejo integral de residuos y programas de educación ambiental que contribuyan de manera significativa al ordenamiento del territorio.



Nombre del indicador	Indicador municipal	Indicador departamental	Indicador nacional
Número de cuencas ordenadas	0	4	xx
Número de ecosistemas declarados	0	xx	xx

Fuente: Corporinoquia

1.2 MOMENTO ANALÍTICO

A pesar que la información disponible no es suficiente, es posible inferir que el deterioro de los recursos naturales no renovables del municipio de Arauquita, esta dado por la deficiente planificación del territorio y gestión ambiental del sector.

En términos generales se observa un mayor esfuerzo de parte de las administraciones municipales en el destaponamiento y limpieza de fuentes hídricas, sin ofrecer la relevancia que ameritan los temas relacionados con el ordenamiento de las cuencas y microcuencas y la zonificación ambiental de zonas de importancia estratégicas para el municipio.

A nivel regional existen serias deficiencias en cuanto al manejo adecuado de los residuos sólidos, debido a que no existe una cultura de separación en la fuente, de reutilización y reciclaje; y a nivel de centros poblados se desconoce producción y cobertura de residuos generados.

En la gestión del riesgo y desastres a nivel municipal se evidencia una debilidad institucional para la aplicación de políticas eficaces que contribuyan al ordenamiento adecuado del territorio, la organización de los asentamientos humanos, la infraestructura y las actividades económicas para facilitar su articulación en términos de acceso de la población a los servicios y los medios de producción.

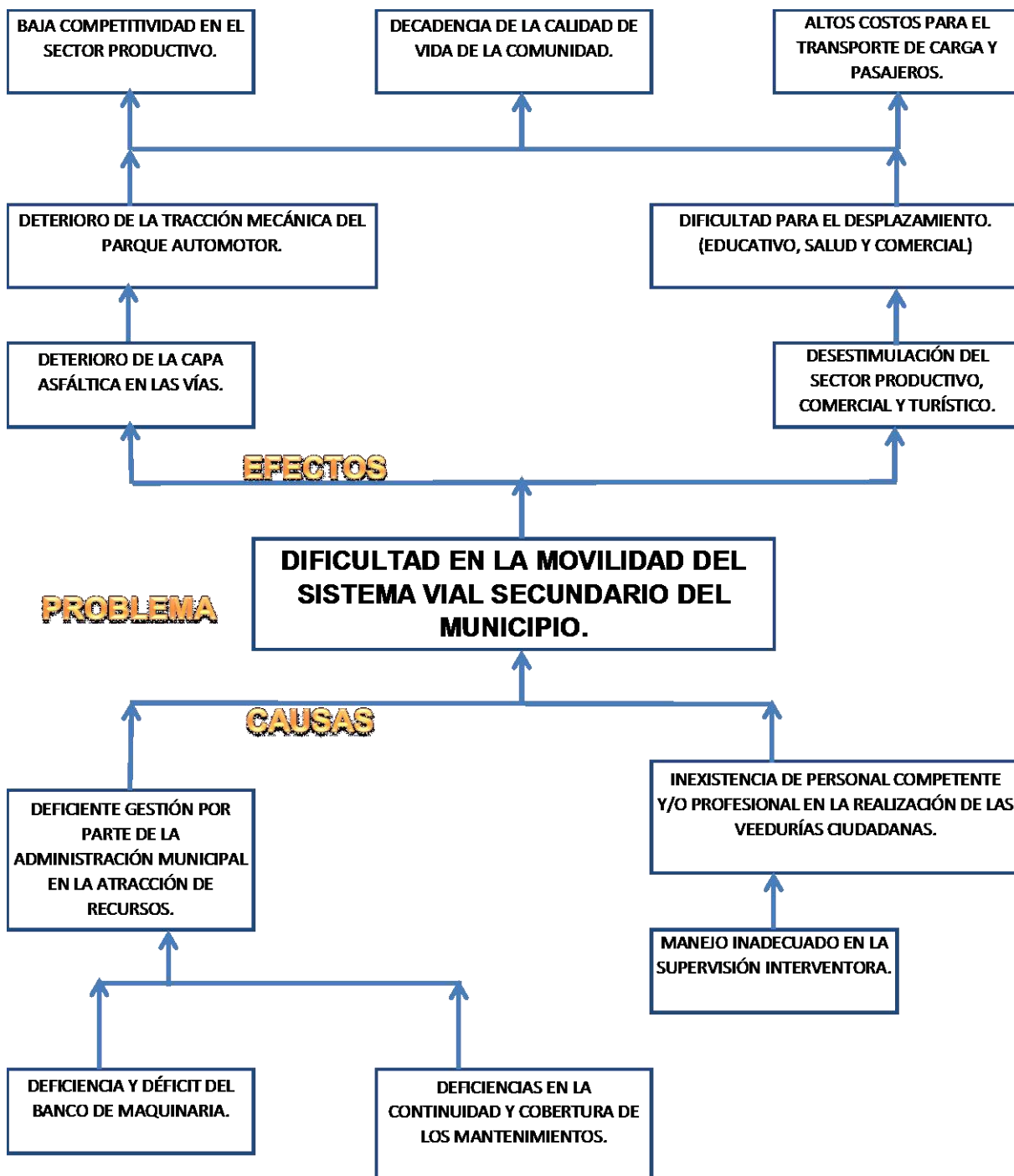
1.3 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA SECTORIAL

La síntesis diagnóstica sectorial se presenta a través de “árboles problema”, en los cuales se pueden observar de manera gráfica: en la parte superior, las causas identificadas a través del ejercicio del presente diagnóstico; en el nivel central, el problema sectorial identificado como resultado del análisis de las causas o problemas y, en la parte inferior, los efectos que se presentan (Ver figura 1: árbol de problemas sector Ambiental).



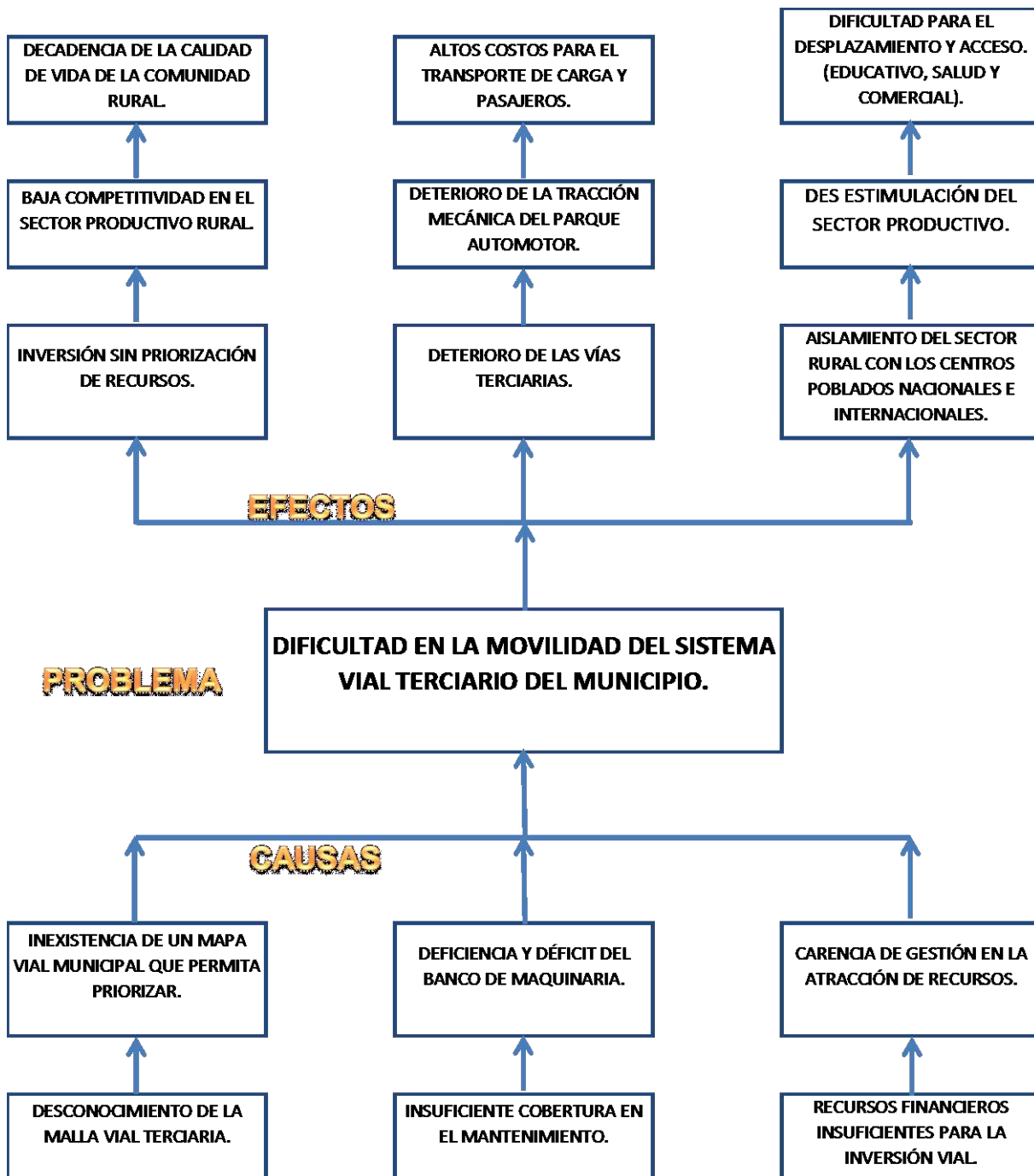
DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

Sector Planeación e Infraestructura - Movilidad – Secundario.



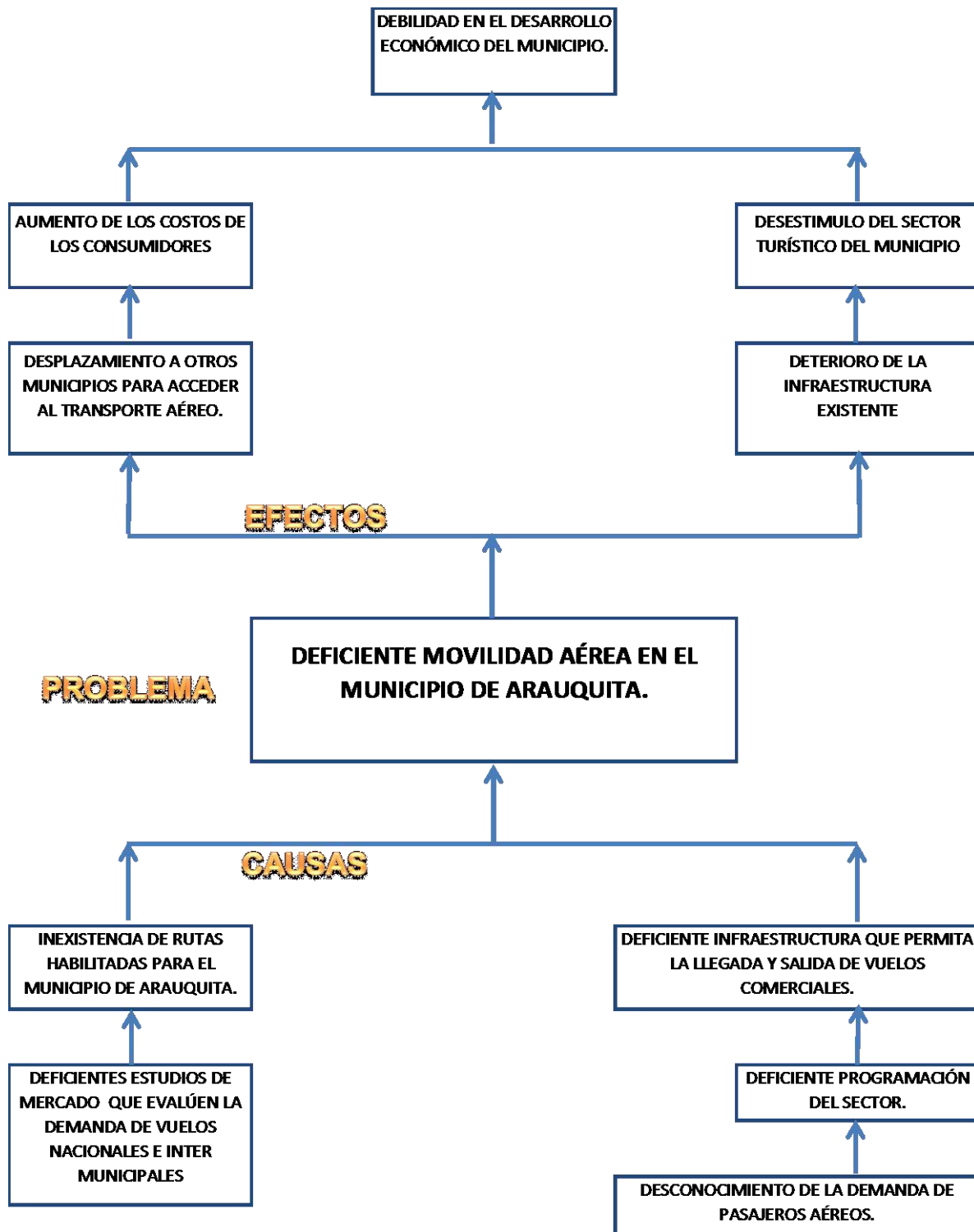


Sector Planeación e Infraestructura - Movilidad – Terciario.



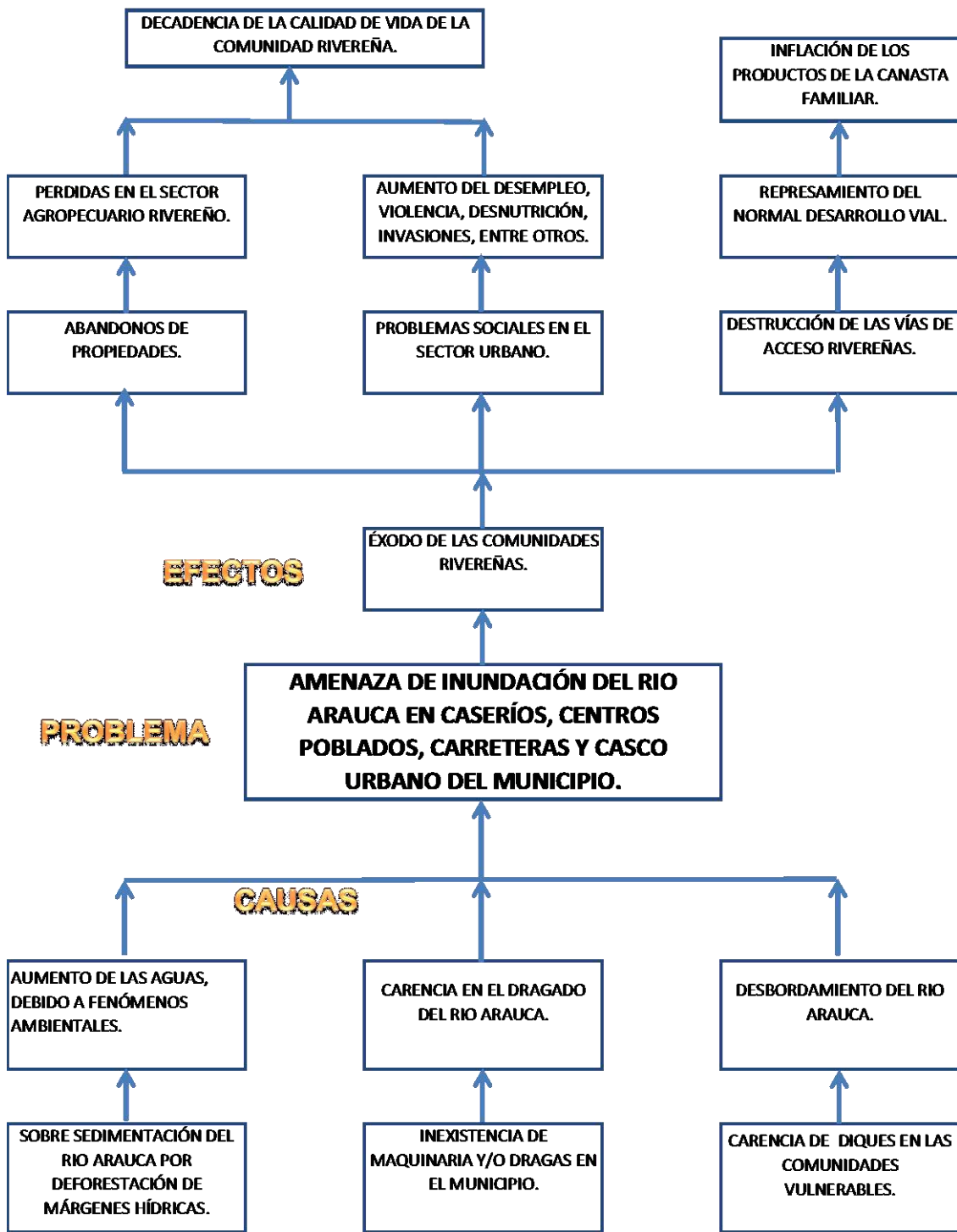


Sector Planeación e Infraestructura - Movilidad – Aéreo.



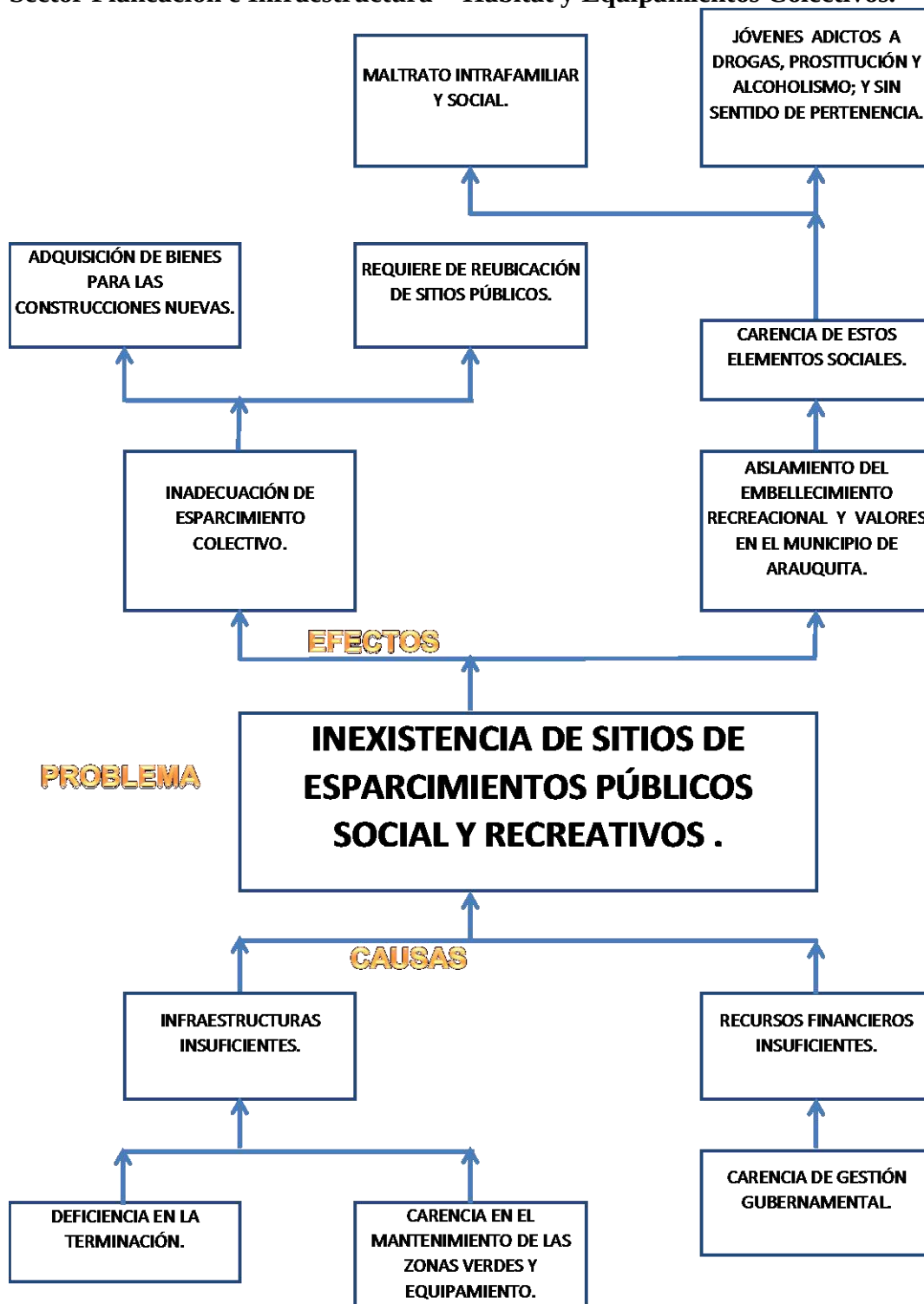


Sector Planeación e Infraestructura - Movilidad – Fluvial.



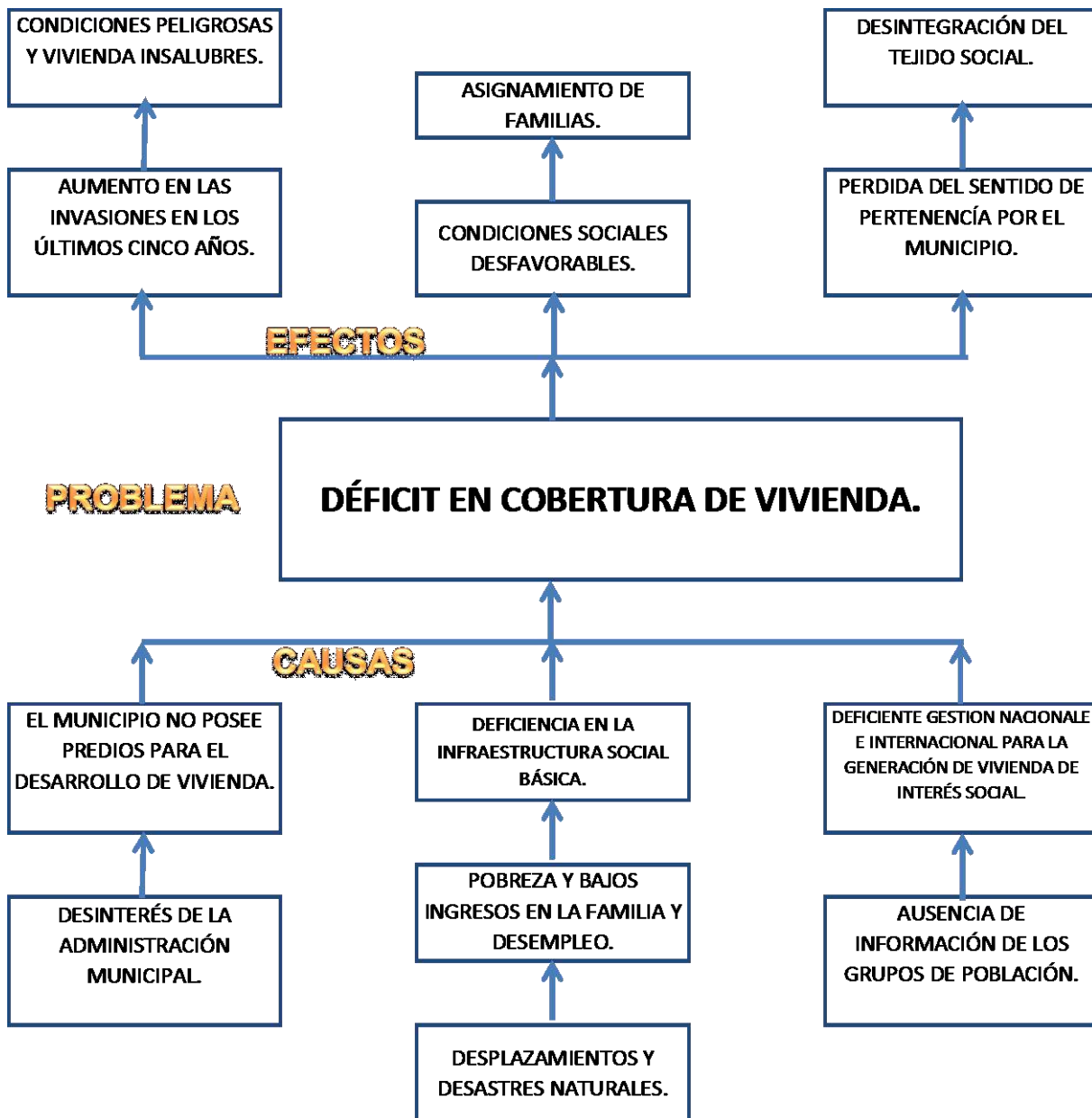


Sector Planeación e Infraestructura - Hábitat y Equipamientos Colectivos.



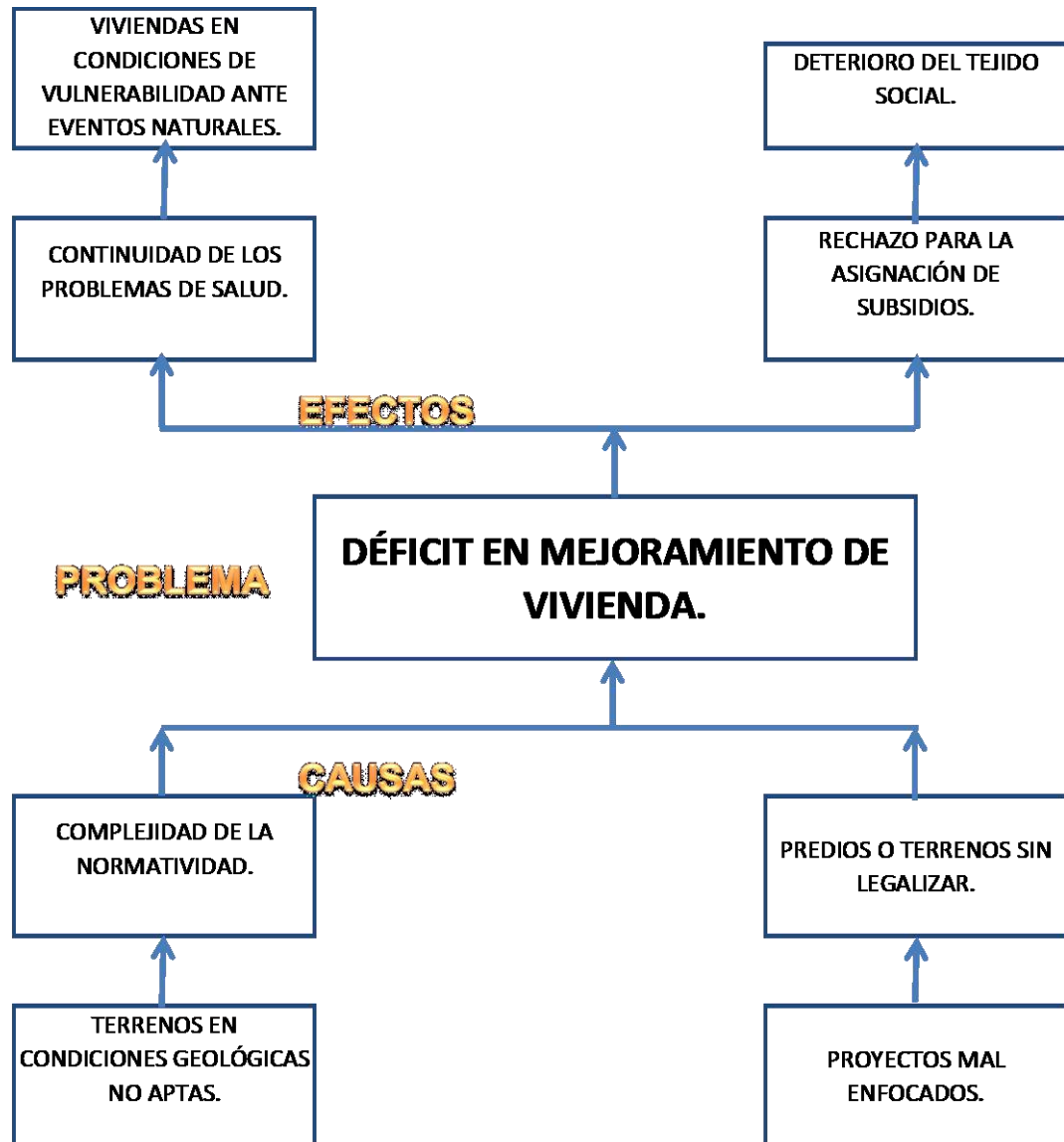


Sector Planeación e Infraestructura - Vivienda - Cobertura.





Sector Planeación e Infraestructura - Vivienda – Mejoramiento.





DIAGNOSTICO DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

SECTOR MOVILIDAD VIAL, TERRESTRE, AEREO Y FLUVIAL.

El municipio de Arauquita está caracterizado por poseer grandes potencialidades en el sector agrícola y ganadero dependiendo de las actividades del campo y la conectividad de las comunidades con los centros poblados se caracteriza por tener su mayor fortaleza en las actividades antes nombradas además se le adiciona el desarrollo del turismo y el fortalecimiento de la agroindustria debido a sus riquezas naturales como son la fertilizadas tierras, sus riquezas hídricas, panoramas paisajísticos entre otros encantos que engalanan la tierra arauquiteños.

71

Los mecanismos de comunicación son muy deficientes en su estructura, composición y sistemas de protección socioeconómicos y ambientales, permitiendo baja movilidad de las materias primas producidas los campesinos del municipio y poca accesibilidad de la tecnología necesaria para la transformación de dichas materias en bienes de consumo.

Bajo el mismo lineamiento se requieren el fortalecimiento de los sistemas estructurales de la malla vial en sus vías terciarias debido a que el municipio está compuesto por dos centros urbanos y a su vez de trece centros poblados rurales y cinco poblaciones vulnerables (indígenas). Que de la totalidad de la malla vial rural tiene 1105.3km solo se encuentran en buenas condiciones xxxxxx lo que ha originado la deficiente cobertura en la articulación de redes de comunicación y comercialización de bienes y servicios lo que ha limitado el desarrollo de la misma.

Conscientes de la responsabilidad que tiene el presente gobierno municipal en la reactivación de la economía, ha tomado la decisión de apoyar la recuperación y ampliación de la malla vial mediante un Plan Vial Municipal de Arauquita con el fin de definir las políticas futuras para la modernización de estas carreteras. Y así tener un inventario de vías con el que no contaba el municipio.



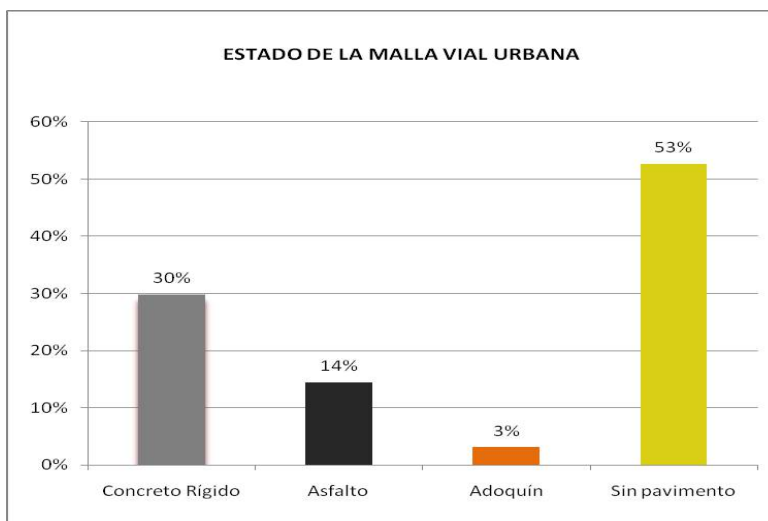
La red vial del municipio de Arauquita se encuentra en su mayor porcentaje sin pavimento o, en el mejor de los casos, en sub-base, lo cual se traduce en vías en malas condiciones y que son mantenidas mediante el trabajo eventual de hombres a pica y pala y algún tipo convencional de maquinaria (motoniveladora, bulldozer. etc).

Las pocas vías con sub-base requieren de mantenimiento y de la construcción de obras de arte que mejoren sus condiciones y la estabilidad de los realces y terraplenes existentes.

La movilidad y el transporte, están ligados a la configuración de la estructura urbana y vial de la ciudad. Presentándose un deterioro de la calidad de vida de los habitantes tanto el sector urbano como rural. Resultado de una escasa planeación, de programas ineficaces de cultura ciudadana y señalización obsoleta, vías en mal estado, sumada a la falta de un terminal de transporte terrestre, convirtiéndose en el principal obstáculo para el normal tránsito de vehículos y peatones.

El estado de la malla vial urbana se presenta en la siguiente tabla:

ESTADO DE LA MALLA VIAL URBANA		
Material	Distancia Km.	%
Concreto Rígido	9.16	30%
Asfalto	4.44	14%
Adoquín	0.95	3%
Sin pavimento	16.16	53%
Total	30.71	100%
Fuente: Secretaría de Planeación, 2011		



VIAS RURALES DE MUNICIPIO ARAUQUITA

Teniendo presente que las vías terciaria impulsan la reactivación del agro y del flujo de transporte de carga y de pasajeros. De igual forma, se permitirá establecer de manera concreta la problemática vial y su descripción y estado así como su incidencia en la integración económica del municipio.

Con la información suministrada por el plan vial del municipio de Arauquita en la siguiente tabla se presentaran las vías en donde veremos su longitud, estado actual y sus necesidades.

NOMBRE DE LA VIA:	GAITAN – PALMARITO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA A SECUNDARIA	LONGITUD:	14,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	GAITAN – PALMARITO - FORTUL	LONGITUD:	14,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO; BIEN DE PUENTES Y BOX CULVERTS			
NECESIDADES			
ES NECESARIO REALZAR LA RAZANTE			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



74

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – LA PAZ		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	34 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	MATEPLATANO-4 ESQUINAS-LA TRAMPA	LONGITUD:	6,6 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
SE NECESITA REALIZAR TODO EL TRAMO Y CONSTRUIR UN BOX CULVERT Y 3 PUENTES			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA - LA PAZ		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	34 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL RECREO	LONGITUD:	6,6 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO, SIN TERRAPLEN NI DESAGÜES PARA LOS CAÑOS PEQUEÑOS			
NECESIDADES			
ALCANTARILLAS Y CUATRO BOX CULVERS			

NOMBRE DE LA VIA:	LA ESMERALDA – LA BODEGA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	57 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CHORROS-LA PAZ-GAITAN-LA TRAMPA-LA BODEGA	LONGITUD:	47 KM
ESTADO ACTUAL			
RELLENO DE BAJA ALTURA			
NECESIDADES			
REALIZAR EL RELLENO EN TODO EL TRAMO; 4 ALCANTARILLAS, 1 BOX CULVERT Y 1 PUENTE			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – BRISAS DEL CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	37 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CARDENALES – LA CRISTALINA	LONGITUD:	15,3 KM
ESTADO ACTUAL			
DETERIORADA POR EFECTO DE LAS CRECIDAS DEL RIO CARANAL			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



75

NECESIDADES	
REALZAR TODA LA VIA A 1,50 MTS. Y CONSTRUIR 3 PUENTES, 7 ALCANTARILLAS Y 8 BOX CULVERT	

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL CARANAL – FORTUL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	BRISAS DEL CARANAL – BUENOS AIRES	LONGITUD:	5 KM
ESTADO ACTUAL			
EL RIO DESTRUYO DOS TRAMOS			
NECESIDADES			
RECONSTRUCCION DEL TERRAPLEN, CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y CUATRO BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	LA PAZ – EL AMPARO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	15,1 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL AMPARO- BAJO CARANAL- LOCACION	LONGITUD:	13 KM
ESTADO ACTUAL			
TRAMO EN MAL ESTADO; EXISTE UN TRAMO NUEVO DE 3,2 KM DONDE ESTABA LA ESTACION DE PETROLEO			
NECESIDADES			
REALZAR EL TRAMO NUEVO Y MEJORAR EL TRAMO MALO			

NOMBRE DE LA VIA:	LA PAZ – BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	17 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	BAJO CARANAL – CAMPOS - MATEYUCA	LONGITUD:	6 KM
ESTADO ACTUAL			
EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
NECESITA REALCE DE LA RAZANTE, DOS PUENTES Y UNA ALCANTARILLA			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – SAN CARLOS – JUJU		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SAN CARLOS - JUJU	LONGITUD:	5,4 KM
ESTADO ACTUAL			
A NIVEL DE SABANA Y EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
REALCE DE LA RAZANTE EN TODO EL TRAMO			

NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – SAN CARLOS – LOS PAJAROS - CEDRITOS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	21,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LOS PAJAROS - CEDRITO	LONGITUD:	9,4 KM
ESTADO ACTUAL			
EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
REALCE DE LA RAZANTE EN TODO EL TRAMO, DOS BOX CULVER Y ALETAS DE UN PUENTE			

NOMBRE DE LA VIA:	LA ESMERALDA – TOTUMAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	K 2,8 – LAS BOCAS DEL JUJU	LONGITUD:	2,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CONSTRUIDO EL PRIMER KILOMETRO			
NECESIDADES			
TRES BOX CULVERT Y CUATRO ALCANTARILLAS			

NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – LOS CHORROS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL EL TRIUNFO – LA CEIBA	LONGITUD:	7,7 KM
ESTADO ACTUAL			
LA RAZANTE SE ENCUENTRA A NIVEL DE SABANA; EXISTE UN BOX CULVERT SIN TERRAPLEN			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NECESIDADES	
FALTA CONSTRUIR 2 KM PARA COMUNICAR CON LA CEIBA	

NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – SAN LUIS DE LOS PALMARES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	17,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA COLORADA – SAN LUIS DE LOS PALMARES	LONGITUD:	9,4 KM
ESTADO ACTUAL			
ES UN CAMINO EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN, CUATRO BOX CULVERT Y UN PUENTE			

NOMBRE DE LA VIA:	TOTUMAL – LA CEIBA – EL TRIUNFO		
CLASIFICACION:	TERCIAIRA	LONGITUD:	12,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	TOTUMAL – LA CEIBA	LONGITUD:	5 KM
ESTADO ACTUAL			
LA RAZANTE ESTA A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN, DOS BOX CULVERT Y UNA ALCANTARILLA			

NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – LA CEIBA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	27,6 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ESMERALDA – LA CEIBA	LONGITUD:	27,6 KM
ESTADO ACTUAL			
LA RAZANTE ESTA A NIVEL DE SABANA Y PRESENTA UN TRAMO OBSTRUIDO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN Y DESTAPAR EL TRAMO AL SALIR AL DIAMANTE			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	TOTUMAL – CANCIONES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	2,1 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	TOTUMAL – CANCIONES	LONGITUD:	2,1 KM
ESTADO ACTUAL			
TOTALMENTE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR EL TERRAPLEN Y UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	ESMERALDA – LA PRIMAVERA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ESMERALDA – LA PRIMAVERA	LONGITUD:	13,2 KM
ESTADO ACTUAL			
NECESITA MANTENIMIENTO Y REALIZARLA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	REINERA (ISLA)		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	50 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	DIQUE VIA	LONGITUD:	50 KM
ESTADO ACTUAL			
ACTUALMENTE ES UN CAMINO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN Y BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	REINERA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	22,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	REINERA-STA. BARBARA-CAÑO ARENAS-COGOLLAL-CAUCHO	LONGITUD:	22,7 KM
ESTADO ACTUAL			
ACTUALMENTE ES UN CAMINO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	ISLA BAYONERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	41,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CASAROS, EL PLACER, MAPORITAN, BAYONERO, LAURELES	LONGITUD:	41,9 KM
ESTADO ACTUAL			
ACTUALMENTE ES UN CAMINO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN, CUATRO PUENTES Y DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	RAMALES DEL BAYONERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LOS CAJAROS - MASAGUARIOS	LONGITUD:	9 KM
ESTADO ACTUAL			
ACTUALMENTE ES UN CAMINO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN Y DOS PUENTES			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	RAMALES DEL BAYONERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LOS CAJAROS – LA ESPERANZA	LONGITUD:	6KM
ESTADO ACTUAL			
ACTUALMENTE ES UN CAMINO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	AGUACHICA – LOS CHORROS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	5,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	AGUACHICA – LOS CHORROS	LONGITUD:	5,9 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN BIEN DE ALTURA, SUB BASE EXAGERADA EN REGULAR ESTADO Y SIN OBRAS DE ARTE			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE BASE			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ARAUQUITA – AGUACHICA	LONGITUD:	24,3 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO; 1,6 KM PAVIMENTADOS ANTES DE AGUACHICA; 36 OBRAS DE ARTE			
NECESIDADES			
ELEVAR Y ARREGLAR EL TERRAPLEN			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	LOS JARDINES (LA BODEGA) - 4 DE JULIO - EL AMPARO (LA TRAMPA)		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA BODEGA – LA TRAMPA	LONGITUD:	14,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DISMINUIDO Y SIN MATERIAL GRANULAR; BOX CULVERT PEQUEÑO			
NECESIDADES			
AMPLIACION DEL TERRAPLEN Y DEL BOX CULVERT ; CONSTRUIR BOX CULVERT			

81

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	BRISAS DEL PALMAR- STA ANA-FUNDACION-LA VICTORIA	LONGITUD:	30,8 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DISMINUIDO Y POCO COMPACTADO; 3 OBRAS DE ARTE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y ELEVACION DEL TERRAPLEN; CONSTRUIR TRES BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL DE SANTA ANA A FUNDACION	LONGITUD:	11,4 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DEL TERRAPLEN; CONSTRUIR CUATRO BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SANTA ANA-FUNDACIÓN-ROSA BLANCA	LONGITUD:	1,6 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DEL TERRAPLEN; CONSTRUIR DOS BOX CULVERTS			

82

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	FUNDACION-SANTANDER-GUAYACANES	LONGITUD:	6,8 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y REALCE DEL TERRAPLEN; RECONSTRUCCION DE PUENTE TUBO Y PUENTE CARANALITO			

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SANTANDER - MATECOCO	LONGITUD:	4,2 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EROSIONADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 6 OBRAS DE ARTE			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	K 20 + 900 A SAN MIGUEL	LONGITUD:	1,1 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN Y ALCANTARILLA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA			

83

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL PALMAR-SANTA ANA-FUNDACION-SAN MIGUEL-LA VICTORIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	30,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	DEL K 26+600 AL K28+600 VIA A SAN MIGUEL	LONGITUD:	2 KM
ESTADO ACTUAL			
PISO A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUIR EL TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	AGUA CHICA – EL OASIS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	AGUACHICA – EL OASIS	LONGITUD:	5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MATERIAL GRANULAR MAYOR DE 4”			
NECESIDADES			
MEJORAMIENTO DEL TERRAPLEN			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	EL OASIS – BRISAS DEL CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	8,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL OASIS BRISAS DEL CARANAL	LONGITUD:	8,2 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y CON MATERIAL GRANULAR MAYOR DE 4"; BOX CULVERT DAÑADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y DEL BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	BRISAS DEL CARANAL – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	27,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	BRISAS DEL CARANAL – PANAMA DE ARAUCA	LONGITUD:	27,8 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EROSIONADO, BOX CULVERT SIN ALETAS Y OTRO EN RIESGO			
NECESIDADES			
ARREGLAR EL TERRAPLEN Y LOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	MATECOCO – CUATRO CAMINOS – LOS ALMENDROS – GUAYACANES		
CLASIFICACION:		LONGITUD:	12,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	MATECOCO-4 CAMINOS-LOS ALMENDROS-GUAYACANES	LONGITUD:	12,8 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO; ES NECESARIO AMPLIAR UN BOX CULVERT			
NECESIDADES			
ENTRE ALMENDROS Y GUAYACANES CONSTRUIR TRAMO QUE FALTA Y BOX CULVERT			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	MATECOCO – CUATRO CAMINOS – LOS ALMENDROS – GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	MATECOCO – SANTANDER	LONGITUD:	2,3 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DETERIORADO Y EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE CINCO BOX CULVERTS			

85

NOMBRE DE LA VIA:	MATECOCO – CUATRO CAMINOS – LOS ALMENDROS – GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LOS ALMENDROS	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	MATECOCO – CUATRO CAMINOS – LOS ALMENDROS – GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL GUAYACANES	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLAR TERRAPLEN			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS – SAN JUAN DE REINERA – EMPALME GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	7,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	COLONOS – SAN JUAN - EMPALME	LONGITUD:	7,7 KM
ESTADO ACTUAL			
HASTA EL K5 TERRAPLEN EN MAL ESTADO; FALTAN 2,5K PARA EMPALMAR A GUAYACANES			
NECESIDADES			
CONSTRUIR EL EMPALME CON GUAYACANES Y 4 BOX CULVERTS Y ARREGLAR TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS – SAN JUAN DE REINERA – EMPALME GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	7,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL SAN JUAN DE REINERA	LONGITUD:	1,5 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION TERRAPLEN Y OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS – SAN JUAN DE REINERA – EMPALME GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	7,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL SAN JUAN DE REINERA- ESCUELA	LONGITUD:	3,6 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL QUE CONDUCE A LA ESCUELA			
NECESIDADES			
CONSTRUIR UN PUENTE; LA COMUNIDAD SOLICITA ESTUDIOS PARA RESOLVER PROBLEMAS HIDRICOS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS – SAN JUAN DE REINERA – EMPALME GUAYACANES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	7,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SAN JUAN DE REINERA - SINAI	LONGITUD:	3,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN ALTO PERO EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
RECONSTRUIR TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS - SINAI – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	COLONOS-SINAI-PANAMA DE ARAUCA	LONGITUD:	13,3 KM
ESTADO ACTUAL			
LOS PRIMEROS 4,2 KM EN REGULAR ESTADO; EL RESTO, EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO AL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 2 OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS - SINAI – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SINAI – SAN JUAN DE REINERA (K4,5)	LONGITUD:	0,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO; EXISTE PUENTE PEATONAL			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN, CONTINUAR SU CONSTRUCCION Y LA DE UN PUENTE VEHICULAR			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	COLONOS - SINAI – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SINAI – SAN JUAN DE REINERA (K8)	LONGITUD:	1,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL CON PUENTES DE MADERA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN, PUENTES Y OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	PANAMA DE ARAUCA – SINAI (PROYECTO NUEVA VIA)		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PANAMA DE ARAUCA -SINAI (NUEVA VIA)	LONGITUD:	6,2 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL EN MAL ESTADO CON UN PUENTE DE MADERA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE LA VIA Y NUEVE OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	PRIMARIA	LONGITUD:	
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL EL ROSAL (A 3,5 K DE PANAMA)	LONGITUD:	1,4 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO DE HERRADURA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL RAMAL Y DE DOS OBRAS DE ARTE			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	PRIMARIA	LONGITUD:	
NOMBRE DEL TRAMO:	EL ROSAL – LOS COLONOS	LONGITUD:	3,0 KM
ESTADO ACTUAL			
REGULAR ESTADO, TERRAPLEN CON BUENA ALTURA			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE NUEVAS OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	PRIMARIA	LONGITUD:	
NOMBRE DEL TRAMO:	VISTA HERMOSA – LA GLORIA (A 6K DE PANAMA)	LONGITUD:	6,90 KM
ESTADO ACTUAL			
REGULAR ESTADO; DOS BOX CULVERTS SIN ALETAS			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN, CONSTRUCCION DE ALETAS DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	VISTA HERMOSA – LA GLORIA (A 6K DE PANAMA)		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,90 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LA GLORIA	LONGITUD:	6,20 KM
ESTADO ACTUAL			
HASTA EL K5 ES TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO; EL RESTO ES CAMINO VEREDAL. PUENTE SOCAVADO			
NECESIDADES			
ARREGLAR Y CONSTRUIR TERRAPLEN, PUENTE Y CAMBIAR ALCANTARILLAS POR BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	PAMANA DE ARAUCA – ARAUCA		
CLASIFICACION:	PRIMARIA	LONGITUD:	
NOMBRE DEL TRAMO:	EL CARMEN - LA GLORIA - PARAISO	LONGITUD:	19,0 KM
ESTADO ACTUAL			
2 KM EN BASE COMPACTADA; 8 KM REGULARES Y 6 KM EN MAL ESTADO; POR CONSTRUIR 3 KM			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN, CONSTRUCCION TRAMO DE 3 KM; SUSTITUIR OBRAS DE ARTE Y TERMINAR PUENTE			

NOMBRE DE LA VIA:	EL CARMEN – LA GLORIA – EL PARAISO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	19,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL EL CARMEN	LONGITUD:	3,4 KM
ESTADO ACTUAL			
1,2 KM DE TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y 2,2 POR CONSTRUIR			
NECESIDADES			
ARREGLO Y CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN, DE UN PUENTE Y UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	EL CARMEN – LA GLORIA – EL PARAISO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	19,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL EL PARAISO	LONGITUD:	5,7 KM
ESTADO ACTUAL			
2,5 KM DE TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y 3,2 KM POR CONSTRUIR			
NECESIDADES			
ARREGLO Y CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y DE SIETE BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	EL CARMEN – LA GLORIA – EL PARAISO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	19,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL PARAISO – NUEVO MUNDO	LONGITUD:	4,25 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN Y OCHO BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	EL PARAISO – NUEVO MUNDO – EL CARMEN		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,50 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL PARAISO-NUEVO MUNDO-EL CARMEN	LONGITUD:	12,50 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN PESIMO ESTADO; OBRAS DE ARTE EN MADERA Y BASTANTE DETERIORADAS			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y REALCE DEL TERRAPLEN Y SUSTITUIR LAS OBRAS DE ARTE POR CONCRETO			

NOMBRE DE LA VIA:	EL PARAISO – NUEVO MUNDO – EL CARMEN		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,50 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL NUEVO MUNDO – VIGIA	LONGITUD:	4,65 KM
ESTADO ACTUAL			
EL TERRAPLEN QUE EXISTE ESTA DESAPARECIENDO POR SU MAL ESTADO			
NECESIDADES			
RECONSTRUIR TERRAPLEN Y CONSTRUIR SIETE BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	EL PARAISO – NUEVO MUNDO – EL CARMEN		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	12,50 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL NUEVO MUNDO – FUTURO	LONGITUD:	3,40 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y NUEVE BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	CARANAL – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	27,80 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL SANTA CLARA	LONGITUD:	1,60 KM
ESTADO ACTUAL			
700 METROS DE TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO Y 900 EN CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y COSTRUCCION DELA VIA; CONSTRUIR CUATRO BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	CARANAL – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	27,80 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SANTA CLARA – FUNDADORES	LONGITUD:	4,55 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	LA PICA – PUENTE BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA PICA – PUENTE CARANAL	LONGITUD:	14,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DISMINUIDO CON BUEN MATERIAL GRANULAR Y 40 ALCANTARILLAS EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
REALCE DEL TERRAPLEN Y VALORACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ALCANTARILLAS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



93

NOMBRE DE LA VIA:	LA PICA – PUENTE BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA PICA – CAÑO RICO	LONGITUD:	2,4 KM
ESTADO ACTUAL			
1,25 KM CON TERRAPLEN EN MAL ESTADO EL RESTO CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL TRAMO QUE FALTA			

NOMBRE DE LA VIA:	LA PICA – PUENTE BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CAÑO RICO- EMPALME CON EL PROGRESO	LONGITUD:	6,0 KM
ESTADO ACTUAL			
3 KM CON TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y SIGUE CAMINO VEREDAL; UN PUENTE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y DEL PUENTE			

NOMBRE DE LA VIA:	LA PICA – PUENTE BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CAÑO RICO- EMPALME CON LA UNION	LONGITUD:	3,2 KM
ESTADO ACTUAL			
2 KM CON TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y SIGUE CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
ARREGLO DE LOS 2 KM Y CONSTRUCCION RESTO DE TRAMO Y OBRAS DE ARTE			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	LA PICA – PUENTE BAJO CARANAL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL CAÑO RICO	LONGITUD:	1,2 KM
ESTADO ACTUAL			
0,8 KM CON TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y SIGUE CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN QU EXISTE, CONSTRUCCION DE LO QUE FALTA Y UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	PUENTE CARANAL – BARRANQUILLITA - CARRETERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PTE. CARANAL- BARRANQUILLITA- CARRETERO	LONGITUD:	14,2 KM
ESTADO ACTUAL			
SE CONSTRUYE UN PUENTE EN EL K 1,3; TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y AMENAZA DEL RIO EN EL K 5,15			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	PUENTE CARANAL – BARRANQUILLITA - CARRETERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL BARRANQUILLITA – K 81	LONGITUD:	2,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO Y CON BUENA ALTURA			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO CONTINUO			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	PUENTE CARANAL – BARRANQUILLITA - CARRETERO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CARRETERO – LAS BANCAS	LONGITUD:	1,9 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO Y CON BUENA ALTURA			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO CONTINUO			

95

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 1 LAS BANCAS – LA PICA	LONGITUD:	2,4 KM
ESTADO ACTUAL			
PRIMEROS 850 MTS. TERRAPLEN EN MAL ESTADO; SIGUE CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
TERMINAR CONSTRUCCION DE VIA Y NUEVE BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 2 LAS BANCAS	LONGITUD:	0,4 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y UNA ALCANTARILLA SIN ALETAS			
NECESIDADES			
ARREGLAR TERRAPLEN, CONSTRUIR ALETAS Y DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 3 LAS BANCAS	LONGITUD:	1,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 4 LAS BANCAS	LONGITUD:	1,5 KM
ESTADO ACTUAL			
EN REGULAR ESTADO HASTA LOS 850 MTS Y CON OBRAS DE ARTE EXISTENTES SIN TERRAPLEN;			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y ESTRUCTURACION DEL TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – EL TRONCAL		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	5,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ARAUQUITA-CAMPO ALEGRE-EL TRONCAL	LONGITUD:	5,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO CON AVANCE DEL RIO DEL K 1,2 AL K 2,0			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA Y REESTRUCTURACION DEL K 1,2 AL K 2,0			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – EL TRONCAL		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	5,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 1 MUNDO NUEVO-CAMPO ALEGRE	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
RAMAL Y TRES ALCANTARILLAS EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DEL RAMAL Y CONSTRUCCION DE 3 OBRAS DE ARTE			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – EL TRONCAL		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	5,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 2 - MUNDO NUEVO	LONGITUD:	2,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DEL RAMAL Y CONSTRUCCION DE 3 OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	ARAUQUITA – EL TRONCAL		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	5,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 3 – UAFI – BARRIO LA LIBERTAD	LONGITUD:	2,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA POR CONSTRUIR			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE VIA Y DOS OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PROYECTO DE VIA EL PROGRESO	LONGITUD:	5,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA POR CONSTRUIR			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION VIA Y 17 OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EMPALME CON VIA EL PROGRESO- CAÑO RICO	LONGITUD:	3,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA VEREDAL			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION INTERCONEXION AL CAÑO MENESES-CAÑO RICO Y 9 OBRAS DE ARTE			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	VEREDA LAS ACACIAS	LONGITUD:	1,3 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN PELIGRO POR EL RIO ARAUCA POR ROTURA DEL TERRAPLEN DE CONTENCION			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DEL TERRAPLEN, AMPLIACION DE BOX CULVERT Y CONSTRUCCION 2 OBRAS DE ARTE			

98

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PUERTO NUEVO	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN BIEN DE ALTURA PERO EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA			

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 1 PUERTO NUEVO	LONGITUD:	0,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DETERIORADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 2 Y PROYECCION DEL TRAMO	LONGITUD:	2,9 KM
ESTADO ACTUAL			
400 METROS DE TERRAPLEN A LA ESCUELA			
NECESIDADES			
TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA VIA Y 7 OBRAS DE ARTE			

99

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – ARAUCA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	95,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LA OSSA (1)	LONGITUD:	0,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DE POCA ALTURA Y EN DETERIORO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA			

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – ARAUCA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	95,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LA OSSA (2)	LONGITUD:	1,7 KM
ESTADO ACTUAL			
700 METROS EN TERRAPLEN Y 1000 METROS COMO CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – ARAUCA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	95,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LOS ANGELITOS	LONGITUD:	4,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DE REGULAR ALTURA EN DETERIORO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO DE LA VIA			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – ARAUCA		
CLASIFICACION:	SEGUNDARIA	LONGITUD:	95,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL ANGELITOS - ARENOSA	LONGITUD:	2,4 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE LA VIA			

100

NOMBRE DE LA VIA:	INTERMUNICIPAL ARAUQUITA – LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SEGUNDARIA	LONGITUD:	30,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LAS ACACIAS	LONGITUD:	2,9 KM
ESTADO ACTUAL			
EXISTE TERRAPLEN HASTA EL K 1,7; LO RESTANTE ES CAMINO VEREDAL			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION TRAMO FALTANTE; CONSTRUIR 5 OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 11 DE LA VIA PAMANA DE ARAUCA - ARAUCA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	87, 0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CARRETERA CENTRAL-ESTERO DEL LIPA	LONGITUD:	2,3 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 2 PUENTES Y 5 ALCANTARILLAS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 8 DE LA VIA PAMANA DE ARAUCA - ARAUCA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	87,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CARRETERA CENTRAL – CAÑO CUSAY	LONGITUD:	7,0 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 2 PUENTES Y 14 ALCANTARILLAS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 4 DE LA VIA ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL A LA UNION	LONGITUD:	2,1 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y 8 ALCANTARILLAS			

NOMBRE DE LA VIA:	RAMAL A LA UNION		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	2,1 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ESTERO – CAÑO GRANDE	LONGITUD:	1,7 KM
ESTADO ACTUAL			
RAMAL EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL RAMAL Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y SEIS ALCANTARILLAS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 4 DE LA VIA ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL A LA IZQUIERDA	LONGITUD:	1,9 KM
ESTADO ACTUAL			
RAMAL ANGOSTO Y EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL RAMAL Y CONSTRUCCION DE DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 5,1 DE LA VIA ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 2 EL TUBO	LONGITUD:	1,4 KM
ESTADO ACTUAL			
RAMAL EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL RAMAL Y CONSTRUCCION DE DOS BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 7 DE LA VIA ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	UNION – PERALONSO - GUAMALITO	LONGITUD:	4,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUIR 5 BOX CULVERTS			

102

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 4 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	MATECACAO - GUAMALITO	LONGITUD:	4,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO Y ALCANTARILLAS MUY ESTRECHAS			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 1,8 DEL TRAMO MATECACAO – GUAMALITO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	4,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL A LA ESCUELA	LONGITUD:	0,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CAMINO A NIVEL DE SABAN EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y UNA ALCANTARILLA			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 15 DE LA VIA ARAUQUITA – AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PTO. MATUS–LA CHIGUIRA- EMPALME A STA. ANA	LONGITUD:	7,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION UN PUENTE Y 8 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 6 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PERALONSO - BRASILIA	LONGITUD:	5,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
AMPLIACION OBRAS DE ARTE			

103

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2,6 DEL RAMAL PERALONSO - BRASILIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	5,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	GUAMALITO – BRASILIA	LONGITUD:	4,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
AMPLIACION OBRAS DE ARTE			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2,8 DE LA VIA GUAMALITO - BRASILIA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	4,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 1	LONGITUD:	2,2 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION TERRAPLEN Y CONSTRUIR 5 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 10 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CAMPAMENTO – VILLA DEL ROSARIO	LONGITUD:	6,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CON SUB BASE EN 5,5 KM Y 1,3 KM EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 3 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 1,7 DEL RAMAL CAMPAMENTO – VILLA DEL ROSARIO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL	LONGITUD:	3,0 KM
ESTADO ACTUAL			
CON SUB BASE EN LOS 2 KILOMETROS INICIALES; EL RESTO TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y UN BOX CULVER			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 9 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CAMPAMENTO – EL VIGIA	LONGITUD:	2,9 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y 6 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 19 DE LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL DIAMANTE – AGUACHICA	LONGITUD:	8,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 0,8 DE LA VIA AGUACHICA – EL OASIS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	5,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA GALLERA – PUERTO CAIMAN	LONGITUD:	2,2 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 2 PUENTES			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 1,8 DE LA VIA AGUACHICA – EL OASIS		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	5,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA GALLERA – LA TRAMPA	LONGITUD:	9,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
AMPLIACION DE UN BOX CULVERT DOBLE EXISTENTE			

105

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2,1 DE LA VIA AGUACHICA – EL OASIS		
CLASIFICACION:	TEERCIARIA	LONGITUD:	5,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	ROSABLANCA – EL PALMAR	LONGITUD:	8,2 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 3,2 DE LA VIA ROSABLANCA – EL PALMAR		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	8,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL ROSABLANCA	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
REALCE Y AMPLIACION DEL TERRAPLEN			

NOMBRE DE LA VIA:	EL OASIS – ISLANDIA – EL ENCANTO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	8,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL OASIS – ISLANDIA – EL ENCANTO	LONGITUD:	8,5 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE A NIVEL DE SABANA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR 5 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



106

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2,4 DE LA VIA EL OASIS – ISLANDIA – EL ENCANTO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	8,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL	LONGITUD:	1,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA ANGOSTA, ANIVEL DE SABANA, EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR UN PUENTE Y UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 8 DE LA VIA EL OASIS – SAN MIGUEL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	10,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL LA VICTORIA	LONGITUD:	8,7 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN MAL ESTADO A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 3 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 7,5 DE LA VIA LA GALLERA – LA TRAMPA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	9,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL EL RECREO	LONGITUD:	2,5 KM
ESTADO ACTUAL			
NO HA SIDO TRANSITADA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION TOTAL DE LA VIA			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 7,5 DE LA VIA LA GALLERA – LA TRAMPA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	9,7 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL ENCANTO – LAS TOLUAS	LONGITUD:	7,5 KM
ESTADO ACTUAL			
NO HA SIDO TRANSITADA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION TOTAL DE LA VIA CON 9 BOX CULVEERTS DE 2x2			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	SANTA ISABEL – SAN JOSE – TROPICALES		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,2 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SANTA ISABEL-SAN JOSE-TROPICALES	LONGITUD:	13,2 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE CON TERRAPLEN DE POCA ALTURA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 2 PUENTES Y 14 BOX CULVERTS			

107

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 10 DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA – SANTA ISABEL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	CASA DE ZINC – LA RESERVA	LONGITUD:	7,4 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y 6 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 8,2 DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA – SANTA ISABEL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	14,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	STA. CLARA-GUAYACAN-SANTANDER	LONGITUD:	10,4 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN ANGOSTO EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
AMPLIACION DE VIA Y CONSTRUCCION DE 7 BOX CULVERTS			

¡Araucita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 6,3 DE LA VIA SANTA CLARA – GUAYACAN – SANTANDER		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	10,4KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL GUAYACAN	LONGITUD:	1,2 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA A NIVEL DE SABANA, EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE LA VIA			

108

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 12,5 DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	84,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	FUNDADORES-PLAYA RICA-SAN ISIDRO	LONGITUD:	13,3 KM
ESTADO ACTUAL			
TERAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 2 PUENTES Y 8 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 5,1 DE LA VIA FUNDADORES - PLAYA RICA - SAN ISIDRO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL SAN ISIDRO	LONGITUD:	1,8 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE EN PESIMO ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	FUNDADORES – PLAYA RICA – SAN ISIDRO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	13,3 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL SAN ISIDRO - GAVIOTAS	LONGITUD:	4,1 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE A NIVEL DE SABANA, EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y UN PUENTE Y 9 BOX CULVERTS			

109

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 15 DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	84 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	DE LA CARRETERA A LA COLORADA	LONGITUD:	3,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION TERRAPLEN Y CONSTRUCCION UN PUENTE Y UN BOX CULVERT			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 16,2 DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA – TAME		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	84 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	FUNDADORES – COLONOS	LONGITUD:	5,0 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION TERRAPLEN Y CONSTRUCCION UN PUENTE Y TRES BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 4,5 DE LA VIA CAMPAMENTO – VILLA DEL ROSARIO		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,8 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL	LONGITUD:	2,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN Y 3 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



110

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 14+850 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMEERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	24,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	GUAMALITO – BRASILIA - SAN RAFAEL	LONGITUD:	5,5 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVEERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2+600 DEL RAMAL GUAMALITO – BRASILIA - SAN RAFAEL		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	2,6 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL 1	LONGITUD:	1,7 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 7 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 8 DE LA VIA ARAUQUITA – LA ESMERALDA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	8,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	SAN LORENZO-SAN RAFAEL-EMPALME PTO. MATUS	LONGITUD:	10,8 KM
ESTADO ACTUAL			
5,9 KM EN TERRAPLEN REGULAR DE POCA ALTURA Y 4,9 KM CARRETEABLE EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DE 6 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 32 DE LA VIA ARAUQUITA – CAÑO LIMON		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	52,0 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	MATA OSCURA	LONGITUD:	9,9 KM
ESTADO ACTUAL			
7,8 KM CON SUB BASE EN BUEN ESTADO Y 2,1 KM EN TERRAPLEN EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
MANTENIMIENTO GENERAL			

NOMBRE DE LA VIA:	RAMAL A MATA OSCURA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	9,9 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	RAMAL A MATA OSCURA “B”	LONGITUD:	6,0 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUIR TERRAPLEN , UN PUENTE Y 6 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 23 DE LA VIA ARAUQUITA - LA PESQUERA		
CLASIFICACION:	SECUNDARIA	LONGITUD:	30 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LAS ACACIAS (SECTOR BUFALOS)- MATA OSCURA	LONGITUD:	8,0 KM
ESTADO ACTUAL			
CARRETEABLE ANGOSTO EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN, UN PUENTE Y 4 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 2,5 DE LA VIA EL OASIS – PANAMA DE ARAUCA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	33,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	OASIS-CAÑO SECRETO-MATA DE MANGO	LONGITUD:	5,2 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN DE BAJA ALTURA EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO DE TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE 7 BOX CULVERTS			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



112

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 3,1 DE LA VIA EL OASIS – EL PALMAR		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	EL PALMAR-ROSA BLANCA-LOS ABUELOS	LONGITUD:	2.1 KM
ESTADO ACTUAL			
TERRAPLEN EN MAL ESTADO			
NECESIDADES			
ARREGLO Y AMPLIACION DEL TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y 2 BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	KILOMETRO 3,4 DE LA VIA EL OASIS – EL PALMAR		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	6,5 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	PALMAR – LA VICTORIA	LONGITUD:	2,5 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO A NIVEL DE SABANA			
NECESIDADES			
CONSTRUIR EL TERRAPLEN, UN PUENTE Y DOS BOX CULVERTS			

NOMBRE DE LA VIA:	LA EMBAJADA – LA YE – MURIBA		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	3,1 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA EMBAJADA – LA YE - MURIBA	LONGITUD:	3,1 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN MAL ESTADO; EN INVIERNO QUEDA INTRANSITABLE			
NECESIDADES			
REALZAR LA RASANTE Y CONSTRUIR 2 BOX CULVERTS			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



NOMBRE DE LA VIA:	LA EMBAJADA – LA YE – PUERTO ALEGRE		
CLASIFICACION:	TERCIARIA	LONGITUD:	3,1 KM
NOMBRE DEL TRAMO:	LA YE – PUERTO ALEGRE	LONGITUD:	1,8 KM
ESTADO ACTUAL			
VIA EN REGULAR ESTADO			
NECESIDADES			
CONSTRUIR 3 BOX CULVERTS QUE REEMPLACEN LAS ALCANTARILLAS QUE EXISTEN			

113

MOVILIDAD, EMPRESAS TRANSPORTADORAS TERRESTRES

Los medios de transporte por carretera que se utilizan en los centros poblados y veredares de Arauquita se presentan en la siguiente tabla:

TRANSPORTE CENTROS POBLADOS	
Centro Poblado	Medios de Transporte
El Campamento	Funcionan empresas intermunicipales (Cotranal, Cootransarauquita y Cootransarare).
La Esmeralda	En el casco urbano no existe ningún tipo de medio público de transporte. A nivel intermunicipal prestan su servicio las empresas Cootranal, y Cootransarare), ya nivel interdepartamentales las empresas Cootranstame y Sugamuxi , con una ruta diaria.
El Troncal	En el sector funcionan algunas rutas intermunicipales de la región (Cootransarauquita, Cootransarare y Cootranal).
La Pesquera	En el sector funcionan algunas rutas intermunicipales de la región (Cootransarauquita, Cootransarare y Cootranal).
La Reinera	El servicio de transporte intermunicipal e interveredal es prestado por particulares por vía fluvial y terrestre (camperos - UAZ).
La Paz	El medio de transporte disponible para el traslado a la cabecera municipal está constituido por camperos que hacen las veces de colectivos.
Aguachica	El transporte para el traslado a la cabecera municipal se hace por medio de camperos que hacen las veces de colectivos. Adicionalmente hay rutas de las empresas Coopetrán y Sugamuxi.
El Oasis	Los camperos son igualmente el medio de transporte disponible para el traslado a la cabecera municipal, y hacen las veces de colectivos.
Brisas del Caranal	Opera la empresa Cootransarare con salidas en los siguientes horarios: 5 a.m., 8 a.m., 10 a.m. 1.p.m. y 3 p.m.
Fuente: Trabajo de campo - Presidentes JAC centros poblados, 2007, para revisión y ajuste de PBOT Arauquita.	

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



SECTOR AEREO

La pista se encuentra ubicada en el centro poblado de El Troncal, a 5 km. del casco urbano y el recorrido se realiza en un tiempo de 5 minutos. Fue construida en la década de los ochenta, cuenta con una longitud de 960.98 m. y un ancho promedio 10,86 m. Es usada esporádicamente por avionetas cessna 172 y 182 con capacidad para 4 y 6 pasajeros en viajes expreso para aterrizajes de emergencia y en ocasión de visitas de personajes con reconocimiento departamental y nacional.

114

En los últimos tiempos esta pista aérea ha permanecido en total abandono, hasta el último año (2011) en el cual se ha observado mantenimientos en el área verde y reparcho en la carpeta asfáltica, lo mismo que un guardián de seguridad de día y de noche inscrito a la aeronáutica civil, que cuida de animales y de personas inescrupulosas que utilizaban dicha pista para realizar eventos moto ciclísticos.

La problemática redundante en que en el municipio no existe un estudio profundo de la demanda de pasajeros existente que conlleve a la administración municipal hacer gestión para habilitar y solicitar a las empresas aeronáuticas comerciales dichas líneas y de esta forma brindar un servicio que mejore la calidad de vida de los arauquiteños.

En el último año el gremio de arroceros del municipio quiso darle uso a dicha infraestructura aérea con la participación de una empresa privada de fumigación aérea, la cual los fenómenos ambientales y la poca inversión impidieron que este negocio se diera.



SECTOR MODO FLUVIAL

El transporte fluvial en el municipio, se desarrolla sobre su cuenca de mayor importancia, el río Arauca, permitiendo la comunicación con el sistema binacional del Orinoco, que incorpora a su vez a los ríos Apure y Sarare.

115

Araucita cuenta con varias rutas fluviales realizadas con canoas y chalanas con motor fuera de borda. Existen rutas para el transporte local, hacia la inspección de la Reinera, hacia otras zonas del territorio nacional e, igualmente, hacia el estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela.

En el Municipio no existe una entidad que regule el funcionamiento del transporte fluvial, por lo que éste se realiza de manera informal, desconociendo la trascendencia que tiene el carácter fronterizo y binacional.

Para el limitado flujo vial acuático existente, en el Municipio existen dos embarcaderos, uno correspondiente al transporte binacional, con una infraestructura y condiciones de seguridad relativamente adecuadas, y que sirve a un flujo diario aproximado de 250 personas y, el otro, para el uso local y nacional, con un flujo diario aproximado de 100 pasajeros, el cual no cuenta con la infraestructura y las condiciones mínimas necesarias para su buen funcionamiento.

Como una alternativa para fortalecer el transporte fluvial en el municipio, ha existido la expectativa por parte de la población, y en especial del sector comercial, de usar un FERRY como medio de transporte que permita el intercambio de productos con la República de Venezuela. Dicho FERRY es de propiedad del municipio y actualmente se encuentra en estado de abandono en el sector de las Islas de Reinera y Bayoneros.



DIAGNOSTICO SECTOR EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos en el municipio existen desde hace muy poco tiempo, puesto que su presencia se viene organizando años atrás, cuando se inicia un verdadero proceso de desarrollo urbano.

En parte los centros poblados y rurales deben mejorar su esparcimiento público.

116

EL CEMENTERIO:

El Municipio en la actualidad cuenta con cinco cementerios, uno en la cabecera municipal y los cuatro restantes en los Centros Poblados; el cementerio de la cabecera Municipal debe hacerse una restructuración y reubicación de esta, ya que se encuentra dentro del perímetro urbano. En cuanto a los cementerios de los Centros Poblados presentan situaciones de abandono, de anegamiento en algunos casos o riesgo de ser arrastrados por el río, en otros, como en el caso específico del centro poblado de Reinería. Ha esto hay que darle soluciones rápidas por el estado y ubicación que tienen.

FRIGORÍFICO:

Otro gran problema es la falta de un frigorífico Municipal que cuente con sus normas y reglas, y que sea acto para dicho proceso; porque la gran problemática que presenta nuestro municipio no cuenta con un matadero en buenas condiciones es deplorable observar en donde colocan la carne sacrificada y luego ser vendida a la comunidad sin saber cual grado de contaminación esta.

PLAZA DE MERCADO:

La plaza de mercado del Municipio presenta un abandono total. A pesar de que se realizaron Proyectos de mejoramiento y adecuación, pero este no se ha desarrollado como tal, así mismo con los centros poblados del municipio entre ellos la Esmeralda, y esto lo que hace es que los vendedores ocupen gran parte de los espacios públicos del municipio.

Los equipamientos institucionales en su mayoría presentan un mal estado en su infraestructura, lo cual limita seriamente la prestación adecuada del servicio a que están destinados, afectando directamente a la población y a los que laboran en ellos.

Por lo anterior, es necesario tomar medidas que contribuyan al mejoramiento de tales infraestructuras y, con ellas, del servicio a prestar. Primordialmente, deben ser conscientes autoridades y comunidad dirigentes, de la importancia de mejorar y optimizar la capacidad instalada antes de construir nuevos escenarios que representarían un gasto insostenible,



excepto cuando la situación así lo amerite. Igualmente se debe incentivar por medio de publicaciones y capacitaciones enfocadas en la reservación de toda la infraestructura hasta ahora construida, e igualmente garantizar la existencia de un responsable directo de la prestación del servicio y de su operación eficiente.

ZONAS VERDES Y RECREACIONAL

El municipio necesita un centro recreacional, donde aporte valores y cultura, ya que la comunidad se ve afectada por la intolerancia, y el respeto; por falta de ello vemos jóvenes drogadictos, alcohólicos y prostitución de niñas. Ese Centro recreacional seria hacerlo retirado del perímetro urbano donde encontremos unas piscinas, cabañas etc.

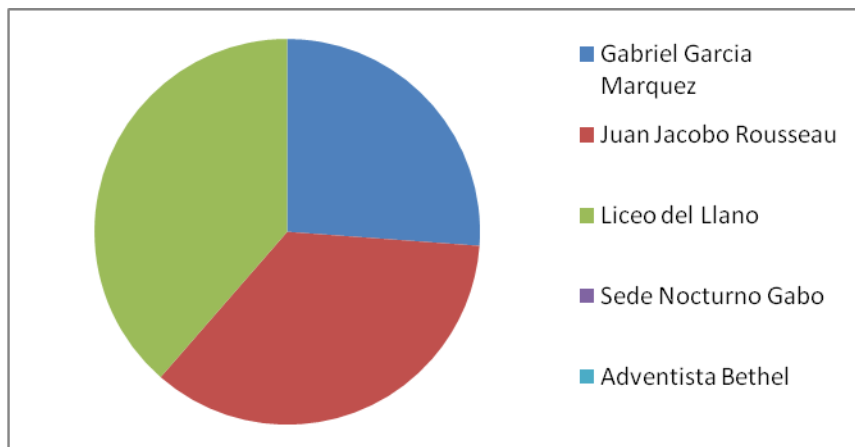
117

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTOS DE EDUCACION			
INSTITUCION	NIVEL	ESCALA	MATRICULADOS 2012
Gabriel García Márquez	Primaria	Urbana	430
Juan Jacobo Rousseau	Primaria	Urbana	552
Liceo del Llano	Primaria	Urbana	646
Gabriel García Márquez	Secundaria	Urbana	420
Juan Jacobo Rousseau	Secundaria	Urbana	594
Sede Nocturno Gabo	Secundaria	Urbana	0
Liceo del Llano	Secundaria	Urbana	608
Adventista Bethel	Privado - Primaria	Urbana	0
Concentración consuelo Ávila niños Especiales		Urbana	0
	Total		
Fuente: Secretaria de Educación Departamento de Arauca, 2012			

Gabriel García Márquez	850
Juan Jacobo Rousseau	1146
Liceo del Llano	1254
Sede Nocturno Gabo	0
Adventista Bethel	0



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7

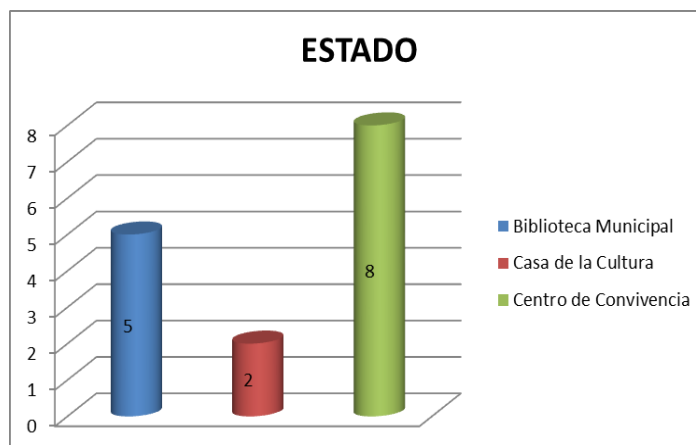


118

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTOS CULTURALES			
NOMBRE	DEPENDENCIA ENCARGADA	ESTADO	ESCALA
Biblioteca Municipal	Educación	Regular	Urbana
Casa de la Cultura	Educación	Malo	Municipal
Centro de Convivencia	Gobierno	Bueno	Municipal
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, 2012			

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTO DE SALUD			
CLASE	INSTITUCION	NIVEL	LOCALIZACION
Hospital	San Lorenzo	1	CII 3A N° 7 - 80

NOMBRE	ESTADO
Biblioteca Municipal	5
Casa de la Cultura	2
Centro de Convivencia	1



¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES			
NOMBRES	DEPENDENCIA ENCARGADA	ESTADO	ESCALA
Bomberos	Gobierno y Educación	Regular	Urbana
Palacio Municipal	Despacho	Regular	Urbana
Casa de Ancianos	Primera Dama	Malo	Urbana
Casa Fiscal	Gobierno	Malo	Urbana
Registraduría		Malo	Urbana
Bodega Municipal	Almacén	Regular	Urbana
Cementerio	Iglesias	Malo	Urbana
Taller de Ornamentación	Obras	Malo	Urbana
Cárcel Municipal	Gobierno	Malo	Urbana
Taller Municipal	Obras	Malo	Urbana
Plaza de Mercado	Obras	Malo	Urbana
Matadero	Obras	Malo	Urbana
Casa de la Juventud	Educación	Regular	Urbana
Casa de huéspedes	Gobierno	Buena	Urbana
Fuente: Alcaldía Municipal, 2012			

119

NOMBRES	ESTADO
Bomberos	5
Palacio Municipal	5
Casa de Ancianos	2
Casa Fiscal	2
Registraduría	2
Bodega Municipal	6
Cementerio	1
Taller de Ornamentación	4
Cárcel Municipal	2
Taller Municipal	4
Plaza de Mercado	4
Matadero	1
Casa de la Juventud	5
Casa de Huéspedes	8

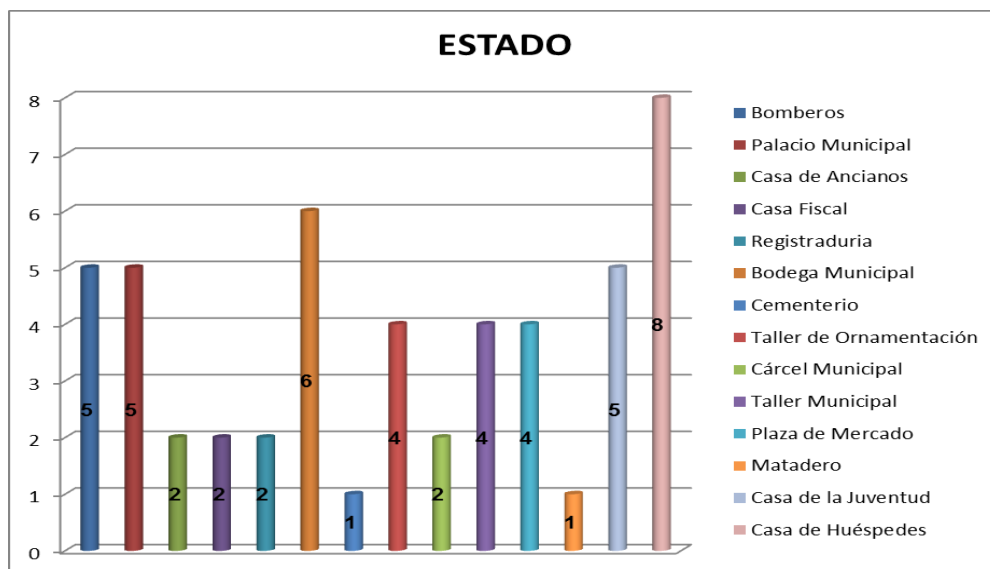
¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
 NIT. 892099494-7



120

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTO DE EDUCACION EN CENTROS POBLADOS 2012			
CENTRO POBLADO	INSTITUCION	NIVEL	Nº ALUMNOS MATRICULADOS
Campamento	Antonio Nariño	Primaria	18
La Esmeralda	José María Carbonell	Primaria	511
	José María Carbonell	Secundaria	
	Sede Hogar Juvenil Sat	Secundaria	
	Adventista La victoria	primaria - Privado	466
	Adventista La victoria	Secundaria - Privado	
	El Vigía (Indígena)	Secundaria	169
El Troncal	Escuela	Primaria	267
La Pesquera	San José de la Pesquera	Primaria	357
	San José de la Pesquera	Secundaria	148
Aguachica	Aguachica	Primaria	1004
	Aguachica	Secundaria	
Brisas del Caranal	Brisas del Caranal	cerrada	0
	San José de Caranal	cerrada	0
	Santa Isabel de Caranal	Primaria	27
Reinera	José Acevedo Gómez	Primaria - Secundaria	285
La Paz	Escuela	Primaria	433
		Secundaria	277
El Oasis	Escuela	Primaria	57
Panamá de Arauca	Pedro Nel Jimenez	Primaria - Secundaria	600
fuente: IGAC, POT Departamento de Arauca 2012			

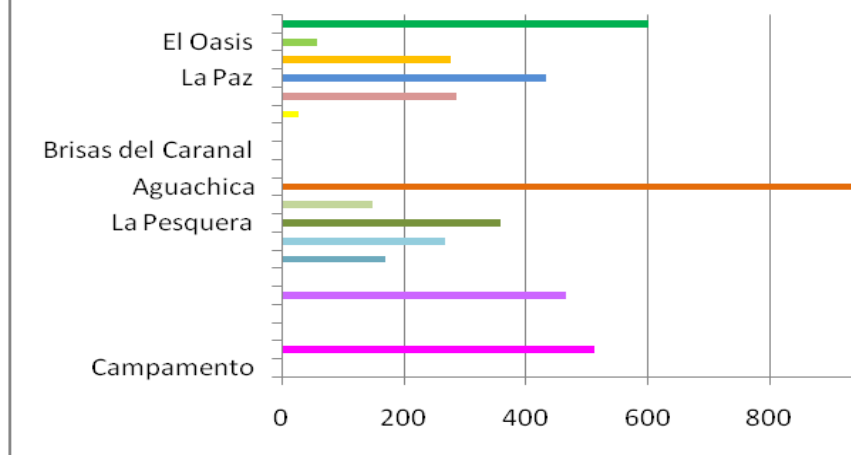
¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



N° ALUMNOS MATRICULADOS 2012



Fuente SIMAC 2012

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTO CENTROS POBLADOS

CENTR POBLADO	CLASE	NOMBRE	ESCALA
Campamento	Puesto de Salud		Local
La Esmeralda	Hospital	San Ricardo Pampuri	Primer Nivel
	Centro de Salud	Centro de Salud Comparta	Local
El Troncal	Puesto de Salud		
Aguachica	Puesto de Salud		Local
El Oasis	Puesto de Salud		Local
Brisas del Caranal	Centro de Salud		Local
Panamá de Arauca	Centro de Salud		Local

INFORMACION GENERAL EQUIPAMIENTO CENTROS POBLADOS

CENTRO POBLADO	CLASE	ESCALA	LOCALIZACION
La Esmeralda	Plaza de Mercado	Local	Plaza Central
	Cementerio	Local	Ubicado a 300 m del centro poblado
	Iglesia Católica	Local	Estado Regular
	Iglesia Evangélico	Local	Existente Cuatro



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



122

	Manga de Coleo	Local	Estado Regular
	Hogar de bienestar Familiar	Local	Posee deficiente infraestructura
	Hogar Juvenil Campesino	Local	Buen Estado
	Salón Comunal	Local	Regular estado
	Matadero	Local	Mal estado
	Subestación Eléctrica	Local	Buen Estado
	Plaza de Mercado	Local	Regular estado
	Plaza de ferial	Local	Buen Estado
	Centro de Acopio Lechero	Local	Buen Estado
	Seminario Mayor	Local	Buen Estado
El Troncal	Matadero	Local	No Existe
	Manga de Coleo	Local	No Existe
	Iglesia Católica	Local	Regular estado
	Iglesia Evangélica	Local	Buen Estado
Reinera	Cementerio	Local	Mal estado
	Iglesia Católica	Local	Regular estado
	Iglesia Evangélica	Local	Buen Estado
	Matadero	Local	No Existe
Aguachica	Cementerio	Local	Regular estado
Brisas del Caranal	Matadero	Local	No Existe
	Cementerio	Local	No Existe
	Iglesia Católica	Local	Regular estado
	Iglesia Evangélica	Local	Buen Estado
Panamá de Arauca	Matadero	Local	Mal estado
	Complejo Ferial	Local	Regular estado

Promoción de vivienda de interés social.

La descripción del sector vivienda se realiza teniendo en cuenta los siguientes análisis:

- *Distribución Municipal de vivienda:* hace referencia al número de unidades de viviendas que tiene el municipio, con relación al número de hogares y personas de acuerdo a cada zona geográfica de Arauquita. Esta información se tomo de la base de datos del SISBEN 2011 y la proyección de población DANE 2012.

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176

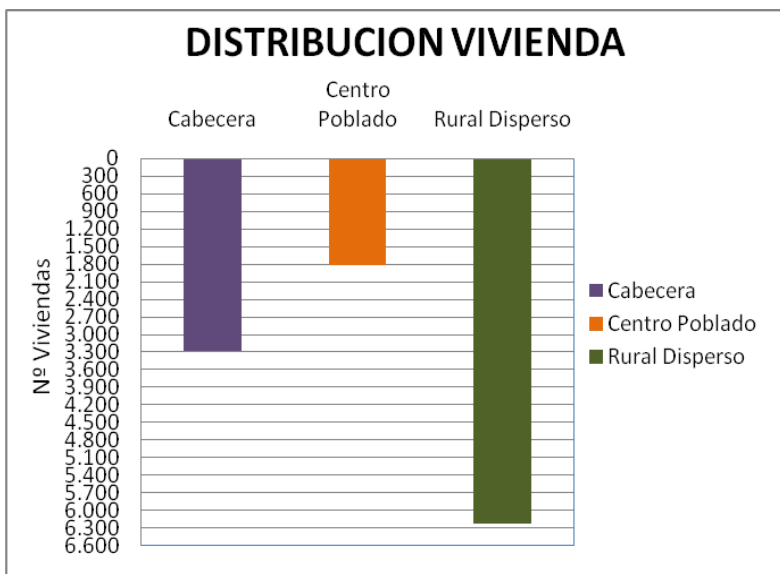


DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Distribución Vivienda			
Lugar	Viviendas	Hogares	Personas
Cabecera Municipal	3.290	3.427	13.272
Centro Poblado	1.819	1.827	6.020
Área Rural Disperso	6.231	6.234	20.692
TOTAL=	11.340	11.488	39.984

Fuente: SISBEN 2011- POBLACION PROYECCIONES DANE 2012



Fuente: SISBEN 2011- POBLACION PROYECCIONES DANE 2012

Análisis: : En la tabla Distribución de Vivienda en el municipio de Arauquita, se relaciona que el mayor número de vivienda se encuentra en el área rural dispersa con un porcentaje del 55%, en segundo lugar el casco urbano del municipio con un porcentaje del 29% y por último los centros poblados con un 19%.

Con relación a los hogares la distribución en su mayor parte está en el área rural dispersa con un porcentaje del 54%, seguidamente del área urbana del municipio con un porcentaje del 30% y por último los centros poblados con un porcentaje del 16%.

- *Número de viviendas iniciadas:* En la actualidad se encuentran iniciados dos proyectos de vivienda de interés social en el municipio:

Lugar	Programa	Número de Casas	Actores involucrados	Valor
Isla de Reinera	Viviendas prefabricadas de Interés Social.	17	Municipio de Arauquita.	\$ 227.230.000,00
Casco urbano del Municipio	Vivienda de Interés Social – Asociación Araganey.	150	Gobernación de Arauca. Municipio de Arauquita. Asociación mediante Ahorro programado y MONC.	\$1.425.767.200,00 \$1.323.000.000,00 \$ 642.450.000,00

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Análisis: La administración del periodo pasado deja iniciado el proyecto de vivienda de interés social de la isla de reineria que están en construcción y próximas a terminar. Las viviendas del proyecto Araguañey del casco urbano del municipio viene de la administración de 2004-2007 que inicio con la adquisición del terreno, y en la administración pasada 2008-2011 con la inversión de servicios públicos y obras urbanísticas, en la actualidad se encuentra en inicio de obra de construcción de las viviendas.

124

- *Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS:* en el municipio en los últimos ocho años se llevaron a cabo proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de viviendas en el área urbana y en el área rural, de acuerdo a la siguiente información suministrada por la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal:

Lugar	Programa	Número de Casas	Actores involucrados
Vereda el Triunfo y Centro poblado el Troncal.	Viviendas de Interés Social Rural.	26	Municipio de Arauquita. Banco Agrario. Comunidad mediante aporte mano de obra.
Centro poblado la Esmeralda.	Vivienda de Interés Social. - Barrio Nueva Esperanza	30	Municipio de Arauquita.
Vereda el Carmen y la Gloria	Viviendas de Interés Social Rural.	15	Municipio de Arauquita. Banco Agrario. Comunidad mediante aporte mano de obra.
Casco urbano del municipio.	Barrio el Guadual	30	Gobernación de Arauca. Municipio de Arauquita.
Casco urbano del municipio.	Vivienda de interés Social Desplazados – Barrio Nueva Vida.	120	Gobernación de Arauca. Municipio de Arauquita. Fundación el Alcaraván. CHF ONG - Acción Social. COMFIAR
Casco urbano del municipio.	Viviendas prefabricadas de Interés Social.	15	Municipio de Arauquita.
Casco urbano del municipio. (Barrios San Isidro, Obrero, Seis de Enero, Veinte de julio, Las Palmeras y las flores))	Mejoramiento de vivienda.	96	Municipio de Arauquita.
Casco urbano del municipio. (Barrios Palmeras, Veinte de julio, Riveras del Arauca y la Libertad)	Mejoramiento de vivienda.	42	Nación (FONVIVIENDA). Municipio de Arauquita.

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



Análisis: Los programas de vivienda de interés social en el municipio se han dado por medio de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural del municipio. Con apoyo de entidades como la Gobernación Departamental de Arauca, el Banco Agrario, CHF ONG Acción Social, la Nación por intermedio de FONVIVIENDA, Fundación el Alcaraván y COMFIAR.

En el municipio existe el Fondo de Vivienda de Interés Social FONVISA, el cual emite subsidios y créditos, pero en la actualidad el fondo tiene una cartera morosa de más de \$150.000.000,00, y la administración pasada solo se ha dedicado a emitir subsidios, por lo cual, no cuenta con recursos suficientes para impulsar proyectos grandes de vivienda. Es importante evaluar la situación del fondo.

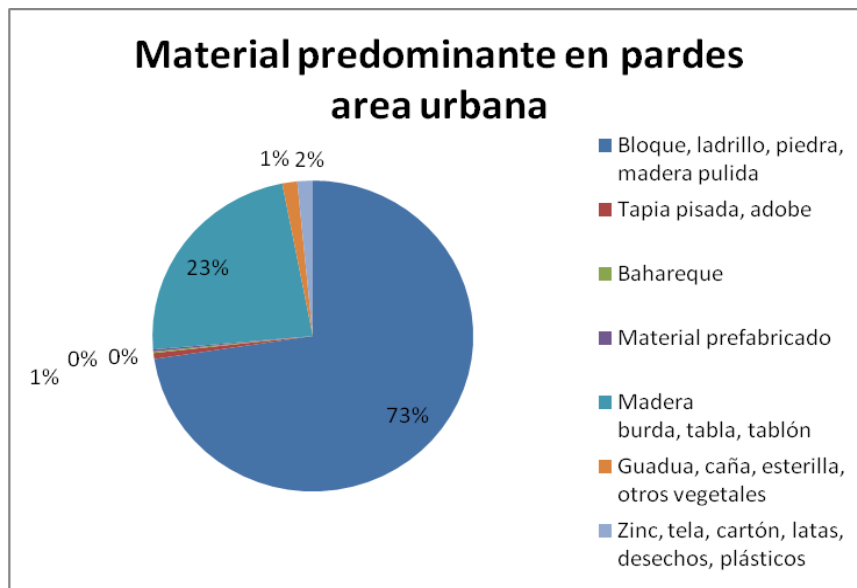
125

- *Déficit cuantitativo de vivienda:* el déficit cuantitativo hace referencia la número de viviendas nuevas faltantes en el municipio con referencia al número de hogares según la base de datos del SISBEN 2011 y la población de proyección DANE 2012. Por lo tanto, el municipio de Arauquita requiere de 148 nuevas viviendas.
- *Déficit cuantitativo de vivienda:* el déficit cualitativo de vivienda se evalúa de acuerdo a los materiales predominantes de las paredes de las viviendas, de la conexión a los servicios públicos de Energía, Acueducto y Alcantarillado y la accesibilidad a los servicios de recolección de basuras.

Material Predominante en las paredes exteriores de las viviendas del municipio.

Viviendas Área Urbana.	
Descripción	cabecera
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	2.390
Tapia pisada, adobe	20
Bahareque	5
Material prefabricado	7
Madera burda, tabla, tablón	767
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	50
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	51
TOTAL=	3.290

**Fuente: SISBEN 2011– POBLACION
PROYECCION DANE 2012**



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

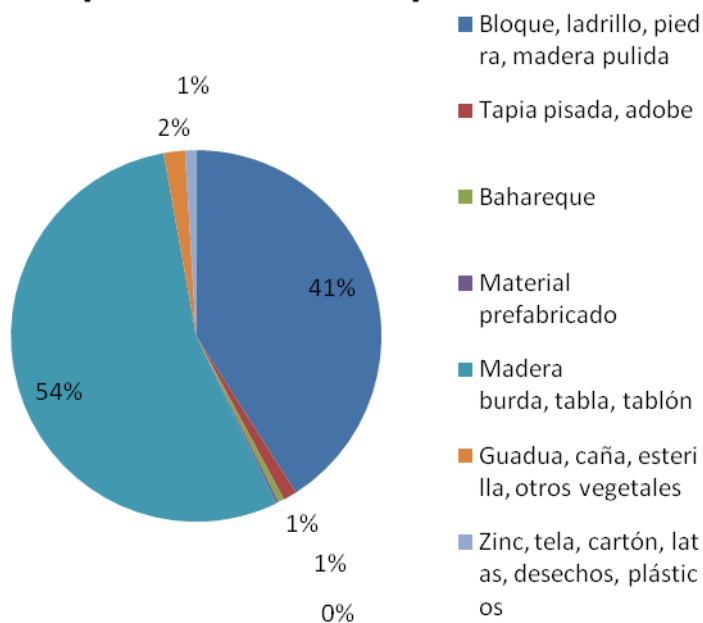
Análisis: En el área urbana el 73% de las viviendas están construidas en material de bloque, ladrillo, piedra y madera pulida. El 27% se encuentran en otros materiales como Zinc, tela, cartón, latas, desechos plásticos, bahareque, tapia pisada, adobe, madera burda, tabla, tablón, guadua, caña, esterilla; que no son adecuados para la construcción de vivienda familiar.

Viviendas Centros Poblados.	
Descripción	centro poblado
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	745
Tapia pisada, adobe	22
Bahareque	9
Material prefabricado	4
Madera burda, tabla, tablón	988
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	34
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	17
TOTAL=	1.819

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012



Material predominante en paredes centros poblados

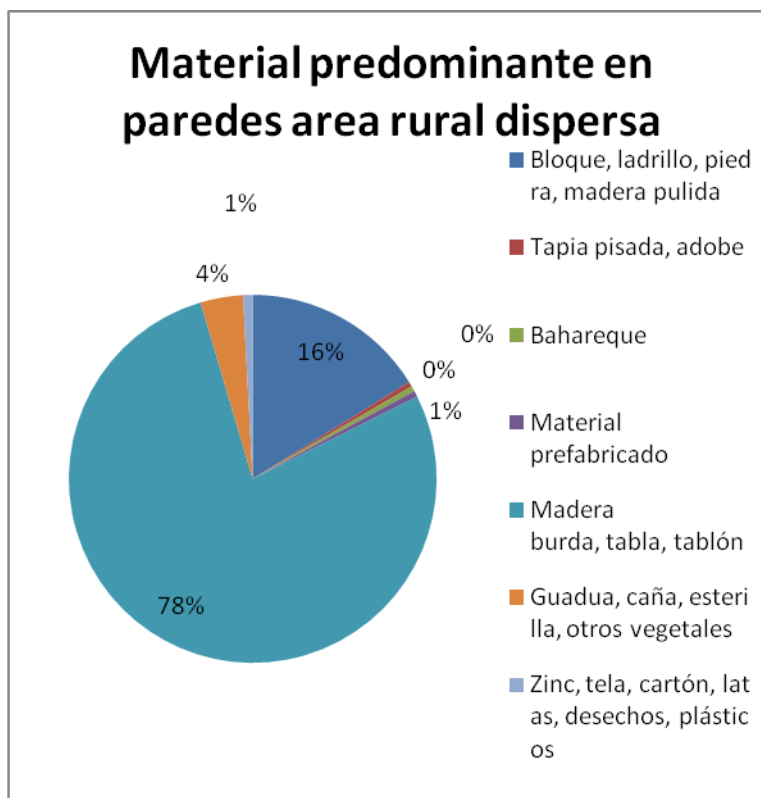


Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

Análisis: En el área de los centros poblados el 41% de las viviendas están construidas en material de bloque, ladrillo, piedra y madera pulida. El 59% se encuentran en otros materiales como Zinc, tela, cartón, latas, desechos plásticos, bahareque, tapia pisada, adobe, madera burda, tabla, tablón, guadua, caña, esterilla; que no son adecuados para la construcción de vivienda familiar.

Viviendas Rural Disperso	
Descripción	rural disperso
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1.008
Tapia pisada, adobe	27
Bahareque	30
Material prefabricado	34
Madera burda, tabla, tablón	4.845
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	233
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	54
TOTAL=	6.231

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

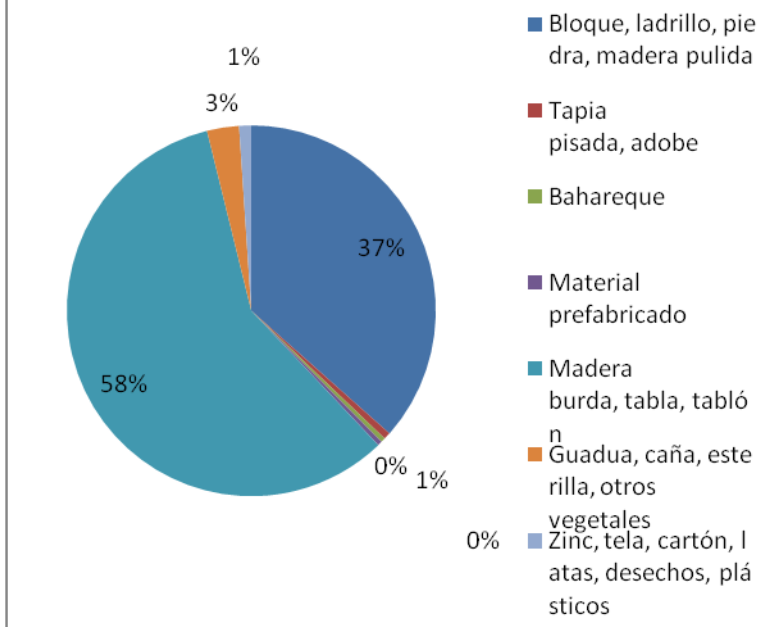
Análisis: En el área rural dispersa el 16% de las viviendas están construidas en material de bloque, ladrillo, piedra y madera pulida. El 84% se encuentran en otros materiales como Zinc, tela, cartón, latas, desechos plásticos, bahareque, tapia pisada, adobe, madera burda, tabla, tablón, guadua, caña, esterilla; que no son adecuados para la construcción de vivienda familiar.

Material	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	2.390	745	1.008	4.143
Tapia pisada, adobe	20	22	27	69
Bahareque	5	9	30	44
Material prefabricado	7	4	34	45
Madera burda, tabla, tablón	767	988	4.845	6.600
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	50	34	233	317
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	51	17	54	122
Total=	3.290	1.819	6.231	11.340

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012



Material predominante en paredes Viviendas Municipio de Arauquita



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

El déficit cualitativo de vivienda para el municipio es del 63% lo que equivale a 7.144 viviendas construidas las paredes con materiales no aptos, que necesitan mejoramiento.

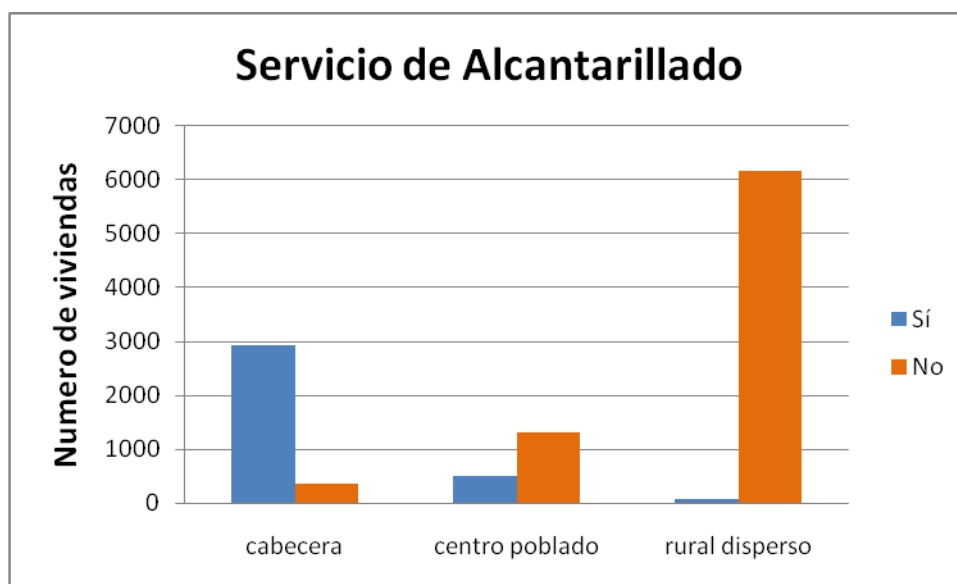


Viviendas con servicios públicos - Alcantarillado

Descripción	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Si	2.923	510	62	3.495
No	367	1.309	6.169	7.845
Total=	3.290	1.819	6.231	11.340

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

130



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

Análisis: El servicio de alcantarillado en la actualidad se presta en el casco urbano y algunos centros poblados. La cobertura de todo el municipio se distribuye: las viviendas del municipio de Arauquita del área urbana tienen una cobertura del 84%, las viviendas de los centros poblados una cobertura del 15% y las viviendas del área rural dispersa una cobertura del 1% en servicios públicos Alcantarillado.

Por lo tanto el déficit del servicio de alcantarillado en todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: en las viviendas del área urbana tienen un déficit de 5%, en las viviendas de los centros poblados es del 17% y las viviendas de la zona rural dispersa es del 78%.

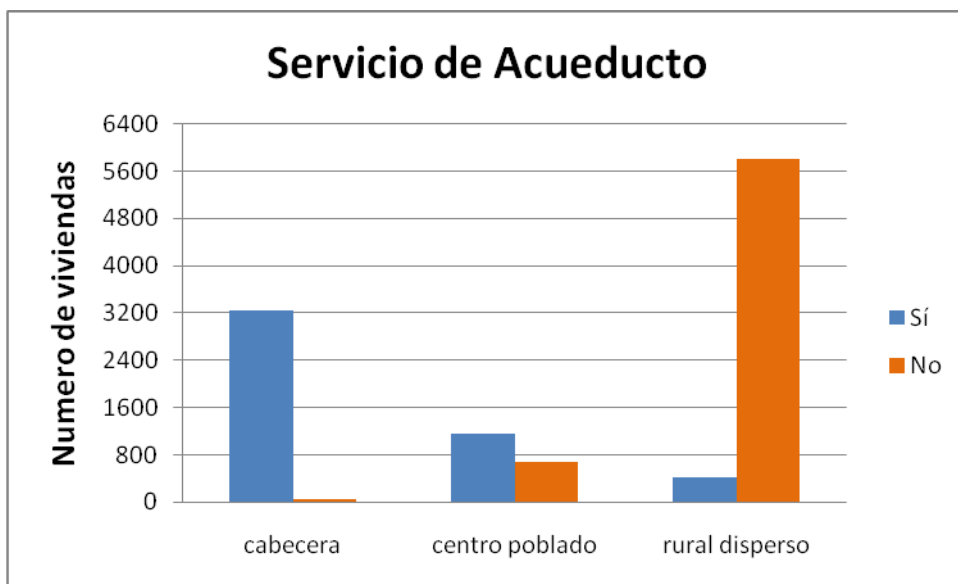


Viviendas con servicios públicos - Acueducto

Descripción	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Si	3.252	1.149	424	4.825
No	38	670	5.807	6.515
Total=	3.290	1.819	6.231	11.340

Fuente: SISBEN 2011- POBLACION PROYECCION DANE 2012

131



Fuente: SISBEN 2011- POBLACION PROYECCION DANE 2012

Análisis: El servicio de acueducto en la actualidad se presta en el casco urbano, algunos centros poblados y rural disperso. La cobertura de todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del municipio de Arauquita del área urbana tienen una cobertura del 67%, las viviendas de los centros poblados del 24% y las viviendas del área rural dispersa tienen cobertura del 9% en servicios público Alcantarillado.

Por lo tanto el déficit del servicio de acueducto en todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del área urbana tiene un déficit del 1%, las viviendas de los centros poblados es del 10% y las viviendas del área rural dispersa un déficit del 89%.

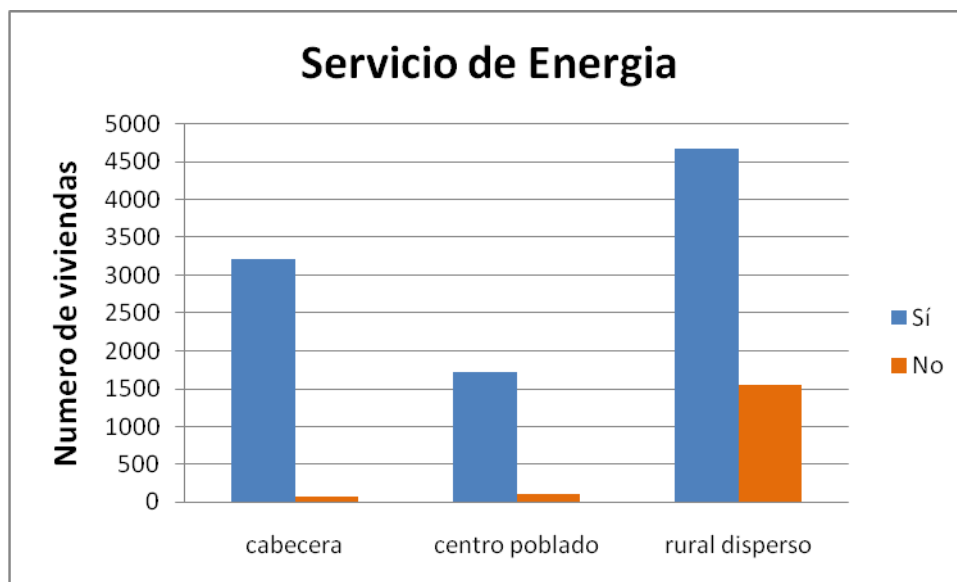


Viviendas con servicios públicos - Energía

Descripción	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Si	3.223	1.714	4.685	9.622
No	67	105	1.546	1.718
Total=	3.290	1.819	6.231	11.340

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

132



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

Análisis: El servicio de energía en la actualidad se presta en el casco urbano, algunos centros poblados y rural disperso. La cobertura de todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del municipio de Arauquita del área urbana tienen una cobertura del 33%, las viviendas de los centros poblados del 18% y las viviendas del área rural dispersa tienen cobertura del 49% en servicios público Alcantarillado.

Por lo tanto el déficit del servicio de energía en todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del área urbana tiene un déficit del 4%, las viviendas de los centros poblados es del 6% y las viviendas del área rural dispersa un déficit del 90%.

Viviendas con servicios públicos - Recolección de basuras

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



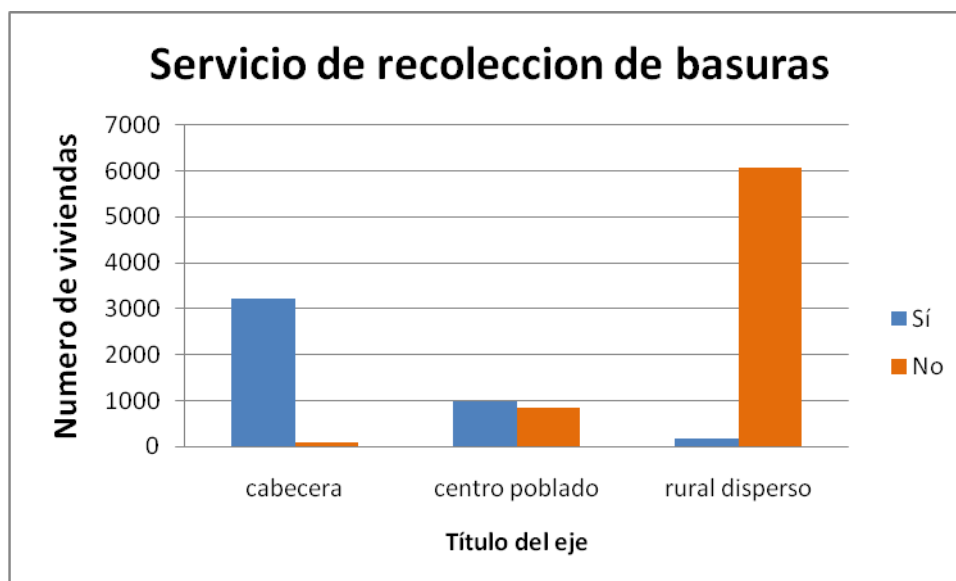
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Descripción	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Si	3.212	969	166	4.347
No	78	850	6.065	6.993
Total=	3.290	1.819	6.231	11.340

Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

133



Fuente: SISBEN 2011– POBLACION PROYECCION DANE 2012

Análisis: El servicio de recolección de basuras en la actualidad se presta en el casco urbano, algunos centros poblados y rural disperso. La cobertura de todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del municipio de Arauquita del área urbana tienen una cobertura del 76%, las viviendas de los centros poblados del 23% y las viviendas del área rural dispersa tienen cobertura del 1% en servicios público Alcantarillado.

Por lo tanto el déficit del servicio de recolección de basuras en todo el municipio se distribuye de la siguiente manera: las viviendas del área urbana tiene un déficit del 1%, las viviendas de los centros poblados es del 12% y las viviendas del área rural dispersa un déficit del 87%.

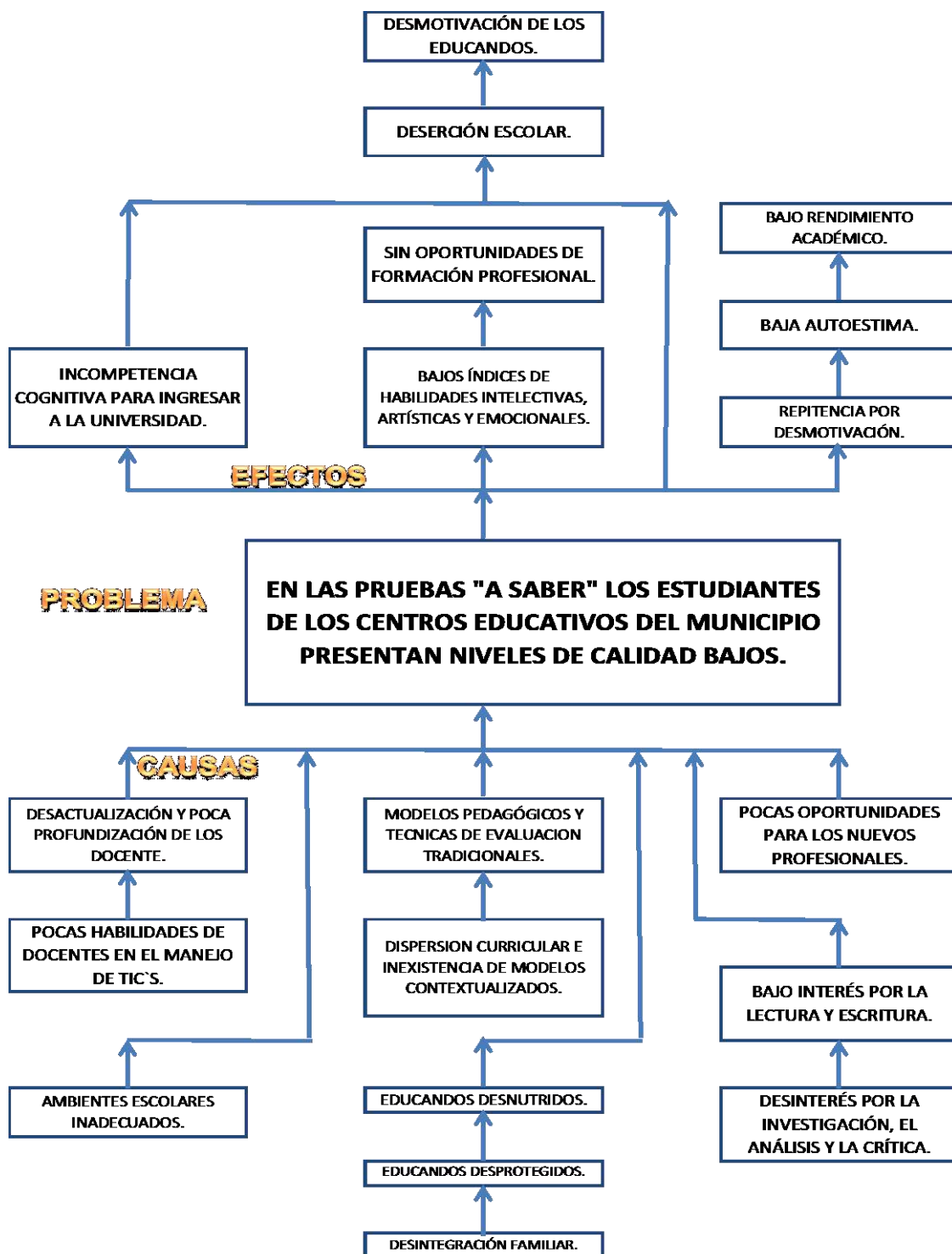
¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176

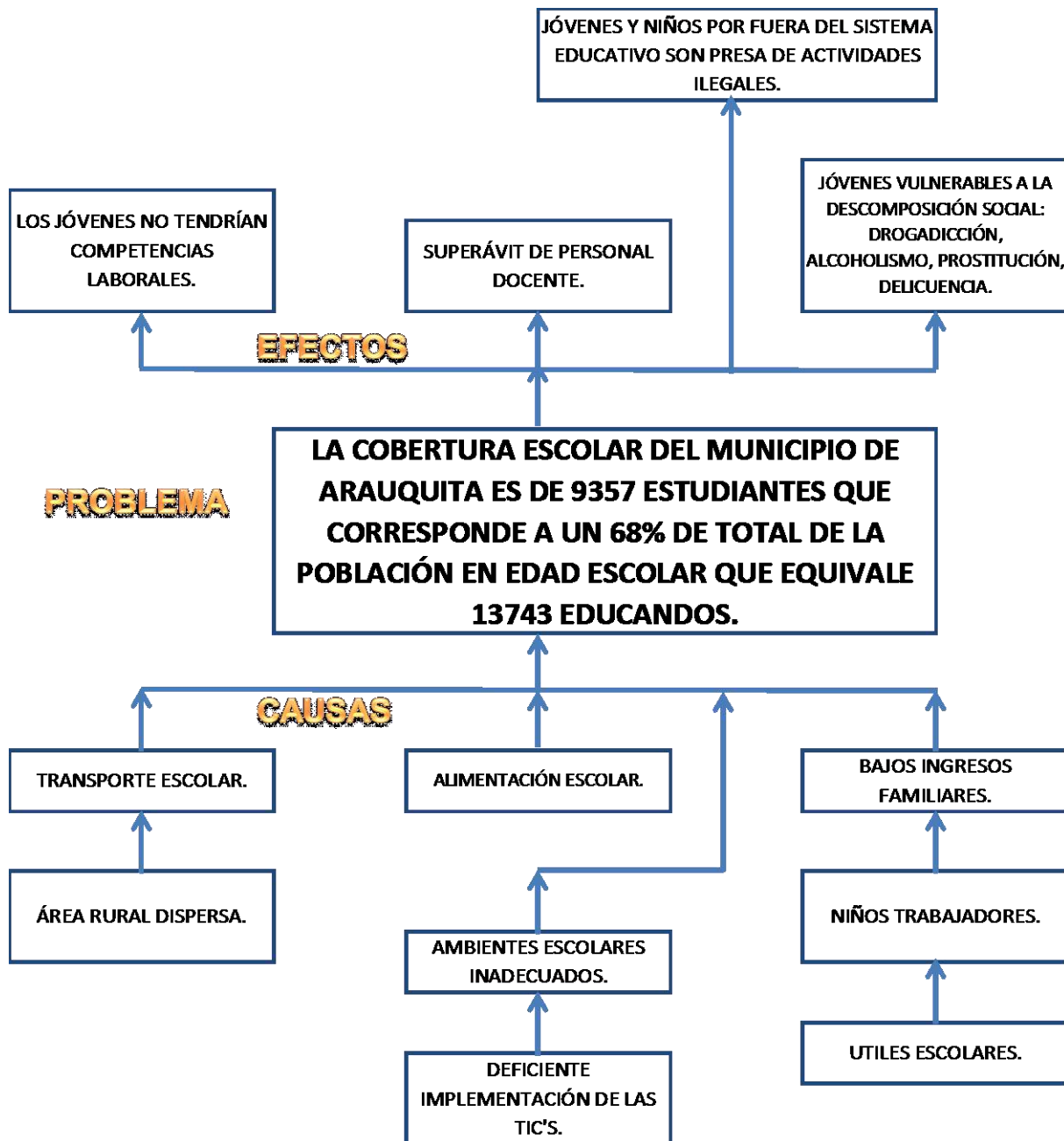


DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.
Sector Educación – Calidad.



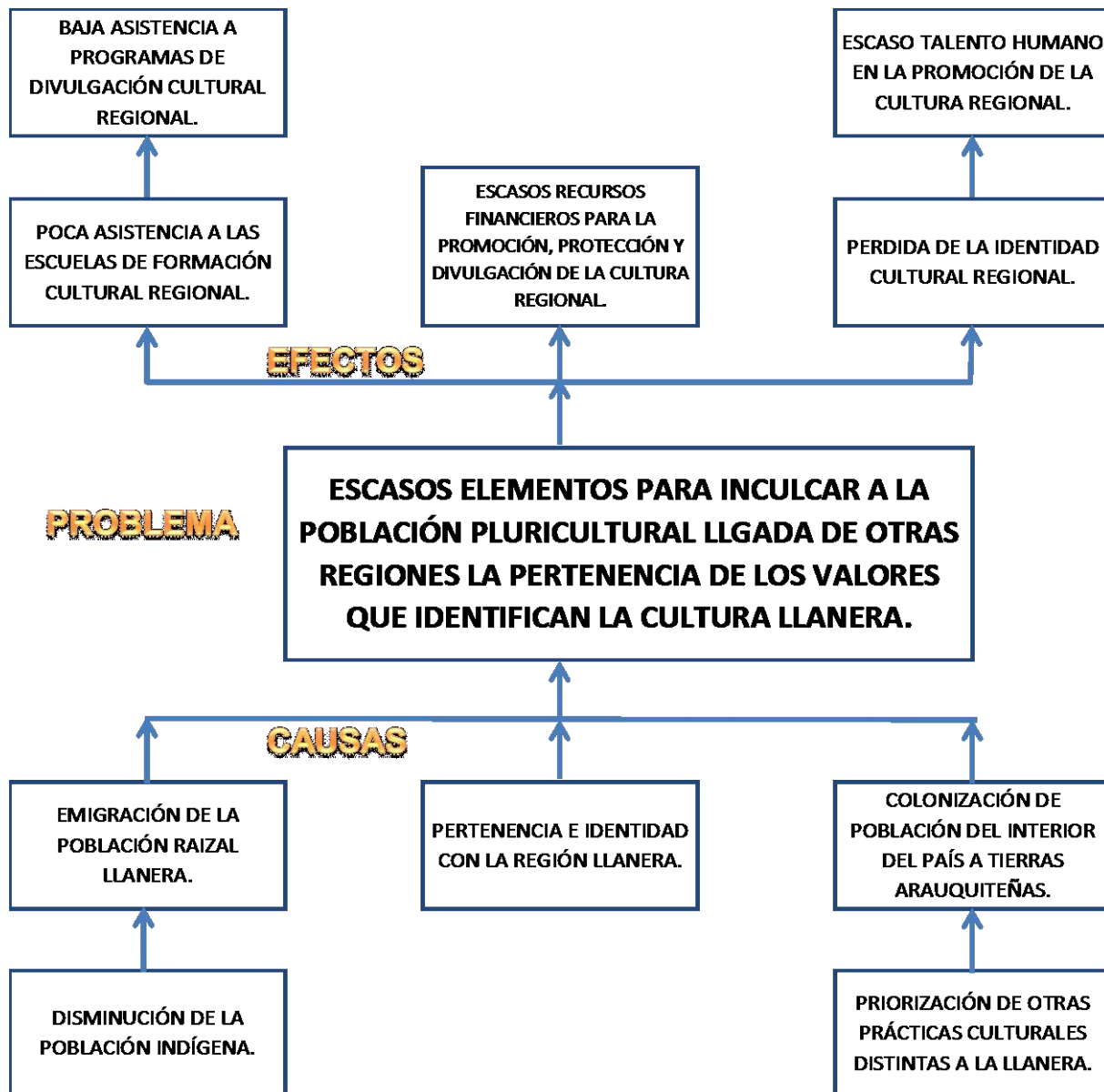


Sector Educación – Cobertura.



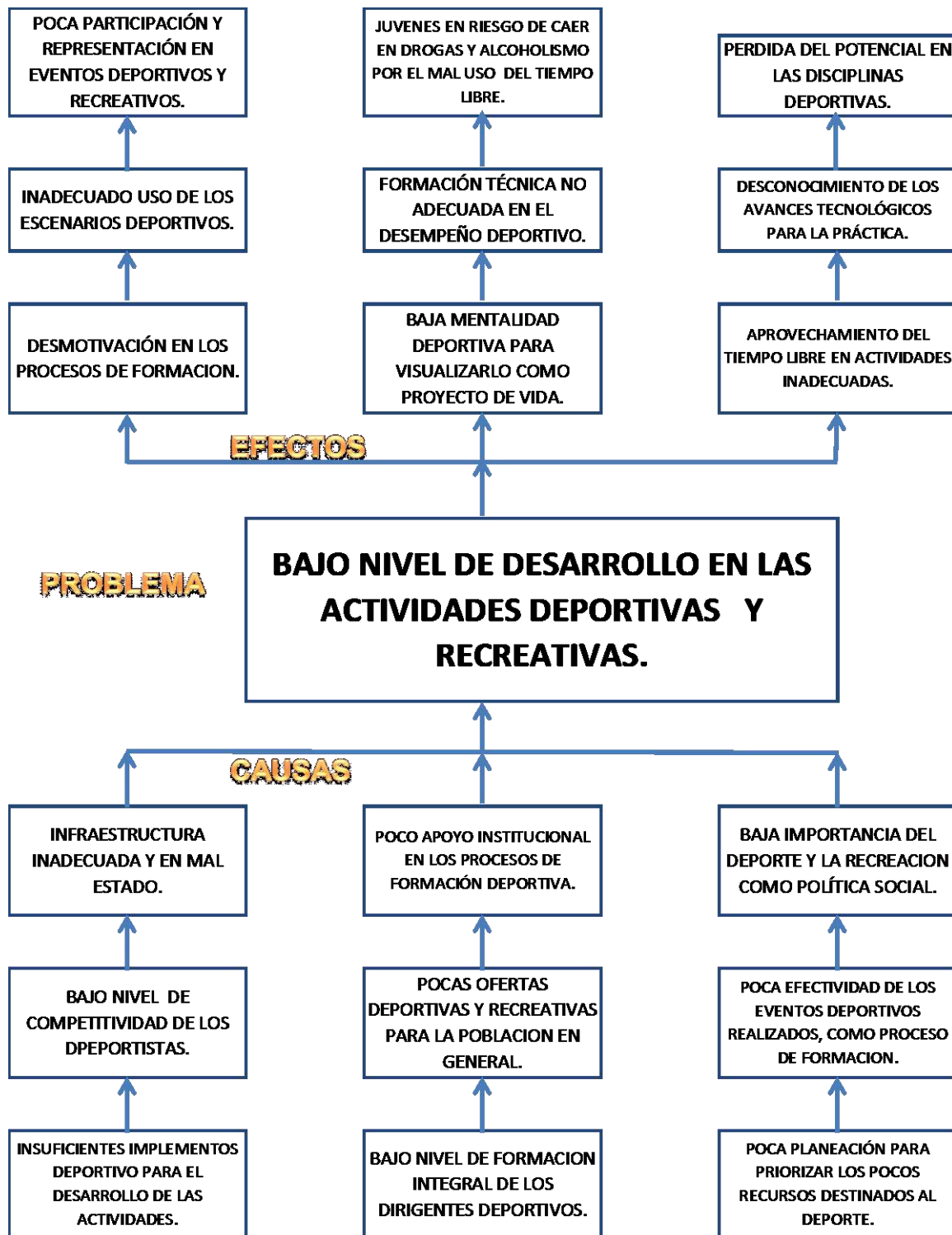


Sector Educación – Cultura.



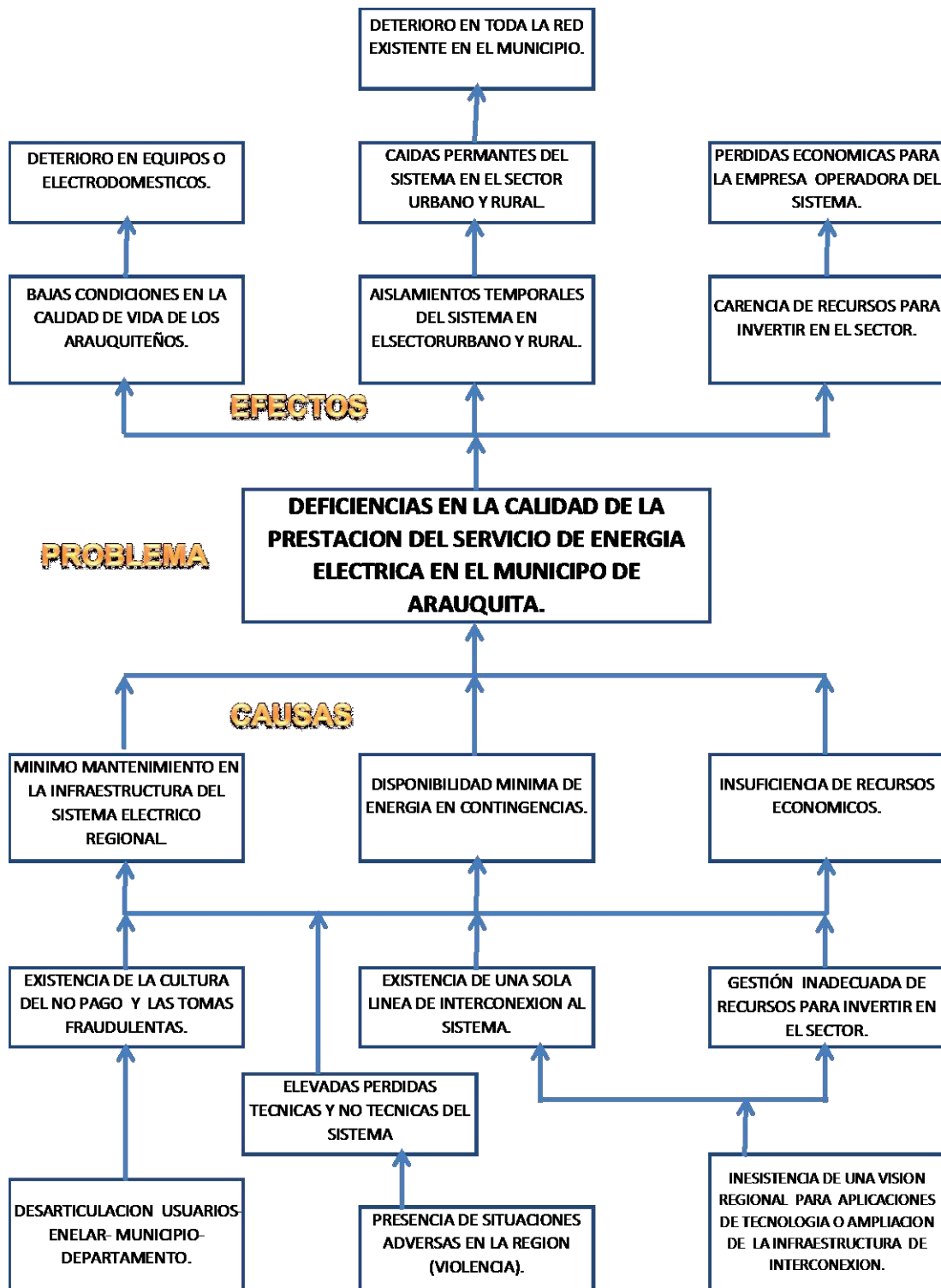


Sector Educación – Recreación y Deporte.



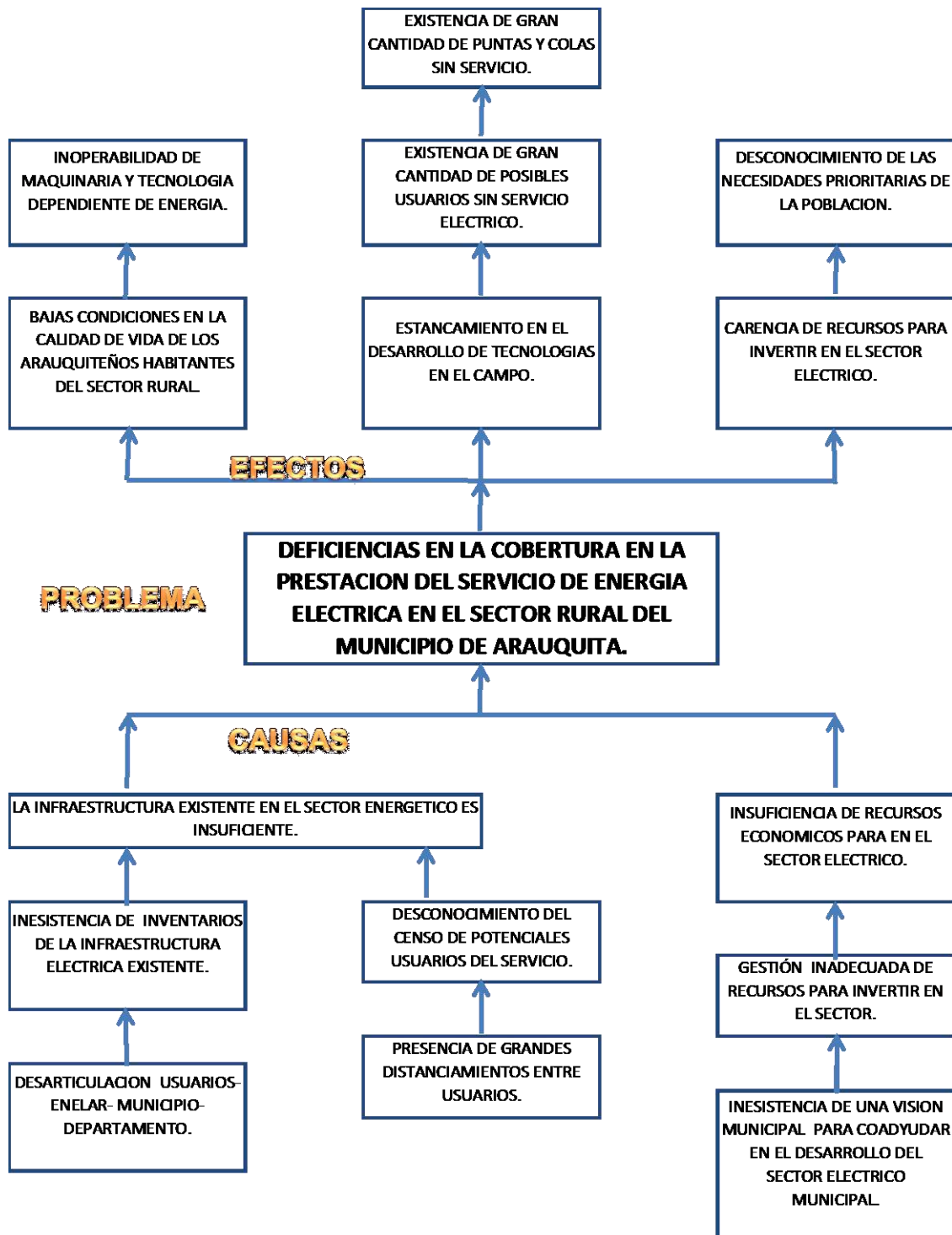


Sector Energía y Minero (1)



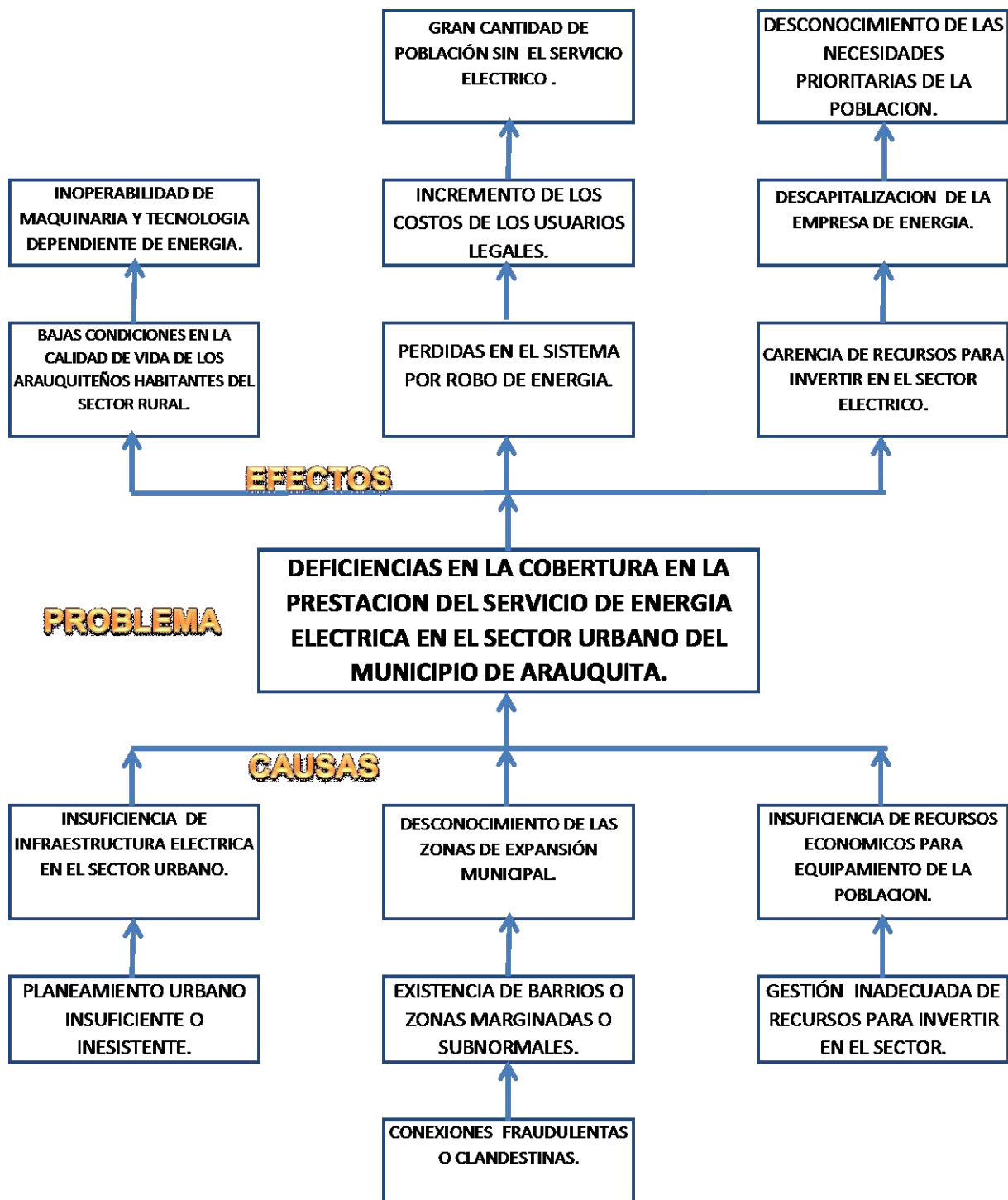


Sector Energía y Minero (2)



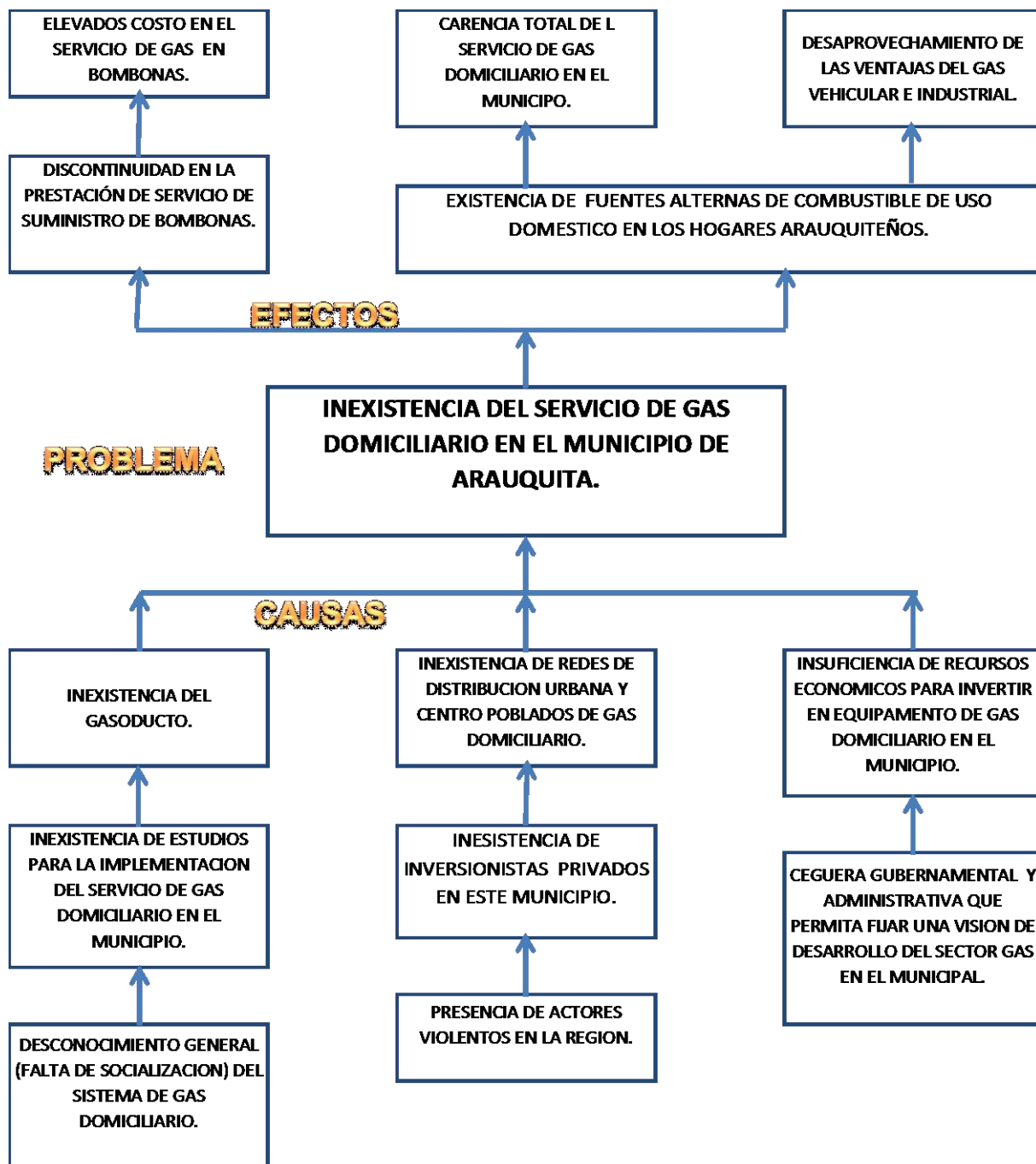


Sector Energía y Minero (3)





Sector Energía y Minero – Gas Domiciliario.



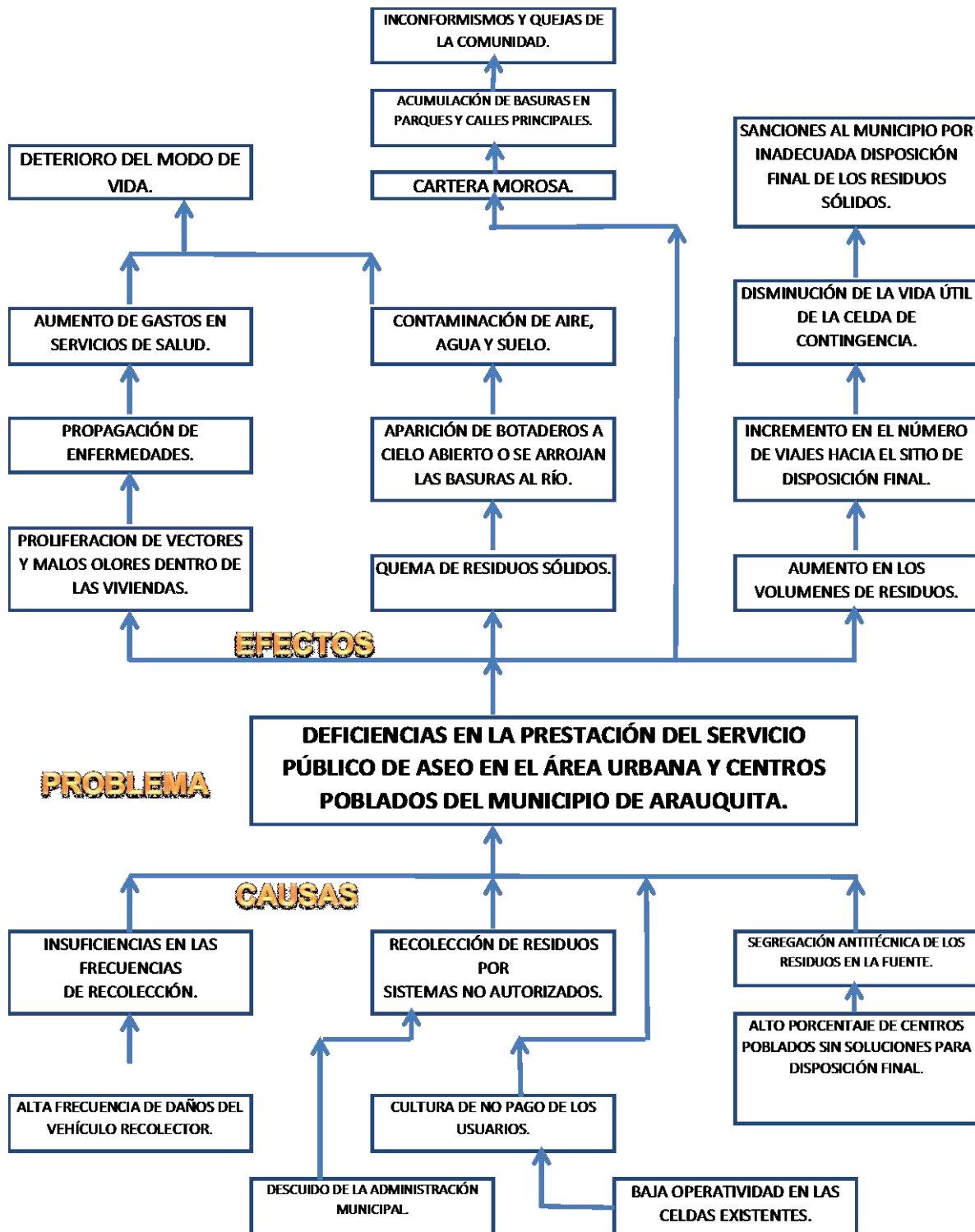


Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (1)



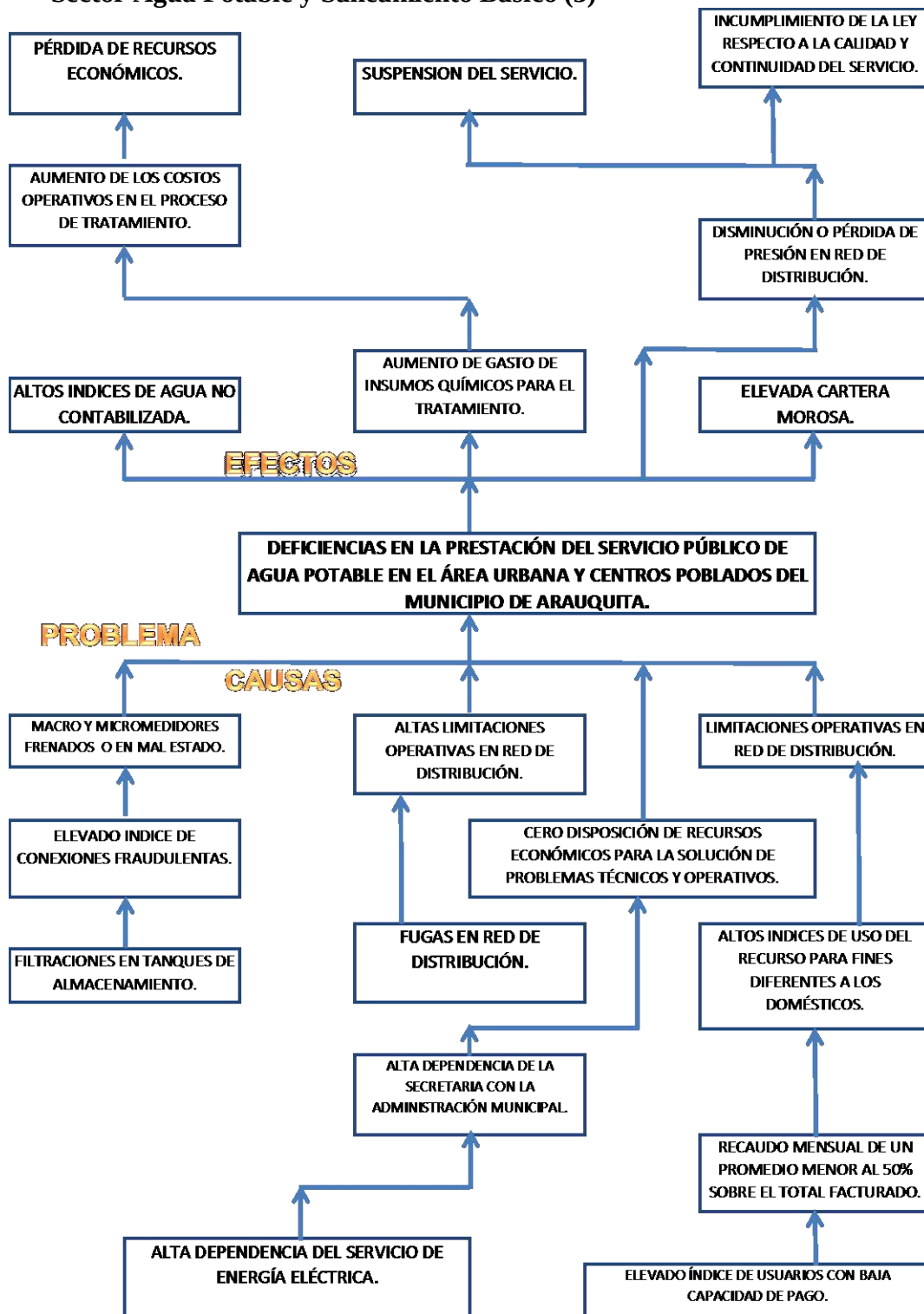


Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (2)



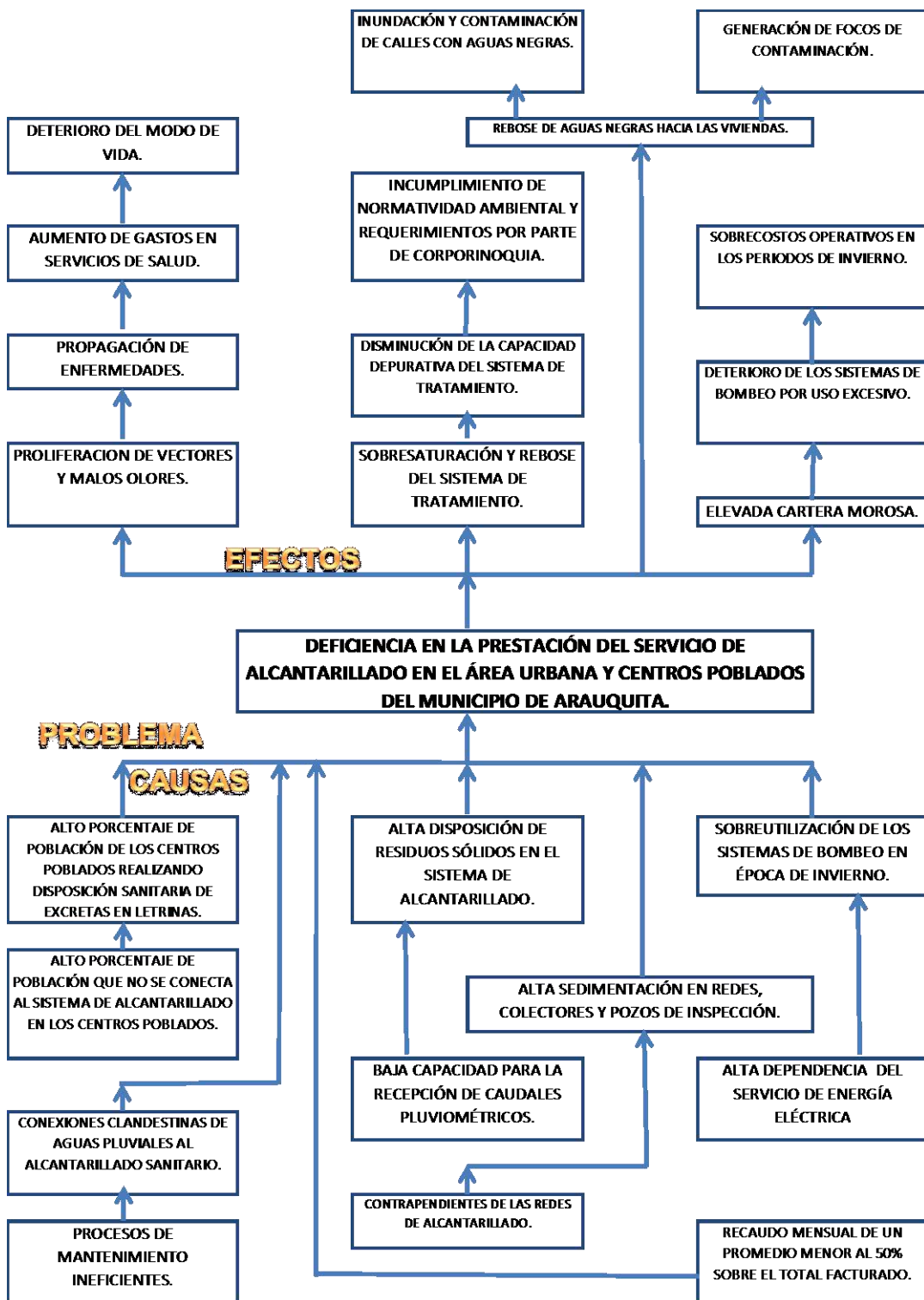


Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (3)



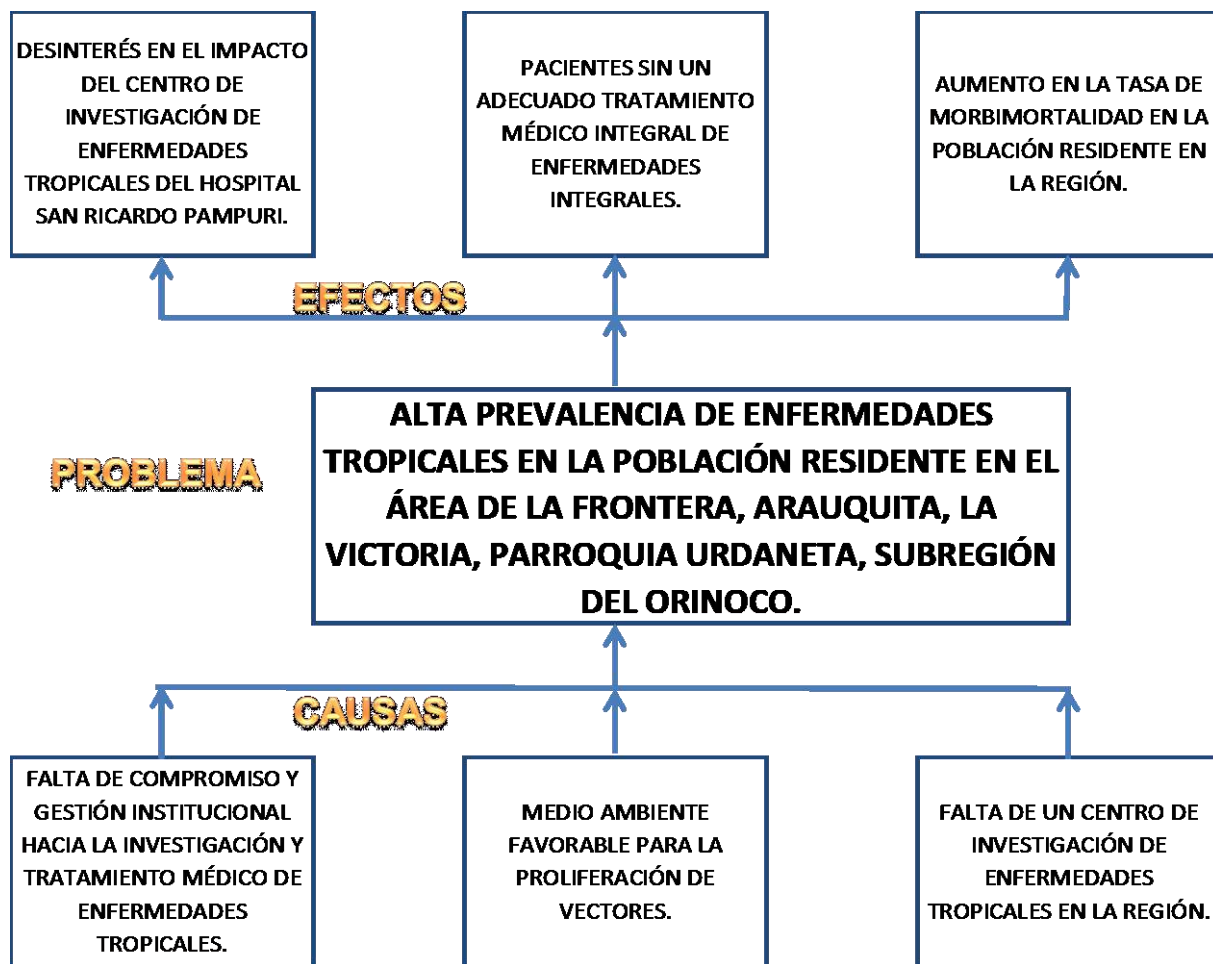


Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (4)



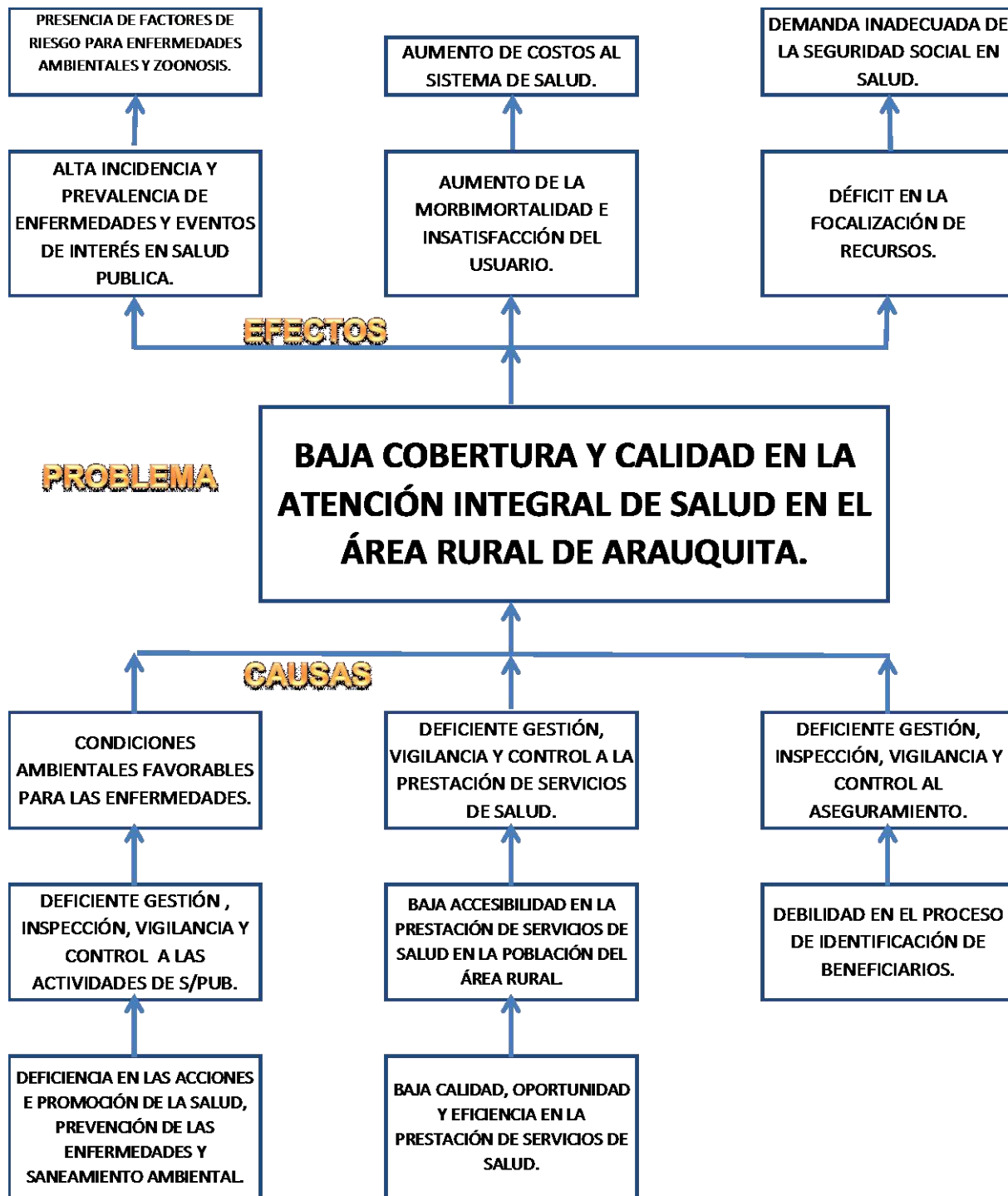


Sector Salud.



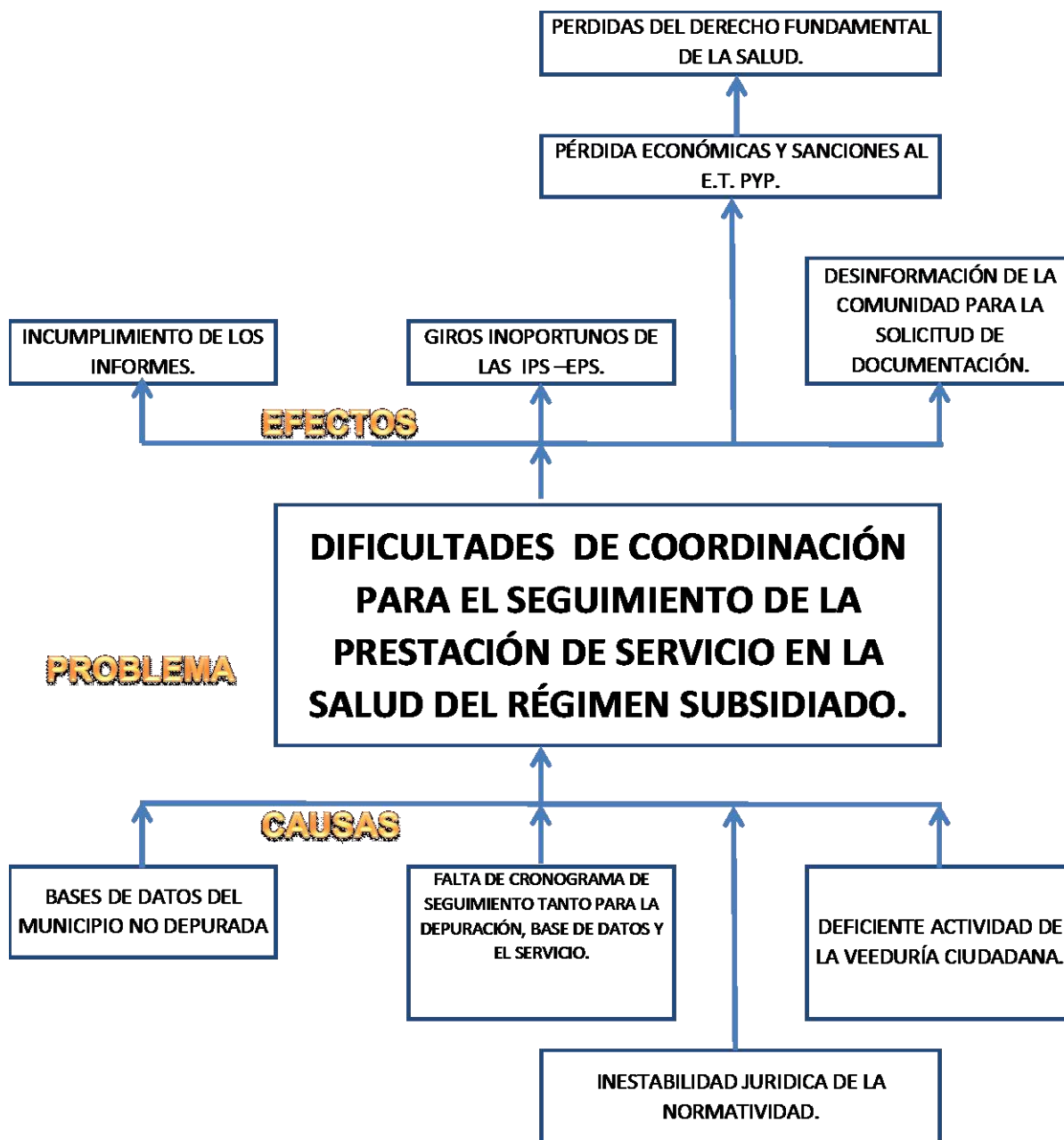


Sector Salud –Baja Cobertura.



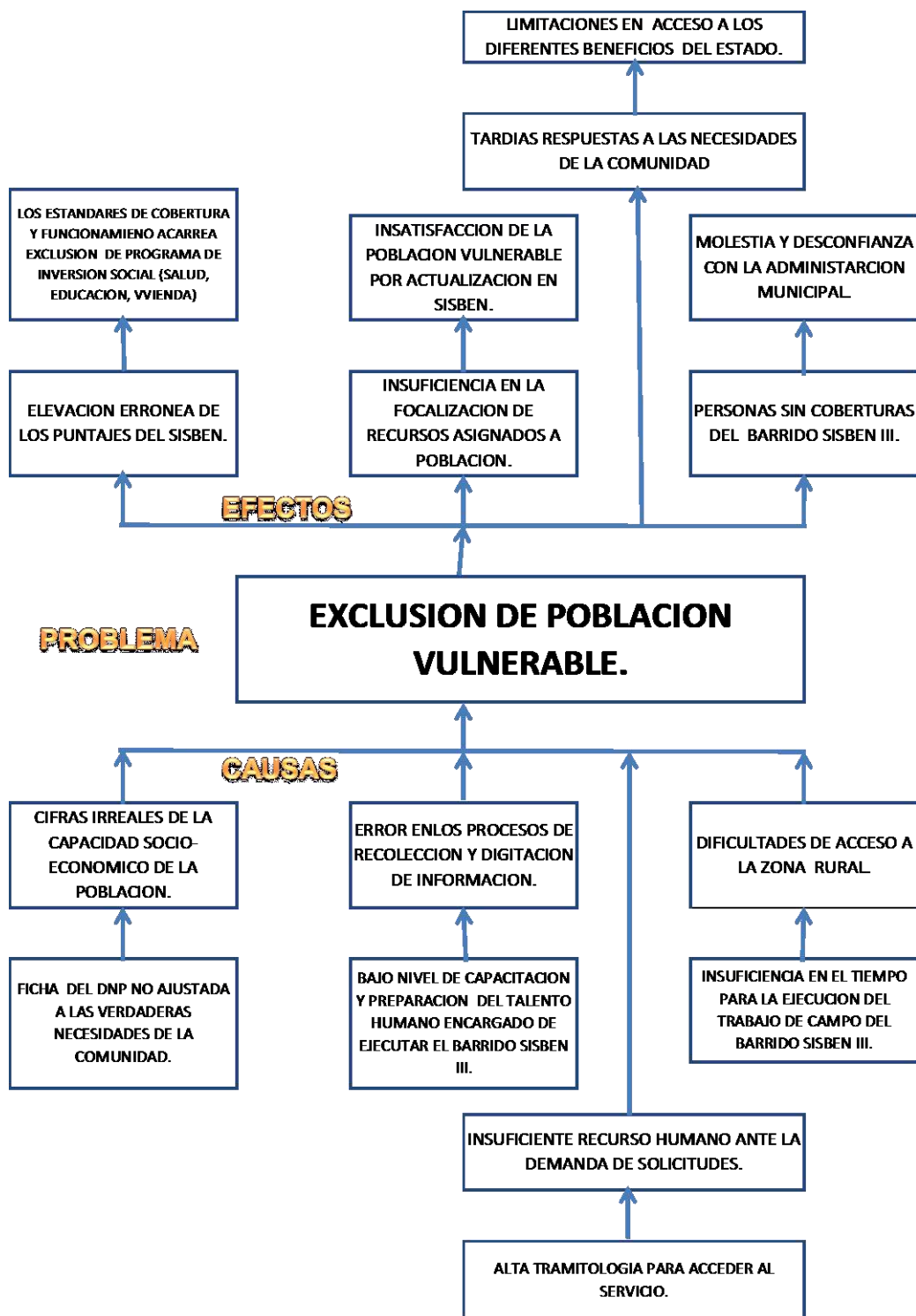


Sector Salud – Régimen Subsidiado.





Sector Salud –Sisben.





DIAGNOSTICO SECTOR SOCIO CULTURAL.

CALIDAD EDUCATIVA.

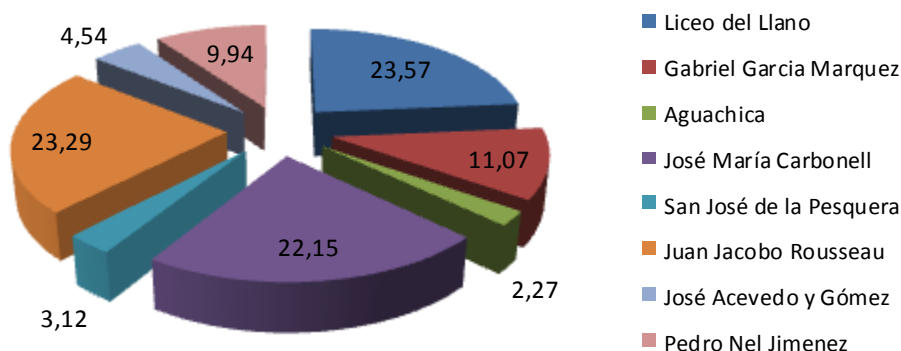
En el municipio de Arauquita la aplicación de las pruebas saber a los estudiantes del grado undécimo presentan resultados con índices de niveles bajos en las competencias nacionales.

En el año 2011 estas pruebas fueron presentadas por 352 estudiantes, de los cuales se obtuvo los siguientes resultados por institución:

150

INSTITUCIONES	No ESTUDIANTES	NIVEL	PORCENTAJE
Liceo del Llano	83	Alto	23,57
Gabriel García Márquez	39	Medio	11,07
Aguachica	8	Medio	2,27
José María Carbonell	78	Alto	22,15
San José de La Pesquera	11	Bajo	3,12
Juan Jacobo Rousseau	82	Medio	23,29
José Acevedo y Gómez	16	Bajo	4,54
Pedro Nel Jiménez	35	Bajo	9,94
Total de Estudiantes/prueba saber	352		100

PRUEBAS SABER 2011 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE ARAUQUITA



Las causas que explican los resultados antes descritos son:

- Desactualización y profundización de los docentes.
- Bajo manejo de T.I.C.



- Aplicación de técnicas de evaluación tradicionales.
- Bajo interés por la lectura y escritura.
- Pocas oportunidades para los nuevos profesionales.
- Educandos desprotegidos y desnutridos.
- Desintegración familiar.
- Ambientes escolares inadecuados.

151

Estos elementos de no ser solucionados pueden llegar a agravar la situación en un futuro próximo, debido a que la monotonía y falta de estímulos tanto ambientales como motivacionales hacen que el ánimo de los estudiantes decaiga generando como resultado:

- Deserción.
- Repitencia por desmotivación.
- Incompetencia cognitiva para ingresar a la universidad.
- Bajos índices de habilidades intelectivas, artísticas y emocionales.

COBERTURA

La población en edad escolar que presenta las proyecciones DANE es de 13.743 estudiantes; en el año 2011 Min educación reporta del Municipio de Arauquita una cobertura total de 9357 que equivale al 68%; la matrícula urbana con total de 3.711 - matrícula rural total de 5646, esta matrícula está por debajo del estándar promedio nacional.

Indicador	Matricula	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005		24,2%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2011)	692	72,5%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2011)	4.647	49,66%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2011)	3.152	33,68%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2011)	7.799	83,34%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2011)	866	9,25%
B.7. Municipio certificado en educación		NO
B.8. Matrícula oficial 2010 (alumnos)		9.006
B.9. Matrícula oficial 2011 (alumnos)		9.357
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales.		92

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Total de alumnos en edad escolar de 5 a 17 años es de 13.743 – fuente DANE



Las causas que generan el índice de alumnos que dejan de asistir o desertan de las aulas escolares, las podemos discriminar de la siguiente manera:

- Área rural dispersa.
- Transporte escolar.
- Alimentación escolar.
- Ambientes escolares inadecuados.
- Deficiente implementación de la T.I.C.
- Bajos ingresos familiares
- Niños trabajadores.
- Útiles escolares.

152

Los índices antes mencionados deben ser abordados con estrategias que nos permitan la accesibilidad del total de jóvenes en edad escolar, de no implementar medidas a este problema se agudizara, hecho que aumentara la deserción y bajara la cobertura escolar, lo que nos permite visualizar los siguientes efectos:

- Jóvenes y niños por fuera del sistema educativo son presa de actividades ilegales.
- los jóvenes no tendrían competencias laborales.
- Superávit de personal docente.
- Jóvenes vulnerables a la descomposición social:
 - o Drogadicción.
 - o Alcoholismo
 - o Prostitución.
 - o Delincuencia.

SUB-SECTOR CULTURA

En el municipio de Arauquita como forjadores de la cultura de la población existen una casa de la cultura, una biblioteca municipal y una banda de música de viento. De estos elementos que sirven para el fortalecimiento de la identidad cultural de la región, son escasos para inculcar a la población pluricultural llegada de otras regiones la pertenencia de los valores que identifican la cultura llanera con respecto a las demás regiones del país.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFRO POR AREA Y SEXO

Área	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
Urbana	480	487	967
Rural	1148	1149	2347
TOTAL	1628	1636	3314

Fuente. Censo ASONEDA 2009.



DISTRIBUCIÓN POBLACION INDIGENA POR RESGUARDO Y FAMILIAS

RESGUARDO	FAMILIAS	PERSONAS
BAYONERO	10	36
CAJAROS	13	77
VIGIA	118	528
TOTAL	141	641

Fuente. Secretaria de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana

153

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD POR SEXO.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2.005	11.298	11.235	22.533
2.006	11.434	11.342	22.776
2.007	11.542	11.444	22.986
2.008	11.662	11.532	23.194
2.009	11.763	11.618	23.381
2.010	11.869	11.710	23.579
2.011	11.965	11.815	23.780

Fuente. DANE.

El municipio de Arauquita tiene 39.984 habitantes, de los cuales se destacan los pobladores de procedencia santandereana, Boyacense, costeño, antioqueño, chocoano, vallecaucano y venezolanos, entre otros; la mayoría del total de la población arauquiteña es de estas regiones, lo que señala que tenemos un municipio pluricultural, debido a que la población raizal no alcanza a ser el 5% del total de la población; lo anterior evidencia la perdida y falta identidad cultural llanera de los habitantes, al desconocer lo pertinente a la tierra donde vive y no de donde procede, las causas son:

- Emigración de la población raizal llanera.
- Disminución de la población indígena.
- Colonización de población del interior del país a tierras arauquiteñas.
- Pertenencia e identidad con la región llanera.
- Priorización de otras prácticas culturales distintas a la llanera.



Estas causas que opacan la difusión, promulgación y protección de la cultura regional generan unos efectos nocivos en detrimento de las tradiciones y costumbres culturales regionales, perdiéndose la identidad como región así:

- Baja asistencia a programas de divulgación cultural regional.
- Poca asistencia a las escuelas de formación cultural regional.
- Escaso talento humano en la promoción de la cultura regional.
- Pérdida de la identidad cultural regional.
- Escasos recursos financieros para la promoción, protección y divulgación de la cultura regional.

154

SUB-SECTOR DEPORTES Y RECREACION

El municipio de Arauquita cuenta con una población entre niñez infancia y adolescencia de 23870 personas según proyecciones DANE, de un total de 39984 habitantes lo que nos indica una población joven de 59.6%. Los niveles deportivos recreativos de la población arauquiteña se desarrollan a través de los 20 escenarios deportivos que se distribuyen en la zona rural y urbana, el municipio tienen solamente una escuela deportiva certificada en el área urbana la cual atiende 260 niños. Y 5 escuelas de formación deportiva en el área rural que atienden 300 niños, se realizan anualmente eventos deportivos competitivos a nivel municipal dentro de los cuales se destacan: festival de verano, municipal de mini fútbol, campeonato de Volei-playa, copa semilleros de Arauquita, copa Alcides Ceballos, torneo de fútbol veteranos, municipal de fútbol de salón, juegos inter-colegiados, entre otros donde participan un aproximado de 5000 deportista e igual número de espectadores las actividades recreativas son orientadas a la población infantil las cuales son desarrolladas por entidades privadas como confiar atendiendo al conjunto de sus afiliados, se realiza un evento recreativo en el periodo de vacaciones denominado vacaciones recreativas en los meses de junio a julio en el periodo de vacaciones.

Debido a la poca participación de la población y la mala utilización del tiempo libre acompañado de una pobre política institucional las actividades deportivas y recreativas del municipio muestran un bajo nivel de desarrollo lo que conlleva a:

- la inadecuada utilización de los escenarios, asociado a la poca implementación para el desarrollo de las diferentes actividades.
- existe baja importancia del deporte y la recreación como política social
- bajo nivel de competitividad de los deportistas
- poco apoyo institucional en los procesos de formación deportiva
- Pocas ofertas deportivas y recreativas para la población en general
- Bajo nivel de formación integral de los dirigentes deportivos



- Poca efectividad de los eventos deportivos realizados, como proceso de formación
- Poca planeación para priorizar los pocos recursos destinados al deporte

La implementación de políticas encaminadas a brindar espacios y actividades deportivas a la población en general se constituyen en elementos claves para el desarrollo integral de la sociedad, y brinda a los jóvenes la oportunidad de exponer al máximo de sus potencialidades como individuos íntegros, alejados de actividades de ocio y malos hábitos que contrarrestan la buena utilización e implementación del tiempo libre, y brinda a los adultos mayores escenarios para mantener una salud equilibrada y con ello el aumento de la esperanza de vida. Los efectos generados por una inadecuada política en recreación y deportiva contra restan con la intención de una sociedad moderna, que adopta las técnicas, tecnologías y últimos avances en torno la práctica de estas disciplinas. La sociedad arauquiteña reclama una política social y pública que de la mano de la comunidad desarrolle ampliamente las prácticas deportivas y recreativas que contrarresten los posibles escenarios tales como:

- Desmotivación en los procesos de formación.
- Inadecuado uso de los escenarios deportivos.
- Poca participación y representación en eventos deportivos y recreativos.
- Baja mentalidad deportiva para visualizarlo como proyecto de vida.
- Formación técnica no adecuada en el desempeño deportivo.
- Jóvenes en riesgo de caer en drogas y alcoholismo por el mal uso del tiempo libre.
- Aprovechamiento del tiempo libre en actividades inadecuadas.
- Desconocimiento de los avances tecnológicos para la práctica.
- Pérdida del potencial en las disciplinas deportivas.

SECTOR ENERGÍA

Momento Descriptivo

Generalidades

El sistema de energía eléctrica, en el municipio de Arauquita, es administrado por la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR ESP, cuyo objeto es la prestación del servicio público domiciliario de energía al municipio de Arauquita y al resto de Departamento, desde el año 1985. El subsistema instalado en el municipio, tiene una vida útil estimada en 25 años a partir del año 1992, por lo que se puede proveer al municipio de Arauquita el servicio, hasta el año 2018, siempre y cuando se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos que el sistema requiera.



Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica

La cabecera municipal en la actualidad una cobertura del 91%, encontrándose que la parte que actualmente no cuenta con el servicio son los predios sin legalizar, como son barrio de invasión y construidos en zona de reserva, (ver grafico 1 y 2).

Los centros poblados cuentan con un 89% de cobertura, al igual que en el casco urbano los predios sin servicio son viviendas sin legalizar, (ver grafico 1 y 2).

El sector rural a pesar de destacarse en el departamento de Arauca, como el municipio con mayor cobertura del servicio a nivel rural solo alcanza a cubrir el 56% de la población, quedando aun sin cobertura una gran cantidad de usuarios, los que en su mayoría se encuentran ubicados en predios sin legalizar, bien por considerarse baldíos o por su cercanía con los terrenos de explotación petrolera. Para lograr llevar el servicio a estos usuarios hay que adelantar un proceso de titulación o legalización de predios por parte de los pobladores, (ver grafico 1 y 2).

La descripción completa o relación de cobertura se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. RELACIÓN DE COBERTURA ENERGÉTICA					
Descripción	Numero Viviendas	Numero Personas	No. de viviendas con servicio	No. de viviendas sin servicio	% de cobertura
Cabecera	3.263	13.271	2.970	293	91,02
Centro Poblado	2.389	7.167	2.132	257	89,24
Rural Disperso	6.515	19.546	3.647	2.868	55,98
TOTAL	12.167	39.984	8.749	3.418	

FUENTE: ENELAR ESP. PLANEACION MUNICIPAL

Grafico 1

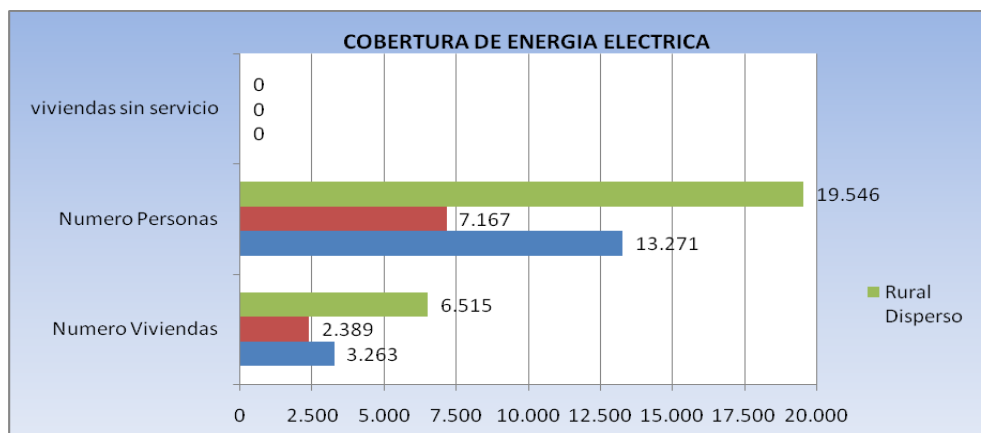
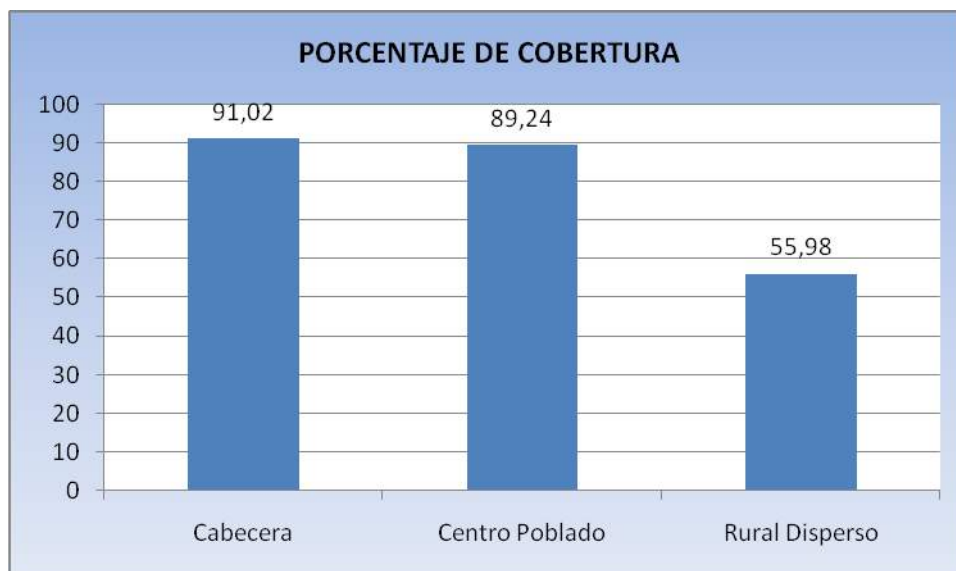


Grafico 2



Infraestructura Existente

El municipio de Arauquita se encuentra interconectado al sistema nacional por una sola línea de transmisión de alta tensión, razón por la cual cada que se presentan problemas con la trasmisión de energía, el municipio se queda sin servicio de energía, esto ocurre generalmente cuando se hacen mantenimiento a la red existente o cuando se presentan fenómenos naturales que afectan el sistema, o ataques externos de la violencia.

Además el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio actual, consistente en más de 650 kilómetros de redes de baja tención repartidos en el sector urbano y rural, además de postes de 6 y 8 metros, que sustentan toda la red de baja tención,



pero la misma según los usuarios no ha contado con el mantenimiento preventivo necesario, razón por la cual la misma esta en regular estado.

Calidad del Servicio de Energía Eléctrica

Demanda del Servicio

El subsistema eléctrico del Municipio tiene capacidad para atender una demanda máxima de 11 MW. Las demandas de potencia del municipio de Arauquita a diciembre de 2007, que se resumen en la tabla 4, ascienden a 3.805 MW (34.54 %).

Asumiendo un índice de crecimiento anual del 2% se puede esperar que para los próximos 10 años la demanda alcance los 4.5 MW.

Tabla 2. DEMANDA DE POTENCIAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS			
Ubicación	Demanda máxima de potencia Mw	% de ocupación del TRF	% libre para despachar
Arauquita	1,27	63,5	36,5
Esmeralda	1,21	60,5	39,5
Pesquera	0,375	18,75	81,25
Panamá	0,95	47,5	52,5
FUENTE: ENELAR ESP, febrero 2008.			

Calidad en el Suministro De Energía

La calidad en la prestación del servicio en la actualidad, según los usuarios es bastante deficiente, ya que se presentan constantes caídas o bajonazos de energía, factor que viene afectando notablemente la economía de los araucanos porque se presentan daños en los electrodomésticos.

Generación de Energía

En el municipio de Arauquita se encuentra en la Occidental de Colombia Inc.-OXYCOL, empresa que mediante la utilización de plantas termoeléctricas, realiza la generación de energía, pero la misma es generada de forma privada y es solo para el consumo interno de la empresa. La capacidad y potencia de estas plantas se relaciona en la tabla 3.



Cuadro No. 3. PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA EN OXYCOL ARAUQUITA			
Planta de Generación	Capacidad Nominal por Unidad (KV)	No. Unidades de Generación	Total Potencia Instalada
PF1	2400	6	14400
CARICARE	545	9	4905
CHIPIRON	545	4	1635
FUENTE: Resolución. 180180, Ministerio de Minas.			

En consecuencia, toda la energía consumida por la población arauquiteña proviene de la compra que realiza la ENELAR, por el sistema de interconexión eléctrica.

Interconexión Eléctrica Regional

Actualmente Arauquita al igual que en todo el departamento de Arauca, solo cuenta con una red de interconexión eléctrica, por medio de una línea de transmisión con el departamento de Norte de Santander, actualmente se considera necesario la implementación de otro sistema de interconexión eléctrica o de generación de la misma para hacer más efectivo el fluido ante las necesidades de cobertura y continuidad del servicio ante amenazas externas por causas naturales o externas, ya que la economía del Municipio de Arauquita no puede depender de una sola fuente de alimentación de energía ni de un sistema rígido que no permita la ampliación de cobertura ni la atención de la demanda por insuficiencia técnica y de seguridad.

Hay varias alternativas regionales para solución del problema de interconexión, alternativas que van desde la generación de energía en el departamento por medio de una hidroeléctrica, instalación de al menos otra línea de interconexión nacional o la interconexión con Venezuela mediante línea de conducción desde La Victoria Venezuela a Arauquita.

Por su parte, la alternativa de interconexión con el departamento de Casanare resulta más viable.

Momento Analítico

En el momento el municipio de Arauquita, cuenta con la capacidad de abastecer con el servicio de energía eléctrica a toda su población actual, se hace necesario la realización de mantenimientos correctivos y preventivos a todo el sistema para mantener el servicio, además para pensar en ampliar la cobertura de usuarios se hace necesario la instalación de infraestructura nueva para llegar a los usuarios y de implementar la instalación de una nueva línea de interconexión con otro departamento a fin de ampliar la cantidad de energía recibida y distribuida al municipio, lo anterior se traduce en el mejoramiento de la eficiencia, de la calidad y de la cobertura en el suministro energético al municipio.



Además se hace necesario la realización de un inventario del sistema de distribución que permita conocer la infraestructura existente para planificar las inversiones e implementar un plan de expansión consolidado y coherente con las necesidades propias del sector.

Otra causa que debilita el sistema energético son las pérdidas técnicas, por conexiones fraudulentas o por sabotajes al sistema (actos violentos).

A nivel rural aparte de la mayoría de los predios que faltan por el servicio están ubicados en zonas no legalizadas o en zonas no aptas para construir, según el PBOT, existe también el agravante de que la mayoría de ellos presentan como constante distanciamiento existente entre usuarios, principalmente en las veredas de la parte baja del Municipio, en donde resultaría necesaria una distribución en media tensión para la ampliación de cobertura, que en el momento actual resulta inviable por la baja relación costo- beneficio.

160

Síntesis Diagnóstica Sectorial

La síntesis diagnóstica sectorial se presenta a través de “árboles problema”, en los cuales se pueden observar dispuestos de manera gráfica, las causas o efectos identificados a través del ejercicio del presente diagnóstico.

El árbol problema correspondiente al Sector Energía se presentan en los arboles de problemas que se adjuntan a continuación.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El Municipio de Arauquita es prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a través de la Secretaria de Servicios Públicos.

DIAGNÓSTICO ACUEDUCTO

ESTRUCTURA TARIFARIA, SERVICIO DE ACUEDUCTO

ESTRATO	SUSCRIPTORES	CARGO FIJO	SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA	
				20 m ³	>20 m ³
1	1.523	\$ 1.357,26	-60%	\$ 950	\$ 880
2	1.110	\$ 1.357,26	- 40%	\$ 950	\$ 880
3	75	\$ 1.357,26	- 15%	\$ 950	\$ 880
COMERCIAL	120	\$ 1.060,09	+20%	\$ 830,74	\$ 830,74
OFICIAL	46	\$ 1.166,16		\$ 1.080	\$ 1.080
TOTAL	2874				



SISTEMA DE ACUEDUCTO

COBERTURA	98%
PERMISO DE CONCESION DE AGUA	Si existe, aprobado mediante Resolución 120.15.04-033 de 2004, por término de 10 años.
CAPTACION	Existen 2 captaciones: • Bocatoma flotante tipo barcaza, donde se instalaron dos electrobombas sumergibles, con una capacidad de bombeo de 90 L/s, dos desarenadores tipo Lakos. • Pozo profundo ubicado en el barrio La Libertad, en el cual se encuentra instalada una electrobomba tipo lapicero de 35 HP, con la cual puede lograrse un caudal de hasta 55 L/s. el cual ha sido utilizado como fuente alterna cuando el río presenta elevados niveles de turbiedad.
DESARENADOR	Posee 2 cámaras, es de tipo convencional, contruidos en concreto reforzado, en la cámara de salida del desarenador se encuentran 2 bombas centrífugas, que impulsan el agua cruda a la Planta de tratamiento de agua potable.
CONDUCCION	Se realiza mediante tubería que trabaja a presión de 8" en acero, y se reduce a 6" en PVC.
PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PTAP)	Es de tipo convencional. La planta, está localizada dentro del área urbana, junto a los tanques elevados de distribución del agua, cuenta con una capacidad instalada de 45 L/s, con una operación diaria de 18 horas, construida en concreto reforzado, cuenta con estructura de entrada, zona de adición de químicos para la floculación, zonas de sedimentación y filtración, lechos de lodos, tanques de almacenamiento, estación de bombeo hacia los tanques elevados, edificio de laboratorio, bodegas para el almacenamiento de insumos y oficina.
LABORATORIO	Se cuenta con un laboratorio moderno, dotado de los equipos necesarios para el control de la calidad del agua potable, el laboratorio participa anualmente en el Programa Interlaboratorios de Control de calidad de agua potable (PICCAP), mediante el cual se autoriza al Laboratorio para la realización de análisis
	De acuerdo al informe consolidado de análisis de agua para el consumo



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



CALIDAD DEL AGUA	humano realizado por parte de la unidad administrativa de salud departamental, la cual toma muestras en la red de distribución, en los puntos de muestreo la calidad del agua se clasifica SIN RIESGO, es decir, el agua es apta para el consumo humano.
PUNTOS DE MUESTREO	Para dar cumplimiento a la Resolución 811 de 2008, se construyeron 13 puntos de muestreo, ubicados en la red de distribución, según acta de concertación entre la Unidad Administrativa de salud de Arauca y La Secretaría de Servicios Públicos de Arauquita de fecha 6 de julio de 2010.
ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA TRATADA	Está compuesta por 3 electrobombas centrífugas, con una potencia de 30 HP, donde el agua tratada es bombeada desde el tanque semienterrado, hacia los tanques elevados de distribución.
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Está conformado por 4 tanques de almacenamiento, uno semienterrado con 600 m ³ de capacidad, 2 tanques elevados metálicos de 90 m ³ y 110 m ³ y un silo en concreto reforzado con 491 m ³ de capacidad. La capacidad total aprovechable de almacenamiento es de 1.291 m ³ .
PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	La Ley 373 de 1997 establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Corporinoquia aprobó mediante Resolución No.700.41.10.135 – Expediente No.120.07.02-032 del 12 de agosto de 2010, el programa de uso eficiente y ahorro del agua, para el Municipio de Arauquita.

162

DIAGNÓSTICO ALCANTARILLADO

ESTRUCTURA TARIFARIA, SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ESTRATO	SUSCRIPTORES	CARGO FIJO	SUBSIDIO	TARIFA
1	1.327	\$ 542,90	-60%	\$ 380
2	1.106	\$ 542,90	-40%	\$ 380
3	75	\$ 542,90	-15%	\$ 380
COMERCIAL	118	\$ 424,04	+20%	\$ 332,30
OFICIAL	45	\$ 466,46		\$ 432
TOTAL	2671			

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



SISTEMA DE ALCANTARILLADO

COBERTURA	97%
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV	Aprobado mediante Resolución de CORPORINOQUIA No.700.41.08-067 de 2008
ALCANTARILLADO	El sistema de alcantarillado existente está conformado por colectores, pozos de inspección, estación de bombeo, conducción por bombeo, lagunas de oxidación, y emisario final. El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, sin embargo, en época de invierno llegan a él gran cantidad de aguas lluvias procedentes de las viviendas o que se filtran a través de pozos de inspección y cajas domiciliarias.



ESTACIONES DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES	El sistema de recolección de las aguas servidas finaliza en 4 estaciones de bombeo, localizadas en el Barrio La Libertad, Barrio José Edín Olivares, barrio Matecaña y la otra estación de bombeo principal se ubica en el Barrio 20 de Julio, en ésta se encuentran instaladas 3 bombas sumergibles, de donde se bombean las aguas residuales hacia las lagunas de oxidación, dentro de esta área también se construyó una bodega para guardar los vehículos recolector y vaccon que operan para la Secretaría de servicios públicos.
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	El sistema de tratamiento de aguas residuales de la población urbana de Arauquita posee dos (2) trenes de lagunas en serie, donde cada tren tiene primero una laguna de tipo anaerobia, y las otras dos son facultativas. El sistema de tratamiento para aguas residuales proveniente del alcantarillado sanitario del casco urbano del Municipio de Arauquita, consta de un (1) desarenador convencional de doble tanque, dos (2) lechos de secado contruidos en concreto reforzado y un tren de tres (3) lagunas de oxidación, donde la primera es de tipo anaerobia, y las otras dos son facultativas, y por ultimo descole o emisario final al Rio Arauca. Saliendo el agua residual de la estructura de entrada, el flujo circula hacia esta laguna, llamada anaerobia, donde los sólidos de mayor tamaño se sedimentan al fondo de la laguna, iniciándose el proceso de degradación de la materia orgánica por la acción de las bacterias anaerobias. Existen 2 lagunas facultativas. En estas dos lagunas el agua termina su proceso de depuración y luego es vertida al río Arauca.
EMISARIO FINAL	Es de 12" existe una línea por gravedad y otra por bombeo para ser utilizada cuando el nivel del rio se eleva. El emisario final después de las lagunas de oxidación es de 12" en PVC, con 4 pozos de inspección y una (1) caja de inspección, entregando dicho vertimiento al Río Arauca en tubería de 12" hierro fundido con su respectivo cheque, que no permite que las aguas del Rio Arauca circulen por esta tubería en contra flujo.



FUENTE RECEPTORA	La fuente receptora del efluente final de las lagunas de oxidación es el río Arauca, el cual presenta buenas condiciones, debido al gran caudal; el bajo impacto causado por el vertimiento del efluente de las lagunas en la corriente, no presenta un grado de contaminación significativo en el punto de descarga y la calidad del agua de la fuente receptora no se ve afectada.
CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL	Se realiza caracterización de las aguas residuales vertidas en el río Arauca en tres puntos, aguas arriba del punto de vertimiento principal, aguas abajo del vertimiento y en el vertimiento. Los análisis del agua se deben hacer en un laboratorio certificado para tal fin por el IDEAM. Se deben tomar dos muestras al año, una cada semestre que sirve como base para liquidar las tasas retributivas que se pagan semestralmente a Corporinoquia por vertimiento de las aguas residuales.
ALCANTARILLADO PLUVIAL	Existen estudios técnicos y diseños del alcantarillado pluvial urbano. Construcción del sistema de alcantarillado pluvial de centros poblados: se construyó primera y segunda etapa del canal trapezoidal del caño Totumal, como complemento al alcantarillado pluvial en el centro poblado la Esmeralda.

DIAGNÓSTICO RESIDUOS SÓLIDOS

ESTRUCTURA TARIFARIA, SERVICIO DE ASEO

ESTRATO	SUSCRIPTORES	CARGO FIJO	SUBSIDIO
1	1.464	\$ 7.500	-60%
2	1.084	\$ 7.500	-40%
3	73	\$ 7.500	-15%
COMERCIAL	164	\$ 5.461	+50%
OFICIAL	45	\$ 7.100	
TOTAL	2830		



SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

COBERTURA	96%
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	Adoptado mediante Acuerdo Municipal 002 del 25 de febrero de 2009.
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	El servicio de se presta de lunes a viernes, incluye el área urbana y los centros poblados de Campamento, San Lorenzo, La Pesquera y El Troncal. Se cuenta con un vehículo compactador Ford Cargo 1721 modelo 2006.
DISPOSICION FINAL	La disposición final se realiza en la celda transitoria ubicada a 2.5 Km del casco urbano del municipio.
BARRIDO DE AREAS PUBLICAS	El servicio de barrido y limpieza de áreas públicas y zonas verdes del área urbana del Municipio de Arauquita, se hace con el fin de garantizar una limpieza integral de las áreas públicas del municipio.
ESQUEMAS DE REGIONALIZACIÓN	Con respecto al Relleno Regional, la Administración Municipal adquirió mediante contrato N° 001 de 2008, el predio rural denominado El Prado, ubicado en la vereda La Ceiba del corregimiento de La Esmeralda, con destino al proyecto Regional de residuos sólidos para los Municipios de Arauquita, Saravena, Fortul en el Departamento de Arauca y el Municipio de Cubará en el departamento de Boyacá. La Gobernación contrato la primera etapa de la construcción del relleno sanitario regional: Aprobada la Licencia Ambiental se dio inicio al contrato mediante acta de fecha septiembre 01 de 2010. Actualmente se ha avanzado en la



FRECUENCIA DE RECOLECCION

DIA	BARRIOS
LUNES	Centro, San Martin, Charala, Flores, Coovidoc, Las Palmeras
MARTES	San Isidro, Obrero, La Libertad y Nueva Vida
MIERCOLES	Centro, San Martin, Las Flores Seis de Enero, Nueva Valencia, Riveras del Arauca, José Edin, Brisas del Llano y centros poblados San Lorenzo y Campamento.
JUEVES	20 de Julio, Guaduales, Villa María, Palmeras, Charala y Matecaña.
VIERNES	Centro, San Martin, Flores, Coovidoc y centros poblados la Pesquera y el Troncal.

167

PLANEACION Y GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS

- Se encuentra actualizado del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Implementación del sistema de información integral de servicios públicos GDSOFT.
- Estudios técnicos para la empresarización de los servicios públicos en el Municipio: dentro de este estudio se desarrollaron las siguientes actividades:
- Cumplimiento del plan de mejoramiento con la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, estadios 1, 2 y 3.
- Diagnóstico (administrativo, financiero, comercial, técnico y operativo) de prestadores área urbana y centros poblados.



- Desarrollo del plan de trabajo para la empresarización según la metodología del programa de fortalecimiento institucional del MAVDT, organización del área administrativa, comercial, financiera y operativa.

Manuales, planes y programas desarrollados en esta consultoría:

- Manual de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Manual de calidad
- Manual de higiene y seguridad industrial
- Programa de salud ocupacional
- Plan de contingencia para operar los sistemas de acueducto alcantarillado y aseo
- Programa de buenas prácticas sanitarias y de bioseguridad en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo
- Programa de monitoreo y reparación de fugas
- Ajuste del programa uso eficiente y ahorro del agua PUEAA
- Programa de mejoramiento de calidad de agua
- Mapa de riesgos

168

La Ley 1176 de 2007 estableció el proceso de Certificación de los Distritos y Municipios para el manejo de recursos del Sistema General de Participaciones S.G.P.

El Decreto 1477 de 2009 reglamentó parcialmente los artículos 4 y 5 de esta Ley.

El Decreto 938 de marzo de 2011 modificó el Decreto anterior el cual dice que las certificaciones se harán de manera anual y la Superintendencia de Servicios Públicos es la encargada de realizar este proceso, para lo cual se tienen en cuenta aspectos que se relacionan en el reporte al formato único territorial FUT de la información presupuestal y financiera relacionada con los recursos de SGP para agua potable y saneamiento básico.

El Municipio por ser prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, además de los anteriores requisitos debe cumplir con las siguientes actividades:

- 1- Proceso de invitación pública de acuerdo al art 6 de la Ley 142 de 1994: el Municipio a través de un estudio de consultoría solicitó al Concejo Municipal la aprobación del proyecto de acuerdo N° 005 de marzo de 2011 donde se solicitaban facultades al señor alcalde para crear una empresa de servicios públicos, el cual fue archivado.



Debido a que el acuerdo fue archivado se sugiere darle cumplimiento al artículo 6 de la Ley 142 de 1994.

- 2- Creación del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso: se hizo el balance entre contribuciones y subsidios y se presentó el proyecto de acuerdo 006 del 29 de marzo de 2011 a través del cual se otorgan subsidios a los estratos 1, 2 y 3.
- 3- Aplicación de la estratificación socioeconómica: La Secretaría de Planeación se encuentra actualizando la estratificación.
- 4- Subsidios y contribuciones: La Alcaldía le gira periódicamente los subsidios a la Secretaría de Servicios Públicos. Durante el año 2011 giro subsidios para los estratos 1, 2 y 3, por valor de \$231.212.718 de los meses de enero a septiembre.

SUBSIDIOS					
ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO HASTA 20 m ³	CARGO FIJO	CONSUMO HASTA 20 m ³	
ESTRATO 1	60%	60%	60%	60%	60%
ESTRATO 2	40%	40%	40%	40%	40%
ESTRATO 3	15%	15%	15%	15%	15%

CONTRIBUCIONES					
ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	CARGO FIJO	CONSUMO	
COMERCIAL	20%	20%	20%	20%	50%



- 5- Separación de la contabilidad del municipio de la que se lleva para la prestación de servicios públicos: Por ser prestador directo la Ley 142 de 1994 obliga a llevar contabilidad separada, se encuentran reportados en el Sistema único de Información SUI los estados financieros del 2002 al 2010.
- 6- Llevar contabilidad independiente de cada uno de los servicios prestados de conformidad al plan único de cuentas vigente: además de estar reportados en el SUI los estados financieros del 2002 al 2010 se encuentran separados por servicio y por año.
- 7- Cumplimiento de las normas de calidad de agua: se está dando cumplimiento a la Resolución 2115/07 y Decreto 1575 de 2007 la calidad del agua se clasifica SIN RIESGO, es decir, el agua es apta para el consumo humano
- 8- Implementación de la metodología tarifaria: las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo se han venido aplicando de acuerdo a la normatividad vigente, y para el año 2012 se debe realizar actualización de las tarifas de acuerdo a la resolución 543 de 2011.

170

El 23 de febrero del 2011 se hizo reformulación del plan de mejoramiento, y se están realizando las actividades necesarias para cumplir con la certificación del 2011.

CENTROS POBLADOS

Se celebró el contrato de operación con las empresas ya constituidas cuyo objeto es transferir el uso de la infraestructura y encomendar a la empresa comunitaria la gestión total de la prestación del servicio público domiciliario. Las características de este tipo de contrato son las siguientes:

- La duración de este contrato es de cinco años.
- La retribución del gestor es el cobro de las tarifas a los usuarios y al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del municipio para cubrir los consumos básicos de los sectores de la población con derecho a subsidio (Estratos 1 y 2).

El municipio tiene contrato de operación con las siguientes empresas prestadoras de servicios públicos del los centros poblados:



1. Empresa Comunitaria De Servicios Públicos Y Saneamiento Básico Del Corregimiento De La Esmeralda E.S.P.
2. Empresa Comunitaria De Acueducto Y Alcantarillado De Panamá De Arauca.
3. Asociación De Usuarios De Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Barrio Santo Y El Troncal E.S.P.
4. Empresa Comunitaria De Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Oasis y Aguachica.

DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

En el área rural del municipio de Arauquita la prestación de los servicios de acueducto la hacen las comunidades organizadas en juntas de acción comunal o empresas comunitarias que se han conformado con el acompañamiento de la administración municipal, en el siguiente cuadro se listan los prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y/O ASEO			
NOMBRE EMPRESA	AREA DE COBERTURA	CANTIDAD DE USUARIOS	SERVICIOS PRESTADOS
EMPRESA COMUNITARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA E.S.P.	LA ESMERALDA (AREA URBANA)	842	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PANAMA DE ARAUCA	CENTRO POBLADO PANAMA DE ARAUCA	300	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PESQUERA	CENTRO POBLADO SAN JOSE DE PESQUERA	120	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA REINERA	CENTRO POBLADO REINERA	81	ACUEDUCTO
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO,	CENTRO POBLADO EL TRONCAL Y BARRIO	120	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y/O ASEO			
NOMBRE EMPRESA	AREA DE COBERTURA	CANTIDAD DE USUARIOS	SERVICIOS PRESTADOS
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL BARRIO SANTO Y EL TRONCAL E.S.P.	SANTO		
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL OASIS Y AGUACHICA	CENTROS POBLADOS EL OASIS Y AGUACHICA	230	ACUEDUCTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAMPAMENTO	VEREDA CAMPAMENTO	23	ACUEDUCTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN LORENZO	VEREDA SAN LORENZO	32	ACUEDUCTO
COOPERATIVA REGIONAL DE RIOCHIKUITO LTDA COARCHIQ	VEREDA LA ESPERANZA (JAVILLAL)	62	ACUEDUCTO
	LA GRANJA	21	
	PORVENIR	24	

172

Por tratarse en la mayoría de los casos de comunidades pequeñas, exceptuando la Esmeralda, la organización administrativa se planteó de la manera más sencilla posible, de tal modo que la mayoría de funciones son asignadas a miembros de la comunidad que conforman los distintos Comités Empresariales o Asociaciones de Usuarios, quienes trabajan por una labor comunitaria a *honoris causa* y son los directamente responsables de la administración y operación de los servicios. La organización obedece a la poca capacidad de pago que tiene la población de estas veredas y centros poblados, esto obliga que para hacer sostenible un servicio y que todos los usuarios accedan a él es necesario aplicar tarifas bajas acordes con los niveles de ingresos de la población y requiriendo en todos los sentidos el apoyo del Municipio a través de obras de inversión y el aporte de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DIAGNÓSTICO SISTEMAS DE ACUEDUCTO CENTROS POBLADOS

AGUACHICA	El sistema de acueducto del centro poblado de Aguachica está construido en tubería RD 21 de 2,3,y 4", tiene 115 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micromedidor. La captación del agua se realiza de un pozo profundo de 4" de diámetro y una profundidad de 80m.
EL OASIS	El sistema de acueducto del centro poblado de Oasis está construido en tubería RD 21 de 2 y 3," tiene 115 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micromedidor. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado lo realiza de un pozo profundo de 4" de diámetro y una profundidad de 80m.
LA PESQUERA	El sistema de acueducto del centro poblado la pesquera está construido en tubería RD 21 de 2 y 3 y 4", tiene 120 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micromedidor. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado lo realiza de un pozo profundo de 4"de diámetro y una profundidad de 90m.
SAN LORENZO	El sistema de acueducto del centro poblado San Lorenzo está construido en tubería de 3 y 2," tiene 32 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micro medidor. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado lo realiza de un pozo profundo de 2" de diámetro y una profundidad de 80m.
CAMPAMENTO	El sistema de acueducto del centro poblado de campamento está construido en tubería de 2," en perfecto estado, tiene 23 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micromedidor. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado lo realiza de un pozo profundo de 2" de diámetro y una profundidad de 80m.
REINERA	El sistema de acueducto del centro poblado la Reineria está construido en tubería RD 21 de 2 y 3""", tiene 81 suscriptores conectados al sistema de alcantarillado cada uno con su respectivo micromedidor. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado lo realiza de un pozo profundo de 6"de diámetro y una profundidad de 80m.
LA	El sistema de acueducto tiene 842 suscriptores conectados a la red



ESMERALDA	cada uno con su respectivo micro medidor. La captación del agua para el consumo humano del centro poblado de la esmeralda la realizan del Caño Jujú, la calidad del agua en la fuente físicamente no es la mejor ya que posee alto color y turbiedad, por lo cual hace costoso el proceso de tratamiento.
EL TRONCAL	El sistema de acueducto del centro poblado el troncal está construido en tubería RD 21 de 2 y 3", tiene 120 suscriptores conectados al sistema cada uno con su respectivo micro medidor, posee macromedidor de salida del tanque de distribución. La captación del agua para el sistema de tratamiento del centro poblado la realiza de pozo profundo de 4" de diámetro y una profundidad de 80m.
PANAMA DE ARAUCA	Posee un sistema de acueducto, redes y planta de tratamiento construido en el último año, tiene suscriptores conectados con su respectivo micromedidor. La captación se realiza de pozo profundo.

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO CENTROS POBLADOS

AGUACHICA	No existe sistema de alcantarillado, se utilizan unidades básicas sanitarias
EL OASIS	No existe sistema de alcantarillado, se utilizan unidades básicas sanitarias
LA PESQUERA	Cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, redes, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, estación de bombeo y lagunas de oxidación. Mediante Resolución No.700.41.09.010 – Expediente No.700.33.6.09.001 del 11 de febrero de 2009, CORPORINOQUIA otorgó permiso de vertimientos de las aguas residuales domésticas del sistema de tratamiento del centro poblado de La Pesquera – Municipio de Arauquita, por un término de cinco (5) años.
SAN LORENZO	No existe sistema de alcantarillado, se utilizan unidades básicas sanitarias
CAMPAMENTO	No existe sistema de alcantarillado, se utilizan unidades básicas sanitarias
REINERA	No existe sistema de alcantarillado, se utilizan unidades básicas sanitarias
LA ESMERALDA	Cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, redes, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, estación de bombeo y lagunas de oxidación.



EL TRONCAL	Cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, redes, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, estación elevadora de barrio Santo hacia El Troncal y estación de bombeo. Las lagunas de oxidación están en construcción.
PANAMA DE ARAUCA	Cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, redes, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, La estación de bombeo se está optimizando y las lagunas de oxidación están en construcción.

RESIDUOS SOLIDOS CENTROS POBLADOS

AGUACHICA	No cuentan con servicio de recolección
EL OASIS	La Junta de Acción comunal presta el servicio, tienen botadero a cielo abierto.
LA PESQUERA	La Secretaría de Servicios públicos le presta servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en la celda transitoria del Municipio.
SAN LORENZO	La Secretaría de Servicios públicos le presta servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en la celda transitoria del Municipio.
CAMPAMENTO	La Secretaría de Servicios públicos le presta servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en la celda transitoria del Municipio.
REINERA	No cuenta con servicio de recolección, la JAC realizó una solución para la vereda pero no cumple con las características técnicas mínimas.
LA ESMERALDA	Realiza recolección y disposición de residuos sólidos en la celda transitoria del área urbana del Municipio.
EL TRONCAL	La Secretaría de Servicios públicos le presta servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en la celda transitoria del área urbana del Municipio.
PANAMA DE ARAUCA	Realiza recolección y disposición de residuos sólidos en celda transitoria. Mediante Resolución 706/11 de CORPORINOQUIA se adopta el plan de manejo ambiental para el cierre y clausura del botadero a cielo abierto del centro poblado Panamá de Arauca - Municipio de Arauquita.



Sector salud

En desarrollo de las competencias desarrolladas en la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007, Resolución 425 de 2008 y Ley 1438 de enero de 2012, las acciones del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud POS del régimen contributivo y del Régimen Subsidiado y de riesgos profesionales. El presente plan se formula en coherencia con el perfil epidemiológico de Salud del Municipio Arauquita. Además se adoptará el sistema de resultados para realizar los correctivos pertinentes que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social.

176

Objetivo General

La Seguridad Social Integral es el pilar fundamental de la Protección Social y está diseñada para que toda la población del municipio de Arauquita, pueda acceder a ella, el Gobierno Nacional reglamente la prestación de servicios de salud. La finalidad de esta estrategia es mejorar la salud de la población teniendo como prioridad la optimización en la prestación de los servicios a los usuarios, fortalecimiento en los programas de Salud Pública y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud mediante la reducción de los factores de riesgo asociados al nivel de vida de los habitantes de la municipalidad en general. Es un deber legal y ético que se reconozca el cuidado de la salud como beneficio general de toda la población Arauquiteña a manera de contar con una calidad de vida cada vez mejor. Creando mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, los indicadores tendrán en cuenta la rentabilidad social, las condiciones de atención, calidad, oportunidad, accesibilidad, hospitalización y cobertura.

Principios 1. Solidaridad Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

2. Autonomía Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

3. Diversidad Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.

4. Equidad Promover la igualdad de oportunidades mediante la políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



5. Participación Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

6. Probidad. Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veedurías y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan el municipio a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

177

Tiene como Propósito Fundamental el mejoramiento del estado de salud del Municipio para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento, poblacional y la Transición Demográfica, como también disminuir las inequidades en salud.

Por lo tanto corresponde al señor Alcalde establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en Salud en su ámbito territorial además de la responsabilidad de orientar y desarrollar la infraestructura necesaria e implementar los procesos requeridos para el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención, vigilancia de salud pública y el control de los factores de riesgos dirigidos a la colectividad.

Adaptará, adoptará e implementará las líneas de política de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, recuperación y superación de los daños en Salud, Vigilancia en Salud, y gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional.

Salud pública

- sensibilización, implementación y desarrollo de las políticas nacionales y departamentales para ejecución del plan de salud territorial.

Se reporta que el plan de salud territorial municipal 2008-20011 fue desarrollado bajo los lineamientos establecidos por el nivel nacional y reportado en las normas 0415, 1122, 1438 y los decreto 3039 y 2321 del ministerio de salud y el ministerio de la protección social.



El proceso de planeación constó de un plan estratégico para el cuatrienio 2008 – 2011 en el que se plasmaron los problemas o líneas de base, los objetivos a cuatro años, los resultados esperados y los recursos financieros.

El objetivo general de tal proceso fue el de: ***“gestionar la creación de sistema de información centralizado unificado e integrado a los demás sectores”***.

178

De acuerdo a las prioridades nacionales en salud pública. En los planes operativos anuales previos se le dio prioridad en salud mental, salud sexual y reproductiva y en salud infantil. En los programas planteados y las actividades de salud desarrolladas en la comunidad de la zona rural y del casco urbano se puede concluir la necesidad de darle continuidad a proyectos enfocados a la salud sexual y reproductiva dado el alto índice de embarazos en adolescentes.

El municipio de Arauquita en la actualidad se encuentra posicionado como el segundo municipio en cuanto a mayor tasa de mortalidad infantil según el promedio a nivel nacional, el cual implica el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y promoción y prevención de la enfermedad en niños menores de cinco años.

De acuerdo a la información epidemiológica consolidada a la fecha nos permite comparar el perfil epidemiológico que demuestra la permanencia y la recurrencia de las enfermedades de interés en salud pública como las enfermedades respiratorias agudas (ira) y enfermedades diarreicas agudas (Eda).

Las políticas nacionales en salud pública para esta vigencia están contempladas en el decreto 3039 de 2007 y son las siguientes:

- salud infantil.
- salud sexual y reproductiva.
- salud oral.
- salud mental y lesiones violentas evitables.
- enfermedades transmisibles y zoonosis.
- enfermedades crónicas no transmisibles.



- nutrición.
- seguridad sanitaria y del ambiente.
- seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
- gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública.

Salud infantil

179

Promoción:

- ✓ unidades de rehidratación comunitaria (urhc)
- ✓ unidades de atención a enfermedades respiratoria agudas

Estrategias

1. aiepi clínico
2. aiepi comunitario
3. apoyo a programa pai pluss
4. red de buen trato al menor (infancia y adolescencia: sp)
5. entornos favorables a la salud de la infancia y adolescencia y prevención de accidentalidad
6. promover la movilización social hacia los derechos de la infancia y estilos de vida saludables
7. promoción de la lactancia materna exclusiva (lme)
8. estrategia aiame
9. atención integral de la gestante y del recién nacido

Salud sexual y reproductiva

Objetivos:

- disminución de mortalidad materna
- disminución de mortalidad perinatal
- disminución de fecundidad global en mujeres
- disminución de tasa de mortalidad en mujeres por cáncer de cuello cervicouterino
- disminuir prevalencia de infección por VIH

Estrategias



Promoción:

- estrategia ice con enfoque en lo cultural para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y derechos y deberes en ssr (tema aborto)
- fomentar la inducción a los servicios de control prenatal en los...

Prevención:

1. fomento del parto institucional: vínculo de parteras y casas maternas
2. promover uso de métodos anticonceptivos modernos
3. incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes

180

Salud oral

Metas:

1. lograr índice sop a los 12 años inferior al 2.3%
2. lograr y mantener dientes permanentes mayor del 60% en población mayor de 60 años

Estrategias

Promoción:

1. promover en el hogar, guarderías y escuelas, hábitos higiénicos orales

Prevención:

1. garantizar el acceso de servicios de calidad de salud oral conforme a lo establecido en el pos
2. fomentar estrategias iec a embarazadas y personal de salud sobre la importancia del componente de salud oral y su impacto en el control del riesgo en la pre-eclampsia



Salud mental

Metas:

1. adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y disminución del consumo de sustancias psicoactivas en el 100% de los entes territoriales

Estrategias

1. promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario orientadas a mejorar las competencias de individuos, familia y comunidad en la promoción de salud mental, la prevención y control de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas
2. formación de grupos gestores y redes de apoyo de salud mental conformados por actores interinstitucionales para el desarrollo de actividades de promoción de salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancia psicoactivas, tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria

Prevención

1. diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud zoonosis y enfermedades transmisibles

Metas:

1. aumentar al 70% la detección de tb en el país
2. aumentar al 85% la tasa de curación de casos de tb pulmonar
3. cumplir con la meta de eliminar la lepra: prevalencia 1x10.000 habitantes
4. eliminar rabia humana transmitida por perros
5. disminuir casos de mortalidad por dengue
6. disminuir casos de mortalidad por malaria

Estrategias

1. tamizaje en población escolar para Chagas
2. apoyo a las acciones de control vectorial y vacunación contra fiebre amarilla y antirrábica



3. estrategia iec con enfoque en lo cultural para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel, prevención de enfermedades transmisibles

Prevención

1. fortalecer las redes de microscopia rural para el diagnostico de malaria y pulmonar

182

Enfermedades crónicas no transmisibles (ecnt)

Metas:

1. aumentar prevalencia de actividad física por encima del 26% entre adolescentes de 13 a 17 años
2. aumentar prevalencia de actividad física por encima del 42% entre adultos de 18 a 64 años
3. aumentar edad promedio de inicio de consumo de cigarrillo (actual: 12.7 años)

Estrategias

Promoción

1. impulsar estrategias para la promoción de actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios
2. estrategia iec para desestimular y el habito del tabaco en instituciones educativas
3. promover la dieta saludable en comedores escolares
4. impulsar políticas de movilidad no vehiculizada (campañas)

Prevención

1. promover acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgo para ecnt
2. promover la identificación y seguimiento de población en riesgo de desarrollar enfermedad renal crónica

Nutrición

Metas:

1. disminuir al 5% la desnutrición global en menores de 5 años
2. disminuir a menos de 6.7x100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años



3. aumentar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva

Estrategias

Promoción:

1. estrategia iec con enfoque en lo cultural para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados.

183

Prevención:

1. desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos vulnerables (menores de 5 años, embarazadas, ancianos, población desplazada e indígenas)
 - seguridad sanitaria y ambiental

Las actividades de seguridad alimentaria y ambiental competen a la uaesa

La cual es responsable del desarrollo vigilancia y control. Labores que realiza el técnico en saneamiento básico delegado por esta institución.

Los indicadores demográficos del municipio de Arauquita muestran cifras promedio para el país en regiones de preponderancia rural, así se tiene una densidad poblacional de 5 habitantes por km². La esperanza de vida al nacer se encuentra actualmente en 72 años, según la uaesa. El municipio de Arauquita cuenta con una población de 46,227 según proyecciones dane del censo de 1993, y 42.901 personas registradas según el sistema de identificación de beneficiarios (sisben), sin contar con una posible población que no se ha registrado. Oficialmente según el censo dane 2005, la proyección del número de habitantes para el municipio en el año 2.008 es de 38.140 habitantes.

- indicadores de salud del municipio

Niveles de morbimortalidad infantil

Siendo la tasa de mortalidad infantil un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida sin embargo en este análisis la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año y también se está midiendo en niños menores de 5 años.



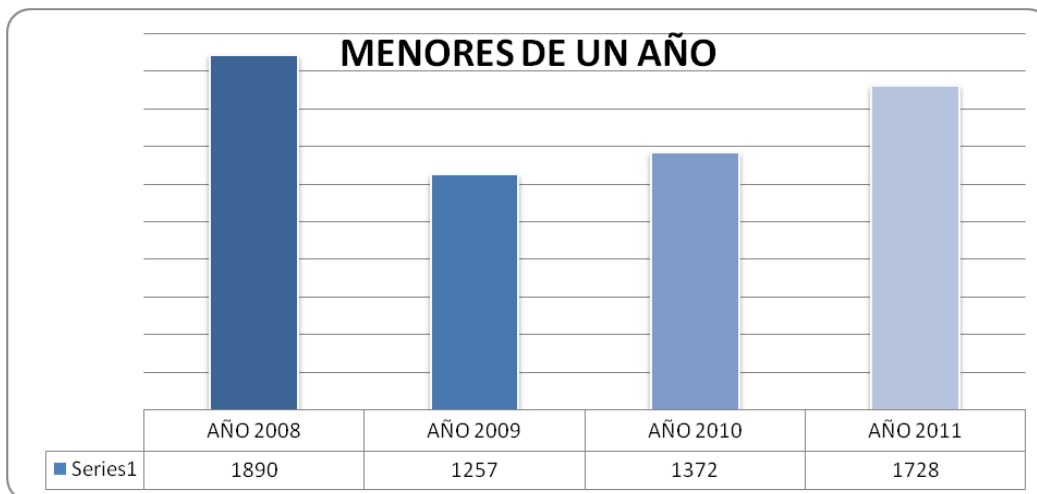
- **Morbilidad infantil**

2011

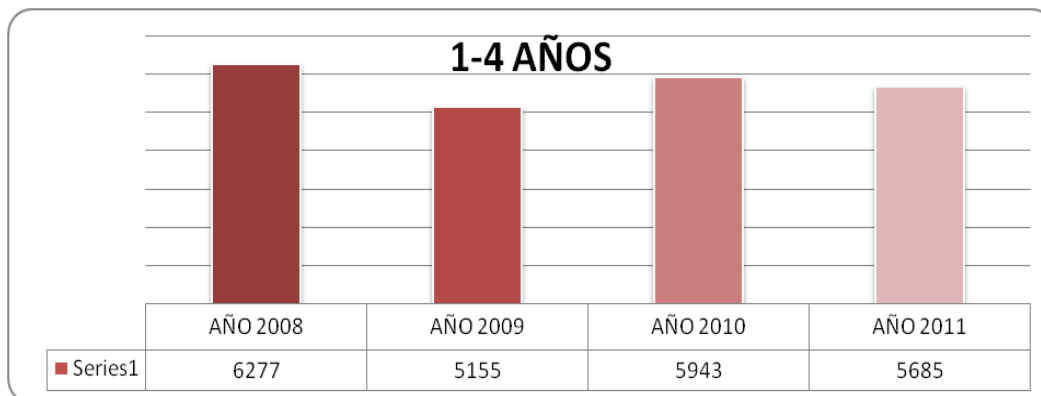
clasificación	total	%	tasa x mil
Irás	715	41,4	668,2
crecimiento y desarrollo de 1er periodo	361	20,9	337,4
Edas	179	10,4	167,3
enfermedades de la piel	114	6,6	106,5
síntomas generales	64	3,7	59,8
atención medica no especificada	57	3,3	53,3
fiebre no especificada	53	3,1	49,5
abceso cutáneo	34	2,0	31,8
Impétigo	27	1,6	25,2
trastornos oculares	20	1,2	18,7
micosis superficial	15	0,9	14,0
infección urinaria	14	0,8	13,1
enfermedades del oído	11	0,6	10,3
trastornos oculares	10	0,6	9,3
Tos	9	0,5	8,4
Otras	45	2,6	42,1
Total	1728	100,0	1615,0

184

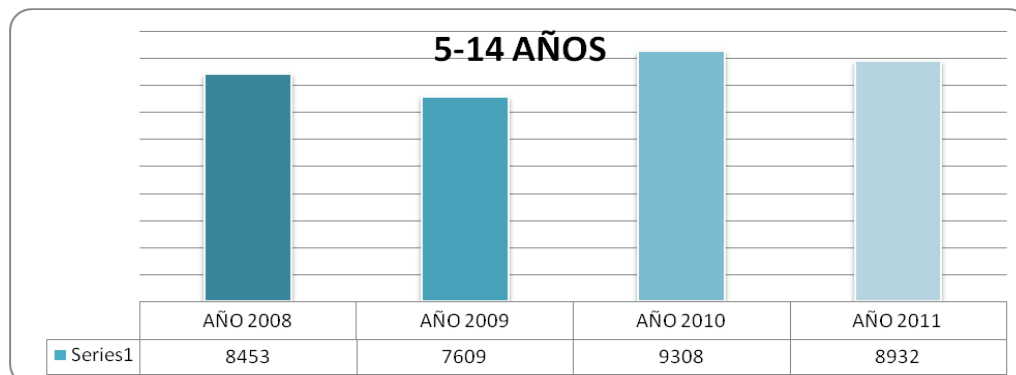
El sistema de vigilancia en salud pública *sivigila* tiene como objetivo la provisión en forma sistémica y oportuna de información de eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población. En cuanto a la morbilidad infantil en el municipio de Arauquita la durante los cuatro años anteriores las enfermedades que mas afectaron a este grupo poblacional se encuentra: ira, Eda, varicela colectivo, accidente ofídico, dengue (casos probables), exposición rábica, hepatitis, a y b, eta, entre otras. En los gráficos siguientes se evidencia la tasa de morbilidad por año.



clasificación	total	%	tasa x mil
irras	2093	36,8	501,9
Edas	910	16,0	218,2
crecimiento y desarrollo primer periodo	653	11,5	156,6
gingivitis aguda	442	7,8	106,0
enfermedades de la piel	322	5,7	77,2
síntomas generales	316	5,6	75,8
infección de vías urinarias	116	2,0	27,8
atención medica no especificada	99	1,7	23,7
abceso cutáneo	94	1,7	22,5
anemia	90	1,6	21,6
impétigo	81	1,4	19,4
trastornos oculares	80	1,4	19,2
fiebre no especificada	60	1,1	14,4
caries en la dentina	46	0,8	11,0
enfermedades del oído	45	0,8	10,8
otros	238	4,2	57,1
total	5685	100,0	1363,3



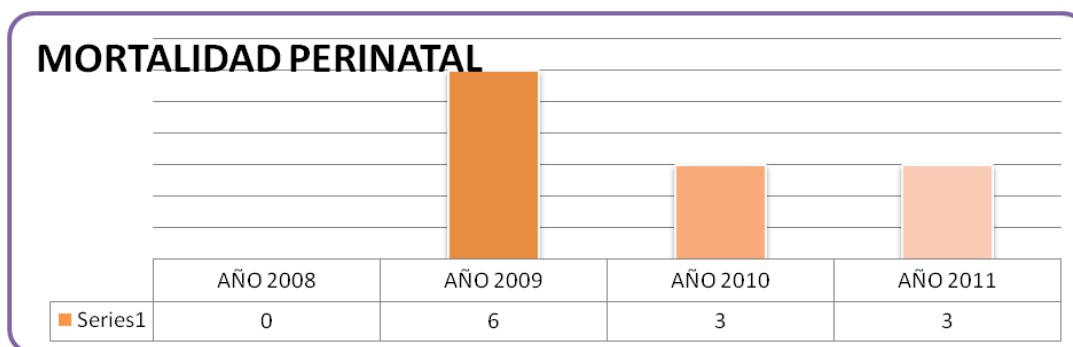
clasificación	total	tasa	tasa x mil
iras	1945	21,8	193,4
gingivitis aguda	1587	17,8	157,8
Edas	1304	14,6	129,7
crecimiento y desarrollo primer periodo	812	9,1	80,7
síntomas generales	400	4,5	39,8
caries	386	4,3	38,4
enfermedades de la piel	365	4,1	36,3
adulto joven primer periodo	305	3,4	30,3
cefalea	277	3,1	27,5
atención medica no especificada	203	2,3	20,2
infección de vías urinarias	178	2,0	17,7
abceso cutáneo	121	1,4	12,0
enfermedades del oído	79	0,9	7,9
lumbalgia	74	0,8	7,4
fiebre no especificada	71	0,8	7,1
otros	825	9,2	82,0
total	8932	100,0	888,2



- **Mortalidad infantil**

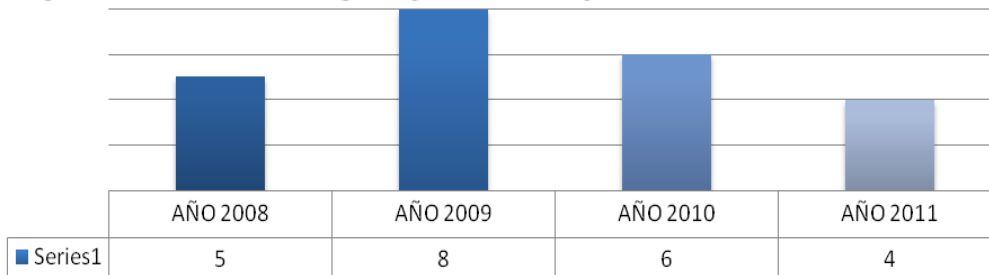
Las muertes perinatal como neonatal esta visto en el municipio que refleja las condiciones de la salud de la madre, lo cual múltiples factores negativos repercuten en la salud del feto lo que hace que se presenten nacimientos prematuros o con malformaciones, el traslado de las maternas a un segundo nivel de atención hace que se presente un retardo en la atención medica lo cual complica el nacimiento generándose riesgo para las muertes por hipoxia neonatal. Las enfermedades más comunes o complicaciones para que se presente las mortalidades perinatales son: insuficiencia placentaria, recién nacido prematuro, membrana hialina, anormalidades placentarias inmadurez extrema muerte por causa no especificada.

Cuadros comparativos por años.

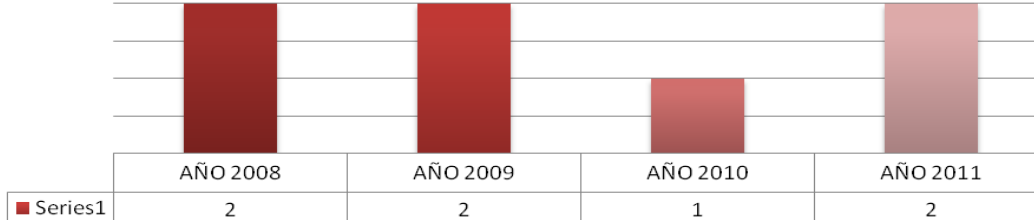




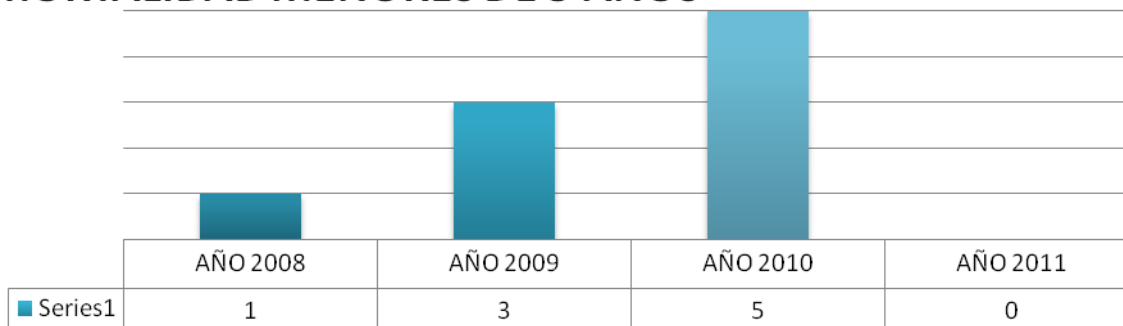
MORTALIDAD MENORES DE 1 MES



MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑO

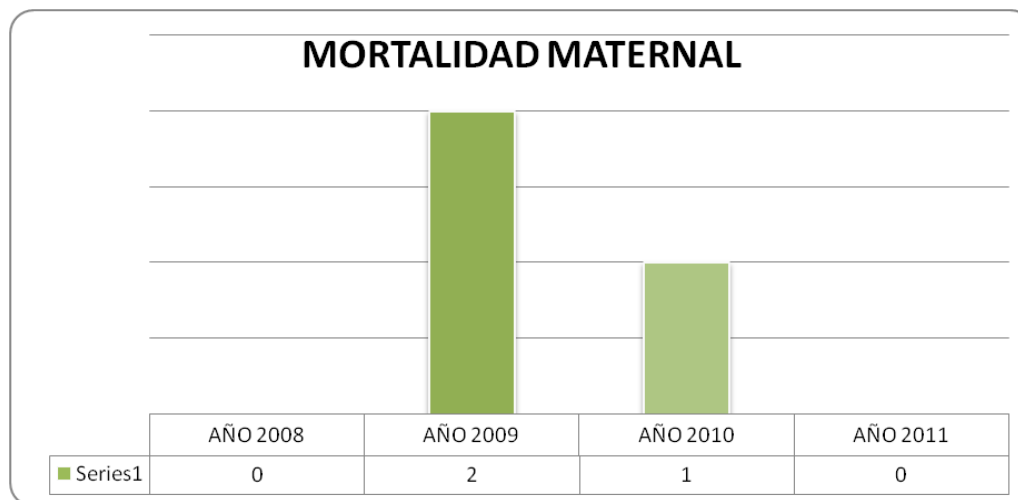


MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS



- **Mortalidad materna**

Este evento se ha constituido en uno de los indicadores más sensibles de la calidad de los servicios de salud de una región. Cada muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados económicas, educativas, legales o familiares de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud. En nuestro municipio el índice que se presenta es debido en un 75% al **síndrome de hellp**, y aun 25% a los **trastornos de hipertensión**.

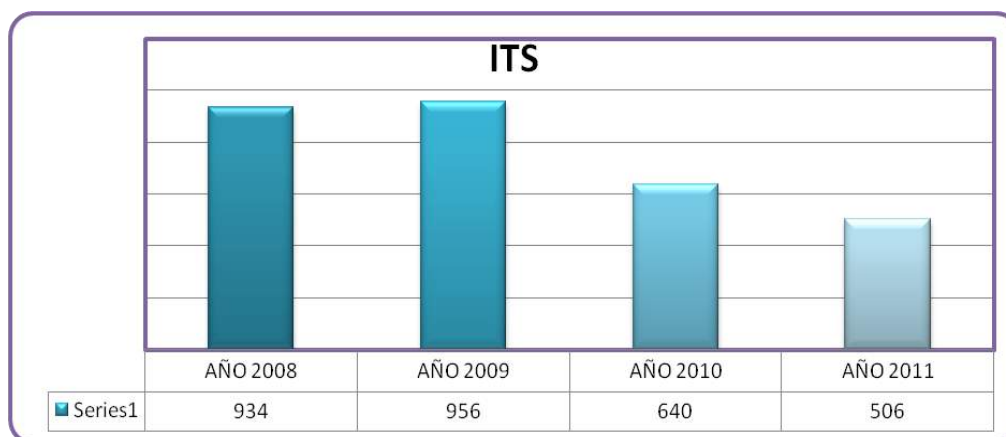
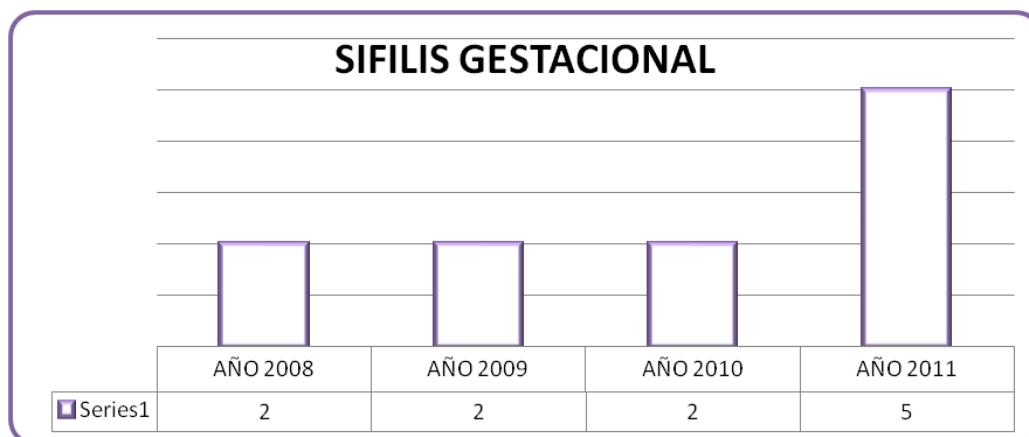
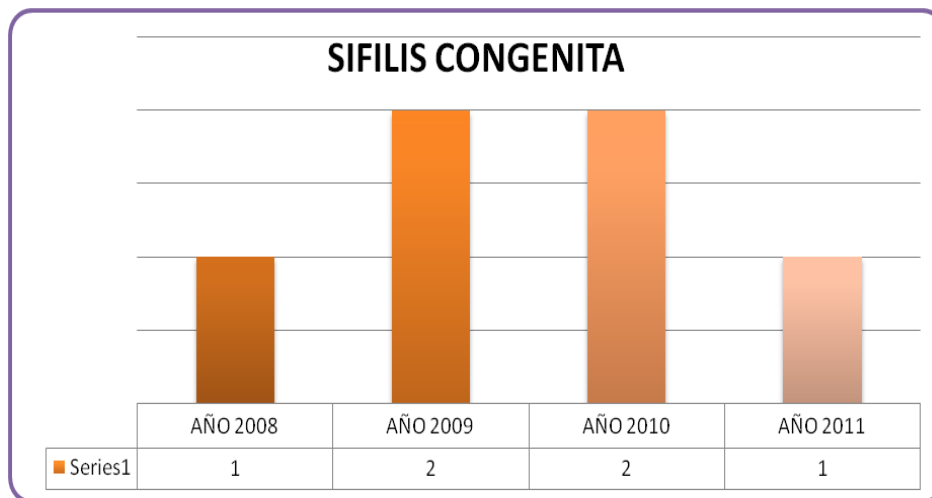


Enfermedad crónica no transmisible

En el municipio de Arauquita en los años 2008 al 2011 las enfermedades crónicas no transmisibles con mayor prevalencia son: enfermedades cardiovasculares enfermedades metabólicas, neoplásicas, pulmonares y neurológica.

Enfermedades de transmisión sexual

Los casos de sífilis gestacional en el 2009 y 2010 se presentaron un aumento leve con relación al 2008, debido a que su incremento fue solo de un caso, y se volvió a la misma cifra en el 2011 (un solo caso x año); en cuanto a la sífilis gestacional se mantuvo durante los años 2008 2009 y 2010 la presencia de dos casos por año, presentándose un incremento significativo de tres pacientes más de lo que venía presentándose (cinco casos en el 2011).





Salud mental

Teniendo en cuenta que hay un decreto dec 140 del 28 nov 2011 redes de apoyo municipal y se establecen normas para su funcionamiento en el municipio de Arauquita el cual se reactivó el 2 diciembre 2011 en donde estipula que se conforme una red de salud mental existiendo a partir del año 2011 un diagnóstico de este, lo cual el municipio ha venido desarrollando talleres con relación a violencia intrafamiliar y maltrato infantil, los factores asociados con el maltrato y las causas, consumo de sustancias psicoactivas, abandono o negligencia y abuso sexual. Sin embargo se ha de tener en cuenta que en los programas de salud pública se viene realizando diferentes actividades en pro a mejoramiento de la salud mental.

191

Eventos de notificación epidemiológica

Eventos de notificación epidemiológica		
2011		
Tuberculosis	lepra	Total
5	6	11

Es necesario el fortalecimiento y seguimiento de la búsqueda activa institucional y comunitaria de lepras y tuberculosis, ya que en relación al año inmediatamente anterior el número de casos confirmados aumentó considerablemente. En el momento estos pacientes se encuentran en tratamiento médico supervisado.

Enfermedades tropicales

Enfermedades Tropicales reportadas en el municipio de Arauquita					
2011					
Chagas	leishmaniosis	Dengue	malaria	fiebre amarilla	Total
2	0	53	0	0	55

Las enfermedades tropicales en el municipio de Arauquita y la región del Orinoco han disminuido su prevalencia en el último año en el cual las acciones preventivas han sido de gran impacto en la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población residente en el municipio de Arauquita y la frontera colombiano – venezolana. Se hace necesario la gestión del centro de investigaciones de enfermedades tropicales dada la alta prevalencia de estas enfermedades en la región, que garanticen un adecuado estudio diagnóstico y tratamiento médico de los pacientes.



Situación nutricional

de acuerdo a la planeación estratégica y las prioridades en salud pública se desarrollaron programas nutricionales a madres gestantes y niños menores de 5 años en la zona rural y en el casco urbano, el cual se estableció un estado nutricional deficiente en las poblaciones vulnerables dado por una desnutrición global moderada de 5.8 para el área urbana y 6.2 para el área rural lo que representa la necesidad de dar continuidad a estos programas de nutrición saludable para la población vulnerable de nuestro municipio.

192

Cobertura del programa ampliado de inmunizaciones

cobertura del programa ampliado de inmunizaciones	
Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2011):	1.070
Polio (VOP)	72.99%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	72.99%
Tripe viral	78.38%
B.C.G	55.23%
HEP.B	72.99%

el programa ampliado de inmunizaciones presenta una cobertura real del 72.5% lo cual está por debajo de los estándares nacionales en cuanto a vacunación se refiere, lo que amerita el fortalecimiento y estrategias que permitan aumentar las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones.

Zoonosis

En el 2011 el municipio de Arauquita adelanto jornadas de vacunación para perros y gatos en la cabecera municipal y el área rural con un censo de 4457 animales, obteniendo un 100% de los objetivos propuestos para este programa

Red prestadora de servicios de salud

En el municipio se garantiza la atención en salud por parte de las Eps que operan en el municipio a través de la red pública y privada habilitada y certificada por los entes de control. Siendo estas:



Red prestadora de servicios	
Red publica	Red privada
hospital san Lorenzo de Arauquita el cual no tiene la suficiente capacidad instalada en la consulta médica ambulatoria	EmssarLtda.
hospital san RicardoPampuri	ips clínica santana
centro de salud panamá	
ips Dusakawi	

➤ situación de la prestación de servicios de las Eps subsidiadas

- *red de prestadores de servicios en el municipio*

Todas las Eps tienen garantizada la prestación de los servicios de salud a sus afiliados contando en general con la siguiente red: primer nivel de atención: red pública y privada del municipio. Segundo nivel de atención: eses departamentales; y tercer y cuarto nivel con la red pública y privada de los departamentos de Santander, norte de Santander y Bogotá.

- *situación de la prestación de servicios de las Eps contributivas*

La nueva Eps, Coomeva Ltda, médico preventiva saludcoop y avanzar. Es la única empresa prestadora de servicios de salud del régimen contributivo que ofrece servicios en el municipio contratando este con la red pública y privada para sus 1524 afiliados.

- *situación de la prestación de los servicios con subsidio a la oferta.*

Se encuentra a cargo de la IPS pública, pagado con recursos del departamento. Se presta servicios ambulatorios, hospitalarios y de urgencias. No se presta servicio de suministro de medicamentos ambulatorios.

- *situación de prestación de servicios de los regímenes especiales:*

El magisterio es atendido por las ips pública y privada a sus afiliados adscritos a médico preventivo y avanzar médico. Los trabajadores de la occidental de Colombia no consultan con la red del municipio. Las fuerzas militares obtienen el primer nivel de atención en salud a través de la red pública.

- *situación de prestación de servicios de los eventos catastróficos y accidentes de tránsito*

Estos servicios se prestan a través de la red pública quien ofrece servicios ambulatorios de primer nivel, hospitalización y urgencias, en caso de los eventos catastróficos, los cobra al estado con cargo al fosyga y los accidentes de tránsito al soat.



- *situación de la prestación de servicios de riesgos profesionales*

Poseen riesgos profesionales los trabajadores de instituciones públicas y privadas que manejan su personal por nómina como la alcaldía, el hospital san Lorenzo, Ips Emssar, confiar, el magisterio, y algunas empresas contratistas.

Se visualiza según estos datos un gran porcentaje no calculado de personas que se encuentran descubiertas en el aseguramiento de los riesgos profesionales, entre ellos los trabajadores temporales, informales, vendedores ambulantes, obreros, jornaleros etc.

194

Las acciones de salud pública requieren el acompañamiento y direccionamiento constante de los miembros del consejo local de seguridad social, desde la etapa de planeación hasta la de evaluación de metas y objetivos; procesos que las administraciones pasadas no han llevado a cabalidad en un 100% limitando la participación del consejo, solo a la etapa de planeación y aprobación del plan.

Debe implementarse sistema de información en salud pública de Arauquita - sispa, el cual permitirá que todo el sector actúe de acuerdo a la realidad local, hacer seguimiento para que no decaigan las actividades y medir finalmente el impacto de lo que se ejecute en los siguientes 4 años; su obligatoriedad implica la gestión decidida de la administración para liderar este proceso. El savigila, haría parte del sispa y este a su vez de la estructuración del sistema de información municipal. En cuanto al comité de vigilancia epidemiológica municipal se encuentra que no ha cumplido con su objetivo principal de análisis y toma de decisiones para el control y la prevención epidemiológica.

Sobre la implementación de programas a cargo del departamento, cabe resaltar que en la mayoría de estos programas no se hace la debida articulación con el municipio, como tampoco con los demás actores del sistema, generando un bajo impacto en la población objeto e inconformidades en la misma, además, no se le hace llegar al municipio informe de las actividades realizadas, ni objetivos alcanzados.

Se destaca que las primeras 20 causas de morbilidad tiene que ver con la salud pública y por lo tanto sus causas y factores de riesgo pueden intervenir desde la administración municipal y en forma complementaria con las entidades del sgsss.

Los programas de promoción y prevención de obligatorio cumplimiento no alcanzan las coberturas mínimas exigida.

Las causas principales de estas bajas coberturas se deben a:

- faltas de intervenciones efectivas por parte de las instituciones de salud.
- ausencia de vigilancia y control por parte de los entes que corresponde.
- no existen adecuados registros de información de estas actividades.
- bajas intervenciones de demanda inducida por parte de las Eps.



- los cambios constantes de la norma, en los que los actores responsables se delegan unos a otros la responsabilidad de los programas.
- la atomización de las responsabilidades en diferentes actores.
- la falta de personal de atención primaria; antes promotora de salud y ahora auxiliar de enfermería de campo que canalicen continuamente a la población.

Los casos de embarazos en adolescentes van en aumento y se encuentran asociados a una inadecuada educación sexual por parte de padres y docentes.

195

No se le ha dado la importancia requerida a la salud mental, además de no contemplarse en los planes de beneficios de la salud subsidiada; tanto el municipio como el departamento no cuentan con red de prestación de servicios para tal fin.

La necesidad sentida de la comunidad coincide con las tasas de morbilidad municipal, evidenciando la petición de la población en cuanto a que se mejore la prestación de los servicios de salud.

Aseguramiento

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011) activos en BDUA del fosalda	1.524
Afiliados al régimen subsidiado (2010) activos en BDUA del fosalda	31.990
Afiliados al régimen subsidiado (2011) activos en BDUA del fosalda	29.021
Población pobre no asegurada	3.043

Los procesos de identificación de beneficiarios presentan falencias como la incorrecta aplicación de la ficha por medio de visitas domiciliarias, deficiencia en la depuración de las bases de datos. Ocasionando una inadecuada estratificación de la población.

La diferencia entre las cifras de la población DANE 2005 y las registradas por Sisben, requieren por parte del ente territorial, gestionar la verificación y certificación del barrio Sisben III. El cual afecta la cobertura del aseguramiento al SGSSS.

No se tuvieron en cuenta procesos de vigilancia y control del aseguramiento que la empresa ac latinsoftware ltda reporto a la oficina del régimen subsidiado en el año 2011, donde se evidenciaba acompañamiento, capacitación, actualización y medición de indicadores que reflejaran el funcionamiento de las instituciones aseguradoras.



Es responsabilidad del municipio a través de la oficina del régimen subsidiado hacer el respectivo seguimiento de la garantía de la prestación de los servicios por parte de la empresa interventora y esta a su vez realiza verificación alas Eps subsidiadas a través de su red de prestadores de servicio de salud dentro y fuera del departamento.

La cantidad de afiliados al régimen subsidiado del municipio, demanda la atención de suficiente funcionarios por EPS que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones como administradoras en salud.

196

la atención a la población no asegurada y la que requiere servicios con subsidio a la oferta a cargo de la UAESA, se ve afectada por deficiencias de tipo administrativo como la demora en las contrataciones con las instituciones de alta complejidad, y la asignación de citas y autorización de órdenes de prestación de servicios procesos que resultan traumáticos, a demás a esta población en particular se le ve vulnerado el derecho a la salud ya que no se les están entregando los medicamentos que requieren para el tratamiento de las diferentes enfermedades que los aquejan.

Prestación de servicios

Las IPS cuentan con una módica capacidad instalada y resolutive, el problema radica en la forma como se prestan los servicios, la no continuidad del talento humano que no permite el desarrollo de programas a mediano y largo plazo, por lo que no se genera un impacto positivo en la atención a la población.

La calidad de la atención y prestación del servicio es cuestionada por la comunidad y se refleja al evaluar los criterios del sistema único de habilitación. El proceso de inspección vigilancia y control debe ser constante en función de que se mejore la calidad de los servicios, tanto por parte de la UAESA como de la firma interventora y el ente territorial.

Finalmente, no se puede lograr una prestación de servicios salud de calidad, eficiente y oportuna para la comunidad si no se articulan todos los sectores en función del mejoramiento de las condiciones de vida, que incluyen el entorno ambiental, social, económico, de infraestructura, servicios públicos, vivienda y educación entre otros.

Anexo tablas por rango de edades

afiliados de 0 a 7 años			
Eps	m	f	total
Caprecom	629	561	1190
Comparta	638	680	1318
Dusakawi	277	300	577
Saludvida	164	167	331
			3416



Afiliados de 15 a 21 años

Eps	M	f	Total
Caprecom	601	568	1169
Comparta	661	718	1379
Dusakawi	281	248	529
Saludvida	152	170	322
			3399

197

Mayores de 60 años

Eps	M	f	total
Caprecom	553	428	981
Comparta	644	410	1054
Dusakawi	171	133	304
Saludvida	99	186	285
			2624

Afiliados de 8 a 14

eps	m	f	total
caprecom	1133	1049	2182
comparta	1110	1121	2231
dusakawi	436	476	912
saludvida	430	364	794
			6119

Afiliados de 22 a 59 años

eps	M	f	total
caprecom	2101	2318	4419
comparta	2468	2534	5002
dusakawi	708	907	1615
Salud vida	800	716	1516
			12552

total población asegurada 19/01/2012 según fosyga	
28948	certificado fosyga
28110	población asegurada con registro valido en BDUA
838	población sin verificar



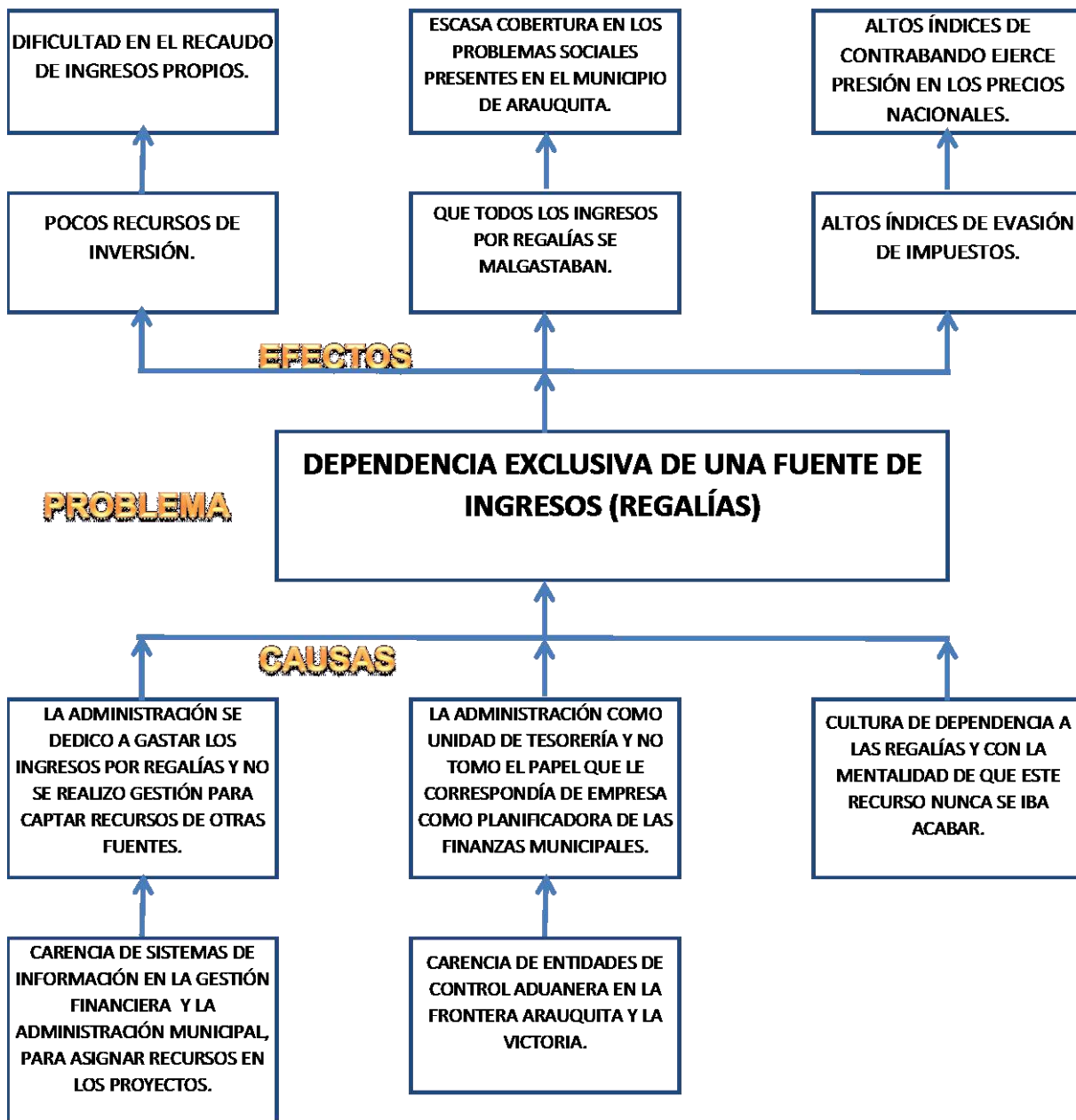
DIMENSIÓN ECONOMICO.

Sector Administrativo y Financiero e Institucional – Hacienda.





Sector Administrativo y Financiero e Institucional -Hacienda - Regalías





DIMENSIÓN ECONÓMICA.

La economía de Arauquita se fundamenta en las siguientes actividades:

- Producción agropecuaria.
- Explotación de hidrocarburos.
- Comercio.
- Turismo.

200

El municipio posee una vocación agrícola y ganadera, con falencias en procesos de planificación, implementación de tecnologías, usos inadecuado de suelos, asociatividad y diferenciación de sus productos, por esta razón se debe apoyar el desarrollo en estos sectores mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos de la región, lo que nos permitirá potencializar la dinámica productiva en nuestros campos y ser más competitivos.

La producción en el Sector agropecuario según información de las evaluaciones agropecuarias (EVAS) que realizó el departamento el 2010 es la siguiente:

El sector pecuario en el cual se destacan las inspecciones de La Esmeralda, Panamá, Brisas del Caranal, Aguachica, La Paz, Arauquita y en menor escala la Zona baja que comprende La Pesquera y las islas de Reinera y Bayonero, la ganadería es considerado la actividad más representativa caracterizándose por las explotaciones semi-extensivas con ganados de doble propósito, con cruces de Cebú con Holstein, Pardo Suizo y Normando, con problemas como: Inadecuada distribución de potreros, pasturas de baja calidad nutricional, mínima suplementación alimenticia, deficiencia de infraestructura pecuaria, falta de mejoramiento genético, deficiente manejo sanitario, escasa asistencia técnica y bajos niveles de asociatividad de los productores.

Además existen explotaciones a menor escala de otras especies pecuarias como: Producción de cerdos, camuros, explotaciones piscícolas en estanques (cachama y tilapia roja).

En el sector agrícola el cultivo principal es el cacao, seguido del plátano y el arroz, en cuanto a cultivos de ciclo corto tenemos el maíz, la yuca y la caña.

En todos las explotaciones agropecuarias existen deficiencias en cuanto a asistencia técnica, baja adopción de tecnología, bajos procesos asociativos y sumado a esto también tenemos

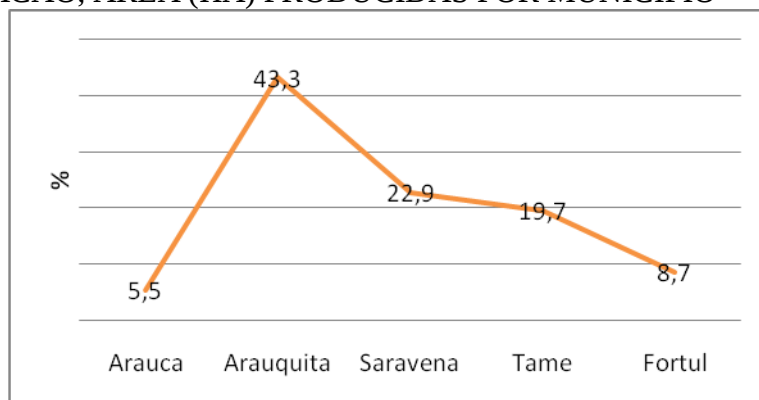


problemas de mal estado de vías, baja cobertura y altos costos de servicios públicos y alteraciones del orden público.

El área (Ha) total de cultivos de cacao para el año 2010 en el municipio de arauquita fue de 5.498 lo que corresponde a un 43.3% del área cultivada con respecto al departamento

201

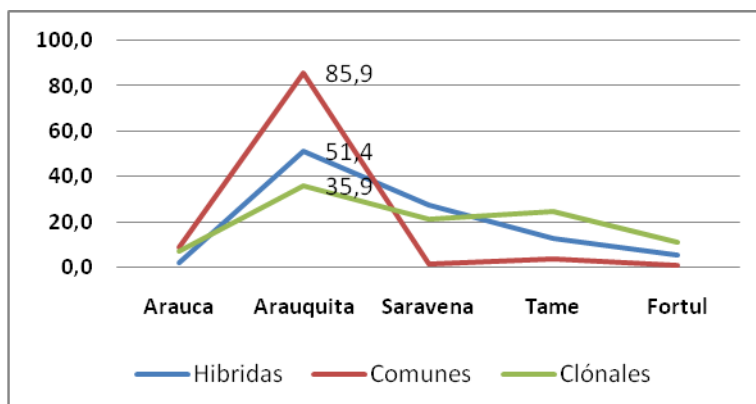
GRAFICA 3: CACAO, ÁREA (HA) PRODUCIDAS POR MUNICIPIO



Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

En el grafica 3 podemos observar la tendencia de la dinámica del cacao por hectárea cultivada de la misma forma podemos identificar los 5 municipio productores del departamento como son (Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul) en ella se destaca el municipio de arauquita que cuenta con un 43.3% del área toral del departamento, que corresponde a 12.702 hectáreas sembradas, el municipio de Saravena cuenta con un área total sembrada de 22.9% y el municipio que tiene menos hectáreas sembradas es el de Arauca con un 5.5%.

GRAFICA 5: CACAO, CALCIFICACIÓN DE LA SEMILLA POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

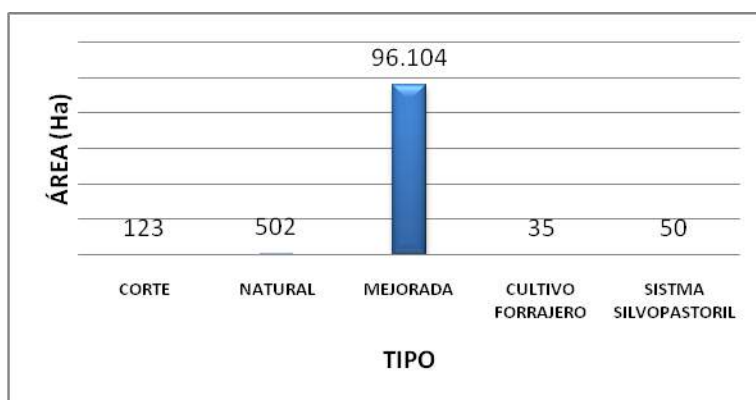


Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Gráfico: el investigador

202

En el gráfico 5 se observa que el municipio de mayor área establecida en cacao es Arauquita y a sus veces es el municipio que utiliza la mayor variedad de semilla para la siembra en las que tienen mayor incidencia las semillas tradicionales como las **comunes** con una participación del 85.9% y las **híbridas** con un 51.4% de la totalidad de las hectáreas sembradas en el municipio, a pesar que Arauquita es el mayor productor de cacao y posee el 43.3% de la totalidad del departamento por hectárea sembrada, no ha podido tecnificar su producción porque cuenta con un 35.9% de **clones**.

GRAFICA 6: ÁREA DE PASTOREO DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

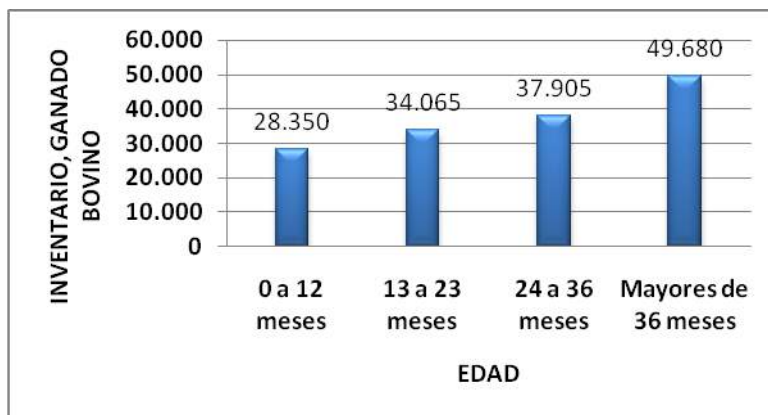


Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Gráfico: el investigador



En el grafico 6, podemos observar que para el municipio de Arauquita el área establecida de pastoreo de ganado esta determinado con pasto mejorado en 96.104 hectáreas sembradas lo que corresponde a un 98% de la siembra total del municipio

GRAFICA 7: ARAUQUITA, INVENTARIO DE GANADO BOVINO PARA EL AÑO 2010.

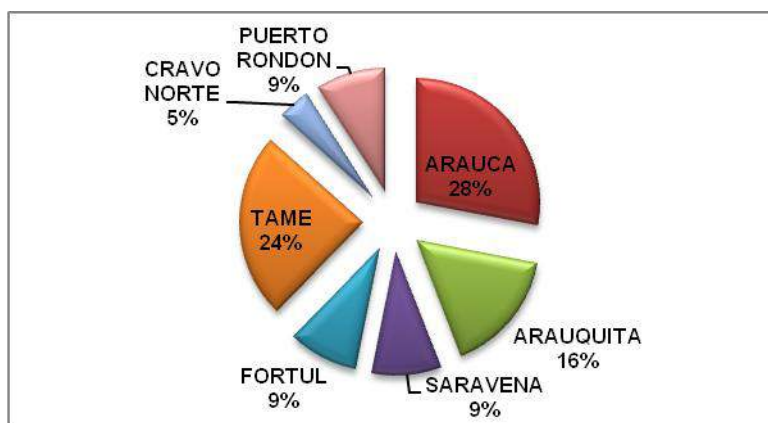


Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

El total del inventario de ganado bovino del municipio de Arauquita para el año 2010 fue de 150.000 cabezas de ganado, distribuidos de la siguiente manera entre edades de 0 a 12 meses con una total de 28.350, entre edades de 13 a 23 meses de 34.065, entre edades de 24 a 36 meses de 37.905 y mayores de 36 meses de 49.680 y su distribución por sexo corresponde en hembras un total de 86.469, equivalente al 57.6% y machos de 63.531, equivalente al 42.4% del total de animales.



GRAFICA 8: DEPARTAMENTO DE ARAUCA, INVENTARIO DE GANADO BOVINO PARA EL AÑO 2010.

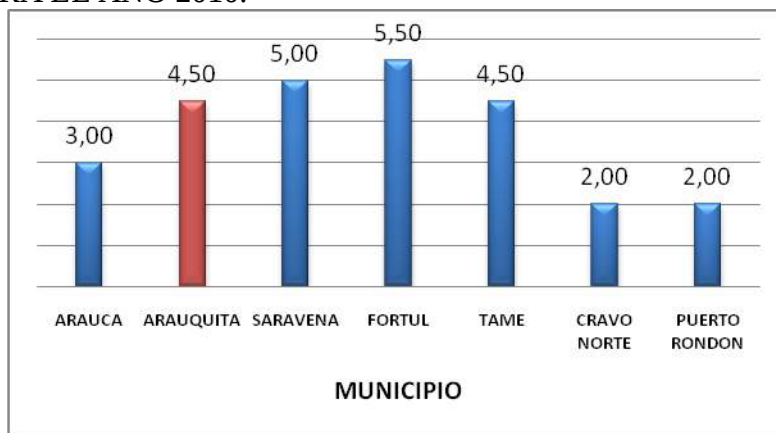


Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

204

En el grafico 8, podemos observar el total de inventario de ganado bovino por municipio y su porcentaje correspondiente con relación a los demás municipios Arauquita cuenta con una participación del 16% que corresponde a 150.000 cabezas de ganado.

GRAFICA 9: DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PRODUCCIÓN PROMEDIO LITRO VACA/DÍA PARA EL AÑO 2010.



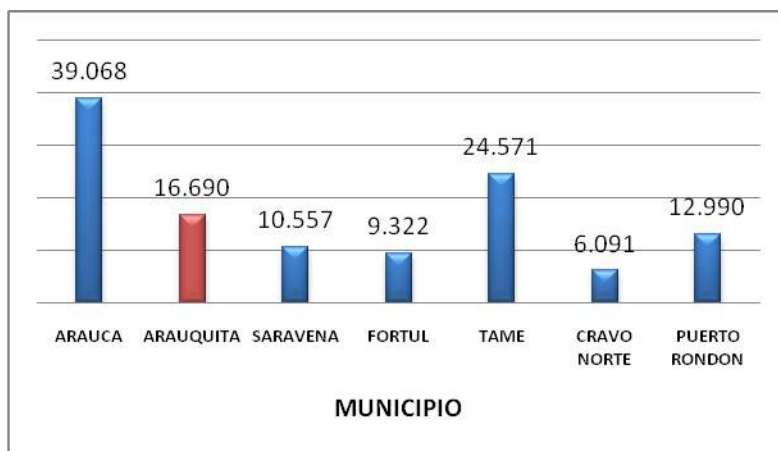
Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

El municipio de Arauquita cuenta con una producción promedio litro vaca/día de 4.5 igualando el porcentaje con el municipio de Tame, además mantiene un nivel alto con



municipios de Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón que tienen una producción promedio litro vaca/día menor del 3, ver grafico 9.

GRAFICA 10: DEPARTAMENTO DE ARAUCA, NÚMERO PROMEDIO DE VACAS EN ORDEÑO PARA EL AÑO 2010.

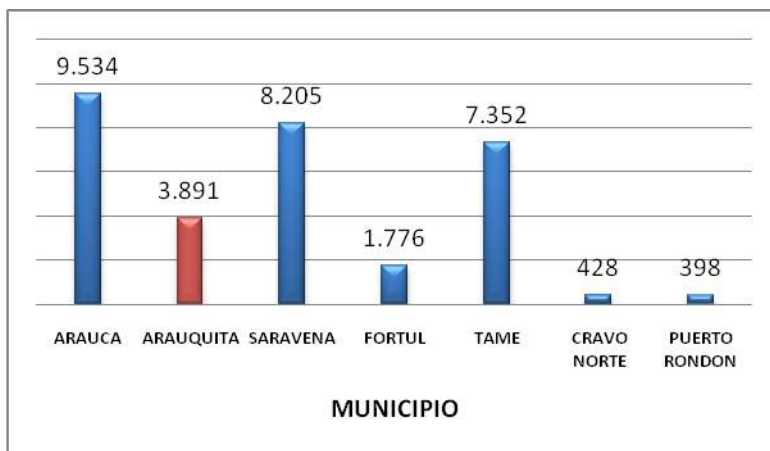


Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

En el grafico 10, podemos observar el comportamiento del departamento con relación al número promedio de vacas en ordeño para el año 2010, refiriéndonos al municipio de Arauquita que cuenta 16.690 vacas en ordeño lo que corresponde al 14% del total departamental que es de 119.289 vacas en ordeño.



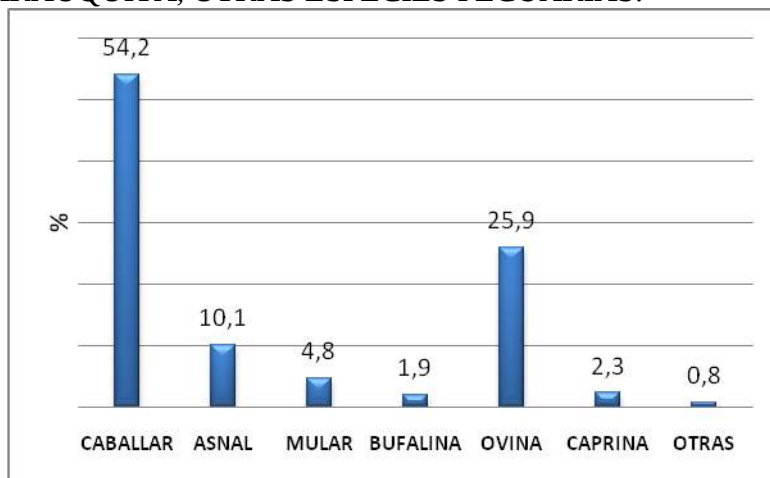
GRAFICA 11: DEPARTAMENTO DE ARAUCA, TOTAL N° DE ANIMALES SACRIFICADOS ANUALES.



Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador

En el grafico 11, podemos identificar que el municipio de Arauquita sacrifico 3.891 cabezas de ganado lo que corresponde al 12% del total departamental que fue de 31.584 cabezas de ganado sacrificadas para el año 2010.

GRAFICA 12: ARAUQUITA, OTRAS ESPECIES PECUARIAS.



Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Grafico: el investigador



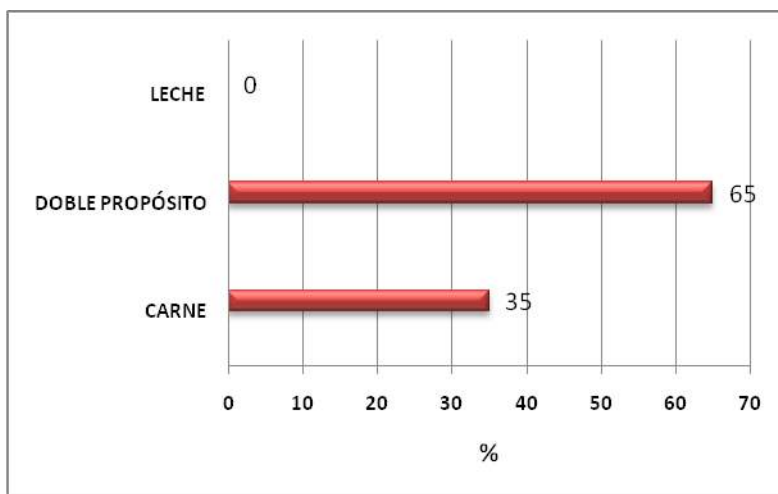
En la grafica 12, podemos identificar la caracterización de otras especies pecuarias en la que predomina la especie caballar con un promedio del 54.2% de total municipal seguido de la ovina que posee una tendencia del 25.9% y las especie asnal tiene un actuación del 10.1%

En el sector secundario los procesos de transformación de productos agropecuarios (Agroindustria) son muy escasos por no decir que nulos solo existe una pequeña empresa de transformación de chocolate- La delicia, la industria responde a la necesidades inherentes al desarrollo de vida diaria de los habitantes del casco urbano en los que se destacan, Talleres de ornamentación, mecánica, Carpintería, Confecciones, Construcción, bloqueras, trapiches y el comercio de combustibles provenientes de Venezuela.

En total el 85% de la población depende económicamente de la producción agropecuaria que, a pesar de conservar sistemas de explotación de bajo nivel tecnológico (debido a las características sociales y agroecológicas del territorio), y con capital de trabajo mediante el recurso del crédito con entidades financieras (Idear y el Banco Agrario), obtiene calidad y volúmenes aceptables de sus productos principales, como es el ganado bovino, maíz, cacao, plátano y yuca; pero que por carecer de adecuados sistemas de mercadeo y comercialización en el ámbito nacional e internacional el ingreso económico del producto sigue siendo bajo. El 15% de la población restante se dedica a otras actividades como son el comercio, la explotación minera y pesquera, que tiene importancia en el análisis económico del municipio.



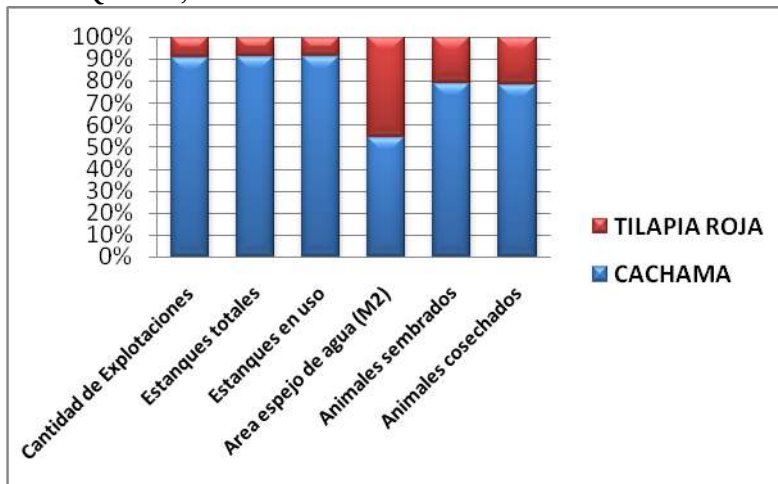
GRAFICA 13: ARAUQUITA, ORIENTACIÓN DE LA EXPORTACION.



Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Gráfico: el investigador

En el grafico 13 podemos observar la orientación de las exportaciones del municipio de Arauquita en ella evidenciamos que el 65% de las exportaciones es de doble propósito y el 35% restantes es de carne.

GRAFICA 14: ARAUQUITA, EXPORTACIONES PISCICOLAS AÑO 2010.



Fuente: Eva 2010 – CCI- Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Gráfico: el investigador



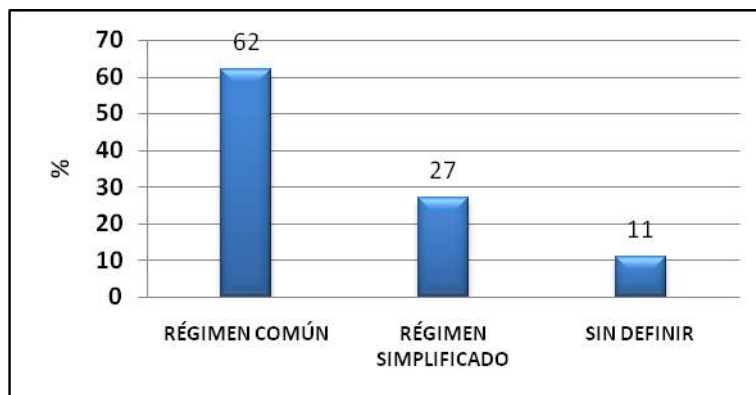
En la grafica 14, observamos las distintas exportaciones piscícolas del municipio de Arauquita y la que predomina son las exportaciones de cachama, con una intervención de la cantidad de exportación del 91% con relación a la tilapia roja y la tendencia es similar para los estanques totales, estanques en uso.

SECTOR COMERCIO

Según el informe final del fortalecimiento a la micro y pequeña empresa del sector terciario (subsector comercio) del municipio de Arauquita del año 2010 y en conjunto de la cámara de comercio del piedemonte araucano se llevó a cabo un diagnostico detallado del sector comercio dando unos puntos de referencia del marco comercial del municipio.

Según datos suministradas por la cámara de comercio en el municipio de Arauquita se encuentran registrados 908 establecimientos públicos y se encuentran clasificados según su régimen de la siguiente forma (ver grafico 1).

GRAFICA 1: RÉGIMEN AL QUE PERTENECEN EN COMERCIO DE ARAUQUITA



Fuente: el informe final del fortalecimiento a la micro y pequeña empresa del sector terciario (subsector comercio)

Grafico: el investigador

En el grafico 1 podemos observar la tendencia del régimen al que pertenecen los comerciantes del municipio de Arauquita, con un 62% el régimen común y un 27% el régimen simplificado

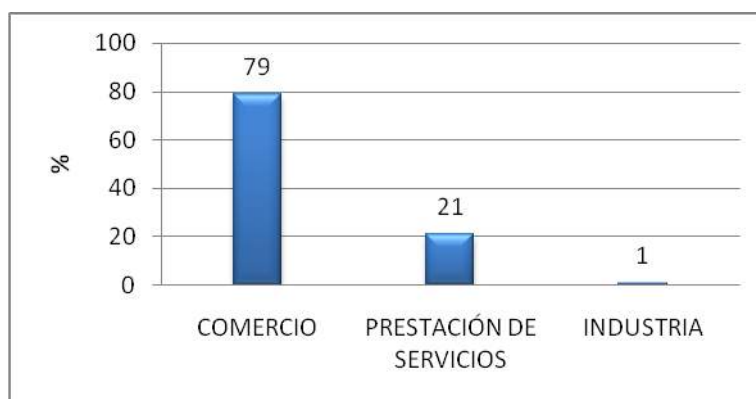


y un 11% de los comerciantes encuestados no manifestaron pertenecer a ninguno, lo que está fijando una fuga de recursos que por falta de legalidad de estos negocios no están contribuyendo con el pago de industria y comercio.

En términos de competitividad empresarial el municipio de Arauquita posee restricciones comerciales debido a la carente inversión por los sectores privados, la deficiente malla vial hace que sea imposible la comercialización de los bienes y servicios producidos, la carencia de infraestructuras adecuadas lo que origina un desequilibrio regional y una disparidad con relación a los municipios de Arauca, Saravena y Tame.

210

GRAFICA 2: ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.



Fuente: el informe final del fortalecimiento a la micro y pequeña empresa del sector terciario (subsector comercio)
Gráfico: el investigador

El municipio está muy enmarcado en el sector comercio según la grafica 2 nos deja ver un comportamiento del 79% ligado a almacenes, papelerías restaurantes tiendas, y un 21% de las actividades económicas se dedican a la prestación de servicio y un 1% se dedican a la industria, este indicador del sector industrial es muy indigno por la falta de apoyo e inversión del estado y las empresas privadas en esta zona del departamento, la carencia de buenas vías, los conflictos armados son causales para la baja inversión en este sector de la economía.

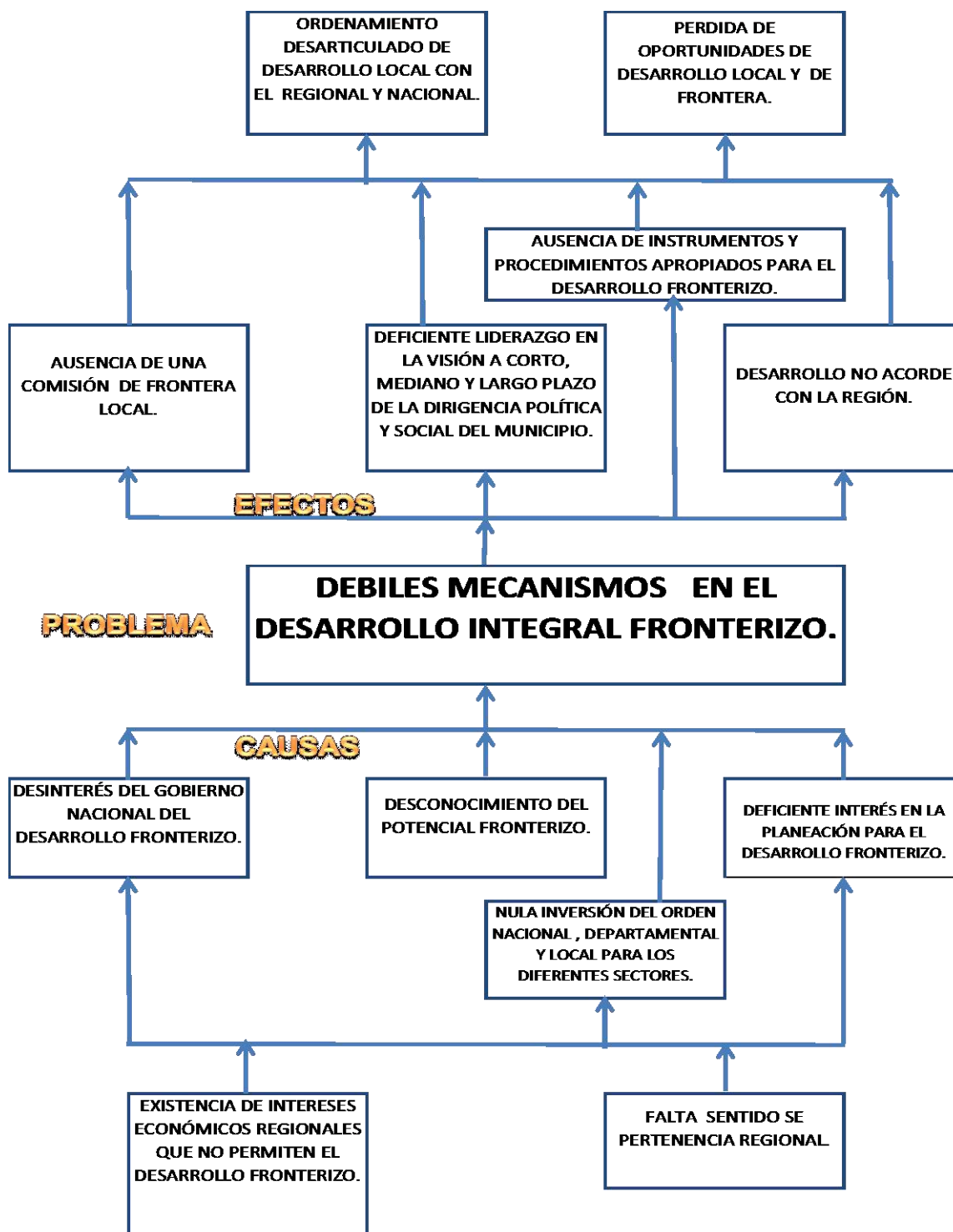
A partir de lo anterior se percibe una dinamización de la dimensión financiera del municipio a través del apalancamiento económico en cada una de las actividades realizadas por los



comerciantes, la falta de recursos propios y la reducción de las regalías revelan un nuevo plano en el concepto del desarrollo, donde el sector agrícola y ganadero jugaran un papel importante como los únicos medios de sostenimiento y fortalecimiento del patrimonio del municipio de Arauquita.



DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO.
Sector Gobierno – Frontera.





Sector Gobierno – Desarrollo Comunitario.



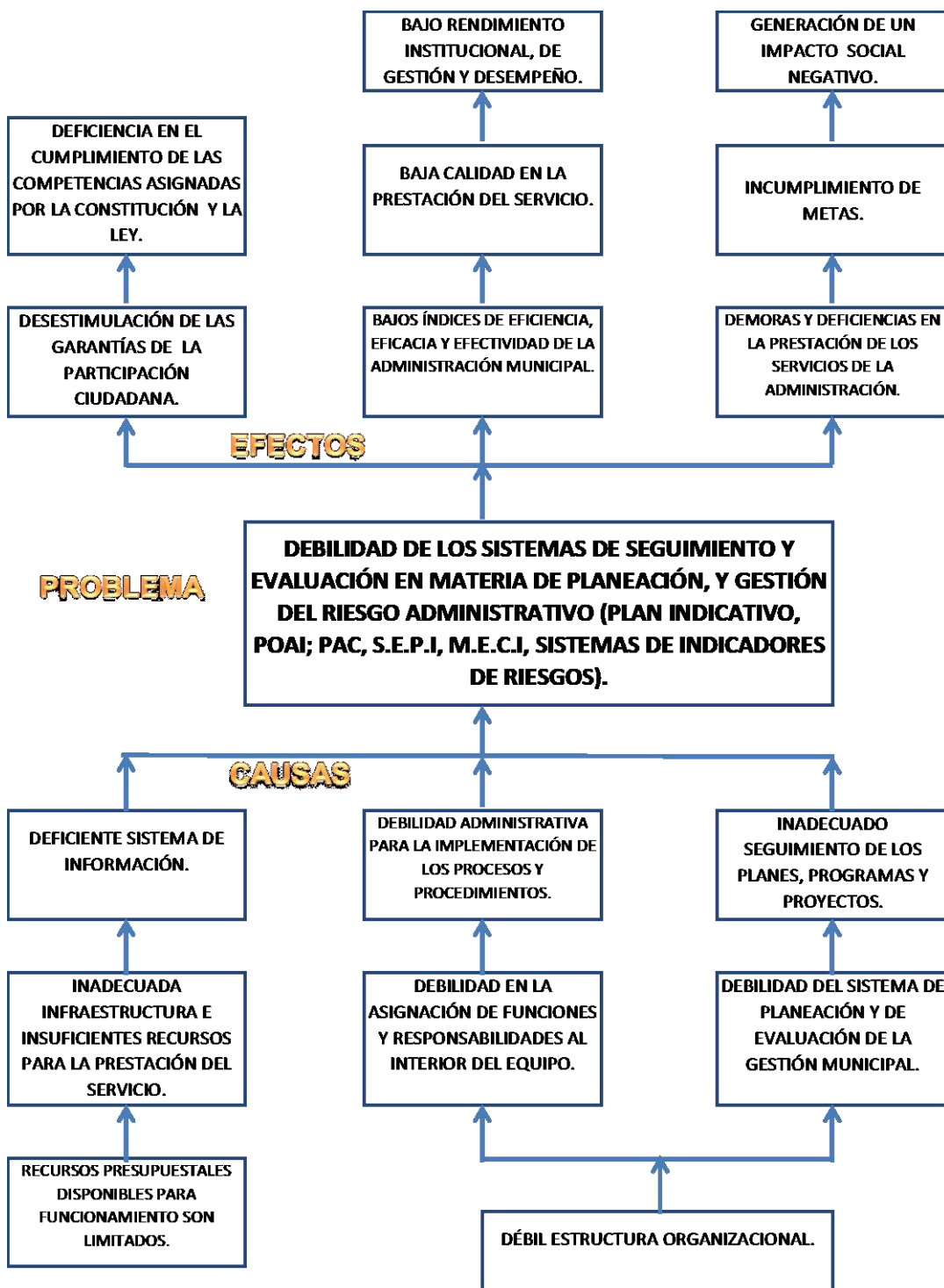


Sector Control Interno (1).



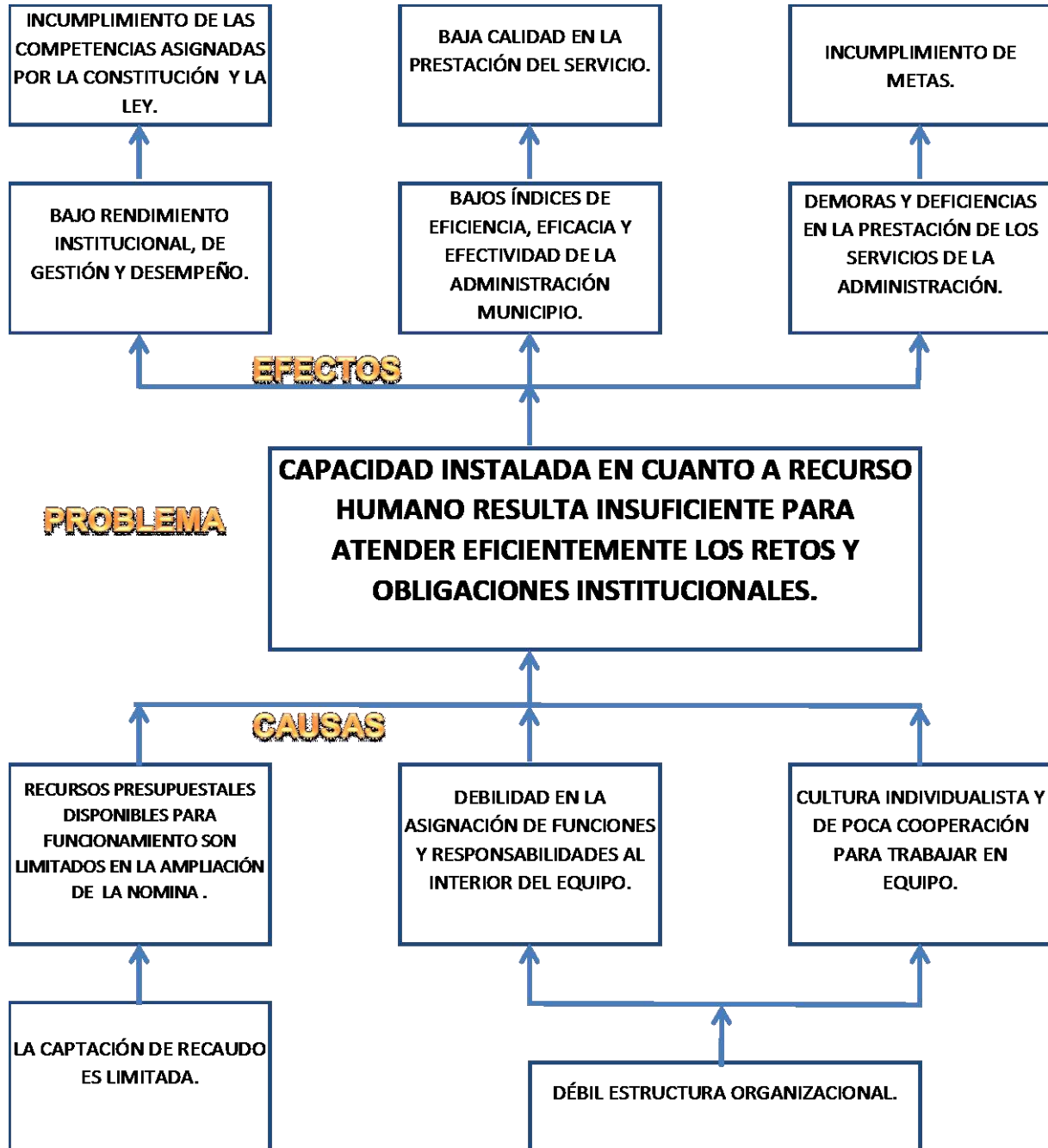


Sector Control Interno (2)





Sector Control Interno (3)





Sector Control Interno (4)





DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

DESARROLLO COMUNITARIO

El Municipio de Arauquita presenta un bajo desarrollo de veedurías ciudadanas, en la actualidad existen tres asociaciones de desplazados, 5 consejos comunitarios afrodescendientes, 2 organismos de socorro, 1 veeduría en salud, 119 Juntas de Acción Comunal en la zona rural, 28 Juntas de Acción Comunal en área urbana, organizaciones con interés productivo identificadas como Asociaciones de Pequeños Productores Especializados y Organizaciones de mujeres. De las cuales se destacan las siguientes veedurías organizadas y en funcionamiento:

218

VEEDURIA EN SALUD

Mediante Decreto No.021 del 8 de Febrero del 2008, “Fue creado el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud- CTSS del Municipio de Arauquita, para la vigencia del 2008-2010, el cual está conformado por los siguientes miembros:

- *Alcalde Municipal
- *Secretaría de Gobierno
- *Secretaría de Hacienda
- *Un Representante de los Organismos de Salud: Hospital San Lorenzo
- *Un Representante de los Trabajadores Activos
- *Un Representante de las EPS: CAPRECOM EPS
- *Un Representante de las IPS EMSSAR
- *Un Representante de los Profesionales del área de la salud
- *Un Representante de las Asociaciones de Usuario
- *Un Representante de los Indígenas
- *Un Representante de la Empresa Solidaria de Salud: ESS COMPARTA

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

De acuerdo con las directrices trazadas por el Gobierno Nacional, el sistema para la prevención y atención de desastres, está conformado de la siguiente forma: a nivel departamental, por el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres CREPAD, adscrito a la Unidad de Convivencia y coordinado por un Profesional Especializado; a nivel municipal, por el Comité Local de Emergencia CLOPAD, que se encarga de elaborar los respectivos Planes de Contingencia.



La comunicación entre estos niveles se efectúa de manera ocasional, especialmente en las épocas de lluvias, cuando se presentan con mayor frecuencia el tipo de desastres que buscan atender.

Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres

El CLOPAD en el municipio de Arauquita, fue conformado mediante decreto No. 073A del 26 de mayo de 1996. Se encuentra en proceso de reactivación y no existe al momento un sistema de alerta temprana estructurada para los tipos de emergencias que se puedan presentar. Está conformado por organismos de socorro e instituciones que hacen presencia en nuestro Municipio:

Defensa Civil

Cruz Roja

Cuerpo de Bomberos

Policía Nacional

Ejército Nacional

*Infantería de Marina

El Municipio a cargo de la Alcaldía municipal y de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, los cuales tienen a su cargo la asistencia social y la prevención y atención de emergencias.

Los Integrantes del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, son quienes declaran mediante Acta y Acto Administrativo declaratoria de Alerta: Amarilla, Naranja ó Roja, de acuerdo a las circunstancias de comportamiento de las intensificaciones de las lluvias y reporte de los Cuerpos de Socorro del Municipio, pronósticos del IDEAM y la Alerta Temprana de Corporinoquia.

ORGANISMOS DE SOCORRO

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arauquita, Entidad Cívica, sin ánimo de lucro, de utilidad común no gubernamental, de carácter privado integrado por Personas naturales. Se rige por la Constitución Nacional, la Ley 322 del 4 de Octubre de 1996, por el decreto No.953 del 3 de Abril de 1997, por la Resolución 3580 del 10 de diciembre del 2007, por el Estatuto Reglamentario Interno de esta Institución y normas concordantes.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arauquita, fue creado el 13 de Enero del 2001; debidamente reconocido mediante Personería Jurídica No.003 del 14 de Enero del 2002, emanada de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Arauca.



Su directiva está conformada:

Comandante y Representante Legal, Bombero **ELQUIN JAIRO USURIAGA GUAZA.**

Actualmente cuenta con 16 Bomberos adscriptos a la Institución con los siguientes rangos: 1 Subteniente; 13 Bomberos,; 1 Brigadista V; 1 Aspirante.

220

La Sede del Cuerpo de Bomberos se encuentra ubicada en la carrera 4 No.6-22; Barrio San Isidro, mediante comodato ha diez años firmado en el año 2007.

Este Cuerpo de Bomberos cuenta con un carro Ford 350; adaptado con un sistema de bomba a diesel (ACPM); el cual ya cumplió su vida útil, por lo tanto se requiere un nuevo vehículo de mayor capacidad de agua, para ofrecer un mejor servicio a la Comunidad.

Cuando se presenta una emergencia, se requiere combustible, refrigerios para las unidades que están trabajando durante la emergencia siendo aportado por la Administración, (Apoyo Logístico).

Los recursos asignados por parte de la Alcaldía se utiliza un 50% Tasa Bomberil; para alimentar proyectos relacionados a Convenio Interinstitucional , y el otro 50% para acompañar gastos relacionados a logística e implementación del Plan de Fortalecimiento de la Actividad Bomberil del Municipio.

DEFENSA CIVIL

La Defensa Civil de Arauquita fue creada mediante Resolución No.328 del 2 de Septiembre del 2005. Actualmente funciona en la sede del antiguo Ancianato municipal, dado en comodato por la Alcaldía en Abril del 2007.

La Junta Directiva de la Defensa Civil está conformada por (9) principales y su Presidente o Representante Legal es el Señor, **ISMAEL RAMIREZ GUITIERREZ.**

Actualmente este organismo de socorro está conformado por 80 Voluntarios en el Casco Urbano y 20 Aspirantes y 25 civilitos conformados entre un promedio de edades (7 a 12 años). En el corregimiento de la Esmeralda se encuentran 32 voluntarios; en el Resguardo Indígena El Vigía se encuentran 24 voluntarios, conformados por la misma Comunidad Indígena El Vigía; en la Pesquera y Reinera , se encuentran 28 voluntarios; en Bayoneros hay 18 civiles y en Panamá de Arauca, cuenta con 12 voluntarios.



Se encuentra con proyección para el año 2012 en las veredas de: Aguachica y la Paz. Es así que a nivel departamental es la Junta con mas voluntariado a nivel Nacional la Defensa Civil sobresale en la organización con las Comunidades Indígenas.

AFRODESCENDIENTES

La misión de ASONECODA, es la de agrupar e integrar la colectividad afro araucana en su sentir, sueños y aspiraciones con el propósito de movilizar y direccionar acciones sociales, culturales, económicas y políticas en conectividad con las Instituciones del Estado y no gubernamentales.

221

La Asociación de Negritudes de Arauca; “ASONEA”.; Consultiva Departamental del cual dependen las Asociaciones y Consejos Comunitarios de Arauquita.

Actualmente se encuentra **un proyecto en ejecución** el cual su objetivo primordial es el de generar herramientas y estrategias que le permitan a la Población Afro descendiente mejoramiento los conocimientos en temas relacionados con **normatividad, elaboración de reglamento interno** y realización de censo que contribuya a reducir la vulnerabilidad y riesgo de la población del municipio de Arauquita.

Otro proyecto que está en ejecución es la Construcción de la primera etapa de la **sede cultural afro descendiente en el Municipio de Arauquita, en un área de 241 mts², ubicado en el Barrio San Isidro**; ya que es muy importante para la Comunidad afro descendiente contar con un espacio en el cual puedan realizar capacitaciones técnicas y eventos culturales relacionados con sus tradiciones.

Consejos Comunitarios

Comunidad Negra o Afrocolombiana:

Consejo Comunitario Centro Poblado de Panama:42 familias; 165 Personas;

Consejo Comunitario Vereda Puerto Caimán: 25 Personas;

Consejo Comunitario Vereda El Triunfo;

Consejo Comunitario Vereda La Paz: 32 Personas,

Consejo Comunitario El Oasis: 30 Personas.

DESPLAZADOS

Principalmente por la situación del conflicto interno que vive nuestro país, el Municipio ha venido presentando desplazamiento de la población, del sector rural hacia el sector urbano, hacia y desde otros municipios del Departamento.



Las falencias para atender esta población son grandes, ya que la magnitud del desplazamiento desde el área rural hacia el área urbana ha desbordado la capacidad de la Administración municipal para atenderlo, no obstante cada vez más articulada gestión de organismos como el Comité de Desplazados, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, Acción Social, la Cruz Roja internacional, la Defensa Civil y los bomberos, el ejército y la policía nacional.

222

En el Municipio de Arauquita, se encuentra tres (3) Asociaciones de Desplazados son:

- Asociación de Desplazados de Arauquita, Representante Legal: LUZ AMPARO MATURANA.
- Asociación de Desplazados de la Esmeralda, Representante Legal: JOSE GIOVANNY GUERRERO.
- Asociación de Desplazados “RENACER”, Representante legal: INGRID VARGAS.

Dispuesto en la ley 387 de 1997 donde contempla la construcción del PIU, y enmarca todas las instancias de responsabilidad de las diferentes instituciones que hacen parte del SNAIPD, tanto a nivel nacional como territorial, teniendo en cuenta que el Municipio de Arauquita Adoptó el PLAN INTEGRAL UNICO, desde su **COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA (CMAIPD), y mediante proyecto de Acuerdo N° 024 del 6 de Diciembre del 2010,** con la participación activa de las 2 Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Arauquita y el centro poblado la Esmeralda.(anexo proyecto de acuerdo aprobación del PIU concejo Municipal.)

DECRETO No. 108 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Por medio del cual se Modifica el Comité de Atención Integral a la Población Desplazada, las mesas temáticas Municipales y se dictan otras disposiciones concernientes al Comité de Población Desplazada en el municipio de Arauquita.

MIEMBROS:

- El Alcalde Municipal o quien haga sus veces.
- El Secretario de Gobierno, seguridad y convivencia ciudadana.
- El Secretario de Educación y promoción social.
- EL Secretario de Planeación e infraestructura.
- EL secretario de Desarrollo Económico y medio ambiente.
- El Comandante del Ejército o su Delegado.
- El Coordinador de Acción Social o su Delegado.
- El Comandante de la Armada Nacional.
- El Comandante de la Estación de Policía o su Delegado.
- El Coordinador del Plan Salud Territorial.



- El Director del Hospital San Lorenzo o su Delegado.
- La Coordinador(a) del Régimen Subsidiado.
- El Coordinador del Centro Zonal del I.C.B.F.
- Un Representante de la Defensa Civil.
- DOS Representante de las Iglesias.
- Dos Representantes de los Desplazados.
- Un Delegado de la regional del SENA Arauca.
- Un Delegado de la Regional de INCODER de Arauca.
- El presidente del concejo Municipal o su delegado.
- Un delegado de las ONGs de los Derechos Humanos del Municipio.

INVITADOS ESPECIALES:

- ACNUR
- Delegado de la cámara de comercio del piedemonte araucano.
- Asociación de comerciantes de Arauquita.
- Enlace de familias en acción.
- Notaría.
- Defensoría Del Pueblo.
- Cruz Roja Colombiana.
- Registraduria Municipal.
- Un Integrante del comité de Derechos Humanos.
- El Juez Promiscuo Municipal.
- Banco Agrario.
- El Personero Municipal.
- Bomberos.
- Pastoral Social.

SISBEN

Actualmente el municipio enfrenta una problemática social que genera inestabilidad en las diferentes secretarías de la Administración Municipal a raíz de las falencias en la implementación del Barrido Sisben.

Los resultados de este proceso de sisbenización arrojan un segmento de cifras desfavorables y traumatizantes para el desarrollo del municipio en sus aspectos generales en lo concerniente a focalización de recursos en busca de mejoras en la calidad de vida, cobertura en salud y programas sociales, entre otros, las mayores falencias radican en que el inventario poblacional reportado en la base de datos no corresponde a la población existente en el municipio; el 30%



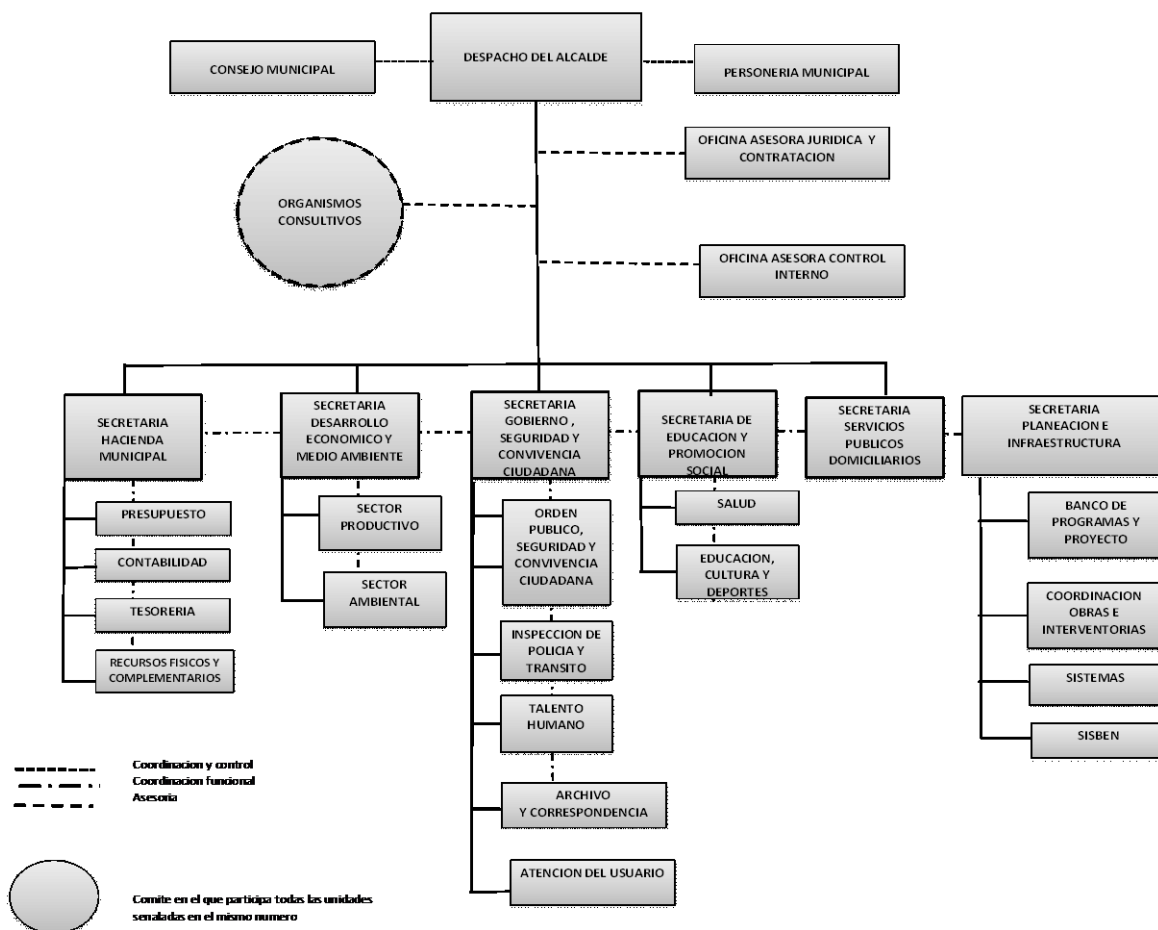
de la población habitante del municipio no está sisbenizada y el 19% de los sisbenizados están fuera de cobertura.

1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

224

La Estructura Orgánica y Administrativa del Municipio de Arauquita fue definida mediante Decreto No.114 del 26 de Octubre del 2011, se encuentra establecida la Planta de Personal de la Alcaldía de Arauquita. Según su organigrama se encuentra como orden jerárquico el Señor Alcalde del cual se desprenden los siguientes cargos:





Coordinación y Control:

El Concejo Municipal y la Personería Municipal

Los organismos consultivos: conformados y convocados mediante decreto por el Señor Alcalde, cuando por necesidad o por norma así lo indique:

- Consejo de Gobierno
- Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal
- Consejo Municipal de Política Económica Social
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Comité de Desplazados
- Comité de Prevención y Atención de Desastres
- Otros

225

Asesores:

La Oficina de Jurídica y Contratación y la Oficina Asesora Control Interno

Oficinas de Coordinación Funcional: se encuentran seis (6), Secretarías distribuidas así:

- Secretaría de Hacienda Municipal
- Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Educación y Promoción Social
- Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios
- Secretaría de Planeación E Infraestructura

En cada Secretaría se desprenden sus respectivas secciones (Ver organigrama) Cada Secretaría desempeña sus funciones y responsabilidades de acuerdo a su fin y naturaleza del cargo. Mediante **Decreto No.117 del 28 de Septiembre del 2011; fue ajustado el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio.**

TALENTO HUMANO

La Planta de Personal de la Alcaldía de Arauquita se estableció según **Decreto 114 del 26 de octubre 2001**, se encuentra conformada de la siguiente manera:

Empleados Públicos	47
Elección popular	1



Libre nombramiento y remoción	15
Carrera Administrativa	31
Provisional Acto legislativo 04/2011:	4
Provisional lista elegible:	3
Dos cargos sin proveer:	2
Un cargo de declaratoria de muerte:	1

Trabajadores Oficiales	16
------------------------	----

Personal Contratado:	15
OPS, recursos de inversión SGP:	4
OPS, recursos propios funcionamiento:	9
OPS, recursos SGP inversión:	1
OPS, recursos inversión ley 418:	1

SALUD OCUPACIONAL

La Alcaldía de Arauquita **Mediante Acta del el 30 de marzo del 2009, constituyo el Comité Paritario de Salud Ocupacional, (“COPASO”);** dando cumplimiento a la resolución No.2013 de 1986, al Decreto Ley 1295 de 1994 y a las reglamentaciones establecidas por la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como las disposiciones establecidas en el Programa de Salud Ocupacional de la Compañía.

La Entidad cuenta con Personal para desarrollar el Programa de Salud Ocupacional, quienes identifican los peligros, evalúan y controlan los riesgos permanentemente y orientan a su trabajo al diagnostico de las condiciones de salud y condiciones de trabajo, recomendaciones de medidas preventivas y correctivas, seguimiento y la educación de los trabajadores para promover y conservar la salud.

Con esta política la Alcaldía del Municipio de Arauquita, se acoge a lo establecido en la legislación vigente en materia de salud ocupacional, en busca de mejorar la calidad de vida laboral, lo cual exige la participación activa del nivel Directivo y la responsabilidad de todos los Trabajadores de asumir el cuidado de salud, reportando las condiciones inseguras y los accidentes de trabajo, recibiendo la capacitación sistemática y trabajando en forma segura, pues solo así lograremos el éxito de la cultura de prevención de la Alcaldía.

BIENESTAR SOCIAL

La Alcaldía Municipal de Arauquita adopto el Programa de Bienestar Social laboral mediante Resolución No.108 del 12 de febrero del 2010, con el propósito no solo de cumplir con la normatividad del estado colombiano, sino de fortalecer el clima laboral de nuestros funcionarios que hacen parte del sostenimiento institucional.



Mediante Resolución No.644 del 18 de junio del 2009; fue Creado el Comité de Bienestar Social

ARCHIVO CENTRAL

Dando cumplimiento a la Ley 594 del 200, “Por medio del cual se dicta la Ley General de Archivo y se dictan otras disposiciones, y en concordancia con el Acuerdo No.07 de 1994 del Archivo General de La Nación; mediante **Resolución No.1324 del 1 de Agosto del 2011, Se Actualiza y Adopta la Tabla de Retención de la Alcaldía de Arauquita**”.

227

Se hace necesario que la Administración asigne un lugar adecuado que reúna las condiciones que exige la norma para el funcionamiento de la Oficina de Archivo Central, debido a que las actuales instalaciones donde se encuentra la oficina es estrecho, además una parte de esta documentación se encuentra fuera de esta oficina. Por comodidad, seguridad y presentación toda esta documentación debe estar en un solo lugar.

Una de las acciones a implementar es la organización del archivo y el manejo adecuado de la correspondencia para fortalecer a un más la articulación del componente de información del Modelo Estándar de control interno MECI 1000:2005, que actualmente se está implementando en la Alcaldía de Arauquita, de manera que es indispensable la adquisición de material de archivo y continuar con la implementación de las Tablas de Retención Documental para su posterior implementación.

SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

La Administración adquirió un software de gestión documental y correspondencia, para ello buen funcionamiento y atención en las diferentes dependencias de la Administración municipal se emplean algunos recursos informáticos de software y hardware que forman en conjunto un sistema que sirve de soporte básico para el desarrollo de tareas y proyectos en pro de satisfacer las necesidades de trabajo y asistencia a la Comunidad.

Se hace necesario implementar la oficina de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Arauquita como medio centralizado para: recibir, enviar y controlar oportunamente el trámite de las comunicaciones de carácter oficial, mediante servicios de mensajería interna y externa, fax, correo electrónico u otros, que faciliten la atención de las solicitudes presentadas por los ciudadanos y que contribuyan a la observancia plena de los principios que rigen la administración pública.

Mediante Resolución No.665 del 25 de junio del 2009; se modifico y se actualizo el Manual de Correspondencia de la Alcaldía de Arauquita”.



Mediante Resolución No.1932 del 22 de Diciembre del 2009; Fue creada la Oficina de Correspondencia Alcaldía de Arauquita..

Mediante Resolución No.1940 del 22 de Diciembre del 2009; Fue creada la Oficina de Atención del Usuario de la Alcaldía.

Es así que se ha creado la Unidad de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Arauquita, la cual se encuentra dispuesta para ejercer su desempeño.

228

COMISION DE PERSONAL

Mediante Resolución No.1113 del 15 de Septiembre del 2008, fue creada la Comisión de Personal de la Alcaldía, conformada por dos (2) Representantes de la Alcaldía designados por el Nominador y dos (2) Representantes de los Empleados quienes son de carrera administrativa quienes fueron elegidos por los Empleados de la Alcaldía.

La Comisión debe funcionar en coordinación con la dependencia encargada de gestionar las políticas de talento humano y demás acciones para el bienestar de los empleados, en beneficio de un ambiente laboral que permita alcanzar los fines y metas institucionales.

CONVENCION COLECTIVA

El 15 de Noviembre del 2011, se firma Convención Colectiva de Trabajo y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de Arauquita, “SINTROEPAR”; junto con el Acuerdo Permanente, celebrado entre las partes.

Se destaca dentro de la firma de la Convención Colectiva de Trabajo, Artículo Tercero, sobre: ESTABILIDAD LABORAL, El Municipio de Arauquita se compromete a respetar la estabilidad laboral de todos y cada uno de sus Trabajadores vinculados a la Secretaría de Servicios Públicos conforme a los términos pactados en la presente convención colectiva vigente y en la eventualidad de crearse la Empresa Municipal de Servicios Públicos o cualquier otra entidad encaminada a prestar los mencionados servicios, bien sea municipal o cualquier otro orden, se entenderá este hecho como una sustitución patronal y los actuales trabajadores de la mencionada Secretaría de Servicios Públicos serán objeto de sustitución patronal y se reubicarán en las mismas condiciones a la planta de personal de la nueva empresa o entidad sustituta. En todo caso estos mantendrán todos sus derechos adquiridos y sus contratos no serán modificados ni terminados y se entenderán permanentes y continuos.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN INSTITUCIONAL

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio “Centro”

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



La Alcaldía Municipal de Arauquita es una empresa de orden territorial enmarcada en la competencia y función que le atribuye la constitución y la ley; presta bienes y servicios, representados en cobertura de salud, educación, promoción del desarrollo social y económico, provisión de servicios públicos domiciliarios, mediante la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación con el fin de atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la comunidad del municipio.

VISIÓN INSTITUCIONAL

229

En el 2019, ser una entidad gestora del desarrollo local y territorial, con un desarrollo endógeno autosostenible, que cumpla con las expectativas de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades básicas, acorde a las competencias públicas; a través del mejoramiento continuo con un equipo humano altamente competitivo generando confianza y desarrollo local en la población de Arauquita.

POLITICA DE CALIDAD

La Alcaldía de Arauquita es una entidad pública comprometida con la satisfacción de las necesidades de su comunidad, en el desarrollo local y regional para superar las expectativas de los usuarios en general; con personal altamente comprometido y motivado desarrollando sus actividades con los más altos estándares de calidad, protegiendo la integridad de sus trabajadores, realizando alianzas para ampliar la cobertura de nuestros servicios y mejorar la calidad de vida de su población.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Institucionales del Municipio de Arauquita se encuentran plasmados en el Modelo Operacional.

- La gestión pública municipal orientada a resultados.
- Promover la participación ciudadana, el mejoramiento cultural y social de los habitantes del municipio.
- Satisfacer las necesidades de los usuarios a través del Plan De Desarrollo Municipal.
- Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales en materia territorial.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento a la gestión municipal.
- Garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable con información razonable y oportuna.
- Contar con un sistema de información que cumpla con las normas técnicas de calidad.
- Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos mediante la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno adoptado en la Alcaldía Municipal.



- Contar con personal comprometido y motivado, protegiendo la integridad de los empleados de la Alcaldía Municipal De Arauquita.

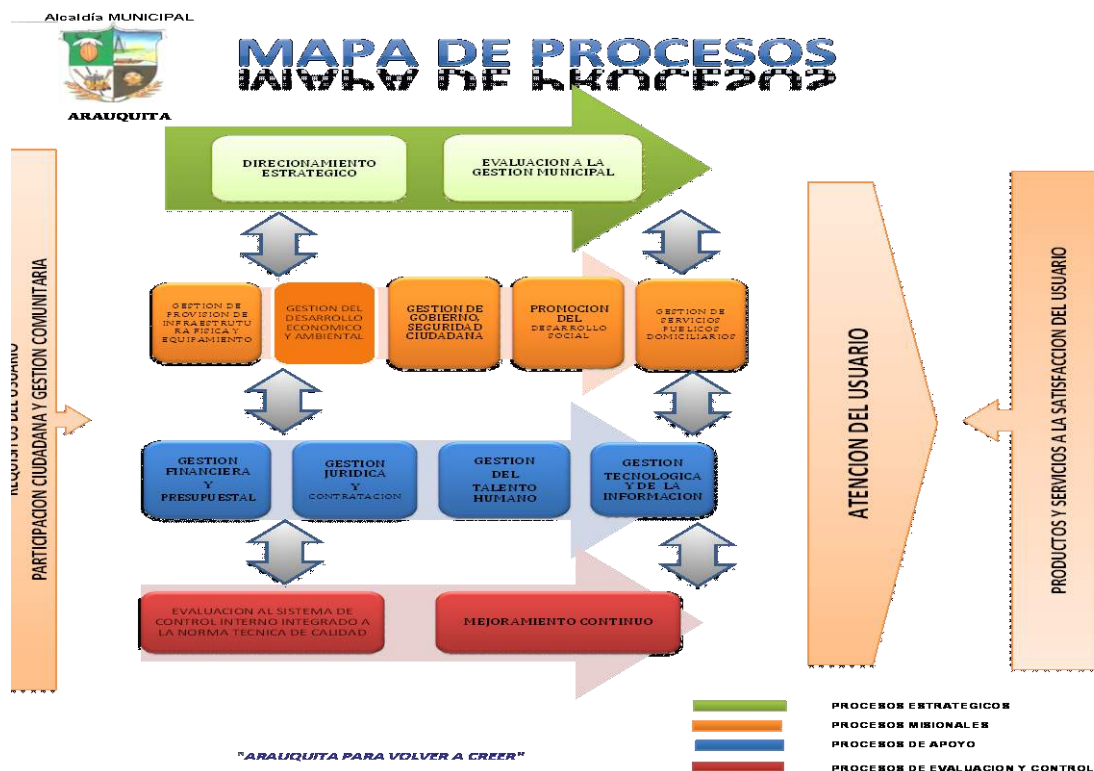
AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN/MANTENIMIENTO DEL MECI

MAPA DE PROCESOS

Siguiendo los lineamientos impartidos por la ley 872 del 2003 y el decreto 4110 del 2004, se identifica los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, enfocados al cumplimiento de la Misión institucional. Al tener proyectado el mapa de procesos, discutido y aprobado por comité técnico de control interno, siguiendo el mapa de proceso, se elaboró la matriz por procesos; relacionando procesos con las áreas organizacionales, esto permitió hacer una reorganización el cual consistió distribuir los procesos acordes a su naturaleza jurídica y misional de la dependencia, también permitió identificar necesidades como la creación de cargos de planta, dependencias puesto que la planta actual carece de algunos cargos importantes para la dirección y operacionalidad del proceso misional.

En este orden de ideas se diseña la estructura orgánica municipal, orientado hacia la funcionalidad y modernización con capacidad de responder en forma ágil y oportuna las demandas y necesidades de la comunidad Arauquiteña.

La Administración Municipal realizó un rediseño organizacional enfocado en procesos de acuerdo al Decreto No. 76 del 03 de Septiembre y el Decreto No. 130 del 14 de Diciembre de 2010.



IMPLEMENTACIÓN MECI - INFORME EJECUTIVO ANUAL SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

A través del diseño e implementación del subsistema de control estratégico, la Administración Municipal ha logrado la estructuración de los diferentes componentes que lo conforman, desarrollando un ambiente de control, direccionamiento estratégico, y administración de Riesgos de una manera armónica. Donde cabe resaltar los avances de los elementos adoptados e implementados como son:

- Código de ética de la Alcaldía Municipal de Arauquita
- Manual de Funciones actualizado en el mes de septiembre de la presente anualidad.
- Se realizó una modificación la estructura orgánica y se estableció la misión funcional para cada una de las dependencias que integran la administración central del Municipio De Arauquita. Permitiendo una estructura funcional flexible, con niveles jerárquicos claramente establecidos.
- Modelo operacional de la Alcaldía Municipal de Arauquita (donde se identifica las políticas de inducción y re inducción en el macroproceso de GESTION DE TALENTO HUMANO)



- Actualización al manual del modelo operacional de la Alcaldía municipal de Arauquita en los aspectos como:
 - Ajustes realizados a los procesos del Macro proceso de Gestión Financiera y presupuestal.
 - Incorporación de los objetivos corporativos, la Política operacional de Autocontrol para los procesos identificados.
- Se realiza anualmente la evaluación al Plan de desarrollo Municipal a través del plan de acción.
- Realización de Consejos Comunales y Rendición de cuentas

Otros avances importantes en el subsistema que merecen destacarse es lo relacionado con el Desarrollo del Talento Humano, ya que se dispone de manuales actualizados, de la misma forma se ha avanzado en la capacitación de personal teniendo en cuenta el plan de capacitación; de igual manera el programa de bienestar social se desarrolla a través del comité de Bienestar de la Alcaldía Municipal. Así mismo se cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario De Salud Ocupacional.

Con respecto al componente de Administración de Riesgos, se diseñaron e implementaron los elementos de este componente. Se identificaron, analizaron, y valoraron los riesgos en los procesos, se realizó la respectiva actualización del mapa de riesgos institucional.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

El subsistema de Control de Gestión ha permitido que la Administración tenga los procesos documentados permitiendo el acceso y facilidad en la operación de los mismos, hecho que ha contribuido a una mejora institucional y ha consentido que en el transcurrir se hagan ajustes a los procedimientos actualizándolos a las necesidades y siguiendo el marco legal. Es importante resaltar los siguientes avances:

- Cada caracterización determina las políticas de operación de cada proceso, en el Modelo operacional de la Alcaldía Municipal de Arauquita.
- Hasta la fecha no se ha materializado ningún riesgo.
- Se modificó y actualizó el Manual de correspondencia de la Alcaldía Municipal de Arauquita.
- Manual de Comunicación Institucional de la Alcaldía Municipal de Arauquita.
- Guía metodológica para reuniones efectivas, herramientas para alcanzar mayores niveles de calidad y efectividad administrativa.
- Programa Radial **ADMINISTRACIÓN AL DÍA**



- Realización de Rendición de cuentas públicas, consejos comunales.
- Realización de la Revista institucional segunda edición.
- Pagina web www.arauquita-arauca.gov.co, Servicios de información al ciudadano, quejas y reclamos.
- Se realizó la adquisición de software para la gestión de archivo y correspondencia.
- Se construyó la infraestructura de la oficina de atención al usuario de la Alcaldía Municipal de Arauquita y se establecieron sus respectivas funciones.
- Se adelantó la actualización de las tablas de retención documental.
- En cuanto a la información primaria se tienen los mecanismos para la recepción y trámite de los derechos de petición, quejas y reclamos, manejo eficiente de correspondencia.
- Recuperación de la cultura de la respuesta a los requerimientos de manera oportuna y coherente.
- Realización y entrega oportuna de los informes a los Entes de Control.
- La asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Arauquita es permanente, ya sea verbal o a través de comunicaciones.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

El subsistema de Control de Evaluación ha permitido valorar la efectividad del control interno, a través de las auditorías internas, como rol de seguimiento y asesoría han permitido emprender acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento que unidas a las recomendaciones han dado lugar a garantizar el mejoramiento continuo de la Alcaldía de Arauquita, resaltando los siguientes avances:

- La Oficina de Control Interno ha adelantado proceso de socialización de la cultura de autocontrol con los empleados, inicialmente con los Jefes de dependencia y los Secretarios de despacho para que a través de ellos se difundan la información entre su equipo de trabajo, buscando que la autoevaluación del control se convierta en un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, según su grado de responsabilidad y autoridad.
- La Oficina de Control Interno tiene establecido el procedimiento de Auditoría implementando las recomendaciones establecidas en el Manual de Implementación del MECI del Departamento Administrativo de la Función Pública, implementación del Manual de Control Interno y Caracterización del proceso de Evaluación del sistema de control interno.



En materia de rendición de información se obtuvieron grandes avances en oportunidad de entrega de los informes consolidados anuales a los diferentes entes de Control.

AVANCE IMPLEMENTACIÓN MECI.

VIGENCIA	% IMPLEMENTACIÓN MECI
2008	60.04%
2009	89.24%
2010	94.04%
2011	90.75%

Fuente. DAFP

234

De acuerdo a la información suministrada el modelo está en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

Componentes	2008	2009	Niveles de cumplimiento
	Puntaje		5. Sobresaliente (≥ 80)
Eficacia %	-	-	4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
Eficiencia %	47,68	50,93	3. Medio (≥ 60 y < 70)
Gestión administrativa y fiscal %	79,47	73,25	2. Bajo (≥ 40 y < 60)
Requisitos legales %	90,61	61,43	1. Crítico (< 40)
Desempeño Integral %	54,4%	46,4%	
Posición a nivel nacional	708	948	
Posición a nivel departamental	2	7	

Fuente: DNP - DDTS



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



Eficacia (cumplimiento de metas en el plan de desarrollo)

VIGENCIA 2008

CUMPLIMIENTO PDM				
DIMENSIONES	PESO PORCENTUAL PDM	PESO PORCENTUAL 2008	IAFIS	A 100%
SOCIAL	51%	15,91%	11,00%	69,13%
ECONOMICA	16%	7,23%	2,01%	27,81%
AMBIENTAL	3%	1,06%	0,29%	27,74%
ESPACIO FUNCIONAL	24%	11,06%	9,37%	84,69%
INSTITUCIONAL	6%	2,83%	1,77%	62,58%
TOTAL PDM	100%	38,09%	24,44%	64,17%

235

VIGENCIA 2009

CUMPLIMIENTO PDM				
DIMENSIONES	PESO PORCENTUAL PDM	PESO PORCENTUAL 2009	IAFIS	A 100% (Total cumplimiento de las metas del 2009)
SOCIAL	51,00%	8,68%	3,76%	43,33%
ECONOMICA	16,00%	4,47%	0,43%	9,72%
AMBIENTAL	3,00%	1,13%	0,05%	4,66%
ESPACIO FUNCIONAL	24,00%	6,01%	1,70%	28,31%
INSTITUCIONAL	6,00%	2,43%	0,67%	27,75%
TOTAL PDM	100%	22,71%	6,62%	29,15%

VIGENCIA 2010

CUMPLIMIENTO PDM				
DIMENSIONES	PESO PORCENTUAL PDM	PESO PORCENTUAL 2010	IAFIS	A 100% (Total cumplimiento de las metas del 2010)
SOCIAL	51,00%	5,93%	1,61%	27,16%
ECONOMICA	16,00%	2,28%	0,63%	27,43%
AMBIENTAL	3,00%	0,35%	0,05%	14,92%
ESPACIO FUNCIONAL	24,00%	4,63%	1,80%	38,78%
INSTITUCIONAL	6,00%	0,44%	0,16%	35,69%
TOTAL PDM	100%	13,64%	4,24%	31,11%

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



VIGENCIA 2011

CUMPLIMIENTO PDM				
DIMENSIONES	PESO PORCENTUAL PDM	PESO PORCENTUAL 2011	IAFIS	A 100% (Total cumplimiento de las metas del 2011)
SOCIAL	51,00%	4,37%	1,16%	26,49%
ECONOMICA	16,00%	2,01%	0,23%	11,45%
AMBIENTAL	3,00%	0,58%	0,05%	8,71%
ESPACIO FUNCIONAL	24,00%	3,18%	0,60%	19,01%
INSTITUCIONAL	6,00%	0,30%	0,04%	14,97%
TOTAL PDM	100%	10,44%	2,09%	20,00%

236

Gestión (capacidad administrativa y fiscal).

Recursos Financieros

ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES <i>(Millones de pesos)</i>			
Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	8.861	10.011	9.974
SGP -Educación	900	946	974
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	900	946	974
Educación Calidad por matrícula	726	726	726
Educación Calidad por gratuidad	174	221	248
SGP -Salud	4.955	5.261	5.518
Salud - Régimen subsidiado	4.606	4.887	5.126
Salud - Salud Pública	349	374	392
Salud - Prestación de servicio	-	-	-

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



SGP Agua potable y saneamiento básico	873	1.034	1.124
SGP Participación Propósito General	1.540	2.016	2.148
Libre Destinación	606	809	852
Deporte y recreación	89	96	98
Cultura	67	72	73
Resto libre inversión	695	927	1.007
Fonpet	84	112	118
SGP Alimentación escolar	107	130	150
SGP Crecimiento de la economía	430	567	-
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-
SGP Resguardos Indígenas	55	56	61

Fuente: DNP - DDTS (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluye ajuste Conpes 130 PG)

<i>Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos</i>			
Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,17	0,50	0,58
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	68,9	335,6	541,2
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	28,30	217,34	73,51

Fuente: DNP – DDTS



Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja)		
Millones de pesos		
Indicador	2008	2009
Ingresos totales	51.337	49.361
1. Ingresos corrientes	10.987	7.112
1.1 Ingresos tributarios	4.979	5.035
1.1.1. Predial	248	251
1.1.2. Industria y comercio	2.651	2.287
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	26	-
1.1.4. Otros	2.053	2.497
1.2. Ingresos no tributarios	1.281	1.284
1.3. Transferencias	4.727	793
1.3.1. Del nivel nacional	628	782
1.3.2. Otras	4.098	10
Gastos totales	52.761	53.195
2. Gastos corrientes	3.475	3.915
2.1. Funcionamiento	3.475	3.915
2.1.1. Servicios personales	1.931	2.274
2.1.2. Gastos generales	1.375	1.522
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	168	119



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



2.2. Intereses deuda pública	-	-
2.3. Otros gastos corrientes	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	7.512	3.196
4. Ingresos de capital	40.350	42.249
4.1. Regalías	28.964	25.152
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	10.542	13.184
4.3. Cofinanciación	-	2.620
4.4. Otros	844	1.293
5. Gastos de capital (inversión)	49.286	49.280
5.1. Formación bruta de capital fijo	28.844	31.206
5.2. Resto inversiones	20.442	18.073
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	-1.424	-3.834
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	1.424	3.834
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	1.424	-3.834
Desempeño fiscal		
Saldo de deuda		



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	67,3	78,7
Magnitud de la deuda 2/	0,0	0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	21,8	79,2
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	9,7	10,2
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	93,4	92,6
Capacidad de ahorro 6/	68,4	44,9
Indicador de desempeño fiscal 7/	80%	63%
Posición a nivel departamental	1	3
Posición a nivel nacional	23	291

Fuente: DNP - DDTS

Dentro de los tributarios el Municipio de Arauquita recibió durante la vigencia 2011, la suma de \$ **2.980.407.761,18**, Que equivale al 74% de lo que se había presupuestado para la vigencia.

Igualmente por ingresos no tributarios el recaudo ascendió a \$67.964.264.857,99. Que equivale a un 86% de se había presupuestado para la vigencia.

Por transferencias el Municipio de Arauquita recaudo los siguientes conceptos:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	VALOR
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	657.547.693,00
Sgp: Libre Destinacion De Participacion De Proposito General Municipios Categorías 4, 5 Y 6	657.547.693,00
TRASFERENCIAS PARA INVERSION	2.176.558.322,00
PARTICIPACION PARA EDUCACION	989.363.878,00
S.g.p. Alimentacion Escolar	137.711.208,00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.049.483.236,00
S.G.P. PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	893.584.720,00
Deporte Y Recreacion	79.948.467,00
Cultura	59.961.351,00
Libre Inversion	753.674.902,00
TOTAL	3.727.690.735,00

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



241

REGALIAS	
Regalias Por Hidrocarburos Petroleo	25.973.713.784,00
Extraccion De Materiales	3.530.845,00
Transporte De Crudo	256.374.033,00
Transferencias Del Sector Electrico	88.156.048,00
Rendimientos Financieros Faep	435.543.672,00
Desahorro Del Faep	1.388.914.162,00
TOTAL	28.146.232.544,00

TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	
Transferencias - Regalias	7.008.920.537,39
Transferencias -sobretasa Acpm	96.999.869,27
Transferencia - Est. Prodesarrollo	78.693.851,03
Transferencia - Coldeportes	18.400.000,00
Transferencias- Recursos Del Credito	4.000.000.000,00
TOTAL	11.203.014.257,69

Para Un Total De Transferencias de cuarenta y tres mi setenta y seis millones novecientos treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos con sesenta y nueve centavos (\$ 43.076.937.536,69) Que equivalen a un 80% de lo presupuestado para la vigencia.

Finalmente por concepto de Recursos de Capital tenemos:

Rendimiento Financieros \$ 695.904.145,57.

Esta información esta con corte al 31 de octubre de 2011.

¡Arauquita... oportunidad para todos!

Dirección: Carrera 4 N°. 3-13 Barrio "Centro"

E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co, Teléfono: 097 (8836085)- 8836102 – 8836176